10(218-5)

PEDRO LIRA URQUIETA

Secretario Perpetuo de la
Academia Chilena de la Lengua

Estudios sobre Vocabulario

DR

EDITORIAL ANDRES BELLO

10(218-5)

523

ESTUDIOS SOBRE VOCABULARIO

10(218-5)

PEDRO LIRA URQUIETA

Secretario Perpetuo de la
Academia Chilena de la Lengua

Estudios sobre Vocabulario

EDITORIAL ANDRES BELLO

© Pedro Lira Urquieta. 1973.
Inscripción Nº 40.363
EDITORIAL ANDRES BELLO
Ahumada 131 - Casilla 4256
Santiago de Chile

La tirada de esta obra
fue de 2.000 ejemplares.

BIBLIOTECA NACIONAL
Sección Control

Impreso en los Talleres de la
ENCUADERNADORA HISPANO SUIZA
Santa Isabel 0174
Santiago de Chile

INDICE

Notas de Vocabulario 11
La nueva edición del Diccionario 13
Diccionario Moderno de Chilenismos 15
La labor de las Academias 17
En defensa de la Real Academia 19
Sobre algunas locuciones 21
Algunas locuciones consultadas 23
Locuciones admitidas 25
Frases y locuciones admitidas 27
La locución "no más" 29
Problemas de Vocabulario 31
Vocabulario y viejas leyes 33
El lenguaje de los místicos franciscanos 35
Vocablos útiles de autores clásicos 37
Se imponen formas incorrectas 39
La Lira Popular 41
Chilenismos recién admitidos 43
Chilenismos admitidos 45
Enmiendas al Vocabulario 47
Nombres gentilicios 49
Problemas de Vocabulario 52
La voz "anatocismo" 54
Enmiendas al Diccionario 56
Vocablos recomendados y admitidos 57
Acepciones del vocablo "cacho" 60
El vocablo "cacho" 62
Dos chilenismos 64
Anglicismos 66
Chilenismos 68
Los chilenismos "catimbao" y "cuña" 69
Chilenismos estudiantiles 71
Enmiendas a algunos chilenismos 73
Dos chilenismos modernos 74
Enmiendas y adiciones 76
El chilenismo "futre" 78
Chilenismos 80

Chilenismos aprobados 82
Cuico, Cuyano y Cholo 84
Chamelicos y chamuchina 86
"Resentido" y "resentimiento" 88
Algunos chilenismos 90
Vocablos y locuciones recientemente admitidos 92
Vocablos aprobados 94
La palabra "sofisticado" 95
La voz "adjuntar" 96
A sovoz y sotto voce 98
Violentismo - violentista 100
Vocabulario bursátil 101
La palabra "afiche" 103
Neologismos con el prefijo "aéro" 105
Dos vocablos 107
Las palabras "contestar", "contestación" 110
El vocablo "masivo" 112
Aparcar, estacionar, parquear 113
Vocablos admitidos 115
Vocablos admitidos, que aparecen en la nueva edición del Diccionario . . 117
Vocablos admitidos 119
Vocablos admitidos 120
Uruguayismos usados en Chile 123
El vocablo "clip", "clipe" 125
"Brumo" y "Esmog" 127
Enmiendas y adiciones al Diccionario 128
El verbo "Homenajear" 130
Italianismos 132
"Esquí", "esquiar" 134
Vocablos consultados 136
Vocablos admitidos 138
Contralor, controlar, control 139
Chilenismos 141
Acepciones y derivados de la voz "Café" 143
"Champa", "champudo" 145
Contumelia 147
Vocablos de significación semejante 149
Vocablos 151
Los vocablos "masacre", "masacrar" 154
Sacar pica, "picacena" 156
Jeep - Yip 157
Un barrido literario 158
Currículum vitae - Currículo 160
Pitear, pitar, pitanza 162
Atinente, atingente, atingencia 163
Dos vocablos ("Escalada", "Tour", "Tur") 164
"Curcuncho" y "córcova" 166
El vocablo "biógrafo" y el color café 168
Galicismos que han triunfado 171

Limpiabotas - lustrabotas - lustrín 173
Compañero, camarada, cumpa 175
El vocablo pionero 177
Notas de Vocabulario 179
"Taco" 181
Tres anglicismos 183
"Al tiro" 185
Roto, rotería, roteque 186
Macuco 188
Neologismos periodísticos 190
Macana, macanear, macanudo 192
Los vocablos "éxito" y "suceso" 194
Los vocablos "esnobismo", "esnob" 196
Zorzal, zorzalear, zorzalero 198
Algunos gentilicios chilenos 200
Vocablos modernos 202
Aperitivo, bajativo 203
Chilenismos 204
Vocablos recién admitidos 206
Alfabetizar, analfabeto, autodidacto 207
Chilenismos y argentinismos 209
Drogadicto 211
Plurales de voces castellanizadas 213
Cuestiones lexicológicas 215
Obsoleto, obsolescencia, obsolescente 218
Leso - lesear - lesura 220
El verbo "deliberar" 222
El vocablo "vermut" 224
Filipinismos 226
El vocablo "Paganini" 228
Tincar - Tinca 230
Un chilenismo discutido: Poncho 232
Dos anglicismos 234
El chilenismo "Cuspe" 235
El vocablo "serial" 237
Implemento - Utillaje - Turumba 239
El chilenismo "guaso" y sus derivados 241
Noticia, noticiario, noticiero 243
El vocablo "garufa" 245
El vocablo "masivo" 246
Vocablo "radio" 248
Lunch, lonche, lonchería 250
Vocablos recientemente aprobados 252
Chiva - Chivateado - Chivatear 253
Vocablos 255
Impacto 257
El vocablo "Yapa" o "Llapa" 259
Los chilenismos "Pelambre" y "Pelar" 261
San Lunes 263

Nuevos vocablos admitidos 265
Los chilenismos "largona" y "larguero" 267
Chilenismo. "carretela" 268
Nuevos vocablos aprobados 270
El anglicismo "overol", "overall" 271
Gobiernista - Golpista 273
Sobre chilenismos 274
El chilenismo "guachapear" 276
El chilenismo "estatizar" 278
Los vocablos "Convención" y "Connotado" 280
El vocablo "Farra" 282
Colaboración útil 284
Anglicismos admitidos 286
Tres neologismos periodísticos 287
Vocablos admitidos 290
Adiciones recientes al Diccionario 291

NOTAS DE VOCABULARIO

En este volumen se han reunido muchos artículos publicados en el diario "El Mercurio" de Santiago durante los años 1969, 1970 y 1971. Algunos pocos son de 1972.

Varios de ellos son una colaboración a la obra en que está empeñada la Academia Chilena de la Lengua y que es la formación de un Diccionario moderno de Chilenismos.

Otros de esos artículos han servido para dar a conocer a las personas interesadas por el idioma la labor que realiza la Real Academia y la Comisión Permanente de Academias Asociadas. Continuamente hacen consultas de vocablos y de locuciones y después de escuchar el parecer de las Academias asociadas dan su veredicto. Numerosas son ya las voces que han sido aprobadas y que no figuran en la moderna edición del Diccionario oficial.

De más está decir que nuestra Academia Chilena ve con complacencia esta labor de colaboración.

LA NUEVA EDICION DEL DICCIONARIO

La librería Espasa-Calpe, de esta ciudad, acaba de recibir la nueva edición del Diccionario de la Real Academia.

Han transcurrido catorce años desde la aparición de la edición anterior, la decimoctava, y bien se comprende que el nuevo texto ha de presentar algunas variaciones, dignas de ser mencionadas.

En un Preámbulo se nos informa brevemente de las principales novedades. Conviene saber, desde un comienzo, que son diecisiete mil las palabras que han sufrido enmienda o que han sido incorporadas. Las definiciones corregidas son muchísimas y no pocos los vocablos que han recibido la nota de ser anticuados o caídos en desuso. Numerosos términos científicos aparecen por vez primera. Son aquellos que han ganado el espaldarazo de ser empleados en el lenguaje corriente.

Los diminutivos en "ico", "illo", "ito", y los aumentativos en "on" y "azo" no se incluyen. Tampoco se incluyen los adverbios terminados en "mente".

Los americanismos, en cambio, han merecido una cordial acogida. Injusticia notoria sería ahora el repetir las quejas que solían formularle a la Real Academia los lexicógrafos americanos reprochándole su desinterés por las cosas de América. Tal vez los españoles estarían hoy en situación de quejarse.

Analicemos de una manera somera el caso de los chilenismos. Los términos propuestos por nuestra Academia Chilena han sido todos aceptados, respetándose la definición o significado con que fueron enviados. Algunos de esos chilenismos vienen en el texto del Diccionario, pero muchísimos otros aparecen en el Suplemento que va al final. Son más de ciento veinte los chilenismos que figuran en ese Suplemento.

Digno de atención es además el aprecio que ha tenido la Real Academia para con las Academias americanas. Ha sabido agradecer su colaboración y ha publicado al comienzo del Diccionario los nombres de los Académicos americanos que prestaron ayuda a la obra, apareciendo entre ellos el chileno don Yolando Pino Saavedra, quien formó parte, durante meses, de la Comisión Permanente con sede en Madrid.

Los chilenismos en el nuevo Diccionario. En el Suplemento que

viene al final de este Diccionario de la Real Academia aparecen ciento cincuenta chilenismos.

Naturalmente ellos fueron recomendados por la Academia Chilena y figuran en el pequeño libro que con el título de "Vocablos Académicos y Chilenismos" nos publicó la Editorial Andrés Bello en el año 1969.

Como no es posible hacer por la prensa una enumeración completa de ellos y dándole a cada voz su correcto significado, nos limitamos a señalar ahora sólo aquellos chilenismos que tienen un mayor empleo y que encontraron cabida en el Suplemento. Dejamos a un lado a los chilenismos que aparecen en el texto mismo del Diccionario.

Damos esta selección por orden alfabético.

La voz "acantinflado" es un adjetivo de mucho uso. Tal popularidad adquirió el actor mejicano Cantinflas que con su nombre creó una palabra. Algo semejante hemos de decir del término "achaplinarse" derivado del famoso actor Charles Chaplin. Figura como chilenismo. Los españoles hablan de "charlotear" derivado de "Charlot" pero entendemos que entre nosotros ese término no se emplea.

En lugar de "acusón" los chilenos hablamos de "acusete", palabra que figura como chilenismo. Lo mismo hemos de decir de la voz "agüita", que es la bebida de agua caliente con alguna infusión al final de las comidas y en lugar del café. La palabra "bajativo" aparece asimismo como un término empleado en Chile. Se suprimió, no ha mucho, la referencia que se hacía a la Argentina.

Muy usados son los vocablos "casero", "colorín", "conscripto", "copuchento", "copucha", "curadera". La voz "chao" venida de Italia y de Argentina también ha sido admitida. Es palabra de despedida. Como locución chilena figura la expresión "Por la chita".

Otras palabras muy usadas y ahora incorporadas al léxico oficial son: "egresado", "farra", "flacuchento", "milico", "montepiado", "palo grueso", "pilucho", "pololo", "rochar", "sopaipilla" y "tupición".

DICCIONARIO MODERNO DE CHILENISMOS

La Academia Chilena de la Lengua está empeñada, como lo saben nuestros lectores, en publicar un moderno Diccionario de Chilenismos.

Se desea reemplazar los diccionarios ya existentes. El más antiguo, el de don Zorobabel Rodríguez, fue publicado hace un siglo, y el más completo, el de Román, tiene alrededor de setenta años. Muchos de los vocablos allí estudiados concluyeron por ser admitidos por la Real Academia y figuran como chilenismos —y aun como voces comunes— en el léxico oficial.

Pero no se trata, al preparar un Diccionario Moderno de Chilenismos, de recomendar todas sus voces para que sean estudiadas y aceptadas en Madrid. Sólo merecen ingresar al léxico común aquellas voces mejor formadas, más significativas y de uso duradero. Las voces restantes han de ser reunidas en el diccionario que se proyecta y que interesará particularmente a los chilenos.

Para esta tarea solicitamos la colaboración de todas aquellas personas que se interesan por el idioma. Es de gran provecho el recibir informaciones acerca del empleo de tal o cual palabra, del sentido que en una región se le da, de la manera cómo la emplean los escritores, periodistas y locutores.

Esta tarea de cooperación puede ser aprovechada también en la gran obra en que está empeñada la Real Academia. Aparte del Diccionario común cuyas ediciones aparecen cada cierto número de años está formando el Diccionario Histórico cuyos primeros fascículos ya han aparecido. La obra, inmensa de suyo pues abarca la historia de cada palabra, durará algunos años, tal vez veinte o más. Cada vocablo lleva las citas históricas y literarias que corresponden. Algunas comienzan en la época del Cid y todas tienen su historia moderna y contemporánea. Abundan en ese estudio las referencias a giros y voces americanos y hay no pocas citas chilenas.

La importancia que tiene la colaboración del público ilustrado se demuestra con lo que ocurrió en la preparación de los más famosos Diccionarios europeos, el principal de ellos el Diccionario de Oxford. Su estudio demoró poco más de treinta años. Cuando lo tomó a su

cargo el afamado Dr. Murray solicitó la ayuda de los ingleses y de los norteamericanos y su petición tuvo tal acogida que las cartas y fichas recibidas por él excedieron el número de medio millón. ¡Tal es el espíritu de cooperación de los anglosajones!

Igual ayuda obtuvieron los redactores de los celebrados Diccionarios de Suecia, de Holanda y de Dinamarca.

Mucho agradecerá la Academia Chilena la ayuda que se le proporcione enviando fichas o notas a la oficina de su Secretario Perpetuo, calle Agustinas 1070, oficina 402.

LA LABOR DE LAS ACADEMIAS

El delicado tema de la labor que debe realizar la Real Academia —y con ella las Academias asociadas— en punto a vocabulario ha sido tratado con altura de miras por el distinguido escritor don Edgardo Garrido Merino.

En un artículo titulado "Persistencia de Vocablos Obsesivos" lamenta que la Real Academia esté dando entrada, en forma indiscriminada, a palabras que él llama "acuñadas en medios inferiores de la sociabilidad". Quiere referirse, sin duda, a vocablos de uso vulgar. Estos vocablos, a su juicio, debieran ser recogidos en diccionarios locales pero no tener ingreso al léxico oficial. Agrega que tal era el pensamiento de don Julio Casares que durante muchos años fue el Secretario Perpetuo de la Real Academia.

Las anteriores observaciones merecen un comentario no tan sólo por el valor que tienen sino por ser compartidas por otras personas.

Comencemos por decir que las relaciones de la Real Academia con las Academias americanas y la filipina han variado favorablemente en los últimos años, a raíz del Congreso de Academias verificado en México en el año 1951. Existiendo ahora una Asociación de Academias cuyo órgano es la Comisión Permanente, con sede en Madrid, las consultas interacadémicas son ahora obligatorias cuando antes eran sólo voluntarias. Todas las Academias pueden y deben colaborar en la preparación del Diccionario oficial no sólo enviando vocablos o pidiendo la supresión de algunos o la enmienda de otros sino pronunciándose sobre las peticiones o consultas formuladas. Es así como hemos recomendado la admisión de neologismos tales cuales son "alunizar", "televidente", "sulfamida" y hemos coincidido con el parecer de otras Academias. Esos y muchos otros neologismos no alcanzarán a figurar en la próxima edición del Diccionario, pero se publicarán en un Suplemento.

Es claro que en contadas ocasiones han sido admitidos neologismos o vocablos locales de poca o ninguna elegancia. Posiblemente la Comisión Permanente se ha visto forzada a admitirlos porque lo han solicitado muchas Academias. No olvidemos que hasta hace algunos años hubo Academias, como la argentina y la uruguaya, que no tenían

vinculación oficial con Madrid. Ahora colaboran eficazmente y el posible separatismo lingüístico ha sido evitado.

Estamos de acuerdo en que la generalidad de los que podemos llamar chilenismos no tienen que ser propuestos a la Comisión Permanente. La Academia Chilena está empeñada en reunirlos y estudiarlos para publicar un Diccionario propio de Chilenismos. Coincidimos en esto con el señor Garrido Merino: cada Academia debe preparar su Diccionario nacional de vocablos, sin perjuicio de que algunos de esos vocablos, autorizados por el uso constante y en varias naciones, concluyan por tener cabida en el léxico oficial.

El Diccionario oficial va creciendo y continuará creciendo porque la lengua española es viva. Su riqueza es enorme, sea que se trate de voces clásicas o de términos nuevos, particularmente de voces científicas. Puede celebrarse la admisión de palabras empleadas hace siglos, mas ello no es de necesidad. Es necesario, en cambio, admitir las palabras que traducen adelantos científicos y sociales. Al amor por los vocablos castizos y elegantes ha de unirse el interés por los neologismos indispensables, por todos aquellos que el P. Félix Restrepo llamó "el Castellano Naciente". Una preocupación exagerada por la pureza lingüística puede estar reñida con el progreso y la unidad del idioma español. La labor de las Academias ha de estar en ese término medio.

EN DEFENSA DE LA REAL ACADEMIA

Por una detallada información publicada en el último número del Boletín de la Academia Colombiana hemos venido a conocer los ataques de que ha sido víctima la Real Academia por algunos periódicos de México y de Venezuela.

Una vez más se le ha reprochado su severidad idiomática. Han estimado esos críticos que en vez de mantener flexible el lenguaje sigue apegada a reglas arcaicas. No han encontrado suficientes los vocablos admitidos en los últimos años y hubieran querido que se les diera entrada a muchos otros.

Han llegado a decir que la Real Academia de la Lengua Española ni es real ni es española, que es sólo una colección de señores rígidos. Parece, dice una apasionada crítica, que hace más de un siglo la Academia hubiera tomado píldoras para no concebir nuevas palabras.

La defensa hecha por los colombianos la encontramos serena y justa. En breves líneas procuramos resumirla sin perjuicio de agregar algunas personales observaciones.

En primer lugar ha de asentarse el hecho importantísimo de que la Real Academia, en esta función de vocabulario y de gramática, no procede aisladamente. Desde hace años funciona en Madrid la Comisión Permanente de Académicos nombrados por turno por las Academias americanas. Ella es la que estudia y resuelve en materia de vocabulario. Esa Comisión Permanente, cuyo secretario es el argentino don Luis Alfonso, consulta a las Academias americanas e informa a la Real Academia Española. Durante meses trabajó en ella nuestro delegado, el Académico señor Yolando Pino.

El número de nuevos vocablos que aparecen en la última edición del Diccionario oficial, comprendido su Suplemento, excede al de siete mil. El total de las voces registradas llega a la considerable cifra de ochenta mil, el doble de las voces contenidas en el Diccionario de la Academia Francesa. Naturalmente queda muy por debajo del número de vocablos ingleses admitidos en el Diccionario de Oxford.

De estas siete mil nuevas voces incorporadas al léxico no pocas de ellas fueron aprobadas hace años cuando era secretario de la Corporación don Julio Cásares. Periódicamente daba cuenta en la prensa

madrileña de la labor académica, lo que no fue obstáculo para que recibiera ataques por su generosidad lingüística.

Con todo, la mayoría de nuevas voces corresponde a la labor desarrollada por la Comisión Permanente cuya composición es de amplia mayoría americana.

Las palabras usadas en los diversos países de lengua castellana que han tenido un uso normal durante decenios y que mantienen ese uso normal concluyen lógicamente por ser acogidas. Los puristas exagerados, a la manera de Baralt y del Padre Mir, protestan sin razón. El Diccionario es para todos los países de habla española. Por lo demás, si un vocablo no agrada o se le considera vulgar, aunque aparezca en el léxico, no es obligatorio el emplearlo.

En general, la Real Academia, tratándose de esta última edición del Diccionario, se ha manifestado abierta y generosa. Los chilenos, a lo menos, hemos de reconocerlo. Acogiendo muchos vocablos locales ella ha ido alejando el peligro de la formación de lenguas nacionales. Repetimos lo dicho en otras ocasiones: el ingreso a la labor común de las Academias de Argentina y de Uruguay constituyó un triunfo en favor de la unidad del idioma.

Por lo demás, en una labor tan vasta cual es la preparación de un Diccionario, parece natural que se deslicen algunos errores o que se noten algunas deficiencias. Corresponde a las personas amantes del lenguaje el señalar esos errores o esas deficiencias. Es lo que hicieron, hace años, cuando apareció la edición decimoctava del Diccionario los reputados filólogos señores Augusto Malaret y Carlos Mac Hale.

Es lo que todos podemos hacer llevando a cabo una tarea de crítica constructiva y no hiriente.

SOBRE ALGUNAS LOCUCIONES

Según las últimas informaciones oficiales recibidas, la Real Academia se ha pronunciado sobre algunas locuciones que tienen interés para nosotros, porque aquí se emplean, aunque no siempre con el significado que se les da en España. Veamos algunos casos.

1.—*Estar a la trinca.*—En el Diccionario se dice que es una expresión marítima, sinónima de "estar a la capa". Con la misma significación va a figurar en la próxima edición del léxico.

De los autores chilenos, sólo Ortúzar trae esta acepción marítima. En general dicen que la expresión "estar a la trinca" equivale a estar "a la cuarta", o sea, con escasez de recursos, en estado de semipobreza. Román, Medina y Echeverría se expresan así. Para Rodríguez son expresiones idénticas "estar a la trinca" y "estar a la cuarta". La locución "tener a la trinca" presenta una acepción diferente. Significa tener a una persona en sujeción o en dependencia rigurosa. Se dice así: Fulano tiene a su hijo a la trinca. En el Diccionario de Chilenismos podrían figurar estas dos locuciones "estar a la trinca" y "tener a la trinca" con la significación que hemos dado. Los Diccionarios de Americanismos y el Diccionario de Martín Alonso reconocen que se trata de expresiones empleadas en Chile. En España no tienen igual significado. En Cuba "estar a la trinca" quiere decir "estar elegantemente vestido".

Naturalmente no nos hemos detenido en el vocablo "trinca" que tiene varias acepciones, las cuales se mantendrán en la próxima edición.

2.—*Tener a la pretina.*—O "en pretina". En el Diccionario se habla de "meter en pretina" que es "meter en cintura". Para Medina la expresión chilena significa tener a una persona en gran sujeción. Equivale a la locución anterior "tener a la trinca". Román avanza algo más. Piensa que significa tener sujeta a una persona para que no se aleje o se separe, "como si estuviere asida a la pretina". La locución española "meter en pretina", "meter en cintura" importa más bien hacer entrar a una persona en razón.

3.—*Andar en la cuerda floja.*—Según el Diccionario significa "proceder o discurrir con vacilación entre dificultades". En Chile también se emplea y a menudo con el cambio del verbo "andar" diciéndose "bailar en la cuerda floja". Medina la trae en esta forma: "bailar en la cuerda", frase de uso familiar que significa inclinarse uno ya a una opinión ya a otra, según su conveniencia.

Para Martín Alonso estas locuciones son españolas y no americanas.

4.—*Mal suena el don sin el din.*—Locución muy usada en España y admitida. Significa que la hidalguía de la sangre o los títulos personales no suelen tener consideración social si no están acompañados por la riqueza. Según Martín Alonso la expresión ya fue empleada por Quevedo y tiene mucho uso. Entre nosotros se emplea poco. En ningún caso es chilenismo o americanismo.

5.—*Dar un julepe. Meter un julepe.*—En el Diccionario figuran con este doble significado: dejar a otro jugador sin baza o quedarse uno sin baza. Estas expresiones no tienen uso entre nosotros. La palabra "julepe" tiene en Chile y en América Meridional el significado de "susto, miedo". Se habla de "tener julepe" por "tener miedo". Román habla de "culepe" o "julepe". Las acepciones que tiene el vocablo en España no son empleadas aquí.

6.—*Tener en jaque.*—Con el significado de tener a uno bajo amenaza y que le da el léxico, la expresión es muy usada en Chile. Su origen es arábigo y viene del juego de ajedrez. Entendemos que por acuerdo de este año será suprimida del léxico lo que nos parece raro pues alcanza a figurar en las pruebas de imprenta del próximo Diccionario. A nuestro parecer no debiera ser eliminada esta locución. En todo caso debiera figurar como chilenismo o americanismo.

ALGUNAS LOCUCIONES CONSULTADAS

Con motivo de la publicación de algunas locuciones empleadas en Chile y que no figuran en el léxico oficial, hemos recibido algunas consultas referentes a otras locuciones que tienen bastante uso.

Por esta vez nos ocuparemos tan sólo de las relacionadas con el verbo "andar".

1.—*Andar en x años.*—Es frecuente el empleo del verbo "andar con la preposición "en" para designar el tiempo no cumplido de edad que tiene una persona. Se dice así: Carlos anda en los treinta años. ¿Quiere esto decir que ya cumplió los treinta años o que su edad se aproxima a los treinta años? La cuestión está resuelta ahora en el propio Diccionario de la Real Academia y en la voz "andar". Significa que Carlos cumplirá pronto treinta años. Allí aparece el siguiente ejemplo: "Tengo veinte años cumplidos y ando en los veintiuno". Es curioso que el ejemplo y la explicación fueron tomados del Diccionario de Chilenismos de don Manuel Antonio Román publicado en los años 1901 a 1908. Entonces no figuraban en el léxico oficial. Es uno de los tantos casos en que el autor nacional fue tomado en cuenta por la Real Academia.

2.—*De Ceca en Meca.*—Esta locución que se emplea con el verbo "andar", diciéndose "Andar de Ceca en Meca" aparece en el Diccionario oficial con la palabra "Ceca" y como frase familiar. Significa "de una parte a otra, de aquí para allí". Es muy antigua y muy usada, fue empleada por Cervantes y figura en el voluminoso Vocabulario del Maestro Correas. Leemos en este libro que las palabras "Ceca" y "Meca" son voces ideadas por el pueblo el cual solía agregar a ellas la frase "y los Cañaverales". Nos parecía que esas palabras tenían un significado geográfico, pues Ceca era el nombre de una mezquita cordobesa y Meca el sitio sagrado de los mahometanos. En otros textos hemos leído que la palabra "Ceca" designaba a la "Casa de Moneda".

3.—*Andar de Herodes a Pilato.*—El Diccionario no trae esta ex-

presión en el verbo "andar". La emplea hablando de Herodes. Significa "ir de una persona a otra y de mal en peor en un asunto".

Medina la trae en su obra como frase chilena, pero no es así. Está en el Diccionario, como se ha dicho, y fue empleada en España hace siglos. Figura en el Vocabulario del Maestro Correas y con este comentario: "Cuando se anda a negociar con diferentes personas en diversas partes; y si son juez, letrado, procurador, y escribano, viene mejor acomodada la metáfora de la Pasión". Entendemos que este comentario envuelve una crítica al mundo forense tildándolo de tramitador y en el sentido despectivo que ahora le damos al término.

4.—*Perder uno hasta el modo de andar.*—Dice Medina que se trata de una frase de uso familiar y que significa "verse despojado de cuanto tiene sin saber qué partido tomar". No la hemos encontrado en el léxico oficial. En cambio está en el Diccionario de Mexicanismos de Santa María y de la siguiente manera: "Perder hasta el modo de andar", expresión figurada y familiar. Arruinarse, perderlo todo o quedar atolondrado. Lo mismo en Centroamérica". En su Diccionario de Americanismos repite Santa María lo anteriormente dicho, pero agrega algo extraño: En Chile —dice— se usa "quedar uno jeje".

LOCUCIONES ADMITIDAS

En los dos últimos meses del año recién pasado la Real Academia de la Lengua se pronunció aceptando diversas locuciones que tenía en estudio.

La mayor parte de tales locuciones son conocidas y utilizadas en Chile aunque no figuran en los diccionarios de chilenismos. Sólo dos de ellas aparecen en el libro de Medina y una sola en el vasto Diccionario de Chilenismos, de Román. En la larga lista de locuciones con uso en Chile que aparece en el texto de Irarrázaval no se encuentran.

A continuación pasamos a indicarlas.

1.—*A freír espárragos.*—Despedir a uno con aspereza, con enojo, sin miramientos.

2.—*Agachar el lomo.*—En su primera acepción significa trabajar duramente. En su segunda, humillarse. Entre nosotros es más empleada la expresión de "agachar el moño". La trae Medina.

3.—*Alma en pena, alma errante.*—Sin reposo definitivo. En el libro de Medina la locución aparece con un significado diferente, el de persona triste y solitaria. Se dice "como alma en pena".

4.—*De facto.*—Locución latina, "de hecho", lo que no es de derecho.

5.—*Después de los despueses.*—Significa "después de todo lo sucedido". Nos parece que esta locución se emplea muy poco entre nosotros. No la hemos oído

6.—*En jamás de los jamases.*—Refuerza enfáticamente a la voz jamás. El Presidente don Arturo Alessandri la hizo popular entre nosotros. Aparece en algunos escritores españoles del siglo pasado. En América la empleaba el historiador mexicano Del Valle - Arizpe.

7.—*Estar frito.*—Hallarse en situación difícil, fracasado. En Medina se encuentra la locución "estar uno frito", que significa arruinado, gravemente perjudicado.

8.—*Hacer furor.*—Ponerse o estar a la moda. Esta expresión, tomada del francés, era condenada antes por la Real Academia. Tanto Román como el P. Mir la atacaron con indignación. Medio siglo des-

pués de esos ataques la Real Academia ha concluido por aceptarla ya que se pudo probar la difusión que tiene.

9.—*Hecho una fiera.*—Locución familiar que significa estar una persona muy irritada. Se la oye mucho aquí.

10.—*Pasarlas negras.*—Encontrarse en situación difícil. No parece tener gran uso entre nosotros.

FRASES Y LOCUCIONES ADMITIDAS

En el último Boletín de la Real Academia Española se da cuenta de las labores realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 1970 y en enero de 1971 en materia de vocabulario.

No todas las locuciones y frases analizadas y admitidas presentan interés para nosotros. En este artículo nos ocupamos de aquellas locuciones y frases que reciben aplicación constante en Chile y que no alcanzaron a figurar en la edición del Diccionario común. Entendemos que ellas aparecerán en la edición próxima.

Actualmente está la frase "entrar por el aro" que significa ejecutar, vencido por fuerza o maña de otro, lo que no quería". Ahora se agrega la frase "pasar por el aro". Entre nosotros significa "engañar", "intentar algo por engaño".

En el vocablo "atención" se agrega la frase "llamar la atención" frase muy empleada y de clara significación.

En la voz "balanza" figurará, además, la frase "inclinar la balanza" que importa "inclinar un asunto a favor de alguien o de algo".

La frase "apretarse el cinturón" significa "tener que reducir por escasez de medios los gastos, especialmente los de la comida" y figurará al final de las varias acepciones de la palabra "cinturón".

La locución "poner coto" ha sido admitida. Significa según la definición académica "hablando de desafueros, desmanes, vicios, abusos, etc., impedir que continúen".

A las numerosísimas frases en que se emplea el verbo "dar" se agregará ahora "darle a uno por alguna cosa", frase que quiere decir "entrarle un vivo interés por ella".

La locución "de nada" se agregará a las muchas que llevan la voz "nada". Significa "de escaso valor", "sin importancia", ejemplo: "cosa de nada, una cuestión de nada".

También ha sido admitida la locución "de poco", que importa "de escaso valor o importancia". Ejemplo: "cosa de poco", "cuestión de poco".

Aunque no recibe aplicación mayor entre nosotros mencionaremos dos frases recién admitidas y propias del lenguaje familiar: "hacer ojitos" con el significado de "lanzar miradas insinuantes, coquetear con la mirada"; y "ojo a la funerala", que significa "el amoratado a consecuencia de un golpe".

LA LOCUCION "NO MÁS"

Si abrimos el léxico oficial y buscamos el negativo "no" encontramos como derivada suya la locución "no más". Tiene allí dos significados: uno, que es sinónimo del adverbio "solamente" y otro que en giros elípticos sustituye a la voz "basta".

Veamos los dos ejemplos que trae el Diccionario: "Me dio cincuenta pesetas no más" vale decir "me dio solamente cincuenta pesetas"; y el otro: "no más rogar inútilmente" que importa "basta con rogar inútilmente".

Estas dos acepciones tienen uso entre nosotros, pero no son las únicas. En América y particularmente en Chile la locución "no más" tiene otros significados. Tanto el Diccionario de Chilenismos de Román como el libro del Dr. Oroz titulado "La lengua castellana en Chile" se ocupan con cierto detenimiento del problema. Los demás textos chilenos de vocabulario no consideran esta expresión.

Para Román las dos acepciones que trae el léxico oficial reciben aplicación aquí, en particular la primera acepción. Apoya su aserción citando trozos de textos bíblicos. Agrega que, con todo, hay otra acepción de mayor empleo y que no figura en el léxico. Nos dice —y es verdad— que en el lenguaje familiar es muy corriente expresarse de este modo dirigiéndose a una persona con la cual se conversa y a la que se invita a pasar a otra sala: "Entre Ud. no más" lo que viene a significar: "Entre Ud., no demore más". Y también es frecuente oír "Diga Ud. no más", lo que es una invitación para expresarse sin cuidado, sin vacilación.

Los ejemplos que expone en su texto el Dr. Oroz son semejantes. Comienza por admitir que en Chile es frecuente el uso de la locución "no más" como sustituto de solamente. La misma locución precedida del adverbio "así" importa algo mediano, estable: "Déjelo así no más". Otras veces significa un estado regular. Si se pregunta por el estado de salud de una persona suele contestarse a la pregunta ¿cómo está Ud.? con la frase "Así no más". Cuando la locución se une a otro adverbio se refuerza la aseveración "pague aquí no más", no en otra parte; "hoy no más lo supe", no antes.

Para Morinigo la locución tiene mucho empleo en América, no únicamente en Chile. De igual parecer es Manuel Seco quien hace una observación que ya había formulado medio siglo antes nuestro Román: y es que las acepciones empleadas en los países americanos fueron usadas por los clásicos españoles y después fueron perdiendo su valor allí para conservarlo en nuestro continente.

Hablando de México nos manifiesta Morinigo que en ese país suele emplearse la frase "aquí no más tiene Ud. su casa", frase corriente de cortesía. Para D. Roberto Restrepo la locución "no más", también empleada en Colombia, es absurda y ha de eliminarse; pero nada dice del uso que de ella hicieron los clásicos.

PROBLEMAS DE VOCABULARIO

La lectura atenta de dos libros españoles publicados a comienzos del siglo XVI nos ha hecho conocer muchas palabras que no se emplean entre nosotros, que mirábamos como anticuadas y que, sin embargo, están en el léxico. Encontramos también vocablos bien formados que no figuran en el diccionario.

Los libros antiguos consultados son: "Ley de Amor Santo", de Osuna, muy estimado por sus famosos abecedarios, y "La Subida del Monte Sión", de Fray Bernardino de Laredo. Esas obras se publicaron, respectivamente, en los años 1525 y 1531. Una edición moderna está en la Biblioteca de Autores Cristianos.

Llaman la atención, desde luego, algunas locuciones. Se habla allí de "tomar deporte", se aconseja "el deporte" y se entiende por deporte tener un pasatiempo, una recreación. Esta acepción la conserva el léxico actual. Hallamos fea la locución "una muela de gente" por una cantidad de gente, por una muchedumbre. La expresión "tener ley" aparece muy empleada. Nosotros hablamos de "tener buena ley" o "mala ley".

En el diccionario oficial figuran los siguientes vocablos antiguos, pero con su correspondencia moderna: "Dejamiento", por dejación; "Agradamiento", por agrado; "Subimiento", por subida; "Quitamiento", por quita o remisión; "Juntamiento", por ayuntamiento; "Atamiento", por atadura.

Y estas palabras que nos parecen relativamente nuevas: "Blandicia", por halago; "Soledumbre", por paraje solitario; "Graciosura", por gracia; "Amusgar", por recoger la vista; "Vedamiento", por veda o prohibición; "Ayudador", el que ayuda; "Enseñador", el que enseña; "Enriquecedor", el que enriquece: "Premiador", el que premia; "Aprovechante", el que aprovecha; "Guardable", susceptible de guardarse.

Hay vocablos que a primera vista pudieran ser tenidos por galicismos y que son voces españolas desde hace cuatro siglos. Tales son: "Habitudo", por hábito o costumbre; "Flama", por llama; "Defensa",

por prohibición; "Defender", por prohibir; "Lanterna", por linterna; "Punir", "Punición", por castigar, castigo. Están en el léxico.

No están otros términos de ese tiempo. Indiquemos algunos: "Carceloso", por encarcelado; "Palabras detractivas", por palabras hirientes. En el léxico figura la voz "detractor", pero no el adjetivo. Se encuentra en el diccionario el término "Crucifixor", y no "Crucificador", que parece más fácil y que emplea mucho Osuna. Otros vocablos no incorporados al léxico son: "Macilencia", debilidad; "Meditable", meditativo, susceptible a meditación; "Vacilable", que vacila; "Escarnecible", estando en el texto la voz escarnio; "Desmirado", que no tiene miramiento; "Meneamiento", por meneo, y "Antevenido", el que precede.

Con franqueza nos permitimos agregar que hay vocablos antiguos que no suenan bien. Ejemplo: "Indificultad", "Entreponimiento", "Desahidalgado". No figuran en el diccionario, pero están en los textos viejos.

Esta sencilla relación demuestra cuán difícil es la tarea de componer un buen diccionario. Hay muchas voces de autores clásicos que no han sido admitidas, y no es efectivo que la Real Academia sólo rechace neologismos y americanismos. Don Francisco Rodríguez Marín reunió en un libro 2.500 voces castizas que no figuran en el diccionario. Naturalmente, el número de americanismos y de voces regionales es muy superior. Pero no puede pedirse que se reciban sin estudio.

VOCABULARIO Y VIEJAS LEYES

La existencia de procesos graves, con repercusiones públicas, nos mueve a los abogados, aunque no seamos penalistas, a repasar las leyes y a estudiar sus fuentes.

Hemos vuelto a consultar, así, las obras clásicas españolas que tuvieron aplicación en la época colonial: la Recopilación de Leyes de Indias, el Vocabulario de don Rafael Altamira y la Política de Corregidores del Licenciado Bovadilla, obra excelente y que nos sirvió de tema para nuestro discurso de incorporación a la Academia Chilena de la Lengua.

Bien comprendemos que nuestras leyes actuales no tienen la forma ni el estilo de las viejas leyes españolas, pero siempre es útil consultarlas porque en ellas encontramos no sólo profundas consideraciones morales sino también un vocabulario riquísimo que en parte podríamos ahora aprovechar.

Ante todo llama la atención el respeto que se profesaba a la ley y a las personas encargadas de aplicarla, fueren corregidores, jueces o alguaciles. La Real Audiencia tenía el tratamiento de "Alteza"; los Doctores de Derecho eran los "Señores de Leyes" y los miembros de los Tribunales colegiados pasaban a ser "Magistrados".

Cuando ellos cumplían rectamente con su deber eran alabados y podían optar a cargos mayores. Pero si se separaban de él pasaban a ser "polillas graduadas", funcionarios "sentados en cátedra de pestilencia" tocados "por la execrable hambre del oro".

A los jueces tímidos se les comparaba con las telas de araña que sólo sirven para coger moscas. Había jueces banderos y jueces capitosos, vale decir, jueces que seguían un bando y jueces tercos o caprichudos. Había jueces placables e implacables; jueces placeros y jueces encapotados. Las leyes hablan de jurisconsultos cavilosos y de jurisconsultos noveleros; de abogados amantes de filaterías y que procuran embaucar y de litigantes que dadivan. A estos últimos los llama escelerados, empleando un término que no es un galicismo como pudiera creerse.

Los alegatos verbales eran muy celebrados. Algunos de ellos to-

caban el problema de raíz y otros quedaban en la corteza del asunto. Cuando era preciso llevar en última instancia un proceso para que el Rey decidiera era necesario depositar mil quinientas doblas. A la Sala Real de Madrid que decidía se la llamaba "Sala de las Mil y Quinientas". Como su fallo tardaba mucho permaneció la expresión "a las mil y quinientas" con que se designa una larga tardanza.

Muchas de las palabras empleadas en esas leyes duermen ya su sueño en el Diccionario pues no se usan. Otras ni siquiera figuran en el léxico. Hay querellantes y querellosos; maldicientes y malhacientes; pesquisidores y alguaciles; renunciatarios y renunciados; peritos e imperitos. Se castiga a los concitadores de asonadas y tumultos, nuestros actuales golpistas; a los autores de mohatras y de hechos denigrativos. Se habla de ditas y de quitas, de falacias y de falencias, dando a este último término un significado de limitación; de vecinos honrados en lugar de nuestros buenos padres de familia, de usuarios de ejidos y dehesas en vez de "asentados".

EL LENGUAJE DE LOS MISTICOS FRANCISCANOS

Las tres cumbres de la mística española, a juicio de los entendidos, son Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Fray Juan de los Angeles.

Sus obras no sólo han sido difundidas sino también estudiadas con prolijidad, particularmente tratándose de su estilo y lenguaje. Hoy existe acuerdo en estimar que sus autores leyeron y aprovecharon otros libros religiosos escritos por franciscanos españoles y poco conocidos en el campo de las letras. Estos libros los debemos a la Biblioteca de Autores Cristianos. Fueron escritos en lengua vulgar en la primera mitad del siglo XVI y son: "El arte para servir a Dios", de Fray Alonso de Madrid, "Los abecedarios", de Fray Francisco de Osuna, "La subida al monte Sión", de Fray Bernardino de Laredo y "Las meditaciones del amor de Dios", de Fray Diego de Estela.

Estas obras circularon con profusión en los conventos y también en el pueblo. Es curioso comprobar que la Inquisición no les puso reparo alguno estando escritas en español y tratando todas ellas de elevados temas religiosos. En ese tiempo se vigilaba mucho la publicación de libros espirituales porque la Iglesia española hubo de enfrentarse con la extraña secta de los alumbrados.

Pero viniendo a nuestro propósito digamos que no nos detendremos en la hermosa doctrina de amor que sustentan tales libros ni en sus enseñanzas espirituales de claro sabor franciscano. Nos interesa el lenguaje, el vocabulario ahí empleado.

Sorprende, en primer lugar, la naturalidad del estilo. No tienen tales obras la elegancia constante que se advierte en los escritos de Fray Luis de Granada, pero esa naturalidad hace fácil su lectura. La riqueza de vocabulario que muestra Fray Juan de Pineda en su célebre "Agricultura Cristiana" no la encontramos aquí, pero escasean las locuciones y los vocablos que llaman nuestra atención porque ya no se emplean. Algo de ello diremos más adelante. Por ahora deseamos demostrar que en estos libros de meditación religiosa encontramos trozos de belleza literaria y escritos sin asomo de artificio.

En el comienzo de la obra de Fray Diego de Estella leemos: "To-

das tus creaturas me dicen, Señor, que te ame y en cada una de ellas veo una lengua que publica tu bondad y grandeza. La hermosura de los cielos, la claridad del sol y de la luna, la refulgencia de las estrellas, el resplandor de los planetas, las corrientes de las aguas, las verduras de los campos, la diversidad de las flores, variedad de colores y todo cuanto tus divinas manos fabricaron, ¡oh Dios de mi corazón y Esposo de mi alma!, me dicen que te ame. Todo cuanto veo me convida con tu amor y me reprende cuando no te amo".

Al estudiar las virtudes que han de adornar al cristiano, Fray Alonso de Madrid, adelantándose a Cervantes, se expresa así: "La ciencia ennoblece los hombres más que la noble sangre de los antecesores y que todas las riquezas; y la verdadera ciencia es tener a Cristo en nuestras conciencias, el cual, sin comparación, se deleita más en los palacios de las virtudes de un aldeano que en los alcázares de los reyes y emperadores del mundo, si virtudes les faltan".

Y Fray Miguel de Medina hablando de la humildad nos dice: "En los montes encumbrados y altos no se detiene ni recoge la pluvia, a los valles desciende. Los soberbios no son capaces de la pluvia del cielo ni pueden recogerla ni detenerla".

Podríamos multiplicar las bellas citas para demostrar que el estilo de estos autores franciscanos, precursores de los grandes escritores místicos españoles, es sencillo y a la vez elevado. Naturalmente, como se ha dicho, emplean palabras que ahora no tienen uso general. Hablan, como hemos visto, de "pluvia" en lugar de "lluvia", de "embriago" en lugar de "ebrio", de "parlerías" en vez de "conversaciones", de "punición" por "castigo", de "soledumbre" por "soledad". Emplean con frecuencia estos términos: "contemplantes", "crucificadores del Señor", "oraciones centelleantes y apretantes", "vedamiento", "agradamiento" y "perdimiento". A Pilatos lo tildan de "sataniego" y a los escandalosos de "garañones de Lucifer". Como ejemplos de palabras suaves digamos, finalmente, que utilizan mucho las siguientes: blandicia, donaire, graciosura, flamas de caridad y de amor.

VOCABLOS UTILES DE AUTORES CLASICOS

La lectura de los clásicos castellanos nos permite conocer muchos vocablos útiles que ahora tienen poca aplicación y que convendría emplear.

Indicamos algunos de esos vocablos que figuran en las obras de Cervantes y en el famoso libro religioso "Ley de Amor Santo", de Osuna.

Cervantes emplea en El Quijote la voz "pobrería" en el sentido de conjunto de pobres, vocablo que no ha mucho admitió la Real Academia. Antes sólo aceptaba la voz "pobretería", derivada de "pobrete" lo que es algo distinto. Los chilenos empleamos correctamente los vocablos "pobrería" y "pobrerío". La verdad es que aunque ellos aparecen como chilenismos en los Diccionarios nacionales son palabras consagradas por los clásicos.

Cervantes hace uso de la voz "escuchante" que no debe confundirse con "escucha", y ella no figura en el léxico oficial. Los chilenos no empleamos la buena palabra "escuchante".

Tratándose de lo que resta de alimentos en una comida decimos aquí "las sobras". Cervantes siempre habla de los "relieves". En "La Ilustre Fregona" habló Cervantes de la "estada" refiriéndose a una estancia de lugar, voz que los chilenos solemos emplear. En cambio poco utilizamos el vocablo cervantino "remanecer" y que ha admitido el léxico. En cambio nunca hablamos de "jira" por partida de campo, merienda campestre y empleamos el anglicismo "picnic".

El dominico Osuna, autor de los célebres Abecedarios espirituales, y consagrado como autoridad de la lengua, nos da a conocer locuciones y vocablos que sería útil emplear y que no aparecen en los escritos chilenos.

Osuna habla de "los mirantes", del amor de "los comenzantes" y del año de "los aprovechantes". Tratándose de frailes que abandonan su estado religioso usa el verbo "desfrailar" y nombra a los "desfrailados".

A menudo emplea vocablos que son sinónimos de actual uso. Habla de "hallamiento" por hallazgo, de "palabras convenibles" por

palabras convenientes, de "examinación de conciencia" por examen de conciencia, de amor "entrañal" por amor entrañable, de "agradamiento" por agrado, de "atraimiento" por atracción.

Para Osuna son de cuidado "los tratadores de negocios" y "los parleros". En lugar de prohibición dice "vedamiento", y emplea también el término "evitación".

A los creyentes nos llama "romeros del cielo" que buscan "la ciudad permaneciente".

Digamos, para concluir, que gran parte de esos vocablos figuran en el Diccionario oficial pero, a nuestro parecer, tienen poco uso tanto en España como en América.

SE IMPONEN FORMAS INCORRECTAS

La Academia Argentina de Letras ha evacuado la consulta que se le ha hecho acerca de las dos locuciones que sirven de título a este artículo.

Ellas son unos de los tantos ejemplos que pueden darse de expresiones en que la preposición "a" sigue a un sustantivo y precede a un infinitivo. A menudo se dice: "tarea a realizar", "curso a seguir", "programa a desarrollar".

De acuerdo con las normas académicas, tales locuciones no son correctas. Importan galicismos o anglicismos de sintaxis. Debe decirse: "Tarea por realizar" o "tarea que ha de realizarse"; "curso por seguir" o "curso que ha de seguirse"; "programa por desarrollar" o "programa que ha de desarrollarse".

La Academia Argentina es de esta misma opinión. Su informe tiene, en todo caso, algunos datos de interés. Reconoce que la forma incorrecta de esas locuciones gana terreno, sobre todo en el mundo del comercio y de la industria y es empleada con frecuencia por los periodistas y locutores radiales. Hay más. Se nos informa que dichas locuciones tuvieron uso en el castellano de la Edad Media, que lo perdieron después para volver a recuperarlo en nuestros días gracias a la influencia primeramente del francés y luego del inglés.

Bien sabido es la abundante aplicación que el idioma inglés hace de la preposición "to". En su Diccionario de Anglicismos don Ricardo Alfaro nos proporciona numerosos ejemplos, pero él concluye admitiendo la tesis académica hasta ahora vigente. Observa, sí, que hay expresiones correctas en que se emplea la "a" antes de un infinitivo como son, entre otras, éstas: "Fulano se inclina a pensar"; "Pedro es aficionado a leer"; "me obligó a volver".

Nos ha extrañado que dos puristas sudamericanos, el P. Ragucci en Argentina, y el P. Raimundo Morales, en Chile, no consideren incorrectas las locuciones de que se trata. Sostienen ellos que aun escritores de la Edad de Oro las emplearon, como también escritores contemporáneos de la talla de Pereda y Azorín.

En su libro "Diccionario de Dudas de la Lengua Española", el se-

ñor Manuel Seco parece seguir la opinión anterior. Reconoce, como es natural, la decisión académica, pero observa que en España se aplica bastante el uso de la preposición "a" después de un sustantivo y antes de un infinitivo. En su apoyo reproduce frases de José María Pemán, de Cernuda y de Díaz-Plaja. Observa, además, que no hay equivalencia absoluta en estas dos expresiones: "tarea a realizar" y "tarea por realizar". En este último caso se habla de una tarea que en parte se ha realizado y en parte ha quedado inconclusa.

Igual problema parece existir en Colombia. Según Luis Flórez son abundantes los avisos periodísticos que emplean las locuciones incorrectas y esto a pesar de la condenación académica.

LA LIRA POPULAR

Al distinguido escritor don Diego Muñoz debemos el poseer un hermoso ejemplar del álbum poético titulado "Lira Popular" y editado lujosamente en Alemania.

En él se contienen numerosas poesías que no conocíamos y que no figuran en la recolección de romances que publicó en 1912 don Julio Vicuña Cifuentes.

A manera de prólogo don Diego Muñoz hace una relación muy completa de los poetas y de las poetisas populares que vivieron en la segunda mitad del pasado siglo. El famoso poeta Bernardino Guajardo, que tanto cita en su Diccionario don Zorobabel Rodríguez, fue algo anterior.

Los temas que inspiran a estos poetas del pueblo son variados: escenas de amor y de celos, asesinatos, celebraciones patrióticas, calamidades públicas. Llama la atención el hecho de encontrar pocos chilenismos en dichas poesías. Posiblemente ello se debe a la influencia que han tenido los romances españoles.

Los chilenismos que pueden pasar al Diccionario local en que está empeñada nuestra Academia son escasos, no más de una docena. Algunos figuran en el texto de Lenz, lo que ocurre con la palabra "huaras" o "guaras", término muy usado en los bailes populares. En el léxico oficial figura la palabra "pequén", ave de Chile; conocíamos, además, la acepción de "empanada" pero ignorábamos que se aplica como elogio a un varón. Hay versos en que se nombra "al huaso pequén".

Como es natural en las poesías de que se trata aparecen los seres mitológicos, como el "piuchén" o "piguchén" que acepta Medina. La poetisa Margarita Flores usa la locución "sin ataranto", por decir sin prisa, sin precipitación. La poetisa Pepa Aravena emplea los términos "descampar" o "escampar" para hablar de una lluvia que se detiene. A los enamorados los llama "templados" voz que mantiene su uso.

El poeta Liborio Salgado utiliza el verbo "zalagardear" que no aparece en el léxico. Sólo está el sustantivo "zalagarda". La estrofa de Salgado dice así:

Por ser futres dicen hurras
Unos a otros brindando
Cantando y zalargardeando
Lo mismo que las caturras.

Margarita Flores tiene una curiosa poesía política, en elogio del nuevo Presidente don Federico Errázuriz Echaurren. Celebra su triunfo electoral, pide paciencia al candidato derrotado don Vicente Reyes y no olvida de solicitar aumento de salarios para los obreros. Hoy, como ayer, el pedido es el mismo:

Cinco años gobernará
A esta hermosa nación.
Trabajo y mucha extensión
A los pobres les dará.
El salario aumentará
Siendo justo y natural.

CHILENISMOS RECIEN ADMITIDOS

La Real Academia acaba de remitirnos la lista de vocablos que han sido admitidos en las sesiones celebradas en los meses de mayo y junio de 1968, y que no alcanzaron a figurar en la edición del Diccionario.

Muchos de esos chilenismos habían sido recomendados por nuestra Academia Chilena. Otros, sólo figuraban en publicaciones.

1.—*Aconchar*. Acepción 4ª bis. Hablando de asuntos, situaciones, etc. revueltos o turbios, normalizarse, serenarse.

2.—*Acoplar*. Acep. 6ª bis. Unir, agregar uno o varios vehículos a un tractor.

3.—*Agüita* (D. de agua). Infusión de hierbas u hojas medicinales que se bebe después de las comidas.

4.—*Allegado*. Acep. 5ª. Persona que vive en casa ajena a costa o al amparo de su dueño.

5.—*Bajativo*. Se usa también en Argentina. Copa de algún licor que se bebe después de las comidas.

6.—*Caletear*. Ir tocando el barco las caletas.

7.—*Caletero*. Dícese de la embarcación que va tocando las caletas. Se ha observado que los términos "caletero", "caletear" se usan también tratándose de aviones.

8.—*Cortar*. Es chilenismo en su acep. 17ª. Tomar una dirección, echarse a andar: "cortó para el jardín . . .".

9.—*Corte*. En su acepción 17 bis: Servicio o pequeña diligencia por el cual se da un pago: "ganó un corte".

10.—*Fletero*. Acep. 2ª bis. Chile y Perú. El que en los puertos se encarga de transportar mercaderías o personas entre las naves y los muelles.

11.—*Guata.* Vulgarismo del mapuche "h u a t a". Barriga, vientre, panza.

12.—*Lobo.* Acep. 21. Arisco, huraño.

13.—*Mariposón.* Chile, Argentina, Perú. Homosexual, maricón.

14.—*Pie.* Acep. 22ª bis: anticipo, parte de precio que se paga en el momento de convenir una compra.

15.—*Tortilla.* Chile y Argentina. Pan de trigo cocido en el rescoldo.

CHILENISMOS ADMITIDOS

La Real Academia Española nos ha comunicado oficialmente que la edición decimonovena del Diccionario oficial aparecerá en el próximo mes de octubre de 1969. Y agrega el señor Lapesa, su Secretario Perpetuo, que la mayor parte de las voces admitidas en los años 1965 a 1969 no figurarán en el texto del Diccionario sino en un suplemento.

Entretanto, en el último boletín aparecen los vocablos admitidos por la Real Academia en las sesiones celebradas en los meses de mayo a septiembre de 1968. Muchos de los chilenismos ahí nombrados fueron dados a conocer a nuestros lectores en publicación hecha en el mes de enero del presente año. Completamos ahora esa lista.

1.—*Aguachar;* Tr.— Chile. Primera acepción: domesticar un animal. 2ª acepción: amansarse, aquerenciarse.

2.—*Alcance de nombre*: Chile Homonimia entre personas de iguales nombres y apellidos.

3.—*Ambo*: 3ª acepción: Traje masculino que consta solamente de chaqueta y pantalón. Pueden ser de distinto color. No se admitió el vocablo como chilenismo.

4.—*Aperar*: Adición de acepciones chilenas: una, proveer de instrumentos y herramientas de cualquier oficio. Otra, abastecer, proveer de bastimentos o de otras cosas necesarias.

5.—*Arreo*: M. Argentina, Chile y Uruguay. Arreada, acción de llevarse violenta o furtivamente una cosa. Acepción nueva.

6.—*Caldillo*: 3ª acepción. Chile. Caldo en cuya composición entran de preferencia pescados y mariscos, cebolla y patatas.

7.—*Connotado*: Adj. 3ª acepción, distinguido, notable. Es americanismo.

8.—*Chancacazo*: M. Enmienda. En Chile y Perú es golpe, pedrada.

9.—*Chupón*: 8ª acepción. Chile. Divieso. 9ª acepción, también de Chile cierta planta de la familia de las bromeliáceas. 10ª acepción también chilena: el fruto de esa planta.

10.—*Frica*: Fem. Chile. Azotaína, tunda, zurra.

11.—*Manguear*: Chile y Argentina. Trans. Acosar al ganado mayor o menor para que entre en la manga. En la edición vigente del léxico figura sólo como argentinismo.

12.—*Tacho*: Enmienda, Argentina y Chile. Vasija de metal, de fondo redondeado, con asas, parecida a la paila. Por extensión, cualquier recipiente de latón, hojalata, plástico, etc. Acep. 5ª Argentina, Bolivia, Chile y Perú. Recipiente para calentar agua y otros usos culinarios.

ENMIENDAS AL VOCABULARIO

Hemos recibido del distinguido médico y Académico Dr. Enrique Laval una carta conteniendo observaciones de interés acerca de algunos chilenismos que estimábamos caídos en desuso y que figuran en el Diccionario de don Zorobabel Rodríguez.

Pasamos a dar cuenta de esas observaciones que serán conocidas primeramente por la Academia Chilena y remitidas, después, a Madrid. Mucho las agradecemos.

Algorra.—Según Rodríguez esta enfermedad es llamada vulgarmente "musguete" y, a veces, "blanquillo". El Dr. Laval afirma que el pueblo jamás emplea la voz "musguete" y que, en cambio, tiene mucho uso la palabra "algorra". Nos informa que aun hay tesis de Licenciatura en Medicina sobre la enfermedad denominada "algorra".

Chavalongo.—Piensa nuestro informante que esa palabra sigue siendo muy empleada en el sur del país. No se trata de un término que sólo usaron los cronistas coloniales y que habría caído en desuso. Ahora bien, sobre el significado médico de la palabra no hay acuerdo. Antes se hablaba de "modorra", de "fiebre tifoidea", ahora se habla de "tifus exantemático".

Guallipén.—Admite el Dr. Laval que esta voz no se emplea ahora en el significado de persona gorda y torpe. Pero dice que tiene uso en el pueblo en dos otras acepciones: como ser fabuloso, mitológico, y también como persona que tiene los pies en abducción forzada. El propio Lenz trae estas dos acepciones.

Lepidia.—Se nos afirma que esta voz continúa usándose. El pueblo la emplea a diario cuando sufre de gastroenteritis aguda y cuando los vómitos y la diarrea son muy abundantes. Se habla, aún de "lipiria calambre". Nada tiene que ver con el llamado "cólera europeo".

Macurca.—Tampoco se trata de un chilenismo no usado. El pueblo lo emplea con el significado justo de "agujetas", dolor o punzada en las extremidades. Cuando ese dolor se siente en los brazos o en un brazo a consecuencia de un ejercicio violento se dice en Chile "estar lagarteado". El músculo afectado es el bíceps o lagarto.

Merquén.— Esta voz araucana continúa empleándose en la región que fue la Araucanía. Estima el Dr. Laval que también se usó en el pueblo la voz "pirco".

Son de mucho interés las observaciones que se formulan acerca de dos palabras admitidas no ha mucho por la Real Academia. Se trata de los vocablos "rochar" y "sulfamidas".

Estima el Dr. Laval que una buena definición de "rochar" no es la de sorprender a alguien en algo ilícito, sino que es mirar cautelosamente para que la persona observada no se dé cuenta de ello.

En cuanto a la palabra "sulfamidas" la explicación que se ha dado de ser medicamentos que contienen sulfuro es disparatada. En química y en medicina es el nombre de aquellos compuestos que contienen el grupo aminosulfona. La acción terapéutica fue revelada recién en 1935 por Domagk. Aunque no conocemos la definición exacta y completa que dio la Real Academia a esta voz la explicación que habíamos leído no es exacta. En los textos, por lo general, no figura la voz. La hemos hallado en el libro de "Apuntaciones Idiomáticas" del colombiano don Roberto Restrepo, quien propone que en general se hable de "sulfas" y no de "sulfanilamidas" o "sulfamidas".

NOMBRES GENTILICIOS

La Academia Chilena, siguiendo el ejemplo de algunas instituciones hermanas, desea enviar a Madrid una lista de los principales nombres gentilicios del país que no figuran en el Diccionario oficial.

Encontramos en el léxico unos pocos gentilicios chilenos: "santiaguino", "chilote", "magallánico". Esta última palabra aparece sólo relacionada con el estrecho de Magallanes, no con la región de ese nombre.

Los principales nombres gentilicios que proponemos son los que pasan a indicarse. Naturalmente cada uno de ellos tiene dos acepciones: la primera referente a los habitantes de la ciudad o provincia, y la segunda, lo perteneciente a la misma ciudad o provincia.

1.— *Ariqueño,* de Arica.
2.— *Iquiqueño*: Del puerto de Iquique.
3.— *Antofagastino*: De la ciudad o provincia de Antofagasta.
4.— *Atacameño*: De la provincia de Atacama.
5.— *Copiapino*: De la ciudad de Copiapó.
6.— *Coquimbano*: De la provincia o puerto de Coquimbo.
7.— *Serenense*: De la ciudad de La Serena.
8.— *Viñamarino*: De la ciudad y balneario de Viña del Mar.
9.— *Rancagüino*: De la ciudad de Rancagua.
10.— *Colchagüino*: De la provincia de Colchagua.
11.— *Curicano*: De la ciudad o de la provincia de Curicó.
12.— *Talquino*: De la ciudad de Talca o de la provincia de ese nombre.
13.—*Chillanejo*: De la ciudad de Chillán. Se nos ha observado que el vocablo tiene cierto sabor despectivo por lo cual sería mejor usar la voz "chillanense".
14.— *Temucano*: De la ciudad de Temuco.
15.— *Valdiviano*: De la ciudad o provincia de Valdivia.
16.— *Osornino*: De la ciudad o región de Osorno.
17.— *Ancuditano*: De la ciudad de Ancud.
18.— *Pascuense*: De la isla de Pascua.

Hay muchos otros nombres gentilicios que tienen uso, pero no siendo importantes podrían figurar en el Diccionario de Chilenismos y no en el léxico oficial.

A lo ya dicho conviene agregar esto: a los habitantes de Valparaíso se les llama "porteños", y a los habitantes de Concepción, "penquistas" o "pencones". Se nos ha informado, asimismo, que existe en el Sur la voz "melipullano" para designar al habitante de Puerto Montt. Deriva la voz del vocablo indígena "melipuy". Podría confundirse con la palabra "melipillano", oriundo o perteneciente a Melipilla.

No ha mucho publicamos en "El Mercurio" la lista de nombres gentilicios que la Academia Chilena ha juzgado necesario enviar a Madrid para que sean incorporados al léxico oficial.

Se trataba, como se comprende, de voces muy usadas. Los nombres gentilicios de menor importancia, para llamarlos así, pueden y deben figurar en un Diccionario de Chilenismos pero no parece prudente solicitar su incorporación en el Diccionario común.

Con agrado recogemos las observaciones que se nos hacen llegar desde distintos lugares del país. Se nos dice, por ejemplo, que el término "melipullano" aplicado a los habitantes de Puerto Montt no tiene ningún uso. Se habla de "portomontino" o de "puertomontino" mas no de "melipullano". El gentilicio "chilote" que actualmente figura en el léxico oficial es mal mirado por algunas personas. Se desea sustituirlo por la voz "chiloense".

Desde Collipulli el Padre Honorio Aguilera recomienda la admisión de los siguientes gentilicios:

1.— *Tarapaqueño.* De la provincia de Tarapacá.
2.— *Aconcagüino.* De la provincia de Aconcagua.
3.— *Maulino.* De la provincia de Maule.
4.— *Linarense.* De la provincia y ciudad de Linares.
5.— *Ñublino.* De la provincia de Ñuble.
6.— *Angelino.* De la ciudad de Los Angeles.
7.— *Mallequino.* De la provincia de Malleco.
8.— *Angolino.* De la ciudad de Angol.
9.— *Collipullense.* De la ciudad de Collipulli.
10.— *Castrino.* De la ciudad de Castro.
11.— *Puertomontino.* De la ciudad de Puerto Montt.
12.— *Aisenino.* De la provincia de Aisén.

13.— *Lebulense.* De la ciudad de Lebu.
14.— *Lotino.* De la ciudad de Lota.
15.— *Sancarlino.* De la ciudad de San Carlos.
16.— *Australino.* De la región austral.
17.— *Calameño.* De la ciudad de Calama.
18.— *Tocopillano.* De la ciudad de Tocopilla.
19.— *Andino o Andinense.* De la ciudad de Los Andes.
20.— *Cauquenino.* De la ciudad de Cauquenes.

Hace algún tiempo la Academia Chilena se pronunció acerca de las voces "Antártida" como sustantivo y "antártico" y "antártica" como adjetivos. En el Diccionario vigente sólo figura esta última voz.

PROBLEMAS DE VOCABULARIO

En el último número del Boletín de la Academia Colombiana encontramos tres trabajos relacionados con el tratamiento que recibieron en su visita a Colombia tanto el Papa Paulo VI como la señora Indira Gandhi.

Se ha discutido allá si debió decirse "Padre Santo" o "Santo Padre", "Primer Ministro" o "Primera Ministra de India".

El Académico señor Rodrigo Noguera ha sostenido que el tratamiento correcto que debió dársele al Sumo Pontífice fue el "Padre Santo" al colocar la voz "Santo" entre las acepciones de "Padre". Invoca como autoridad al Padre Isla que en su Fray Gerundio afirma que es más francés hablar de "Santo Padre" y no de "Padre Santo". Piensa así que los periodistas colombianos al emplear ese tratamiento se sirvieron de un galicismo o de un italianismo.

El sacerdote don Rafael Gómez Hoyos, a quien se pidió informe, estima que el parecer del señor Noguera se ajusta más a la tradición española, pero reconoce que el uso más frecuente es el otro, el de llamarlo "Santo Padre". En apoyo de su opinión cita a don Roberto Restrepo quien en su conocida obra "Apuntaciones idiomáticas" afirma que a pesar de ser una expresión galicada la de "Santo Padre" es ella la que se ha impuesto en la práctica. Nada dice del Diccionario oficial, el cual a nuestro juicio da fundamento también para ese uso. Agrega, sí, una razón litúrgica: en el Evangelio de San Juan, a la Primera Persona de la Santísima Trinidad se la llama "Padre Santo", expresión que se repite en las preces eucarísticas. Siendo ello así parece natural reservar el título de "Santo Padre" al Sumo Pontífice.

Muy elogiado ha sido el discurso de bienvenida que pronunció el Presidente Lleras al recibir a la señora Gandhi. Lo encabezó de esta manera: "Excelentísima señora Gandhi, Primer Ministro de la India". El tratamiento indicado mereció el aplauso del Director de la Academia don Eduardo Guzmán Esponda. Para él es algo afectado e impropio el hablar de "Señora Ministra" o "Primera Ministra". Piensa que los periodistas colombianos debieron seguir al Presidente. La verdad es que el empleo del género femenino nos sorprende un poco, pero ello obedece

al hecho de que ese cargo lo desempeñaron siempre los hombres. Hoy se habla corrientemente de "abogada", "secretaria", "senadora", y aun de "ministra". Manuel Seco en su Diccionario de Dudas de la Lengua Castellana defiende el empleo del femenino, y, a nuestro juicio, con razón.

Como cosa de actualidad digamos, finalmente, que en Colombia se ha formado el verbo "incorar" que significa que una propiedad agrícola ha caído en poder de INCORA, vale decir, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria. Corresponde dicho organismo a la Corporación de Reforma Agraria nuestra, cuya sigla es CORA. Pero el verbo pertinente no se ha formado ni es fácil que se forme.

La Academia Colombiana ha dicho que el verbo "incorar" está bien formado pero que siendo una voz naciente hay que esperar que madure y se robustezca para consagrarla en el Diccionario.

LA VOZ "ANATOCISMO"

Es extraño que la voz "anatocismo", tan conocida en el lenguaje forense, no figure en el Diccionario Oficial.

Y mayor es aún la extrañeza cuando vemos que ella estaba en el Diccionario de Autoridades. La Real Academia, en ese su primer diccionario, decía así: "Anatocismo. La usura de usura, interés de interés, ganancia que los mercaderes llaman vulgarmente "a la cernina y gallerin". Es voz griega y la trae Celepino y le da la correspondencia castellana renovación de usura, usura sobre usura. Moya en su Aritmética fo. 340 dice que es ir doblando o duplicando una cosa o ganancia como 2, 4, 8, 16. Latín: "anatocismus". No sabemos a ciencia cierta cuándo fue suprimida del léxico esa definición poco feliz. La palabra empero, sigue figurando en todos los diccionarios, jurídicos o no jurídicos. Martín Alonso la trae en el suyo. Escriche la llama "interés compuesto". Una buena definición es la siguiente que figura en el Diccionario Enciclopédico: "Es la acumulación al capital de los intereses devengados y no pagados, para que desde el día en que debió hacerse el pago produzcan su rédito".

Todos saben que el anatocismo no está permitido en nuestro Código Civil. Los artículos 1559 en su número 3º y 2210 son bien categóricos. Es curioso que en el Proyecto de Código Civil del año 1853 apareciera un precepto que podríamos llamar de transacción. El artículo 1783, siguiendo de lejos al modelo francés, decía: "Los intereses demandados no producen interés aunque así se haya estipulado a menos que hayan transcurrido diez años desde la demanda. En ese caso podrán capitalizarse los intereses demandados sin necesidad de capitulación precedente, y el nuevo capital producirá el mismo interés que el primitivo".

Pero si el Código Civil fue terminante al prohibir el anatocismo no ocurrió lo mismo con el Código de Comercio. En su artículo 804 abandona parcialmente esa posición y permite que se cobren intereses de intereses mediante una demanda judicial o un convenio que verse sobre intereses a lo menos de un año completo. Nuestro Código de Comercio estuvo más a tono con la realidad jurídica pues las modernas legislaciones no mantienen el anatocismo en su forma primitiva y abso-

luta. El actual Código Civil italiano, entre otros, habla de anatocismo en su artículo 1283 y lo admite sólo en la forma que tiene nuestro Código de Comercio. Nos parece innecesario insertar los preceptos análogos de todos los Códigos contemporáneos. En Chile mismo hay leyes especiales que han ido reduciendo el campo de aplicación del anatocismo.

Por las anteriores razones juzgamos conveniente pedirle a la Real Academia que haga figurar en el léxico oficial la voz "anatocismo".

ENMIENDAS AL DICCIONARIO

En los meses de octubre y noviembre de 1968 la Real Academia aprobó varias enmiendas y adiciones al Diccionario oficial.

Los vocablos y frases adverbiales más importantes y que merecieron dicha aprobación son:

1.—*Constar.* A la acepción corriente y que ya figura en el léxico se agrega ésta: quedar registrada por escrito una cosa o notificada oralmente a una o a varias personas.

2.—*Convicción.* Se acepta esta nueva acepción: idea religiosa, ética o política a la que uno está firmemente adherido. Se usa en plural: "no puedo obrar en contra de mis convicciones".

3.—*Curadera.* Chilenismo. Borrachera.

4.—*Emigrar.*— El significado corriente de la palabra supone el abandono del propio país. Por extensión se admite, ahora, una nueva acepción: abandonar la residencia habitual trasladándose a otra, dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida.

5.—*In extenso.* Frase adverbial: "por extenso".

6.—*In sécula.* Frase adverbial: "para sécula", para siempre jamás.

7.—*Per cápita.* Expresión adverbial "por cabeza, individualmente".

8.—*Plata.* ¡Adiós mi plata! Expresión usada en Chile, Argentina y Uruguay. Es una frase que significa la situación perjudicial en que se encontraría la persona que habla.

9.—*Santo Padre.* Lo ha admitido la Real Academia, como tratamiento igual, de Padre Santo. Al comentar, hace poco, la discusión que hubo en Colombia sobre el particular ignorábamos el acuerdo de la Real Academia que oficialmente acaba de sernos comunicado.

10.—*Viabilidad.* En el texto actual figura como "calidad de viable". Se mantiene esa acepción pero se agrega esta otra: condición del camino o vía por donde se puede transitar.

11.—*Viable.* A las dos acepciones actuales se agrega una tercera: dícese del camino o vía que es transitable.

VOCABLOS RECOMENDADOS Y ADMITIDOS

La Real Academia espera entregar en este año, 1969, la edición decimonona del Directorio oficial.

Acabamos de recibir las pruebas de imprenta de esa publicación. Por ellas advertimos que muchos de los vocablos y acepciones recomendados por la Academia Chilena figurarán en la próxima edición. Pero la mayor parte de las voces y acepciones y locuciones ya admitidas en los últimos dos años no aparecerán en el texto del Diccionario sino en Suplemento.

Las palabras y acepciones recomendadas por nuestra Academia que han hallado cabida en el léxico son, entre otras, las siguientes:

1.—*Abarcar.* En la acepción de acaparar.

2.—*Alto parlante.* Altavoz.

3.—*Alumnado.* Conjunto de alumnos de un centro docente.

4.—*Antipatizar.* Americanismo. Sentir antipatía contra algo o alguien.

5.—*Auditorio.* Local especialmente acondicionado para escuchar discursos, conferencias, lecturas, etc.

6.—*Boicot.* Boicoteo, acción de boicotear.

7.—*Campesinado.* Conjunto o clase social de los campesinos.

8.—*Capacitación.* Acción y efecto de capacitar o capacitarse.

9.—*Cegatón.* Americanismo. Cegato.

10.—*Colaboracionista.* En sentido despectivo el que presta su colaboración a un régimen político que la mayoría de sus ciudadanos consideran antipatriótico.

11.—*Conscripción.* Argentina. Servicio militar.

12.—*Conscripto.* 2a. acepción. Argentina. Recluta.

13.—*Curtiembre.* Americanismo. Tenería, curtiduría.

14.—*Chalina.* Argentina y Colombia. 2a. acepción. Rebozo angosto que usan las mujeres a manera de boa.

15.—*Chambonear.* Hacer chambonadas.

16.—*Desmanchar.* 2a. acepción. Americanismo. Quitar las manchas, limpiar.

17.—*Estudiantado.* Conjunto de alumnos o estudiantes como clase social.

18.—*Grabación.* Acción y efecto de grabar, registrar un sonido en disco, cinta, etc.

19.—*Hamaca.* Red gruesa y clara, por lo común de pita, la cual, asegurada por las extremidades en dos árboles, estacas o escarpias, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio o bien sirve como vehículo conduciéndola dos hombres.

20.—*Inversionista.* Dícese de la persona natural o jurídica que hace una inversión de caudales.

Conviene advertir a la Real Academia, a nuestro juicio, que los vocablos "conscripción" y "conscripto" tienen mucho uso en Chile. Lo mismo ha de decirse de la voz "charlina" que también usan los hombres.

En un próximo artículo daremos cuenta del resto de las palabras admitidas. Como siempre agradecemos la colaboración de los lectores interesados.

Continuamos dando la lista de vocablos recomendados por nuestra Academia Chilena, y que habiendo sido ya aprobados en Madrid, figurarán en la próxima edición decimonona del Diccionario oficial. Hemos revisado las pruebas correspondientes.

1.—*Jersey.* Especie de jubón de tejido elástico.

2.—*Mongólico.* Se mantienen las acepciones conocidas pero no alcanza a aparecer la nueva acepción, el que padece de mongolismo.

3.—*Mazacotudo.* Amer. Compuesto groseramente como el mazacote.

4.—*Nortino.* Chile y Perú. Habitante de las provincias del Norte.

5.—*Opacar.* Amer. Obscurecer, nublar.

6.—*Patuleco.* Amer. Persona que tiene un defecto físico en los pies o en las piernas.

7.—*Picado.* Amer. Acep. 4.a Achispado, calomocano.

8.—*Platudo.* Amer. Que tiene mucho dinero, rico, adinerado.

9.—*Politiquero.* Amer. Que politiquea.

10.—*Prescindencia.* Acción y efecto de prescindir.

11.—*Puquio.* Amer. Merid. Manantial de agua.

12.—*Quebrazón.* Colombia y Chile. Destrozo grande de objetos de loza o vidrio.

13.—*Rajar.* Acept. 3.a Hablar de uno, desacreditarlo.

14.—*Resumidero.* Amer. Sumidero, alcantarilla.

15.—*Sacudón.* Amer. Sacudida rápida y brusca.

16.—*Simposio.* Conferencia o reunión en que se examina y discute determinado tema.

17.—*Sufragar.* Acep. 8.a Argentina, Colombia, Chile, Ecuador y Paraguay. Votar, dar el voto a un candidato.

18.—*Temperante.* Acep. 2ª Amer. Merid. Que no bebe vino ni otros licores, abstemio.

19.—*Transar.* Amer. Transigir, ajustar algún trato, especialmente en el terreno comercial y bursátil.

20.—*Vermut.* Acep. 2ª Colombia, Chile. Función de cine o de teatro por la tarde.

21.—*Yudo.* Antiguo sistema de lucha japonés. Figurará en la nueva edición con "j" y Judo en vez de Yudo.

ACEPCIONES DEL VOCABLO "CACHO"

Dice don Zorobabel Rodríguez en su afamado Diccionario de Chilenismos que el vocablo "cacho" es un chilenismo de tomo y lomo.

Efectivamente, tiene entre nosotros algunas acepciones propias y que no son conocidas en España ni en otros países. La palabra debe figurar, por eso, en el Diccionario de Chilenismo que prepara nuestra Academia. En todo caso, nos parece necesario dar a conocer lo que ella actualmente significa en el Diccionario oficial y en otros textos a fin de recibir indicaciones útiles de parte de los lectores que se interesen por este estudio.

En la época de don Zorobabel Rodríguez, vale decir casi un siglo atrás, el vocablo ya figuraba en el Diccionario de la Real Academia con estos tres significados: 1º Pedazo pequeño de alguna cosa; 2º Un juego de naipes; 3º Pez muy común en algunos ríos de España. Para Rodríguez las acepciones chilenas eran dos: una, la de cuerno o asta, que da origen al verbo "cachear", y la de un vaso que se hace del asta cortándola como a una cuarta de su raíz y tapando el corte con madera, tiesto utilísimo para beber.

Cita en apoyo de su afirmación esta copla popular:

Allá dentro de la mar
suspiraba un chincolito
y en el suspiro decía
échale chicha al cachito

De "cacho" en esta última acepción nació la expresión "empinar el cacho", que vale tanto como decir "empinar el vaso o el codo".

El léxico oficial vigente mantiene las tres primitivas acepciones pero agrega otras varias, en total cuatro nuevas, y que son: 1) Adjetivo "gacho", que significa "encorvado"; 2) Americanismo "cuerno"; 3) en Chile y en Guatemala, "cuerna", que es el vaso antes nombrado, y 4) como chilenismo, "maula", y "objeto inservible".

En la próxima edición del Diccionario oficial, cuyas pruebas hemos visto, la palabra "cacho" mantiene las tres primeras y viejas acepcio-

nes conocidas hace siglos, pero de las cuatro últimas suprime la tercera, es decir, el significado de "cuerna".

Sorprende un poco que en la nueva edición no se acojan todas las acepciones americanas de la voz "cacho" que figuran en el Manual. Falta el chilenismo "cacho", como cubilete para el juego de dados, y el venezolanismo "cacho" por chanza, burla.

La acepción chilena de "maula" que traerá el nuevo Diccionario oficial no la hemos oído.

En los Diccionarios de Román y de Medina no encontramos novedades acerca de este vocablo. Se mencionan allí dos verbos derivados y que tienen uso: "acacharse", quedar con un objeto inservible o de escasa venta, y "raspar el cacho", por reprender.

En el texto de Malaret, como en el de Santa María, se hallan varias otras acepciones de la palabra "cacho" y que son conocidas en otros países de América. Afirma Malaret que en Chile la voz "cacho" significa también "embuste", y Santa María dice que esa significación la tiene en la jerga picaresca.

En resumen, nos parece que la palabra "cacho" ha de figurar en el próximo Diccionario de Chilenismos y con estas varias acepciones: 1.a Cuerno de un animal. 2.a Vaso rústico formado de un cuerno de res vacuna, la "cuerna" de los españoles". 3.a Cubilete empleado en el juego de dados. 4.a Objeto inservible, que no tiene venta.

Las locuciones y los verbos derivados del vocablo "cacho" serían: cachear", empinar el cacho", "jugar al cacho", "raspar a uno el cacho", "encachar" y "acacharse".

EL VOCABLO "CACHO"

Al publicar hace poco, en "El Mercurio", un breve artículo sobre las acepciones del vocablo "cacho", solicitábamos, como de costumbre, la colaboración de las personas que se interesan por el idioma.

Esa colaboración la hemos tenido, y en abundancia. No pocas cartas enviadas desde distintos puntos del país y algunas visitas personales nos han dado a conocer otras acepciones y derivaciones que no habíamos tomado en cuenta. Gustosamente las damos a conocer y las agradecemos.

No pocas de esas colaboraciones coinciden en señalar un significado que habíamos pasado por alto: la palabra "cacho" significa también "cicatero", "poco generoso", y por esto es frecuente que los niños vecinos de una parroquia en que se celebra un bautismo hablen del "padrino cacho" cuando éste no les arroja monedas en suficiente cantidad.

También se nos observa que el vocablo "cacho" equivale a "clavo", o sea, a incomodidad, atención molesta, pesada. Así se nos dan estos ejemplos: "Raúl se fue a Concepción y me dejó "el cacho" de pagarle esta letra". "Viajo a Temuco y Jorge me metió "el cacho" de llevar este paquete".

Se nos dice que en los diccionarios ingleses la voz "cacho" sería equivalente a "porción, pedazo", y es así como los niños suelen decir "Déme el cachito de la empanada", empleando el diminutivo. Pero esta acepción figura en el léxico oficial y por esta causa no la hemos considerado como chilenismo.

Ignorábamos que en las riñas de gallos se habla del "cacho" del gallo por el espolón. Se nos dice que tiene uso en la región de Rancagua. También allí se emplea la locución "afilarle a uno los cachos", por "afilarle a uno las estacas".

Otra locución derivada de "cacho" es ésta: "tamboreando en un cacho", que significa quedar sin dinero, sin recursos.

Un apreciado colega académico nos manifiesta que la expresión

"dar un raspacacho" deriva de "cacho" y significa dar una reprimenda de padre y señor mío.

Por último, algunos lectores nos escriben que no es del todo comprensiva la significación que damos al vocablo "cacho" en su cuarta acepción chilena, es decir "objeto inservible, que no tiene venta". Nos dicen que importa también "fracaso, actitud desgraciada".

DOS CHILENISMOS

La Academia Chilena se ha ocupado últimamente de dos chilenismos que cobran actualidad en períodos electorales. Son las voces "cambullón" y "choclón".

Las dos palabras han encontrado acogida en el Diccionario Oficial figurando como chilenismos. Naturalmente están en casi todos los textos nacionales.

Comencemos con la palabra "Cambullón". El Diccionario le atribuye tres acepciones: una propia del Perú que significa "enredo", "trampa", "cambalache de mal género". Igual acepción tendrá en la próxima edición. La segunda acepción que es la conocida entre nosotros dice: "Es cosa hecha por confabulación de algunos, con engaño o malicia, para alterar la vida social o política". La tercera acepción es un colombianismo, significa "cambalache".

Volviendo al chilenismo cabe observar que no es propiamente "una cosa hecha por confabulación" sino más bien es "una confabulación", "una reunión sigilosa" que se propone fines políticos o sociales. Parece que se exagerara la importancia del "cambullón" agregando que tiene por fin "alterar la vida social o política". En la mayoría de los casos el cambullón tiene finalidades políticas, pero no de tanto alcance como para alterar la vida política del país. También se emplea la voz aquí para hablar de una confabulación que tiene por finalidad obtener un nombramiento o evitar un acuerdo sin que necesariamente ese nombramiento o ese acuerdo sean de carácter político. Los estudiantes pueden organizar un "cambullón" para obtener el retiro de un profesor o los accionistas de una sociedad anónima para cambiar su directorio.

La mayoría de los lexicógrafos piensan que se trata de un peruanismo que "significa "enredo" o "trampa". Tal es el parecer de Echeverría y de Ortúzar y aun de Malaret. Medina trae la definición que aparece en el léxico oficial.

La voz "choclón" la encontramos en el Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez. Pero allí tiene una primera significación que parece haber caído en desuso: la de un juego de niños que abren

un hoyo para echar bolitas en él. El juego en España se denominaba "hoyuelo" o "boche". Aquí lo llama Rodríguez "choclón". Pero cuida de agregar que por extensión se da el mismo nombre a los conciliábulos políticos a los que concurren los electores que no tienen voluntad propia. Es curioso que para Echeverría y para otros autores nacionales "choclón" es el club político, el lugar donde se celebra la reunión. El Diccionario oficial acepta el significado que le atribuyen los autores chilenos. Dice así: 3ª acepción de la voz "choclón": lugar en que celebran las reuniones políticas los partidarios de un candidato durante el período electoral".

Nos parece que es exacta la definición que nos da el Diccionario oficial hablando del local. Pero también parece convenir la voz a la confabulación misma que se desarrolla en ese local.

Con agrado recibiremos las observaciones que puedan formularse.

ANGLICISMOS

Nos permitimos someter al juicio del público un cierto número de anglicismos de bastante uso y que no han merecido todavía la aprobación de la Real Academia. No alcanzarán a figurar, en caso de ser admitidos, en la nueva edición del Diccionario.

Ellos aparecen en el Diccionario de Anglicismos de Alfaro y son vocablos que no tienen un sustituto claro en nuestro idioma. Vendrían, pues, a enriquecerlo.

1.—*Alergista.* Médico que se ocupa de la alergia.

2.—*Blufe o Blofe.* El Manual trae esta palabra con la grafía inglesa "bluff" y dice que significa fanfarronada, baladronada. Tanto Alfaro como Restrepo recomiendan la admisión de este término.

3.—*Blufear o blofear.* Procurar engañar o intimidar con blofe o blofes.

4.—*Blufista o Blofista.* Alfaro habla también de "blofeador". Es la persona que emplea o utiliza el blofe.

5.—*Brandy.* Licor semejante al coñac.

6.—*Bóngalo o Búngalo.* Es el "bungalow" inglés, casa de un piso, pequeño, con un portal o galería en el frente o alrededor.

7.—*Bridge.* Conocido juego de cartas que en castellano podría ser "brich".

8.—*Clip.* Es el sujeta-papeles español, pero además es un gancho o prendedor que se usa como adorno en el vestido de damas.

9.—*Clíper.* En inglés es "clipper" y se llama así el barco de vela ligero, de recreo. Hoy reciben este nombre los aviones transatlánticos.

10.—*Desempleo.* Falta de empleo o cesación de empleo.

11.—*Estándar.* La voz inglesa es "standard" y significa aproximadamente lo que es común y normal, lo que sirve de modelo a una serie.

12.—*Estandarizado.* Lo que se hace por series. La voz la trae Alonso.

13.—*Exitoso.* Lo que tiene buen éxito.

14.—*Iceberg.* El Manual lo define como témpano o masa de hielo

flotante en los mares polares. Restrepo propone que se escriba "aisberg".

15.—*Mimeógrafo.* Es el ciclostilo del léxico, pero esta palabra no se usa entre nosotros, se habla siempre de miméografo.

16.—*Overol.* Prenda de vestir compuesta de pantalón ancho y camiseta, unidos en una sola pieza. Lo usan los trabajadores que no desean ensuciar su vestido. La voz inglesa es "over-all".

17.—*Picnic.* En inglés es "pic-nic". Los españoles emplean la palabra "jira" término no usado en América. Es un paseo campestre con comida al aire libre.

18.—*Reajuste.* Tratándose de precios, sueldos, cantidades en general, significa aumentarlos para ponerlos de acuerdo con las circunstancias previstas.

19.—*Reajustar.* Llevar a cabo un reajuste.

20.—*Week-end.* Es el clásico fin de semana inglés. Se propone escribirlo así: "wiken" o "huiquén".

21.—*Whiski.* El Manual propone esta grafía. Otros escriben "whiskey". La define así: bebida alcohólica obtenida por la fermentación de la avena y de la cebada. Atendido el consumo que tiene esta bebida parece natural admitir su nombre castellanizado.

CHILENISMOS

En los Diccionarios de Chilenismos existentes figuran tres vocablos que, al parecer, mantienen el uso que tuvieron en el pasado siglo. Dos de ellos no están en el Diccionario oficial y el que ahí aparece tiene una significación muy diferente.

Estos tres vocablos que sometemos al juicio del público interesado en el idioma son: "Cucarro", "Cufifo" y "Cumpa".

La voz "Cucarro" tiene en el léxico oficial dos acepciones que no se aplican entre nosotros. Una "apodo que daban los muchachos a otros que iban vestidos de fraile" y la segunda, "decíase del fraile aseglarado". Pero en los textos chilenos la voz "Cucarro" significa algo diferente. Tanto Román como Echeverría y Ortúzar llaman así a la persona que está ligeramente ebria, achispada. Medina comparte esa opinión pero cuida de agregar que también se llama "Cucarro" al trompo que tiene la punta torcida.

Echeverría trae, además, la locución "Santo cucarro" que se aplica al individuo pícaro, malicioso, con apariencias graves y serias. No sabemos si esta expresión mantiene su vigor.

La voz "Cufifo" no está en todos los textos chilenos. Sólo tres autores la traen: Echeverría, Ortúzar y Medina y dicen que se aplica a la persona medio embriagada, achispada, alegre en razón de lo bebido.

La palabra "Cumpa", en cambio ha preocupado a los lexicógrafos. No hay acuerdo acerca de su origen. El propio Lenz piensa que es la palabra "Compañero", "compaña" mapuchizada y significaría el camarada, el compañero preferido. Igual sentido le da el Dr. Oroz. Don Zorobabel Rodríguez piensa que el vocablo tiene origen indígena y significa en todo caso el camarada, el confidente. De igual parecer es Echeverría. Para Román el vocablo no es voz araucana, es sólo una deformación de la palabra "compañero". Los autores todos concuerdan en darle el significado de amigo de confianza, camarada preferido y dicen que se emplea con frecuencia. Naturalmente es una palabra de uso familiar.

A la Academia Chilena, que prepara un Diccionario de Chilenismos, le interesa mucho saber si los vocablos de que se trata mantienen el uso que tuvieron y si la significación que les atribuye es correcta o si ella debe enmendarse.

LOS CHILENISMOS "CATIMBAO" Y "CUÑA"

La palabra "catimbao" figura en el Diccionario oficial con cuatro acepciones, tres de las cuales son chilenismos.

Las acepciones son: 1.a— Chile y Perú: Máscara o figurón que sale en la procesión de Corpus; 2.a Chile: Persona ridículamente vestida; 3.a Chile: Payaso. Y una cuarta que es peruanismo, persona obesa y de corta estatura.

El primer chilenismo exige una explicación. El llamado "máscara" o "figurón" es un danzante vestido de manera fantástica y que ejecuta bailes en ciertas procesiones o festividades religiosas. Entre nosotros ello ocurre en las Fiestas de la Virgen en Andacollo. Ya no aparecen "catimbaos" en la procesión de Corpus.

Lenz nos hace una descripción muy exacta de lo que son los antiguos "catimbaos" llamados también "chinos" o "pifaneros" porque bailan al son de los pífanos. Nos dice también que el vocablo se aplica a los payasos y a las personas de trajes o apariencias ridículos. En cuanto al origen de la voz piensa Lenz que puede ser quechua pero no lo asegura porque ocurre que los negros de Brasil hablan del "catimbau" y dándole a la palabra el mismo significado que le damos aquí.

Medina trae la voz en sus cuatro acepciones. Para Román, la primera acepción va siendo anticuada pues ahora se habla de "chinos" y no de "catimbos". Echeverría y Ortúzar no admiten esa primera acepción, pero sí las dos siguientes. Lama la atención que los historiadores chilenos, Amunátegui y Vicuña Mackenna entre ellos, no escriban "catimbao" sino "catimbado".

La palabra no se encuentra en los libros argentinos, colombianos, peruanos y mexicanos. Tanto Malaret como Santa María dicen que es un típico chilenismo.

Con el chilenismo "cuña" ocurre algo singular. Mientras los diccionarios de americanismos aseguran que se trata de un auténtico chilenismo, en el significado que aquí le damos, la voz no aparece en los textos nacionales. No la encontramos en los libros de Rodríguez y de Medina ni en los de Echeverría y Ortúzar. José Miguel Irarrázaval nos da en cambio una explicación satisfactoria de la voz "cuña" mirada

como influencia, apoyo. El significado recto de la palabra, escribe, envuelve la idea de ajustar o apretar cuerpos sólidos y por sentido figurado lo extendemos al vigor o apoyo aplicado a personas. Es correcto, así, decir: "Pedro tiene buenas cuñas para conseguir el empleo". "No hay peor cuña que la del mismo palo".

El Diccionario oficial contiene cinco acepciones de la voz. Habla de la pieza de madero o metal terminada en ángulo diedro muy agudo que sirve para hender o dividir cuerpos sólidos, de otro cualquier objeto que sirve para ese fin, del recipiente que utilizan los enfermos que guardan cama, de una piedra de empedrar y aun de un hueso del tarso de los mamíferos. En su acepción cuarta la voz "cuña" significa palanca, influencia a favor de alguien. No agrega que este vocablo, así entendido, sea chilenismo. También en el léxico actual encontramos estas locuciones: "No hay peor cuña que la del mismo palo", frase o locución que no aparecerá en la próxima edición, sin que conozcamos la causa; y "ser buena cuña" que tiene un significado no aplicado en Chile, de una persona gruesa que se mete en un lugar estrecho incomodando a los demás.

En el Diccionario de Autoridades figura la palabra cuña con diversos significados. Primeramente como máquina para abrir, dividir o romper los cuerpos firmes. Luego, como astilla de madera angosta por la punta y ancha por la cabeza que se encaja para apretar maderos o cerrar las puertas o ventanas. Metafóricamente la considera también como artificio engañoso y disimulado de palabras para hacer daño o descomponer a alguno. Trae dos locuciones: "Meterse de cuña" introducirse donde no es llamado; y "Donde no valen cuñas aprovechan uñas" refrán que indica que las cosas que no se pueden conseguir con la fuerza se logran con industria o habilidad.

Estas dos expresiones no siguieron figurando en el léxico. Se las ha mirado como anticuadas, obsoletas.

CHILENISMOS ESTUDIANTILES

Hay algunas palabras y algunas locuciones muy empleadas en el mundo estudiantil y que no tienen en el léxico oficial la significación que aquí les damos.

Veamos primeramente la voz "calducho". Según el Diccionario, es una voz despectiva para nombrar el caldo de poca sustancia o mal sazonado. Nada dice del significado que le atribuimos en Chile y que es el de una recreación corta y en cierto modo inesperada que obtienen los estudiantes. Medina la define como una vacación corta y extraordinaria que se suele dar a los estudiantes. Para Echeverría como para Ortúzar se trata de un asueto, vacación breve de un día o de una tarde. De igual parecer es Yrarrázaval.

Conviene observar que en los libros sobre americanismos la voz "calducho" con la expresada significación es considerada como un chilenismo.

Tratándose de un examen o de una interrogación y aun de una clase suelen hablar los estudiantes de "capear el examen", "capear la interrogación", "capear la clase". Con ello quiere significarse la no concurrencia maliciosa a esa clase o a ese examen. Llama mucho la atención que en otros países como España o Colombia no se diga "capear la clase" o "capear el examen" sino que se hable de "capar la clase". En el espléndido texto de Roberto Restrepo leemos que los estudiantes en Bogotá dicen "capar clase" o "capar a clase" agregando que en España corresponde a la locución "hacer novillos", que equivale a "hacer la cimarra".

Zorobabel Rodríguez sostiene que la locución "capear clase" o "capear examen" es propia de Chile. Reconoce que en otros países se usa el verbo "capar" en las expresiones similares. También se emplean entre nosotros las locuciones vulgares "hacer la chancha" y "hacer la cimarra".

Según el Diccionario oficial, e verbo "capear" tiene una acepción, la quinta, que corresponde al uso que entre nosotros se da al término. Para el léxico la voz "capear" puede significar "eludir mañosamente un compromiso o un trabajo desagradable", y en este sentido la usamos no

únicamente en el mundo estudiantil sino en los círculos sociales. Yrarrázaval así lo reconoce. Nos extraña que los demás autores de chilenismos nada digan al respecto.

En el mundo estudiantil se emplea a menudo la expresión "calentar un examen" o "calentar una interrogación". En el Diccionario oficial la palabra "calentar" tiene seis acepciones pero ninguna de ellas conviene a la locución empleada entre nosotros. Para los estudiantes "calentar un examen" o "calentar una interrogación es preparar un examen o una interrogación a la ligera, de una manera apresurada y superficial.

En los libros sobre americanismos, como son los de Santa María y Malaret, leemos que la expresión es usada en Chile y en Ecuador.

Martín Alonso en su conocida obra admite como chilenismo la acepción especial que se da al verbo "calentar" y también admite como chilenismos la voz "calducho" y la expresión "capear un examen".

ENMIENDAS A ALGUNOS CHILENISMOS

Queremos dar cuenta a nuestros lectores de algunas comunicaciones recibidas con motivo de la publicación reciente de unos chilenismos.

Los vocablos y las acepciones que podrían recibir enmienda son las que pasamos a indicar:

Ñublino.— Con esta voz habíamos designado al natural de Ñuble o a lo que estuviere relacionado con esa provincia. El abogado don Manuel Montt, muy ligado a ella, nos escribe diciendo que ese término no tiene uso, que la voz propia es "ñublense". Agrega que en la Administración, en el comercio y en los deportes sólo se habla de "ñublense".

Talcahuanino.— Nombre gentilicio del habitante de Talcahuano. Nos informa don Zenón Urrutia que en sus estudios históricos sobre la provincia de Concepción ha encontrado en documentos oficiales la palabra "talcahuanista". Admite que esa voz no tiene ahora uso; pero que es usual el empleo del nombre "talcahuanense".

Futre.— Siguiendo a Román y a Lenz decíamos que "futre" significa lechuguino, persona vestida con atildamiento, generalmente un joven. Se nos comunica que en el Sur de Chile la palabra "futre" sirve también para designar al patrón, al dueño de fundo y que no tiene una significación despectiva.

Cabezón.— De acuerdo con lo propuesto por nuestra Academia Chilena acaba de admitirse en Madrid, entre otros chilenismos, éste, la voz "cabezón" aplicada al vino de alta gradación, que se sube a la cabeza. El Dr. Enrique Laval nos ha demostrado que la palabra "cabezón" no se aplica únicamente al vino sino a cualquier bebida con mucho alcohol. Es voz sinónima de "agarrador", "volteador". Agrega el Dr. Laval que igual significado tiene la palabra en otros idiomas.

Cufifo.— Es la persona achispada, medio embriagada y alegre en razón de lo bebido. El señor Intendente de Coquimbo nos observa, entre otras cosas, que en la región del Norte la palabra "cufifo" tiene también otra acepción, la de "individuo que no está en su sano juicio".

Cumpa.— Es el camarada, el confidente. El señor Intendente de Coquimbo nos manifiesta que en el Norte tiene la voz la acepción de "compadre".

La Academia Chilena, como es natural, tomará en cuenta estas observaciones que agradece muy de veras.

DOS CHILENISMOS MODERNOS

Existen dos chilenismos de bastante uso actual y acerca de los cuales hay pocas noticias: son las palabras "fome" y "chusca".

Los Diccionarios de Chilenismos las ignoran y también están ausentes en las obras españolas y americanas, salvo contadas excepciones. Damos por separado los escasos datos que acerca de ellas poseemos.

1.—*Fome.* Esta voz es muy empleada no sólo por los estudiantes y por la gente joven, sino también por personas mayores. Tratándose de una representación, de una fiesta que ha estado poco animada, carente de gracia, se la tilda de "fome". En cierto modo equivale a decir que fue aburrida, poco entretenida. También se aplica el calificativo a las personas que no son simpáticas o que tienen un carácter terco o reservado.

Como hemos dicho, no aparece en los textos nacionales de chilenismos. Tampoco la hemos encontrado en los Diccionarios ni en la obra de Martín Alonso. Los libros sobre etimologías o sobre americanismos también la ignoran. ¿De dónde ha venido? Intentamos aquí una posible explicación. En los diccionarios y en los libros de temas religiosos hallamos las voces "fomes" y "fómite" como causa que excita y promueve una cosa. Generalmente se la emplea como causa de la concupiscencia y así lo demuestran las citas que encontramos en autores clásicos, cuales son el P. Rivadeneira y el P. Nieremberg.

Es posible, suponemos, que algunos escuchantes de una aburrida plática en que se habló a menudo del "fomes" comenzaran a usar la voz "fome" como sinónimo de algo carente de gracia, suprimiendo la "s" final, lo que no es muy raro en Chile. La explicación, repetimos, es algo aventurada, pero es un hecho que ahora todos entendemos lo que se quiere decir con la palabra "fome". Pocos saben, en cambio, lo que es "fomes".

2.—*Chusca.* Tratándose de este vocablo que tiene muy escasa cabida en los Diccionarios de Chilenismos, hemos recibido una interesante nota del académico señor Hugo Silva. Comienza por decirnos que

la palabra tiene varias acepciones y que en su sentido picaresco la admite don José Miguel Yrarrázaval en su libro sobre Chilenismos. Textualmente dice: "Usase en Chile más que su similar "chuquisa" que el Diccionario trae como voz de Perú y de Chile en el significado de "mujer de vida alegre". ¿Habrá reemplazado "chusca" en Chile al peruanismo "chuquisa" ya indicado, o será sólo una extensión de la acepción castiza de "chusca", la que "tiene donaire y picardía", y de que no carecen en general las personas de la condición señalada?"

Efectivamente, en el léxico oficial se reserva para la mujer de vida alegre el término "chuquisa" y de "chusca", femenino de "chusco", se dice sólo en su primera acepción que es lo que "tiene gracia, donaire y picardía".

Pero con dicha acepción oficial el término no sería un chilenismo. Lo es, sin embargo, para el señor Hugo Silva pero dando otra acepción. Según él significaría la capa de tierra estéril que de ordinario cubre los yacimientos de caliche. Dice que en este sentido se emplea en el Norte y que propagaron la palabra los obreros cesantes del salitre cuando volvieron al centro del país.

Agrega que también el pueblo le da un sentido figurado entendiendo por "chusca" la tarea afanosa de preparar un negocio. En cuanto a su origen, siguiendo a Corominas, nos dice que es incierto. Aparece la voz en el siglo XVIII y tal vez como derivado de "chuscarrón" o "chocarrero".

Los textos españoles y americanos repiten la definición del Diccionario oficial, o sea, "la mujer de vida alegre" se llama "chuquisa". La voz "chusca" es femenino de "chusco", lo que tiene gracia, donaire, sin perjuicio de otras acepciones que no vienen al caso. Sólo en el Diccionario de Americanismos de Santa María se lee que en Chile, en la jerga, se llama "chusca" a la mujer pública.

ENMIENDAS Y ADICIONES

En los últimos meses de 1969 la Real Academia ha aprobado algunas enmiendas y adiciones al Diccionario oficial.

En parte hemos dado cuenta de ello. Ahora completamos esa información aprovechando los boletines suplementarios del presente año.

1.—*Conservadurismo.* Acep. 2.a Actitud conservadora en política, ideología, etc. En la acepción primera se alude exclusivamente al partido conservador español.

2.—*Antólogo.* m. y fem. Colector de una antología.

3.—*Audífono.* m. Aparato para percibir mejor los sonidos, especialmente usado por los sordos.

4.—*Congresal.* Americanismo. Congresista.

5.—*Conflictivo.* adj. Que origina conflicto. Acep. 2.a Perteneciente o relativo al conflicto. Acep. 3.a Dícese del tiempo, situación, etc. en que hay conflicto.

6.—*Autentificar.* tr. Autenticar, autorizar o legalizar alguna cosa.

7.—*Bula. Tener bula.* fig. familiar. Arrogarse permiso o licencia para hacer o decir cosas según la voluntad de uno.

8.—*Pelo. En pelo.* Acep. 2.a Aplicado a caballerías, sin montura.

9.—*Suspenso.* Acep. 4.a Americanismo. Por influencia del inglés "suspense" expectación impaciente o ansiosa por el desarrollo de una acción o suceso; úsase especialmente con referencia a películas cinematográficas, obras teatrales.

10.—*Camión.* Acep. 2.a Autocamión. Acep. 3.a. En algunas partes designa también el autobús.

11.—*Azafata.*—En el Dic. se dice que es la criada de la reina encargada de sus vestidos. Como acep. 2.a se agrega que es la camarera distinguida que presta sus servicios a bordo de un avión. A esta segunda acepción se agrega ahora que esos servicios puede prestarlos en un tren o autocar. Y se adiciona la voz con una tercera acepción: empleada de compañías de aviación, viajes, etc. que atiende al público en diversos servicios.

12.—*Díceres.* m. pl. And. y América. Dichos de la gente, habladurías, murmuraciones.

13.—*Centro.* Enmienda a acep. 2.a Parte central de una ciudad o de un barrio. Puntos o calles más concurridos de una población o en los cuales hay más actividad comercial o burocrática.

14.—*Aplanador, a.* Enmienda a la acep. 2.a: apisonadora. Se usa en Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, Nicaragua, Puerto Rico y Uruguay.

15.—*Marginar.* Acep. 3.a: Dejar al margen a una persona o cosa, preterirla, prescindir o hacer caso omiso de ella.

16.—*Tendalada.* f. Americanismo. Tendal, conjunto de personas o cosas que por causa violenta han quedado tendidas desordenadamente en el suelo.

EL CHILENISMO "FUTRE"

En el Diccionario de Chilenismos de Román se encabeza el estudio de la palabra "futre" con esta frase: "Es un chilenismo de los gordos", dando a entender que es muy usado y que ha tenido su origen en Chile.

Mas no es así. Ha disminuido en parte su uso y no es de origen chileno. Los autores españoles afirman que es voz de Andalucía que se ha difundido mucho en ciertos países de América del Sur, como Chile y Perú. El mismo diccionario oficial reconoce que es un chilenismo. Lo define así: "Lechuguino, o simplemente persona vestida con atildamiento". Pero en la próxima edición, según las pruebas conocidas, ya no figurará como chilenismo, sino como voz empleada en Andalucía y en América meridional.

Tanto Malaret como Santa María y Martín Alonso afirman que la voz tuvo origen en Andalucía y que es muy empleada en Chile y en otros países de la América del Sur. Todos convienen en que significa "gomoso", "persona elegante". Más o menos lo mismo hallamos en los Diccionarios de Chilenismos de Echeverría, de Medina y de Ortúzar. Don Zorobabel Rodríguez, en cambio, afirma que a la persona elegante se la llama "paquete" y que la voz "futre" tiene un cierto sabor despectivo. Dice que comúnmente "futre" es el joven de medio pelo que sale con su ropa dominguera. Román reconoce que a veces se habla de "futre" en sentido burlesco o despectivo, siendo esta palabra muy empleada por el pueblo. Pero las personas acomodadas la emplean a veces como un elogio: "¡Qué futre te veo ahora!"

Tratándose del origen de vocablo, no existe seguridad alguna. El mismo Román, siguiendo a Lenz, se inclina a pensar que viene de la palabra francesa y grosera "foutre", que la emplearon a principios del siglo XIX los jóvenes de familias ricas que volvían de Francia con las modas elegantes y el lenguaje afrancesado; pero reconoce que puede derivarse del español "futraque", muy usado por el pueblo y también por novelistas de la talla de Baroja y Pereda. Corominas es de la misma opinión en su Diccionario Etimológico.

En el Diccionario Espasa hemos encontrado mayores explicaciones.

Ahí se afirma que el origen es francés y valenciano, que la palabra encontró cabida en Chile y también en otros países americanos. Dice que el vulgo la emplea con tono despectivo y a veces burlesco. Agrega que también se llama "futre" a una planta parecida al lirio y a su flor y que en Chile se suele denominar a la misma planta y a la misma flor con la denominación de "chatre". Pues bien, para Lenz, chatre es sinónimo de "futre" y se aplica de preferencia al huaso endomingado que se viste con prendas de lujo.

En el Diccionario Espasa como en el Diccionario de Chilenismos de Román hallamos varias expresiones que contienen la palabra "futre". A nuestro parecer, casi todas ellas han ido perdiendo actualidad. Se suele emplear ésta: "salirle a uno el futre" significa salir chasqueado, irle mal en un asunto.

En su Diccionario Etimológico el Dr. Lenz habla del vocablo "futre" en dos ocasiones. Una cuando trata de la palabra "chatre", y otra cuando cita unos versos populares que encuentra muy decidores:

"Ya se va el futre bolsero
sigue pa onde su abuela
a comer la porotá".

Concluyamos refiriéndonos a las palabras derivadas de "futre". Se habla de "futrerío", conjunto de futres, y también de "futrería", que puede ser eso mismo o la acción propia de un "futre". El diminutivo "futrecito" manifiesta simpatía, cariño; en cambio la voz "futrecillo" indica desprecio. Algo semejante indica la palabra "futreque".

CHILENISMOS

En el Diccionario oficial vigente, 18ª edición, encontramos la voz "cargante" con la significación de algo que carga o molesta.

No dice que sea un chilenismo. Nada dice tampoco de la voz "cargoso", pero en la nueva edición que se anuncia para fines de año encontraremos la palabra como un chilenismo. Se dirá: "Cargoso, sa" (de cargar). Adj. Pesado, grave. 2.a acep. Molesto, gravoso. 3.a acep. Chile y Argentina. "Cargante". 4.a acep. Argentina y Perú. Gravoso.

Hace años que figuraba como chilenismo la palabra "cargoso". Está en las obras de Román que recomienda su empleo, en las de Ortúzar y Echeverría y en la de Medina.

Martín Alonso en su Enciclopedia del Idioma opina que es una voz española antigua y que, por tanto, no es un chilenismo. En cambio les da este carácter a las palabras "cargosear" y "cargosería". Figuran estas voces en los diccionarios de chilenismos y también en los diccionarios de americanismos con el significado de importunar, molestar, machaqueo.

Román trae la voz "cargosidad" como mala cualidad propia del cargoso. No la hemos encontrado en otros textos.

Como conclusión de lo antes expuesto tendríamos que la palabra "cargante" es de uso habitual en los países de lengua española y que las palabras "cargoso", "cargosear", "cargosería", "cargosidad" tienen un empleo corriente en Chile. De ellas, repetimos, sólo la voz "cargoso" figurará en la próxima edición del léxico. No hallaron cabida las voces "cargosear", "cargosería", "cargosidad".

La palabra "carlanca" figura en el Diccionario oficial con siete acepciones. Según Alonso: fue empleada por Cervantes con el significado primero que le da el diccionario: collar ancho y fuerte, erizado de puntas de hierro que preserva a los mastines de las mordeduras de los lobos. Román, comentando esta explicación, piensa que el collar no debió limitarse a los mastines sino a cualquier perro que se desea proteger. También habla el léxico de "maula", "picardía", "roña", de cuello de camisa y aun de los grilletes que se colocan a los presidiarios en los pies. El chilenismo aparece en la acepción: 6.a "Mo-

lestia causada por una persona machacona y fastidiosa". Los autores de textos de chilenismos le dan ese significado y en los diccionarios de americanismos también se le considera como un chilenismo compartido con Honduras.

Hemos leído que a veces se confunde la palabra "carlanca" con la palabra "carlanga". Este último vocablo es un mexicanismo que significa harapo, guiñapo. Sin embargo hay libros que lo consideran como un chilenismo.

El vocablo "carlanquero" lo hemos oído muchas veces aquí, pero no lo hemos visto figurar en ninguno de los diccionarios. Se diría de la persona machacona que repite o insiste en lo que dice o pide.

CHILENISMOS APROBADOS

Tenemos la satisfacción de informar a nuestros lectores, personas que se interesan por el idioma, que muchos de los vocablos usados en Chile y que habían sido recomendados por nuestra Academia acaban de ser aprobados por la Real Academia Española.

Esta aprobación ha sido dada en sesiones de estudio celebradas en los meses de mayo y de junio de 1969 y nos ha sido comunicada recientemente.

A continuación proporcionamos una lista de los vocablos admitidos y que tienen un mayor empleo entre nosotros.

1.—*Acantinflado.* Ad. Chile. Que habla a la manera enrevesada y confusa del actor mejicano Cantinflas.

2.—*Achaplinarse.* prn. Chile. Tomar una actitud vacilante parecida a la que utiliza en sus películas el actor cinematográfico Charles Chaplin.

3.—*Aguaite.* Al aguaite, en aguaite, locs. advrs., en acecho.

4.—*Boche.* m. Chile. Bochinche. Pendencia. Fiesta bulliciosa.

5.—*Cabezón, na.* Chile. Dícese del vino de alta graduación, que se sube a la cabeza.

6.—*Caletear.* Enmienda, intr. Chile. Tocar un barco en todos los puertos de la costa y no sólo en los mayores. Por extensión se aplica también al avión y al ferrocarril.

7.—*Cariño.* Acep. 4.a Chile y Nicaragua. Regalo, obsequio.

8.—*Colorín, na.* adj. Chile, pelirrojo.

9.—*Cominillo.* Tener un cominillo, fr. fig. Chile. Sentir molestia. Ser atormentado por una duda.

10.—*Copucha.* Acep. 2ª. Mentira, bola.

11.—*Copuchento, ta.* adj. Chile. Mentiroso, que propala noticias exageradas, que abulta las cosas.

12.—*Costalearse.* prn. Chile. Sufrir una costalada. 2ª acep. Sufrir un desengaño o decepción.

13.—*¡Chao!* Interj. Chile y Río de la Plata. Adiós, hasta luego.

14.—*Chivateo.* Chile y Río de la Plata. Acción y efecto de chivatear.

15.—*Choapino.* (De Choapa, región de Chile) m. Chile, alfombra tejida a mano.

16.—*Guachimán* (del inglés watchman). Chile y otros países. Rondín, vigilante, guardián.

17.—*Masivo, va.* 3ª acep. Perteneciente o relativo a masas humanas, hecho por ellas.

18.—*Mesa.* Mesa del pellejo. Chile. Mesa separada, a la que se sienta la gente joven o de confianza.

19.—*Palo.* Palo grueso. Chile. Persona influyente, de mando.

20.—*Pololo.* 2ª acep. fig. Chile. El que sigue o pretende a una mujer.

CUICO, CUYANO Y CHOLO

De esta manera algo despectiva se ha venido designando a los naturales de los tres países que limitan con Chile, vale decir, a los bolivianos, a los argentinos y a los peruanos.

Parece innegable que estas voces tuvieron mucho uso durante la Guerra del Pacífico y en los años que la siguieron, pero han ido perdiendo importancia. Su empleo no es ahora corriente. Naturalmente figuran como chilenismos en los diccionarios, si bien tienen otras acepciones en los demás países que las emplean.

1.—*Cuico.* Según el Diccionario oficial es "voz con que en diversos puntos de América se designa a los naturales de otras regiones". Pero en Chile sólo sirve para nombrar a los bolivianos y así lo reconocen los tratadistas chilenos tales como Román y Medina. En el libro sobre el Folklore Chileno del señor Oreste Plath leemos que este significado también lo tiene en el Perú.

Lenz se manifiesta dudoso acerca del origen del vocablo.

En otros países la voz "Cuico" tiene diferentes significados. Según Tobar Donoso en Ecuador quiere decir persona enclenque, hombre de baja estatura. Igual cosa ocurre en Argentina sin perjuicio de que Garzón afirme que el término también sirva para designar al indio del Alto Perú y de Bolivia.

2.—*Cuyano.* El Diccionario oficial reconoce tres acepciones al vocablo: primera, el ser natural de la provincia de Cuyo; en su segunda acepción, pertenecer o tener relación con esa provincia, y finalmente, como chilenismo, se aplica a los habitantes de Argentina, no sólo de Cuyo. Lenz admite que la palabra tuvo una mayor aplicación cuando en el tiempo de la Colonia la provincia de Cuyo pertenecía a Chile y tratándose de su origen o etimología no afirma nada concreto. Piensa sí que el vocablo tiene un dejo despectivo ahora y que se está empleando menos. Los textos de americanismos traen la voz como chilenismo, siguiendo a los autores nacionales. Todos reconocen que a más de ser un gentilicio es un adjetivo, y es así como se habla de "toronjil cuyano".

3.—*Cholo.* Leemos lo siguiente en el Diccionario de la Real Aca-

demia: Cholo, americanismo, dícese del indio civilizado; y en su segunda acepción, también americanismo, el mestizo de europeo e india. Parece que el vocablo viene de Chulu, Chulo, nombre antiguo de la ciudad mexicana hoy llamada Cholula.

Según Lenz se aplica a las personas de sangre mezclada, gente de color, y durante la Guerra del Pacífico sirvió para nombrar a los peruanos en general. Es curioso observar que Medina trae en su libro, y de una manera exacta, las dos acepciones que al vocablo da el Diccionario Oficial, pero agrega una tercera acepción que, es justamente, el chilenismo, la palabra con que se designa a cualquier peruano. El término ha venido perdiendo importancia y parece que se va reduciendo a la designación de indio peruano. Juan de Arona afirma que los cholos componen una casta de indios que vive en la costa y que no es admisible que se llame cholo a cualquier otro peruano. Tiene la voz, dice, una acepción menos general que la que tiene en Chile la palabra "roto" y en México, la palabra "lépero".

En el extenso Diccionario de Americanismos de Santa María encontramos diez acepciones de la palabra "cholo" y de ellas, dos chilenismos. Lo que no consideramos exacto es lo que afirma Martín Alonso diciendo que en Chile se llama "cholo" no sólo al aborigen peruano sino a cualquier indio del sur.

CHAMELICOS Y CHAMUCHINA

Son dos chilenismos de origen quechua que, incorporados hace algún tiempo a los diccionarios, han venido perdiendo importancia. Es evidente que ellos se usan ahora con menos frecuencia que hace medio siglo.

Lenz nos dice que la voz "chamelicos" significa trastos, muebles, utensilios, vestidos viejos e inútiles. Son los llamados "chilpes". Admite que la voz viene del quechua y que se ha empleado no únicamente en el Perú, sino también en Chile. Cita el Diccionario de Peruanismos de Arona, quien reconoce que el vocablo ha caído en desuso. Esto lo dice el autor peruano hace tres cuartos de siglo.

Para don Zorobabel Rodríguez la voz "chamelicos" es análoga a "bártulos", "trebejos", "chilpes". Dice que "chamelicos" es el nombre que por humildad o por socarronería dan los pobres a sus trastos y a su ropa. "Liar los chamelicos" equivale a la locución española "liar los bártulos".

De opinión análoga son Román, Echeverría, Ortúzar y Medina. Tanto Malaret como Santa María aceptan la voz "chamelicos" como chilenismo. También figura en el Diccionario Espasa, pero no como chilenismo sino como americanismo. Hasta la fecha no figura en el léxico oficial y no parece prudente pedir su incorporación porque su uso ha disminuido.

En cambio la palabra "chamuchina" fue incorporada al Diccionario oficial hace varios años. En la edición duodécima se la admitió como peruanismo y leemos en el libro de Arona que en Lima se designaba a la plebe, al populacho, a la gente ruin y soez con el nombre de "chamuchina". Piensa Arona que posiblemente es un derivado del término español "chamusquina" que significa riña o pendencia.

Los autores chilenos la traen en sus obras. Román afirma que se trata de un auténtico americanismo, siendo de igual parecer Medina. Aparece también como voz muy usada en Chile en el libro del Dr. Oroz.

En el Diccionario de la Real Academia la voz tiene dos acepciones: por la primera se designa una cosa de poco valor; y por la se-

gunda se designa al populacho. La acepción empleada es generalmente la segunda y como tal se encuentra en los textos nacionales y en los Diccionarios de Americanismos. Nos enseña Santa María que en México a veces se habla de "chamuchina" y a veces de "chamusquina".

En revistas uruguayas hemos leído que el vocablo tiene allá un doble significado. Es populacho y es, a la vez, entrevero o pelea. Pero en los libros españoles se admite la acepción corriente de "populacho", "gentualla".

El vocablo tiene indudablemente un cierto sentido despectivo y tal vez por esa causa ha disminuido su empleo. Admitimos su decadencia, pero no parece razonable pedir que se retire del Diccionario.

"RESENTIDO" Y "RESENTIMIENTO"

Sobre estos vocablos el Diccionario de la Real Academia dice lo siguiente: "Resentido, da" p.p. de resentir. Acepción segunda: adj. Dícese de la persona que muestra o tiene algún resentimiento. Y "resentimiento" es la acción y efecto de "resentirse", verbo que tiene, a su vez, estas dos acepciones: empezar a flaquear o sentirse una cosa y 2º tener sentimiento, pesar o enojo por una cosa.

Para el léxico oficial estas voces tienen dos significados bien claros: el primero de ellos se refiere a una cosa que comienza a flaquear o a dar muestras de debilidad, y puede decirse así que "la muralla se resiente", que está "resentida". Nuestro Román estudiando esta voz muy usada en Chile pone este otro ejemplo: "Se resiente un techo cuando comienza a crujir amenazando ruina".

La segunda acepción, que es figurada, dice relación con las personas. "Ellas se resienten —agrega Román— cuando dan muestras de sentimiento o agravio. En el Diccionario de Autoridades encontramos estas voces y en sus dos acepciones antes mencionadas con citas de autores latinos y españoles. Así, Saavedra Fajardo escribe: "el resentirse es reconocerse agraviado". Es el significado metafórico de la voz "resentimiento" que equivale a desazón, desabrimiento o queja que ha producido algún dicho o una acción ofensiva.

El Diccionario no trae el verbo "resentir", lo que es volver a sentir, lo que aplicó más de una vez Cervantes como leemos en la obra de Baralt. Para este autor "resentirse" o "resentir" es igual. La cita cervantina es clara: "El primero que se resintió fue Sancho Panza" . . . cuando habla de los golpes que recibió y del dolor que volvió a sentir. También leemos en El Quijote que cuando Rocinante se vio libre, aunque él de suyo no era nada brioso, parece que se resintió y comenzó a dar manotadas.

Pero hay otra acepción de estos vocablos que tampoco figura en el Diccionario oficial y que despierta las iras de Baralt y también de Román. Es la acepción galicana que al verbo "resentirse" le da el valor de influenciar o sentir los efectos o consecuencias dolorosas de una cosa. Se dice comúnmente, para poner ejemplos que figuran en el Diccionario de Galicismos de Baralt: "Siempre nos resentimos algo de

las preocupaciones del siglo en que vivimos" o "su voz se resiente de su debilidad" o "se resiente de las malas mañas de su juventud".

Defendiendo esta significación don Zorobabel Rodríguez trae en su obra varias citas de autores españoles que la emplean y sostiene que el galicismo está empleado no únicamente en Chile sino en España y en otros países. Ortúzar sostiene también que este galicismo tiene ya un uso tan divulgado que puede admitirse.

Pero el colombiano Roberto Restrepo, en su afamada obra sobre "Apuntaciones Idiomáticas", sostiene que en buen español la voz "resentirse" no significa "participar" y que son impropias las frases siguiente: "Sus discursos se resienten de culteranismo", "se resiente de la maldad reinante".

A nuestro entender la Real Academia no ha dado lugar a esta acepción galicana a pesar del mucho uso que tiene. La próxima edición del Diccionario no la traerá. Tampoco se pronunciará acerca de una variante de la acepción segunda de la voz "resentido". Hemos visto al comienzo de esta nota que tratándose de una persona la voz "resentido", "resentida" se aplica a quien tiene o muestra algún resentimiento. Nos parece que esto es exacto, pero que está limitado a un hecho o a una actuación personal, no se refiere al fenómeno colectivo. El que haya leído el libro de Max Scheler sobre El Resentimiento o las novelas de Kafka convendrá en que se aplica el término a masas humanas, a clases sociales enteras. Existe un sentimiento de malestar no producido por una determinada persona, sino por el estado social, sin que averigüemos si ese "resentimiento" padecido por miles de "resentidos" tiene justificación o no la tiene. Lo cierto es que existe.

En la obra de Roberto Restrepo encontramos sobre la voz "resentido" esto: "Son mucho los "resentidos" en este mundo de envidias y odios para que el Diccionario sólo traiga este término como adjetivo". Compartimos este parecer.

ALGUNOS CHILENISMOS

Los vocablos que a continuación se indican, y que en general son de buena formación, han encontrado cabida en el futuro Diccionario de Chilenismos que publicará nuestra Academia. No podemos asegurar que su uso sea exclusivo nuestro. Uno de ellos figurará en la próxima edición del Diccionario Oficial y otros dos aparecen como chilenismos en los Diccionarios de Americanismos. Una vez más agradecemos las observaciones que acerca de estos vocablos se nos puedan formular.

1.—*Achatarse.* Medina da las dos acepciones del verbo: "quedarse indebidamente con lo ajeno, apañar; y segunda acepción, amilanarse". Para Román es válido el primer significado y afirma que la voz es sinónimo de "achamparse", el "apañar" de los españoles. En su reciente Diccionario de Americanismos el argentino Morinigo dice que es voz empleada en Argentina y con ese significado. Martín Alonso, en su Enciclopedia del Idioma, afirma que ese es el significado corriente del vocablo, utilizado en Argentina y en Chile. De un parecer análogo es Santa María.

Pero conviene saber que en el léxico oficial figuran las palabras "achatamiento" y "achatar", poner chata alguna cosa por efecto de una presión. Nada agrega que importe admitir las acepciones que en Chile damos al verbo "achatarse".

2.—*Acholadizo-za.* Adj. Bien definido por Medina como persona propensa a acholarse o que se achola. Román estudia los vocablos "acholador", "acholamiento", "acholar" y "acholo". Y no trae la voz "acholadizo". Con razón Yrarrázaval afirma que conviene admitirla, pues está bien formada y es útil.

El léxico considera las voces "acholado" y "acholar" y las tiene por chilenismos y por americanismos. Bien se comprende que figuren en el Diccionario de Peruanismos de Juan de Arona y en el Diccionario de don Zorobabel Rodríguez.

3.—*Afiebrado.* El que tiene fiebre, el que está acalorado según Medina; el mismo sentido le da Ortúzar, quien propicia la admisión del término al léxico oficial. La palabra que figura en el Diccionario es

"afiebrarse" como americanismo que significa "acalenturarse". En verdad este último término no tiene empleo entre nosotros y se usa mucho el verbo "afiebrarse" y el adjetivo "afiebrado, afiebrada"; pero no "acalenturarse" ni menos "acalenturado".

4.—*Agobiador-ra.* Adj. Que agobia. Voz sinónima es "agobiante". En el actual Diccionario figura este último término y no la voz "agobiador-ra" que trae en su texto Yrarrázaval. Pues bien, en la próxima edición del Diccionario ya aparecerá "agobiador", "agobiadora", según aparece en las pruebas de imprenta que obran en nuestro poder. Se habla del "trabajo agobiador" y rara vez empleamos el término "agobiante".

5.—*Alegrucho-cha.* Adj. Se aplica a la persona que por efecto del alcohol está alegre, animada, y de buen humor. No se aplica al ebrio, sino a quien ha bebido un poco y da muestras de animación. La estimamos una voz útil y simpática que no encontramos en los Diccionarios, y que debe aparecer en un Diccionario de Chilenismos.

VOCABLOS Y LOCUCIONES RECIENTEMENTE ADMITIDOS

Se nos ha comunicado de una manera oficial que durante el mes de octubre de 1969 la Real Academia aceptó adicionar el Diccionario con algunos vocablos no admitidos hasta entonces. Acordó, asimismo, enmendar algunas definiciones y locuciones. Las principales novedades de que se trata son las que a continuación se indican:

1.—*Amarizaje*: Amaraje, acuatizaje. El verbo "acuatizar" está considerado como americanismo significando "posarse un hidroavión en el agua". "Amaraje" está definido como acción de amarar un avión.

2.—*Amarizar*: Amarar, acuatizar un hidroavión. En la edición vigente del léxico no figura el verbo "acuatizar", pero ya aparece en las pruebas de imprenta del próximo diccionario.

3.—*A posteriori*: Se le dio a esta locución una segunda acepción: "después de examinar el asunto de que se trata".

4.—*A priori*: Nueva acepción: "Antes de examinar el asunto de que se trata".

5.—*Archivador*: Se ha admitido una tercera acepción y es la de "carpeta convenientemente dispuesta para archivar documentos, fichas u otros papeles".

6.—*Elucubración*: Lucubración.

7.—*Elucubrar*: Lucubrar. Al admitir estos dos vocablos, el sustantivo y el verbo, la Real Academia ha puesto término a una larga disputa idiomática. En América se emplearon siempre los términos "elucubrar", "elucubración" y eran mirados como innegables galicismos. Así lo dice Baralt en su conocido Diccionario de Galicismos. Nuestro Román no afirma lo mismo, pero aconseja eliminar la "e" inicial. En los diccionarios de americanismos figuran estas voces tildadas de galicadas. Pero el docto académico colombiano Roberto Restrepo demostró que no se trataba de galicismos, que si bien era cierto que Cicerón empleaba a menudo la palabra "lucubratio", también usó el nombre "elucubro" como lo usaron otros autores latinos, entre ellos Columela y Salustio. No está, pues, en lo cierto el famoso purista espa-

ñol P. Mir y Noguera cuando se expresa despectivamente del uso americano. Los americanismos venían de la antigua Roma.

8.—*Erostratismo* (del nombre de Eróstrato, que por afán de notoriedad incendió el templo de Efeso): Manía que lleva a cometer actos delictivos para conseguir renombre.

9.—*Estrechez*: Se agregó una nueva acepción a las muchas que tiene el vocablo. Es la de pobreza, limitación o falta de amplitud con referencia expresa a alguna condición intelectual o moral. Así se dice "estrechez de criterio", "estrechez de miras".

10.—*Gemología*: Ciencia que trata de las gemas o piedras preciosas.

11.—*Mira*: Se agrega una nueva acepción: intención, objeto o propósito, generalmente concreto: "Con la mira de impedir el libre ejercicio de la autoridad", tener "amplitud de miras".

12.—*Rueda de prensa*: Coloquio que una personalidad sostiene con periodistas convocados por ella para informarles de algún asunto o responder a las preguntas que le hagan. Entre nosotros se emplea mucho la expresión "rueda de periodistas". Equivale a "la rueda de prensa".

VOCABLOS APROBADOS

La Real Academia Española acaba de comunicar oficialmente la lista de enmiendas y adiciones a los diccionarios aprobadas en el mes de abril de 1970.

A continuación mencionamos los vocablos aprobados que nos interesan:

1.—*Ala. Dar alas.* Fr. fig. Estimular, animar a uno. Dejar que uno obre según su gusto.

2.—*Alentado, da.* Acep. 4.a. Dícese de la persona que ha mejorado o se ha restablecido de una enfermedad.

3.—*Alentar.* Acep. 3.a. Mejorar, convalecer o restablecerse de una enfermedad.

4.—*Anticlericalismo.* Acep. 2.a. Desafección por todo lo que se relaciona con el clero.

5.—*Buenazo, za.* Adj. Bonachón. Ej.: El buenazo de tu primo.

6.—*Campanario.* De campanario. Acep. 2.a. Dícese de lo que espiritualmente es limitado, estrecho y falto de sentido de lo universal.

7.—*Clerical.* Acep. 2.a. Marcada afección y sumisión al clero y a sus directrices.

8.—*Cosechar.* Acep. 2.a. fig. Ganarse, atraerse o concitarse simpatías, odios, fracasos, éxitos, etc.

9.—*Hoja de vida.* Curriculum vitae.

10.—*Pachá.* Bajá. Vivir como un pachá; loc. que significa vivir con regalo y opulencia.

11.—*Pasaporte.* Locución: Dar pasaporte a alguno. Fr. fam. Romper trato o relaciones con él. Acep. 2.a. Matar, asesinar.

12.—*Plan de estudios.* Conjunto de enseñanzas y prácticas que, con determinada disposición, han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios u obtener un título.

LA PALABRA "SOFISTICADO"

En el Diccionario oficial figura la voz "sofisticado, da" como palabra derivada del término "sofista". Para el léxico la voz "sofisticado" viene a ser el participio del verbo "sofisticar" y eso significa adulterar, falsificar, engañar con sofismas.

El autor de esa falsificación es el llamado "sofista", término que empleaban en forma despectiva los antiguos griegos, aun en la época de Sócrates. Los alegatos, los discursos, las arengas de un sofista eran tildados de "sofisticados". Esta y no otra es la significación que el Diccionario vigente da a la voz.

Parece que su empleo en la lengua castellana no ha de ser muy antiguo, pues el vocablo y sus derivados no figuran en el Diccionario de Autoridades. Tampoco Medina y Román le consagran un estudio.

No sabemos a ciencia cierta en cuál edición del léxico apareció la voz "sofista" y sus varios derivados. Las voces admitidas en el Diccionario de la Real Academia y relacionadas con "sofista" son siete, entre ellas la palabra "sofístico" que significa algo aparente, fingido con sutileza.

Actualmente a la palabra "sofisticado, da" se le asigna una acepción que no está en el Diccionario. Según don Ricardo Alfaro, en su Diccionario de Anglicismos, se trata de un verdadero anglicismo que no es necesario. Se quiere decir con ello que una persona es complicada, refinada, carente de naturalidad. También se aplica a obras de arte y suele hablarse de una película, de un libro sofisticado.

Examinando la cuestión en el "Webster Dictionary" vemos que en idioma inglés la palabra "sofisticado", "sophisticated" recibe varias acepciones. No sólo tiene la acepción clásica sino también otras: se aplica a las personas artificiosas, complicadas, a los escritos o documentos que tienen datos falsos o interpolaciones, aun a cosas materiales como un licor falsificado.

Es algo innegable que en nuestro país, y seguramente en los demás países de habla castellana, se emplea el término "sofisticado" con la significación que tiene en lengua inglesa. También se mantiene la acepción clásica, pero a ella se agrega la acepción anglicana.

No es un vocablo estrictamente necesario, pero es probable que su prolongado uso concluya por imponerlo.

LA VOZ "ADJUNTAR"

Si se busca en la edición vigente, 18ª edición, del Diccionario de la Real Academia la voz "adjuntar" no se la encuentra.

En el Diccionario Manual se dice que es un barbarismo por "acompañar o remitir adjunta alguna cosa".

Siguiendo esas normas se procuraba eludir el empleo del verbo "adjuntar". Pero siempre ha tenido uso el adjetivo "adjunto, adjunta", definido como lo que va o está unido a una cosa, y este adjetivo aparece admitido no tan sólo en el Diccionario Manual sino también en el Diccionario oficial. Es más, el Diccionario de Autoridades de comienzos del siglo XVIII ya lo considera.

Habiéndose admitido el referido adjetivo, parecía natural y lógico que se empleara el verbo correspondiente, pero ocurría el curioso fenómeno de que era resistido por casi todos los lexicógrafos. El famoso Cuervo escribía: "Adjuntar se nos figura inútil una vez que hay "incluir" y otros modos de expresar lo mismo". Su compatriota Restrepo califica a la voz de barbarismo, y agrega: "Es tan usado que lucha costará ponerlo por puertas". Nuestro Román no es menos severo. Comienza por decirnos que es una voz innecesaria pues tenemos los verbos "remitir", enviar adjunta alguna cosa, y aun lo califica de anfibológica. Reconoce que es palabra muy usada en América y aun en España, pero la usan —leemos— las personas que poco cuidan de la pureza del lenguaje. El autor espera que nunca sea admitida por la docta Corporación.

Ese deseo de Román no se ha cumplido. Con muy buen acuerdo, a nuestro juicio, la Real Academia ha aceptado incluir en la próxima edición del Diccionario la palabra "adjuntar". Le ha dado la significación siguiente: "Enviar, juntamente con una carta u otro escrito, notas, facturas, muestras, etc.". El entonces Secretario de la Real Academia, don Julio Casares, explicó la aceptación de esta manera: "También se ha incluido como vocablo nuevo "adjuntar", calificado de barbarismo en el Diccionario Manual, para expresar una cosa que se envía adjunta. En la correspondencia comercial son frecuentísimas frases como "adjuntamos factura", "adjunto nota de pedido", etc. Si del adjetivo "con-

junto", lo que está unido a una cosa, se formó en lo antiguo "conjuntar" (que tiene su antecedente en el latín "coniunctare") no se ve por qué ha de considerarse barbarismo que del adjetivo "adjunto" se haya derivado "adjuntar".

Muchos años antes, don Miguel Luis Amunátegui, desde Chile, había llamado la atención acerca de la conveniencia de admitir el vocablo "adjuntar". Su parecer lo reprodujo Ortúzar en su conocida obra editada en 1893 y esta opinión de dos chilenos amantes del idioma tardó más de medio siglo en ser acogida.

Con todo, es posible que no falten puristas exagerados que critiquen a la Real Academia el acuerdo que hemos comentado.

A SOVOZ Y SOTTO VOCE

Numerosos son los modos adverbiales que se construyen con el vocablo "voz". Entre ellos hallamos en el Diccionario oficial el de "a sovoz" que equivale a decir "en voz baja y suave".

Esta locución parece que no tiene empleo entre nosotros e ignoramos si actualmente lo tiene en España, y decimos actualmente, porque en la época clásica fue usada. En dos obras hemos encontrado una cita pertinente del libro "Agricultura Cristiana" de Fray Juan de Pineda, a quien los estudiosos llaman "el millonario del idioma". La cita es la siguiente: "Dice San Isidro que en la primitiva Iglesia se cantaban los salmos muy llanamente y a sovoz, en tanto que parecían más rezados que cantados".

A pesar de ello no figura la locución "a sovoz" en el Diccionario de Autoridades, vale decir en la primera edición del léxico oficial. Fue admitida muchos años después sin que conozcamos la fecha de su incorporación. Naturalmente existen otras expresiones similares como "a media voz", "con voz suave". Cervantes empleó la locución "con voz sumisa". En la segunda parte de su Don Quijote, en el capítulo que trata del alojamiento que don Antonio Moreno dio en su casa de Barcelona al caballero andante, leemos que el dicho don Antonio "se llegó al oído de la cabeza encantada que tenía en su habitación y le "habló en voz sumisa".

Rodríguez Marín compuso una erudita nota acerca de esta locución "en voz sumisa" o "con voz sumisa". Nos enseña que viene del texto latino "submisa voce" que equivale a "en voz baja" o "con voz suave". El erudito comentador celebra esa expresión que estima análoga a la expresión clásica "a sovoz". Lamenta que ahora no se utilice el modo adverbial "a sovoz" y que sólo se use la expresión italiana "sotto voce". En su Enciclopedia del Idioma recomienda también Martín Alonso el empleo de la locución "a sovoz" que vendría a sustituir a la italiana "sotto voce".

En los autores nacionales de diccionarios de chilenismos nada hemos encontrado acerca de este problema. En cambio, Roberto Restrepo en su conocida obra "Apuntaciones idiomáticas y Correcciones de len-

guaje" defiende la expresión "a sovoz" y formula votos por que sustituya a la locución "sotto voce" introducida, según él, por la música italiana.

Nos parece que no se trata de una cosa fácil. La locución "sotto voce" tiene tal divulgación que con dificultad será abandonada. Por otra parte nos atrevemos a formular una duda: ¿significa lo mismo "sotto voce" que "a sovoz"? Ya sabemos que "a sovoz" se le da el significado de "con voz suave", "con voz sumisa", "a media voz". Estas son expresiones que empleamos en un diálogo, en una conversación privada y todas ellas se refieren al tono de la voz. Son opuestas a las expresiones "en alta voz" o "a voz en grito". Pero el modismo "sotto voce" no se aplica tanto al tono de la voz como al carácter secreto, confidencial, que se quiere dar a la conversación. La difusión de una noticia escandalosa que no se desea publicar se hace trasmitiéndola "sotto voce". No es el tono de voz lo que está en juego, es el carácter reservado, secreto, que se quiere dar al hecho, materia del comentario.

Nos agradaría, en este caso, como en otros, recibir informaciones u observaciones de nuestros lectores.

VIOLENTISMO — VIOLENTISTA

En la página editorial de "El Mercurio" del 12 de febrero de 1970 hemos encontrado las palabras "violentismo", "violentista" como neologismos que se desea emplear para describir un estado permanente de violencia y para señalar a los partidarios y a los actores de violencia.

Como es sabido la voz "violencia" y la voz "violentar" tienen numerosas acepciones. Ellas figuran ya en el Diccionario de Autoridades y como es natural también en el Diccionario oficial vigente.

Los términos a que nos referimos no aparecen en los diccionarios. Deberíamos considerarlos como auténticos neologismos.

En la obra de Martín Alonso "Enciclopedia del Idioma" hallamos algunos derivados de "violencia" que no están en los diccionarios. Se tiene allí "violentable", susceptible de sufrir violencia; "violentación", acción y efecto de violentar, y "violentador", el que comete acto violento, palabra que tiene un significado parecido a "violentista".

La gramática nos dice que el sufijo "ismo" que aparece en "violentismo" es propio de sustantivos abstractos que significan modo, sistema, doctrina. Se habla, así, de platonismo, socialismo, etc. Podría pues hablarse de "violentismo". Por su parte el sufijo "ista" es muy empleado y tenemos marmolista, modelista, comunista, etc. Podría, pues, admitirse el neologismo "violentista" aplicado al partidario de la violencia o al autor de violencia. La voz "violentador" da a entender que la persona a que se refiere es o ha sido autor de un acto de violencia. En cambio el neologismo "violentista" designaría al partidario de la violencia, y también a quien la ha empleado. En resumen, los dos neologismos los estimamos bien formados y de aplicación útil.

VOCABULARIO BURSATIL

Con la colaboración de personas entendidas en operaciones de la Bolsa de Comercio hemos compuesto una breve lista de términos empleados en los negocios bursátiles.

Por lo general, esas palabras no figuran en el Diccionario oficial, 18ª edición, o si figuran no aparecen con el significado especial que aquí tienen.

Pensamos que muchas de ellas podrían ser incluidas en el Diccionario de Chilenismos. No sabemos, sin embargo, si ellas son verdaderos chilenismos o si tienen uso idéntico en otros países de lengua española.

Agradecemos, como siempre, cualquier observación que acerca de ellas se nos quiera hacer llegar.

1.—*Mala*: Fecha prefijada para liquidar las operaciones bursátiles a plazo. Anualmente se fija la tabla de Malas.

2.—*Próxima*: Es la Mala que sigue a la inmediata.

3.—*Crías*: Se denominan así las acciones que emiten las sociedades anónimas y que se reparten entre los accionistas, a título oneroso o a título gratuito a modo de dividendo.

4.—*Postergación*: Es la prórroga en que incurre una operación a plazo que no se liquida en la fecha primitivamente convenida.

5.—*Operador*: El que efectúa las transacciones por cuenta de la firma que representa.

6.—*Conforme*: Dar el conforme equivale a cerrar un negocio con la sola palabra de honor, negocio que se perfeccionará más tarde.

7.—*Traspaso*: Formulario que sirve para la transferencia de acciones. Debe ser firmado por el girador, vale decir, por el vendedor y por el aceptante, que es el comprador.

8.—*Acciones nominales*: Las que tienen dueño con nombre.

9.—*Acciones al portador*: Las que pertenecen a su tenedor actual sin conocerse su nombre. Se transfieren mano a mano como los billetes y títulos al portador.

10.—*Debentures*: Bonos que emiten las sociedades anónimas autorizadas para ello. Se rigen por la llamada Ley de Bonos. En Argen-

tina se la denomina Ley de Debentures. El vocablo "debenture", que se pronuncia al modo inglés, no ha sido todavía admitido por la Real Academia.

11.—*Fondos Mutuos*: Capitales formados por dinero entregado por diversas personas para adquirir y dar movimiento a acciones, debiendo repartirse después las utilidades obtenidas. Corresponden a los "holdings" ingleses y norteamericanos.

12.—*Venta en descubierto*: Es la venta a plazo de acciones que no se tienen y que han de adquirirse.

13.—*Riflero*: Persona que sin pertenecer a la Bolsa aporta órdenes a los corredores.

14.—*Lotes quebrados*: Cantidades inferiores a cien acciones que se ponen en venta.

LA PALABRA "AFICHE"

La Comisión Permanente de Academias ha consultado desde Madrid a las Academias americanas acerca del uso del galicismo "affiche" o "afiche" y de la conveniencia de incluirlo en el diccionario oficial.

Este vocablo francés, conocido en su tierra de origen desde hace siglos, ha venido a tener circulación en los países iberoamericanos en época relativamente reciente. Nos mueve a hacer esta afirmación el hecho de que no figura en el Diccionario de Galicismos de Baralt.

Parece ser la República Argentina el primer país de lengua española que comenzó a emplear el vocablo "affiche" o "afiche" como algo diferente a cartel o anuncio. En el Diccionario Argentino de Garzón se nos cuenta que en 1909 hubo en Buenos Aires una exposición de afiches realizada por la Casa Gath y Chaves. La definición que da Garzón es la siguiente: "Cartel o aviso al público, fijado en las calles o plazas o en otra parte visible, con una figura simbólica correspondiente a la propaganda o reclamo que quiera hacerse".

El informe de la Academia Argentina de Letras, que aparece en su Boletín, reproduce esa definición y da abundantes razones para justificar el uso de la palabra. Admite que se emplea en otros países de lengua española y entre ellos cita a Chile y a Uruguay. Observa que la palabra francesa, que es femenina, se ha convertido en un vocablo masculino, y que se ha suprimido la doble "f" diciéndose simplemente "afiche". Como ejemplo de la publicidad que tiene el vocablo, dice que en la guía telefónica de la ciudad de Buenos Aires se agrupa a todas las empresas que producen este tipo de anuncios con el título genérico de "Afiches". Es más, hace notar que en el Diccionario de Dudas, de Seco, figura la palabra, aunque como galicismo propio de Argentina, y de la misma manera aparece en el fascículo 7º del Diccionario Histórico de la propia Academia Española.

De los lingüistas chilenos, sólo Yrarrázaval y Rabanales se han ocupado del vocablo. Entre los colombianos no parece haber acuerdo, pues mientras Luis Flórez reconoce que está incorporando al lenguaje periodístico, Roberto Restrepo pretende eliminarlo con las palabras "cartel" o "aviso". Nos recuerda que hubo un verbo ahora anticuado,

el verbo "afijar", y que de él debiera deducirse un término que reemplazara al galicismo. En Uruguay, en cambio, el problema no existe: hay acuerdo en admitir la voz "afiche", y como algo diferente a la voz "cartel".

Es indudable que la palabra "afiche" supone una creación artística, un dibujo o una pintura, al paso que la palabra "cartel" o "anuncio" se limita a decir lo que se quiere divulgar o dar a conocer. Es ahora frecuente ver "afiches" inspirados en cuadros de pintores notables. Nadie va a llamarlos "carteles".

Don Andres Bello empleó en el Código Civil la palabra "carteles". Se sigue usando, mas no en sentido artístico, como ocurre con la palabra "afiche".

Por todas estas consideraciones, estimamos que la palabra "afiche" debe ser incorporada al léxico oficial y como un verdadero americanismo, pues se la emplea no únicamente en Argentina, sino también en otras naciones de lengua española. Ignoramos si su empleo está divulgado en España.

NEOLOGISMOS CON EL PREFIJO "AERO"

El crecimiento del idioma con la incorporación necesaria de neologismos es considerable.

Esto explica la tardanza que ha habido en dar a luz la nueva edición del Diccionario de la Real Academia, edición que debe aparecer en este semestre, 1970, según las informaciones recibidas.

Para dar un ejemplo de lo que se ha dicho consideremos el grupo de voces que encabeza el prefijo "Aero". En el diccionario vigente esas voces son veintinueve, casi todas ellas relacionadas con la aviación. Ese número se incrementará en ocho nuevas voces que figurarán en la edición próxima según consta por las pruebas de imprenta.

Esas palabras son las siguientes:

1.—*Aero.* Elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de aire.

2.—*Aerofaro* - m. Luz potente que se coloca en los aeródromos para orientar a los aviones en vuelo y para facilitar su aterrizaje por la noche o en días brumosos.

3.—*Aerofotografía.* Fotografía del suelo tomada desde un vehículo aéreo.

4.—*Aerograma* - m. Carta en papel especial, que se pliega sin sobre, para enviarla por correo aéreo.

5.—*Aeromodelismo* - m. Deporte que consiste en la construcción y prueba de pequeños modelos de aviones.

6.—*Aeronaval.* Adj. Dícese del combate en que participan fuerzas aéreas y navales.

7.—*Aeroterrestre.* Adj. Dícese de las operaciones militares que se realizan combinando fuerzas aéreas y terrestres. Dícese también de las grandes unidades de estas fuerzas combinadas.

8.—*Aerotransportar.* Transportar por vía aérea.

Según el minucioso estudio practicado por el Dr. Rodolfo Oroz acerca de algunos rasgos característicos del vocabulario contemporáneo chileno, faltarían las siguientes palabras encabezadas también por el prefijo "aero": "Aeronavegación", "Aerobús", "Aerocrédito", "Aero-

línea", "Aeroservicio", "Aerodeslizador" y "Aeromoza". Esta última palabra no ha sido admitida. La Real Academia ha insistido en la voz "azafata". Según el Dr. Oroz los chilenos hacemos un distingo entre aeródromo y aeropuerto. El primero es un término genérico y el segundo un término específico de dimensiones mayores y con más variados servicios. Las definiciones dadas en el léxico permiten ese distingo.

DOS VOCABLOS

"Pretencioso".— Durante muchos años se ha discutido el empleo de esta voz mirada por muchos como un galicismo innecesario. También se ha discutido su grafía. Mientras unos la escribían y la escriben con "c" siguiendo el modelo francés, otros han empleado y emplean la "s", lo que está de acuerdo con el vocablo español "pretensión".

La discusión ahora sólo tiene un interés histórico, pues la Real Academia, en el período de trabajo de septiembre a diciembre de 1965, admitió la voz. El acuerdo oficial dice así: "Pretencioso, sa" (del francés "prétentieux"). Presuntuoso, que pretende ser más de lo que es. Y a continuación pone el vocablo "Pretensioso, sa" adj. pretencioso.

Como se ve, la Real Academia no ha hecho distingo alguno ni en la grafía ni en la significación. Podemos, pues, emplear indiferentemente el vocablo "pretencioso" o el vocablo "pretensioso" y los dos con el significado de presuntuoso.

El cable anuncia la aparición del Diccionario oficial en su edición decimonona, pero pensamos que esta palabra "pretencioso", pretensioso sólo figurará en el suplemento. En las pruebas de imprenta que hemos tenido a la vista no aparece.

Juzgamos de interés conocer la historia que ha tenido el vocablo.

Ya en el Diccionario de Autoridades figura la voz "pretensión" como "la solicitación para adquirir o lograr alguna cosa que se desea, para lo cual se hacen las diligencias convenientes", y como segunda acepción trae el mismo texto la siguiente: "Se llama, también, el derecho, bien o mal fundado, que alguno juzga tener sobre una cosa". No existe allí la palabra "pretencioso" o "pretensioso". Trae las voces "pretendiente" y "pretensor" respaldadas con citas de Mariana y de Cervantes.

Esto se había mantenido hasta ahora. Baralt se indigna con el galicismo "pretencioso" o "pretensioso"; lo juzga innecesario, pues existen los términos "presuntuoso", "afectado", "vanaglorioso" y tratándose del estilo se le sustituye por las palabras "amanerado", "afectado", "pedantesco".

Nuestro Román fue del mismo parecer. Para demostrar lo in-

necesario que era al idioma ese galicismo nos da una lista de veinte palabras semejantes y que ha escogido el P. Mir. Va más allá: cita una frase de la Gramática de la Real Academia, en que se lee que sólo por ignorancia o torpeza puede hablarse de "pretencioso" por presuntuoso o afectado.

Don Zorobabel Rodríguez, en cambio, y con muchos años de anticipación, defendió el uso del galicismo y reprodujo algunas citas de autores españoles que la empleaban ya en la mitad del pasado siglo. Estima útil la voz aunque le desagrade al señor Baralt. Los Diccionarios de Americanismos en general admiten la voz. También la admiten los Diccionarios de Argentinismos y de Mexicanismos. Martín Alonso nos da una cita de Ortega y Gasset. Por su parte Manuel Seco defiende el vocablo y declara que es empleado por todos los modernos escritores españoles, entre ellos, Valera, Blasco Ibáñez, la Pardo Bazán y Ortega. Agrega que Cela usa la voz con la grafía de pretensioso.

Según el acuerdo oficial tienen igual significación las palabras "pretencioso" y "pretensioso". Una y otra aparecen como sinónimos de presuntuoso.

Con todo, es posible que se intente más tarde enmendar esta similitud. Se podría reservar la palabra "pretencioso", el galicismo tradicional, para presuntuoso, presumido, y dejar a la voz "pretensioso", el que pretende, el que solicita, como sinónimo de pretensor, pretendiente.

"Desapercibido".— Se nos ha pedido un pronunciamiento sobre el vocablo "desapercibido" en su acepción de "inadvertido".

Con gusto accedemos a lo solicitado. Hemos de comenzar por decir que dicho vocablo figura en el Diccionario oficial de la manera que pasa a indicarse: "Desapercibido, da.— Adj. Desprevenido, desprovisto de lo necesario". Nada dice de la acepción que nos interesa, pero en el Diccionario Manual figura esta segunda acepción y como un galicismo.

Hubiera podido creerse que en la nueva edición del léxico se iba a tomar en cuenta este significado, pero ello no ha ocurrido según las informaciones que poseemos. Para la Real Academia la voz "desapercibido" como sinónimo de "inadvertido" sigue siendo un galicismo reprobado.

Examinemos brevemente su historia.

La palabra "desapercibido" figura, como es natural, en el conocido Diccionario de Galicismos de Baralt. A su juicio, la locución "pasar desapercibido" es un disparate. En castellano ha de decirse "pasar inadvertido, pasar ignorado o no visto". Baralt se irrita criticando esta locución galicana. Llega a decir que cometen un delito grave contra la lengua quienes la emplean.

Los lexicógrafos españoles aparecen divididos. Es así como no admite la acepción afrancesada Martín Alonso. En cambio Manuel Seco, reconociendo el origen francés de la acepción, la admite. Se trata, escribe, de un uso incorporado hace mucho tiempo al habla corriente.

El caso del colombiano Roberto Restrepo es significativo. Siguiendo a Cuervo, había rechazado el uso de la locución y del vocablo en la forma que hemos expuesto, pero en la última edición de su obra cambia de parecer. Reconoce que ya en el Diccionario de Salvá, primera edición del año 1852, se menciona la voz "desapercibido" por "inadvertido". Si su uso ha durado un siglo, agrega, es menester aprobar dicho uso.

Los argentinos Garzón y Morinigo admiten el galicismo y lo miran como propio de su patria.

Entre los chilenos, Medina parece ser el más tranquilo en la consideración del problema. Dice que es un galicismo, pero que tiene empleo entre nosotros. Ortúzar y Román, en cambio, condenan ese empleo y manifiestan indignación. El ejemplo que pone Román es el siguiente: "Pasó desapercibido el importante discurso de Fulano", está mal dicho, debe decirse: "Pasó inadvertido el discurso de Fulano" o "no se reparó en el discurso de Fulano".

El mejicano Santa María es el más apasionado defensor de la acepción americana. Se extraña de la porfía de la Academia en no admitir este nuevo significado. Nos asegura que tiene enorme empleo en Méjico y en toda América. Aunque truenen Baralt y Mir, agrega, aunque se endurezcan los galiparlófobos, se seguirá usando "desapercibido" como voz equivalente a "inadvertido".

De todo lo expuesto cabe deducir que el problema sigue en pie. No ha tenido hasta la fecha una resolución decisiva.

LAS PALABRAS "CONTESTAR", "CONTESTACION"

En una interesante conferencia del P. De Lubac aparecida recientemente en "El Mercurio" encontramos empleada la palabra "contestación" en el sentido galicano que comienza a dársele. Igual cosa decimos del verbo "contestar".

El autor, ocupándose de la crisis actual de la Iglesia, habla del espíritu de "contestación" de muchos creyentes. Poco más adelante agrega: "La contestación" generalizada de hoy día es doble. Ella reprocha tanto las estructuras de la sociedad establecida como el patrimonio intelectual que esta sociedad nos trasmite, al que persigue hasta en sus raíces".

Evidentemente tanto la palabra "contestación" como el verbo "contestar" no están tomados en su sentido natural y obvio, el de respuesta, dar respuestas, responder. Se les toma, decíamos, en el sentido que esas voces tienen en lengua francesa. En el pequeño Diccionario Larousse leemos que la palabra "contestación" significa disputa, polémica, impugnación. Jamás significa respuesta, como lo dice una nota. Y el verbo "contestar" significa impugnar, controvertir, discutir. Los ejemplos franceses son claros: de un libro muy discutido se dice "c'est un livre contesté"; igual cosa puede decirse de un territorio litigioso, "un térritoire contesté".

No vemos el objeto de darles a estas palabras castellanas un sentido galicano cuando existen en nuestro idioma las voces que perfectamente significan lo que se desea decir. Tenemos la palabra "impugnación" en vez de hablar de "contestación". Una idea, un proyecto, una actitud pueden ser discutidos, impugnados, controvertidos, pero resulta extraño decir que están o pueden estar "en contestación".

Por honradez no hemos de silenciar dos hechos que se apartan de nuestra interpretación.

En el Código Civil del Perú leemos esto, tratándose de su artículo 13: "Aquel cuyo apellido es contestado puede pedir el reconocimiento de su derecho". Pensamos que de haberlo redactado don Andrés Bello hubiera dicho: "Aquel cuyo apellido es impugnado puede pedir el reconocimiento de su derecho".

En el propio Diccionario de la Real Academia la palabra contestación tiene, aparte de sus acepciones naturales, una acepción que se acerca al galicismo que nos ocupa. Se lee, como acepción segunda: "altercación o disputa". No es exactamente impugnación, rechazo, contradicción, pero se separa manifiestamente del significado corriente que tiene la palabra tanto en el lenguaje vulgar como en el lenguaje forense. No sabemos si esta acepción tiene uso en España y en los países americanos de lengua castellana.

EL VOCABLO "MASIVO"

Si buscamos la palabra "masivo, va" en el Diccionario Manual, no la encontramos. Pero aparece en el Diccionario oficial y con dos acepciones: una, propia de la Medicina, cuando la dosis de un medicamento se acerca al límite de tolerancia del organismo; y otra, cuando se trata de algo que se aplica en gran cantidad.

Es indudable que esas dos acepciones mantienen su vigor. No han caído en desuso. Pero en la prensa, en los documentos oficiales, en las informaciones radiales, se emplea el término "masivo, masiva" en un sentido singular, tratándose del ser humano, de la masa humana. Se habla, así, de "una destitución masiva", "de una renuncia masiva", "de una campaña de educación masiva". La locución equivalente sería ésta: una renuncia en masa, una destitución en masa, una campaña de educación de la masa o de las masas. En estos ejemplos va involucrada la noción de masa humana tomándose la palabra masa en un sentido que no es el material.

La Real Academia se había impuesto de este uso, y comunica oficialmente que en las sesiones de trabajo del segundo semestre del año 1969 se consideró el problema y se acordó incorporar al léxico una tercera acepción de la voz "masivo, va". El texto de la nueva acepción es el siguiente: "Masivo, va". Adj. 3.a acepción: Perteneciente o relativo a masas humanas; hecho por ellas. "Emigración masiva", "ataque masivo", "manifestación masiva".

Este agregado no alcanzó a figurar en el texto mismo de la nueva edición del Diccionario oficial, pero figura en el suplemento. Gracias a una deferencia de la Casa Espasa - Calpe hemos podido consultar el nuevo Diccionario que llegó por vía aérea.

APARCAR, ESTACIONAR, PARQUEAR

De estos tres verbos que en general tienen el mismo significado se emplea en Chile el segundo de ellos, el verbo "estacionar", tratándose de vehículos. Se habla de "estacionamiento", de "prohibición de estacionar" sin distinguir si se trata de sitios públicos o de locales privados. Numerosas son las llamadas "playas de estacionamiento".

Los vocablos "estacionar" y "estacionamiento" están muy bien empleados y figuran en el Diccionario.

Pero nos ha llamado la atención el hecho de no tener aplicación en España. Los autores nos dicen que allá se habla de "aparcar", "aparcamiento", voces que están en el léxico y que son de innegable origen inglés. Hay más. En su Diccionario de Dudas el filólogo Manuel Seco hace un distingo entre las palabras "estacionar" y "aparcar". Afirma que "estacionar" significa dejar parado el coche en cualquier sitio, al paso que "aparcar" significa colocar transitoriamente, en un lugar público señalado al efecto, coches u otros vehículos. Este distingo no lo conocemos en Chile.

En la edición decimoctava del Diccionario y en la edición reciente la voz "aparcar" está definida de la manera siguiente: "Aparcar" (de "a" y "parque") tr. Colocar convenientemente en un campamento o parque los carruajes y, en general, los pertrechos y material de guerra. 2.a Colocar transitoriamente en un lugar público, señalado al efecto por la autoridad, coches u otros vehículos.

En el mes de noviembre de 1969 la Real Academia ordenó agregar una tercera acepción a dicha voz. Textualmente es: "En expresión no técnica, detener el conductor su vehículo automóvil y colocarlo transitoriamente en un lugar público o privado". Esta acepción no alcanzará a figurar en el Diccionario nuevo, pero posiblemente encuentre cabida en su Suplemento.

En lugar de la palabra "estacionamiento" los españoles emplean la palabra "aparcamiento" y tomada en dos sentidos: como acción y efecto de aparcar un vehículo y como lugar destinado a ese efecto.

De los autores de Vocabularios sólo el colombiano Roberto Restrepo critica a los españoles y manifiesta su conformidad con el correc-

to empleo que hacemos los chilenos de las voces "estacionar" y "estacionamiento".

Los autores de Diccionarios de Americanismos, Santa María y Morinigo entre ellos, sostienen que en los planes americanos de lengua española se habla de "aparcar" y "aparcamiento" y de "parquear" y "parqueo". Don Ricardo Alfaro en su Diccionario de Anglicismos se indigna de tal empleo y defiende el uso de los verbos "estacionar" y "parar". El ecuatoriano Tescano celebra que se empleen ahora estos vocablos tomados del inglés, porque antes, según dice, en Ecuador sólo se hablaba de "parking". Para Santa María fueron los habitantes de lengua española de los Estados Unidos quienes inventaron los términos "parquear", "parqueo" y después los propagaron en sus países. Según afirma el colombiano Luis Flórez, en su patria se utiliza el término "parqueadero" en lugar de "estacionamiento". Tenemos así, como conclusión, que de los tres verbos que sirven de título a este pequeño artículo sólo dos figuran en el léxico: "aparcar" y "estacionar". El verbo "parquear" tiene mucho uso en los países americanos de habla española y es muy posible que concluya por imponerse.

Pero sin vanidad patriótica podemos decir que las voces más correctas y de mejor pronunciación son las empleadas en Chile, "estacionar" y "estacionamiento". Estimamos que no es muy elegante hablar de "parqueadero", ni de "parqueo" ni de "aparcar".

VOCABLOS ADMITIDOS

En pocas semanas más llegará a Chile la edición decimonona del Diccionario de la Real Academia Española.

Tendremos entonces la posibilidad de examinar su texto y de comprobar la admisión de muchas voces recomendadas por la Academia Chilena. Sabemos ya que no todas las voces admitidas figurarán en el diccionario y en su suplemento. La Comisión de Vocabulario ha trabajado intensamente en los últimos meses y su labor será comunicada por medio de boletines.

En el último número del Boletín de la Real Academia aparecen muchos vocablos recientemente aprobados. Damos una lista de los que más aplicación tienen entre nosotros.

1.—*Aldeanismo.* m. Condición de aldeano. 2.a Estrechez y tosquedad de espíritu o de costumbres, propia de una sociedad muy reducida y aislada. 3.a Vocablo o giro usado solamente por los aldeanos.

2.—*Alevín.* 2.a Joven principiante que se inicia en una disciplina o profesión.

3.—*Carguero,* ra. adj. Que lleva carga. 2.a Buque, tren, etc., de carga. 3.a Persona que se dedica a levar carga. 4.a Argentina. Bestia de carga.

4.—*Fémina.* f. Mujer, persona del sexo femenino.

5.—*Provincianismo.* m. Condición de provinciano. 2.a Estrechez de espíritu y apego excesivo a la mentalidad o costumbres particulares de una provincia o sociedad cualquiera, con exclusión de las demás.

6.—*Puestero, ra.* m. y f. Persona que tiene o atiende un puesto de venta. 2.a (Enmienda). Argentina, Chile, Uruguay. Hombre que vive en una de las partes en que se divide una estancia y que está encargado de cuidar los animales que en esta parte se crían. 3.a Argentina, Uruguay y Chile. Mujer del puestero.

7.—*Rosticería* (del italiano "rosticceria") f. México y Nicaragua. Establecimiento donde se asan y venden carnes. Acerca de este vocablo podemos decir que en Chile también se usa, pero con la grafía de "roti-

sería", derivado del francés. Así lo habíamos comunicado a la Real Academia.

8.—*Gremialista.* adj. Partidario del gremialismo. 2.a Argentina, Venezuela y Chile. Persona perteneciente a un gremio.

9.—*Mimeografiar.* tr. Reproducir en copias por medio del mimeógrafo.

10.—*Venir.* Acepción 14.a. Figurar o aparecer en un libro, periódico, etc.; estar incluido en él. Ejemplos: Esa noticia viene en la última página. Tal párrafo no viene en la edición que se ha consultado.

VOCABLOS ADMITIDOS

Vocablos que aparecen en la nueva edición del Diccionario.

Comprensión.— 2. bis. Actitud comprensiva y tolerante.

Confianzudo.— 3.a, acep. Que se toma excesiva confianza.

Conflictivo.— adj. Que origina conflictos. 2. Perteneciente o relativo al conflicto. 3. Dícese del tiempo, situación circunstancias, etc., en que hay conflicto.

Conservadurismo.— 2.a acep. Actitud conservadora en política, ideología, etc.

Constatar.— (Del fr. constater) Comprobar un hecho, establecer una verdad, dar constancia de él.

Contenedor.— (De contener, para traducir del inglés container) m. Embalaje mecánico grande y recuperable, de tipos y dimensiones normalizados internacionalmente y con dispositivos para facilitar su manejo.

Contraloría.— (De contralor) En algunos países de América, servicio encargdo de examinar la legalidad y corrección de los gastos públicos.

Convicción.— 2.a acep. Idea religiosa, ética o política a la que uno está fuertemente adherido. Se usa más en plural.

Cosmonauta.— Astronauta.

Deflacionista.— Deflacionario. Relativo a la deflación o que tiende a producirla.

Desalar.— 2.a acep. Hablando del agua del mar, quitarle la sal para hacerla potable, o para otros fines.

Desastroso.— 2.a acep. Muy malo.

Desempleo.— Paro forzoso.

Díceres.— Dichos de la gente, habladurías, murmuraciones.

Educacionista.— adj. Relativo o perteneciente a la educación, pedagógico. 2.a acep. Persona que se dedica a la educación de niños o jóvenes.

Embrujo.— m. Acción y efecto de embrujar, hechizo. 2.a acep. Fascinación, atracción misteriosa y oculta.

Enceguecer.— Cegar, privar de la visión. 2.a acep. Cegar, ofuscar el entendimiento. 3.a acep. Sufrir ceguera, perder la vista.

Ensiladora.— Máquina para ensilar forraje.

Escalofriante.— De escalofriar. 2.a acep. Pavoroso, terrible. 3.a acep. Asombroso, sorprendente.

Espeluznante.— De espeluznar, que espeluzna. 2.a acep. Pavoroso, terrorífico.

Estándar.— m. (del inglés standard) Tipo, modelo, patrón, nivel.

Estandarizar.— Tipificar, ajustar a un tipo, modelo o norma.

Estandarización.— Estandardización, tipificar.

Estudiantado.— 2.a acep. Conjunto de estudiantes de un establecimiento docente, alumnado.

Europeísmo.— Predilección por las cosas de Europa. 2.a Carácter europeo.

Filatélico.— Coleccionista de sellos.

Formato.— Tamaño de un impreso.

Francotirador.— Combatiente que no pertenece al ejército regular.

Frenazo.— Acción de frenar súbita y violentamente.

Futurista.— adj. Perteneciente o relativo al futurismo. 2.a acep. Partidario del futurismo. U.t.c.s.

VOCABLOS ADMITIDOS

Continuamos dando una lista de los principales vocablos de uso común que figuran en el Suplemento de la nueva edición del Diccionario de la Real Academia.

No se trata, como ya se ha dicho, de chilenismos o americanismos. Son palabras que se emplean en todos los países de lengua española.

Balancín.— 6.a acep. Mecedora. En los jardines, playas, terrazas, etc., asiento colgante cubierto de toldo.

Bomba atómica.— Artefacto bélico de gran poder explosivo. La definición agrega datos técnicos y menciona a la bomba nuclear y termonuclear.

Botador.— Botarate, manirroto.

Brasilero.— Brasileño.

Brillantina.— Preparación cosmética que se usa para dar brillo al cabello.

Broche de oro.— Loc. fig. Final feliz y brillante de un acto público, reunión, discurso, gestión, etc., de una serie de ellos.

Ballabesa.— (de francés boullabaisse) Sopa de pescados y crustáceos, sazonada con especias fuertes, vino y aceite, que suele servirse con rebanadas de pan.

Cambiar.— 9.a acep. Mudarse de ropa. 10.a Mudarse de casa.

Camuflaje.— (del francés camouflage) m. Acción y efecto de camuflar.

Camuflar.— (del francés camoufler) tr. Disimular la presencia de armas, tropas, materiales de guerra, barcos, etc., dándoles apariencia que pueda engañar al enemigo. 2.a acep. Por extensión, disimular dando a una cosa el aspecto de otra.

Capilla ardiente.— 3.a acep. Cámara donde se vela un cadáver o se le tributan honras.

Capó.— (del francés capot). Cubierta del motor del automóvil.

Ciclo.— 2.a acep. Bis. Serie de conferencias u otros actos de carácter cultural relacionados entre sí generalmente por el tema.

Cinema.— Cine.

Combativo.— Adj. Dispuesto, inclinado al combate, la contienda o a la polémica.

Comercializar.— tr. Dar a un producto industrial, agrícola, etc., condiciones y organización comercial o para su venta.

VOCABLOS ADMITIDOS

Continuamos dando a conocer los principales vocablos de uso universal que aparecen en el Suplemento del Diccionario de la Real Academia.

Gnosis.— El conocimiento absoluto e intuitivo, especialmente de la divinidad, que pretendían alcanzar los gnósticos. A veces se designa con esta palabra el gnosticismo.

Gomina.— (de goma) Fijador del cabello.

Gremialismo.— Tendencia a formar gremios, o al predominio de los gremios. 2.a Doctrina que propugna esta tendencia.

Gremialista.— Partidario del gremialismo. 2.a Persona perteneciente a un gremio.

Gueto.— (del ital. ghetto). Barrio en que vivían o eran obligados a vivir los judíos en algunas ciudades de Italia y de otros países.

Hedonístico.— Perteneciente o relativo al hedonismo o al hedonista. 2.a Que procura el placer o se relaciona con el placer.

Iceberg.— (del inglés iceberg, montaña de hielo). Gran masa de hielo flotante que sobresale de la superficie del mar.

Implemento.— (del inglés implement). Utensilio. Usase mucho en plural.

Inescrupuloso.— Que carece de escrúpulos. 2.a Dicho o hecho sin escrúpulos.

Inflacionario.— Perteneciente o relativo a la inflación monetaria.

Inflacionista.— Inflacionario.

Infrahumano.— Adj. Inferior a lo humano.

Ingrimo.— Solo, solitario, abandonado, sin compañía.

Insumo.— Bienes empleados en la producción de otros bienes. Economía.

Irrelevante.— Que carece de importancia o significación.

Latinoamericano.— Perteneciente o relativo a los países de América colonizados por España, Portugal o Francia, naciones latinas.

Liderato.— Condición de líder o ejercicio de sus actividades.

Liderazgo.— Liderato.

Maquinización.— Acción y efecto de maquinizar.

Maquinizar.— Emplear en la producción industrial o agrícola máquinas que sustituyen o mejoran el trabajo del hombre.

Obsolescencia.— Caidad o condición de obsolescente.

Obsolescente.— Que está volviéndose absoleto, que está cayendo en desuso.

Oficializar.— Dar carácter o validez oficial a lo que antes no lo tenía.

Organigrama.— Sinopsis o esquema de la organización de una entidad, de una empresa o de una tarea.

Orquestina.— Orquesta de pocos y variados instrumentos dedicada por lo general a ejecutar música moderna bailable.

Paro.— 3.a acep. Huelga, cesación voluntaria en el trabajo por común acuerdo de obreros o empleados.

Pedigrí.— (del inglés pedigree) Genealogía de un animal. 2.a Documentos en que consta.

Pensión.— 2.a acep. Casa donde se reciben huéspedes mediante precio convenido. Pupilaje.

Per cápita.— Fr. adv. lat. Por cabeza, individualmente.

Persuasorio.— Persuasivo.

Pogromo.— Matanza y robo de gente indefensa por una multitud enfurecida, en especial asalto a las juderías.

Predatorio.— adj. Propio del que roba o saquea.

Prehispánico.— adj. Dícese de la América anterior a la conquista y colonización españolas, y de sus pueblos, lenguas y civilizaciones.

Premonición.— Presentimiento, presagio, advertencia moral.

Pretencioso.— O pretensioso. Presuntuoso, que pretende ser más de lo que es.

Preuniversitario.— Dícese de las enseñanzas preparatorias para el ingreso en la universidad.

Prospectar.— Realizar prospecciones en un terreno, explorar sus yacimientos minerales.

Provincianismo.— Condición de provinciano. 2.a acep. Estrechez de espíritu y apego excesivo a la mentalidad o costumbres particulares de una provincia o sociedad cualquiera con exclusión de las demás.

Puente aéreo.— Servicio intenso de transportes por avión que se establece con el fin de abastecer o evacuar un lugar que ha quedado inaccesible por vía terrestre.

Punto neurálgico.— Medicina. Aquel en que el nervio se hace superficial o en donde nacen las ramas cutáneas del mismo. 2.a acep. Parte de un asunto especialmente delicado, importante y difícil de tratar.

Reajustar.— Volver a ajustar, ajustar de nuevo. 2.a Por eufemismo, hablando de precios, salarios, impuestos, etc., aumentar en cuantía, subirlos.

Reajuste.— Acción y efecto de reajustar.

Recauchar.— Volver a cubrir de caucho una llanta o cubierta desgastada.

Refrigerador.— 2.a acep. Nevera, armario con refrigeración eléctrica o química para guardar alimentos.

Relevancia.— Calidad o condición de relevante, importancia, significación.

Resfriado.— Enfriamiento, catarro. Admítese también resfrío.

Robot.— Ingenio electrónico que puede ejecutar automáticamente operaciones o movimientos muy variados. 2.a acep. Autómata.

Secretariado.— Secretaria, destino o cargo de secretario. 2.a Carrera o profesión de secretario o secretaria. 3.a Secretaría u oficina donde despacha el secretario. 4.a Cuerpo o conjunto de secretarios.

Señoritismo.— Actitud social de inferior señorío, tendiente a la ociosidad y a la presunción.

Tabloide.— (Del inglés tabloid). Periódico de dimensiones menores que las ordinarias, con fotograbados informativos.

Tarado.— p.p. de tarar. 2.a Que padece tara física o psíquica.

Televisivo.— Que tiene buenas condiciones para ser televisado.

Televisual.— Perteneciente o relativo a la televisión.

Transar.— Transigir, ceder, llegar a una transacción, acuerdo.

Utillaje.— (Del francés outillage) Conjunto de útiles necesarios para una industria.

Viable.— Dícese del camino o vía por donde se puede transitar, transitable.

Vitral.— (Del francés vitrail) Vidriera de colores.

Vivar.— En América significa vitorear, dar vivas.

Yaz.— (Del inglés Jazz o jazz-band) Cierto género de música bailable derivado de ritmos y melodías de los negros norteamericanos. 2.a Orquesta especializada en la ejecución de este género de música.

Yóquey.— También yoqui. (Del inglés jockey). Jinete profesional de carreras de caballos.

URUGUAYISMOS USADOS EN CHILE

Tres distinguidas profesoras uruguayas han compuesto un documentado diccionario de voces usadas en su país y que no aparecen en el diccionario de 1956. Cada palabra va autorizada por la cita de un escritor de notoriedad.

El loable propósito perseguido no es otro que el de contribuir al estudio y a la preparación del Diccionario Histórico de la Lengua que viene elaborando desde hace años la Real Academia.

Con el mismo fin juzgamos de interés dar a conocer algunos de esos vocablos que también tienen mucho uso en Chile y que no alcanzarán a aparecer en la nueva edición del léxico. No pocos de ellos vienen a ser auténticos americanismos. Si su empleo se prolonga vendrán a ser aprobados más tarde y figurarán en las futuras ediciones del léxico oficial. Parece innecesario agregar que no todas estas voces han merecido la aprobación de nuestra Academia.

1.—*Apolillado.* Lo que ha sufrido menoscabo material. Lo que ha sido superado por evolución progresiva.

2.—*Avatar.* En la India es la encarnación de un dios. Se emplea también como nueva forma de vida.

3.—*Batir el récor.* Superar la marca. Los modernos lexicógrafos suprimen la "d" final y forman el plural "récores".

4.—*Biógrafo.* Cinematógrafo.

5.—*Borsalino.* Sombrero de fieltro fino importado de Italia.

6.—*Coimero.* El que recibe coimas.

7.—*Chance.* Oportunidad, ocasión, probabilidad. Según Morinigo es un americanismo que no es recomendable.

8.—*Chop.* Vaso grande para beber cerveza.

9.—*Dejado de mano.* Abandonado.

10.—*Desempleo.* Falta de empleo. Es americanismo según Morinigo.

11.—*Educacionista.* Persona que educa, educador. Es voz americana.

12.—*Entretelones.* Parte del escenario que no es visible para el espectador. Factores ocultos de un hecho.

13.—*Golpista.* Partidario de un golpe de Estado. Según el colombiano Luis Florez es voz muy usada en su país. Es un americanismo.

14.—*Misia o Misiá.* Tratamiento respetuoso de una señora. Va decayendo su uso.

15.—*Patota.* Pandilla de patoteros. De mucho uso en Argentina.

16.—*Patotero.* Individuo que forma parte de una pandilla dispuesta a causar vejámenes y burlas.

17.—*Pituco.* Señoritingo, persona afectada y de clase acomodada.

18.—*Progresista.* Lo que procura un mayor bienestar al pueblo. Persona o programa con ideas renovadoras. Morinigo juzga que es un americanismo.

19.—*Revancha.* Desquite. Es un galicismo muy usado en América.

20.—*Sensacionalismo.* Explotación publicitaria de un suceso.

21.—*Subdesarrollado.* Dícese del país no industrializado cuya economía depende principalmente de la producción de materias primas.

22.—*Yeta, Yetatura.* Mala suerte, de mal agüero, infortunio. Morinigo estima que esta voz de origen italiano es un americanismo.

EL VOCABLO "CLIP", "CLIPE"

En el mes de febrero de 1970 la Real Academia Española aprobó el ingreso al Diccionario del anglicismo "clip" castellanizándolo mediante el agregado de una "e" final.

Deberá decirse, pues, "clipe" y no "clip".

Este anglicismo había sido recomendado por nuestra Academia Chilena por estimar que llenaba una función y que tenía mucho uso.

Como es natural, no figura en los viejos diccionarios de chilenismos. Se trata de una voz que se ha divulgado en los últimos años. La encontramos, por eso, en los libros modernos que se ocupan de vocabulario.

Es así como aparece en el Diccionario de Anglicismos de Alfaro en la edición del año 1964. Aunque se trata de una voz inglesa que Alfaro cree que puede ser sustituida por la palabra "sujetapapeles", no se opone a su admisión, pues comprende que tiene un alcance más variado y que en ocasiones equivaldría a la palabra "prendedor".

De un parecer análogo es Roberto Restrepo en su conocida obra "Apuntaciones Idiomáticas". Piensa que la mejor traducción del anglicismo la da la voz "prendedor". El filólogo colombiano Luis Flórez, en su obra sobre Temas de Castellano, tampoco se opone a la admisión del anglicismo. Nos dice que en Colombia se emplea mucho y que alterna su uso con la voz "gancho".

Morinigo, en su reciente Diccionario de Americanismos, le atribuye al anglicismo dos significados. Uno, el de pequeño gancho de diversas formas que une entre sí las hojas de papel, y otro, el de cierto tipo de aros femeninos que se sostienen por presión, sin atravesar la oreja.

Esas dos acepciones y una tercera las trae el acuerdo aprobatorio de la Real Academia, acuerdo que consideramos muy exacto. A la letra dice así: "Clipe". (del inglés clip.) m. Utensilio hecho con una barrita de metal o de plástico, doblada sobre sí misma, que sirve por presión para sujetar papeles. 2.a Especie de horquilla, de lados iguales, superpuestos y muy juntos, que emplean las mujeres para

sujetar el pelo. 3.a Alhaja o adorno femenino que se sujeta mediante la presión de pinzas o agujas y que suele usarse como zarcillo o para colocarse en el escote o en las solapas del vestido".

Como el acuerdo de la Real Academia no habla de un americanismo hemos de concluir que la voz también tiene empleo en España. Sin embargo no figura en la Enciclopedia del Idioma de Martín Alonso.

"BRUMO" Y "ESMOG"

No conocíamos el término "brumo" y nos parece novedoso y útil. Siempre habíamos hablado de "bruma", mas no de "brumo". Se decía y se dice "día brumoso", "mañana brumosa" en el sentido de nebuloso.

Examinando el Diccionario oficial vimos que existe el vocablo "brumo", pero con una acepción enteramente diferente y que tiene escaso uso. Se lee que es "la cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño a las hachas y cirios blancos".

Tratándose de "bruma" encontramos que la palabra tiene dos significados: el primero, como niebla y especialmente la que se forma sobre el mar; y el segundo, invierno o estación del año.

Ahora bien, nos parece que al emplear la palabra nueva "brumo" se ha querido designar con ella el estado pesado de la atmósfera que los ingleses denominan "smog". A menudo se habla y se escribe sobre el "smog" que hay en Londres. Los diccionarios de lengua inglesa, el célebre Webster entre ellos, definen esta palabra como una mezcla de humo y de neblina.

¿Significa lo mismo nuestra voz "bruma"? Nos inclinamos a pensar que significa una nebulosidad de carácter natural.

En el idioma francés se denomina "brume" a nuestra bruma y a la neblina marina se la llama "brumasse". El "brumoso" nuestro equivale al "brumeux" que tiene doble significado, natural el primero y figurado el segundo. Lo que es incierto, dudoso, oscuro, puede ser calificado como brumoso. En el calendario revolucionario existió el famoso mes de Brumario.

En los distintos diccionarios y textos hemos buscado, pero sin éxito, los términos castellanos que vendrían a significar lo que en lengua inglesa es "smog".

A nuestro juicio la nueva acepción que se le ha dado a la voz "brumo" es útil y podría ser presentada a la Real Academia como un neologismo necesario. Nos atrevemos, además, a castellanizar la voz "smog" proponiendo que se admita como "esmog". Hay precedentes para sostener esta castellanización: al "smoking" inglés se le denomina ahora "esmoquin", y al "snob" se le llama "esnob". Perfectamente podría decirse "esmog" por "smog".

ENMIENDAS Y ADICIONES AL DICCIONARIO

La Academia Chilena acaba de recibir una comunicación de la Real Academia Española en la que se da cuenta de las enmiendas y adiciones al Diccionario aprobadas en el mes de marzo de 1970.

No todas ellas nos interesan. Tan sólo publicamos aquellas voces nuevas y aquellas enmiendas a voces ya antes incorporadas que tienen o pueden tener uso en Chile.

1.—*Acrílico.* Adj. (de acrilo) 2.a acepción. Dícese de los productos obtenidos del ácido acrílico y usados en la industria.

2.—*Brazo secular.* La locución que existía "entregar el brazo secular" está mal. Deberá decirse "entregar al brazo secular".

3.—*Contender.* Se agrega una tercera acepción: "discutir, contraponer opiniones, puntos de vista".

4.—*Chivatear.* Se mantiene la definición: gritar imitando la algarabía de los araucanos cuando acometían. Actualmente se lee que es voz empleada en Chie. Se le agrega Argentina.

5.—*Chivateo.* Se incorpora esta voz que no aparece actualmente, definiéndosela como acción y efecto de chivatear. Es de Argentina y de Chile.

6.—*Inopia.* "Estar en la inopia". fr. fig. fam. Ignorar alguna cosa que otros conocen, no haberse enterado de ella, estar en la luna.

7.—*Traducción directa* La que se hace de un idioma extranjero al idioma del traductor.

8.—*Traducción inversa* La que se hace del idioma del traductor a un idioma extranjero.

Estimamos acertadas las enmiendas introducidas a las acepciones 2.a y 3.a de la voz "instante". Como 2.a acepción figura hoy "tiempo de un segundo". En adelante dirá "Porción brevísima de tiempo". La acepción 3.a es "tiempo brevísimo" y deberá decir "momento, porción de tiempo muy breve en relación con otra".

Estas enmiendas obligaron a introducir algunos cambios en las diversas acepciones de la palabra "momento". Ahora se equipara con

"instante" y así se habla "Lo vi un momento esta tarde". También puede significar fracción de tiempo que se singulariza por alguna circunstancia. Ejemplo: "Fue éste el peor momento de su vida". A veces la palabra "momento" puede significar oportunidad o situación de actualidad y así se habla "del momento internacional" o "de los poetas del momento".

La voz "rato", porción indeterminada de tiempo, también ha ocupado la atención de la Real Academia. Tres son sus acepciones y cuatro las locuciones que han sufrido enmiendas. La verdad es que estas acepciones y locuciones son muy empleadas en Chile. Basta citar algunos ejemplos: "Estuve esperando un rato"; "pasé un mal rato"; "a cada rato"; "si esperas esto va para rato". Y por último "pasar el rato".

EL VERBO "HOMENAJEAR"

Con sorpresa de muchos, el Diccionario de la Real Academia, en su nueva edición, ha acogido el verbo "homenajear". Textualmente dice: "Homenajear". tr. Rendir homenaje a una persona o a su memoria".

Y hablamos de sorpresa porque los puristas se expresaban muy mal de este verbo calificándolo de innecesario, de malsonante, de no corresponder al verdadero significado del sustantivo homenaje.

Roberto Restrepo en su conocida obra sobre Apuntaciones del Lenguaje, escribe: "Homenajear es un término bárbaro que traen al retortero estos escritorcillos de hoy, dedicados a la narración de acontecimientos políticos. Ya todo alcalde de villorrio, todo polizonte que en premio de sus sandeces recibe un empleo es "homenajeado". Y Santa María en su Diccionario de Mexicanismos hace suyas las críticas del colombiano Restrepo. Dice: "Ya no nos quitaremos jamás de encima este brutal verbo "homenajear", por hacer o rendir homenaje, ni el consiguiente "homenajeado".

En los Diccionarios de Chilenismos no figuran ni el verbo ni el adjetivo. Tratándose de la voz "homenaje" Medina se limita a decir: "Homenaje. m. Mal usado por don, regao, obsequio, en frases como ésta: "Me hizo homenaje de un precioso libro". Echeverría se expresa de una manera análoga. Román comparte esa crítica, pero agrega algo curioso. Nos cuenta que el famoso purista P. Mir tenía por incorrecto el empleo de la voz "homenaje" en frases como la antes transcrita, pero no lo estimaba incorrecto cuando se empleaba la preposición "con" y se decía: "Me hizo homenaje con un precioso libro" y no "de" un precioso libro. "¡Sutilezas gramaticales!"

Es interesante saber que Baralt en su conocido Diccionario de Galicismos estudia la palabra "homenaje". Critica su uso cuando se le da el significado de regalo u obsequio, pero admite el buen empleo de la voz "homenaje" en frases como ésta: "La hipocresía es un homenaje que el vicio rinde a la virtud". No trae ni una sola palabra acerca del verbo "homenajear" ni del adjetivo "homenajeado". Posiblemente estos vocablos no se usaban entonces y esto explicaría su ausencia en los Diccionarios chilenos y americanos.

Sin embargo, Martín Alonso se ocupa del vocablo "homenajear" y afirma que tiene mucho uso en la América Meridional. Manuel Seco estima que también tiene uso en España. Y ha de ser así pues la Real Academia al incorporar el término en el Diccionario no ha dicho que se trata de un americanismo. Es voz de uso general.

Con franqueza diremos que el vocablo "homenajear" no tiene un sonido armonioso. Tampoco podrá decirse que es una palabra insustituible. Pero se habrá de reconocer que significa de una manera breve lo que significa la locución "rendir homenaje" y es una tendencia idiomática moderna la de procurar la brevedad.

Por otra parte, estando admitida desde hace siglos la voz "homenaje" que figura ya en el Diccionario de Autoridades, no vemos razón atendible para criticar la admisión del verbo "homenajear" y del adjetivo "homenajeado".

ITALIANISMOS

En la revista colombiana "Thesaurus", en su número 3º del año 1969, hemos encontrado un estudio de los italianismos usados en Hispanoamérica.

Este estudio tiene particular interés para los miembros de la Academia Chilena que preparan un Diccionario de Chilenismos. Nos parecía que algunos de esos italianismos sólo tenían circulación en Chile, y a veces en Argentina; pero ocurre que todos ellos son empleados en los países americanos de lengua española.

El trabajo no se refiere a los viejos italianismos incorporados hace tiempo al léxico oficial, tales como "aria", "bancarrota", "escorzo" y "serenata". Tampoco comprende a numerosos italianismos usados en Argentina por la gente del hampa y que se pueden consultar en los diccionarios de voces lunfardas. Se ocupa tan sólo de las voces y locuciones italianas que tienen un empleo actual.

De estos modernos italianismos, algunos pocos han recibido ya el espaldarazo de la Real Academia. Tales son, entre otros, los siguientes: "altoparlante", "chao", "espagueti", "mafia", "mafioso", "polenta".

El Papa Juan XXIII puso de moda el término "aggiornamento". Antes y después del Concilio se ha hablado y se habla "del aggiornamento de la Iglesia". Se quiere decir ponerla al día, tomar en cuenta cambios recientes. Pero la traducción del vocablo por "modernización", "actualización", no ha prosperado.

Las voces "bambino" por niño, "pibe" por muchacho, "nona" por abuela, no tienen mayor uso entre nosotros. En Argentina, en cambio, son muy empleadas. Tampoco utilizamos aquí las voces "bacán", "brócoli" y "balurdo". La definición que se da de esta última palabra no es agradable para nosotros los chilenos. Se llama "balurdo" el paquete engañoso que aparenta llevar dinero y que hace el oficio del famoso "paquete chileno", bien conocido en Hispanoamérica.

Pero hay palabras y locuciones italianas de mucho uso. Se habla a menudo del "paganini", el que soporta los gastos; se recomienda andar "piano, piano"; una sala se ilumina "a giorno"; si un negocio

marcha sólo regularmente se dice que anda "cosí, cosí". Para ponderar la buena vida se la llama "dolce vita". No escasean los elogios para el "dolce far niente".

Donde abundan los italianismos contemporáneos es en el vasto mundo del arte culinario. Vimos ya que estaban admitidas las voces "espagueti" y "polenta". Más no ha habido pronunciamiento acerca de las palabras italianas que pasamos a indicar: "antipasto", entrada fría que corresponde al "hors-d'oeuvre" francés y en cierto modo al entremés español; canelones, pasta rellena de verdura o carne; el café llamado "capuchino"; la pasta denominada "lazaña", otra clase de pasta llamada "ñoquis" y "también los "ravioles". Un helado especial y duro tiene el nombre vulgarizado de "casata". También se conoce entre nosotros el preparado de carne que se llama "salame". El plato llamado "osobuco" es menos conocido.

Si todas estas voces mantienen su uso en Hispanoamérica, es razonable suponer que la Real Academia concluirá por admitirlas.

"ESQUI", "ESQUIAR"

En la temporada de invierno, y caídas las primeras nevazones, se habla mucho de "esquiar", de practicar el deporte del "esquí".

Los lexicógrafos afirman que estas voces derivan del término noruego "sky". Así lo dice también el Diccionario oficial.

La definición que este texto nos da de la palabra "esquí" es la siguiente: "Especie de patín muy largo, de madera, que se usa para deslizarse sobre la nieve". En la nueva edición del léxico aparecerá una segunda acepción, la de "esquiaje", vale decir, acción de esquiar, práctica de ese ejercicio como deporte. Esta segunda acepción la propuso en su libro sobre "Apuntaciones idiomáticas" el distinguido académico colombiano, don Roberto Restrepo.

El patinador que practica el deporte de esquiar se denomina "esquiador".

Tanto en el Diccionario oficial como en el Manual, las voces relacionadas con el deporte del "esquí" aparecen como castellanas, de uso general. No se las considera como americanismos, y a nuestro juicio, con razón, pues el deporte fue también practicado en España desde comienzos de este siglo. El argentino Morinigo, sin embargo, sostiene que se trata de americanismos.

Los libros chilenos sobre vocablos empleados en Chile de una manera particular, no traen estas voces. No han sido catalogadas como chilenismos. En la obra del doctor Oroz sobre "La Lengua Castellana en Chile", se admite que tienen uso entre nosotros, pero ello no significa convertirlas en chilenismos. La verdad es que son palabras de uso general en todos los países de idioma español, y acertadamente don Ricardo Alfaro felicita a la Real Academia por haber cambiado la grafía de "sky", "skyar" en "esqui", "esquiar".

Lo que está siempre sujeto a discusión es la formación del plural de la palabra "esquí". Según el Manual debe decirse "esquís". Pero en libros, en periódicos y en la conversación corriente se habla de "esquíes". El distinguido gramático argentino Padre Ragucci presentó una ponencia en el Congreso de Academias de Madrid del año 1956 sosteniendo que la formación correcta del plural era "esquíes" y no "esquís". Dijo,

y con fundamento, que la regla general en la formación de plurales de vocablos que terminan en la letra "i" obligaba a decir "esquíes". De esa manera tenemos "colibríes", de colibrí; "rubíes", de rubí; "jabalíes", de jabalí. El español Manuel Seco admite que no tiene mayor uso el plural defendido por la Real Academia. Ignoramos si será mantenido.

Consultando el Diccionario Espasa, hemos encontrado algunos datos curiosos. Primeramente en España se hablaba de "sky", "skiar" o "skyar", y con esta grafía aparecen las voces en algunos tomos del Diccionario; pero después pasó a hablarse de "esquí" y se admitió el plural "esquíes". Oficialmente hoy ha de decirse "esquís". Hablando de la cordillera de los Andes, con ocasión de tratar del deporte de esquiar, se afirma algo que nunca habíamos oído, que en la temporada de invierno el servicio de correos entre Argentina y Chile se hace por medio de esquiadores. Nos agradaría saber lo que hay sobre el particular.

VOCABLOS CONSULTADOS

Se nos ha preguntado cuál es la significación precisa de algunos vocablos de reciente uso y que no aparecen, en su mayor parte, en el Diccionario oficial, edición de 1956. Se quiere saber, además, la suerte que correrán en la nueva edición del mismo Diccionario. Dentro de algunas semanas esperamos tener en Chile esta nueva edición. Por el momento sólo disponemos de sus pruebas de imprenta y de los boletines emitidos por la Real Academia y por la Comisión Permanente.

1.—*Paritario, ria.* El nuevo Diccionario mantendrá la definición que aparece en el texto actual y que es la siguiente: "Dícese principalmente de los organismos de carácter social constituidos por represensentantes de patronos y obreros en número igual y con los mismos derechos". Una definición análoga encontramos en la Enciclopedia del Idioma de Martín Alonso En otros textos de vocabulario no hemos hallado el término a pesar del mucho uso que tiene.

2.—*Posibilitar.* Verbo que tiene mucho empleo. Tanto en el Diccionario oficial de 1956 como en el nuevo tiene la siguiente definición: "Facilitar y hacer posible una cosa dificultosa y ardua". Martín Alonso da igual definición y agrega que es vocablo ya usado en el siglo XVII.

3.—*Pragmático.* Tanto el antiguo como el nuevo Diccionario oficial le dan a este vocablo dos acepciones, una forense y otra filosófica. En el lenguaje forense se entiende por pragmático al jurista que interpleta o glosa las leyes nacionales. Esta acepción tiene poco uso en Chile. La acepción filosófica se aplica mucho más. Es pragmático lo perteneciente o relativo al pragmatismo, y se entiende por pragmatismo el método filosófico que atiende principalmente a los efectos prácticos de una doctrina o verdad de carácter científico, moral o religioso. Dice el léxico que el divulgador principal del pragmatismo fue el psicólogo norteamericano William James. Martín Alonso dice más o menos lo mismo.

4.—*Programático.* Definido en el Diccionario de 1956: "Perteneciente o relativo al programa. Se agregó en el nuevo Diccionario: "Declaración de lo que se piensa hacer en una materia". Conviene agregar que en el léxico antiguo no figura el verbo "programar", pero aparece

en el nuevo y con tres acepciones, la tercera de ellas, de carácter matemático. Los autores españoles y americanos de diccionarios recomendaban la admisión de este verbo. También se ha aceptado por la Academia la voz "programación". Nos permitimos reproducir lo que dice el nuevo Diccionario sobre la voz "programar", tan estrechamente vinculada a programático. "Programar, tr. Formar programas, previa declaración de lo que se piensa hacer y anuncio de las partes de que se ha de componer un acto o espectáculo. 2.a Preparar los datos previos indispensables para obtener la solución de un problema mediante una calculadora electrónica. 3.a Mat. Determinar el valor máximo de una función de muchas variables cuyos valores extremos son conocidos".

5.—*Promoción.* El nuevo Diccionario mantendrá la definición que daba el anterior. Es la siguiente: "Acción de promover. 2.a Conjunto de los individuos que al mismo tiempo han obtenido un grado o empleo, principalmente en los cuerpos de escala cerrada". En 1966 se agregó una tercera acepción que no sabemos si alcanzará a aparecer en el Suplemento. Es ésta: "Elevación o mejora de las condiciones de productividad, intelectuales, etc." Entre nosotros la voz "promoción" se aplica de preferencia a la elevación del pueblo.

6.—*Prospección.* Esta voz fue aprobada después de haber aparecido la edición de 1956 del Diccionario y por esa causa no aparece allí. Don Julio Casares defendió esta voz. En la nueva edición aparecerá de este modo: "Exploración del subsuelo basada en el examen de los caracteres del terreno y encaminada a descubrir yacimientos minerales, petrolíferos, aguas subterráneas, etc." Pero después la Real Academia aprobó esta segunda acepción: "Exploración de posibilidades futuras basadas en indicios presentes". Y no ha mucho aprobó esta tercera: "Reconocimiento general que se hace para descubrir enfermedades latentes o incipientes.

VOCABLOS ADMITIDOS

En el mes de noviembre de 1969 la Real Academia se pronunció acerca de algunos vocablos y de algunas enmiendas que estaban pendientes.

Damos cuenta, a continuación, de las voces aprobadas y que tienen entre nosotros una mayor circulación.

1.—*Algido.* Como es sabido, significa algo muy frío y tiene aplicación en medicina. Se ha agregado una tercera acepción. Es ésta: Dícese del momento o período crítico o culminante de algunos procesos orgánicos, físicos, políticos, sociales, etc.

2.—*Argentino-na.* Se agregó esta acepción: que suena como la plata o de manera semejante, voz argentina.

3.—*Cadena.* A las numerosas acepciones que tiene esta voz se ha agregado ésta: grupo de transmisores y receptores de televisión que conjugados entre sí, difunden el mismo programa.

4.—*Chequeo.* (del inglés check, comprobación, checkup, reconocimiento médico), m. Reconocimiento médico general a que se somete una persona, de ordinario, para comprobar su estado de salud.

5.—*Minusvalía.* (Del latín minus, menos, y valía) f. Detrimento o disminución del valor de alguna cosa.

6.—*Minusvalorar.* (del latín minus, menos, y valorar) tr. Subestimar, valorar alguna cosa menos de lo debido.

7.—*Nigérrimo-ma.* (del latín nigerrimus) adj. sup. Negrísimo, muy negro.

En el pasado mes de diciembre fueron aprobados los siguientes nombres gentilicios chilenos: aconcagüino, aisenino, andinense y andino, angelino, angolino, australino, calameño, castrino, cauquenino, collipullense, lebulense, linarense, lotino, mallequino, maulino y ñublino, puertomontino, sancarlino, tarapaqueño, tocopillano.

Posiblemente todos estos gentilicios no habrán alcanzado a figurar en el suplemento que trae la nueva edición del Diccionario oficial.

En cada gentilicio van dos acepciones. Así, el gentilicio aconcagüino dice adj. natural de Aconcagua, u.t.c.s. 2.a Perteneciente o relativo a esta provincia de Chile

CONTRALOR, CONTROLAR, CONTROL

En el Diccionario de Autoridades, primera edición del Diccionario de la Real Academia, del año 1729, encontramos la voz "Contralor" definida de esta manera: "Oficio honorífico en la Casa del Rey, introducido por la de Borgoña; el cual corresponde a lo que en Castilla llaman "Veedor". Y como autoridad cita a Covarrubias que en su Tesoro de la Lengua Española del siglo XVII llama Contralor al funcionario de la Casa Real que fue introducido en España por Carlos V siguiendo los usos de la Casa de Borgoña.

Este significado antiguo de la palabra "Contralor" lo ha mantenido la Real Academia hasta hoy. Es la primera acepción que figura en el diccionario vigente. Se le ha agregado últimamente una explicación de lo que era la labor del Contralor.

Es curioso que como segunda acepción del vocablo se diga que también se llama "Contralor" al funcionario que revisa las cuentas llevadas en el Cuerpo de Artillería y en los hospitales militares. No sabemos por cuál razón se limitó el alcance de la voz. En América, cuando comenzó a usarse, tuvo una significación general.

La última edición del diccionario colocó como tercera acepción del vocablo "Contralor" la siguiente: "En algunos países de América es el funcionario encargado de examinar la contabilidad oficial".

Nos llama la atención que el diccionario oficial, habiendo aceptado el verbo "Controlar" mantenga el extraño verbo "Contralorear", diciendo que significa que el contralor da su aprobación o refrenda los despachos de su oficio. Este verbo no se emplea en Chile y entendemos que tampoco tiene uso en América. Sólo se habla de "Controlar".

La palabra "Control", venida del francés y del inglés, era combatida hasta hace poco. El chileno Román se opuso a su admisión. De igual parecer es don Ricardo Alfaro en su Diccionario de Anglicismos; pero no puede negar que tiene mucho uso su empleo y de variadas significaciones. Citemos a modo de ejemplos algunas de las frases que cita el señor Alfaro: "Nadie puede controlar sus nervios. Gran Bretaña controla el país. La economía controlada es indispensable . . . Es menester controlar el uso de las drogas . . . Por el puesto que ocupa controla todos los nombramientos . . .".

Esta voz "controlar" derivada directamente de "control" ha sido ya admitida en el léxico oficial y con el significado siguiente: "Ejercer el control". La voz misma "Control" está tratada así en la última edición del diccionario: "Inspección, fiscalización, intervención; acep. 2.a Dominio, mando, prepotencia".

Los lexicógrafos contemporáneos están de acuerdo en que estas voces deben formar parte del idioma oficial. De ese parecer es Manuel Seco, entre los españoles; de los americanos, defienden su uso Malaret y el ecuatoriano Toscano y los colombianos Restrepo y Flórez. Martín Alonso hablando del término "Control" agrega que tiene significados propios de la psicología, de la radio y de la televisión.

Es posible que pronto sean admitidas algunas palabras derivadas de los vocablos examinados. Tales podrían ser "Contraloría", "controlado", "descontrolado", "incontrolable".

CHILENISMOS

Al estudiar los chilenismos que comienzan con la letra "Ch" hemos encontrado algunos vocablos que figuran en los diccionarios, pero cuyo uso parece haber disminuido mucho.

En ocasión anterior citamos el caso de la voz "chavalongo", tan empleada hace un siglo y tan olvidada ahora. Nos parece que algo parecido va ocurriendo con las palabras "chaucha", "chauchera" o "chauchero". Sin duda que deben figurar en una lista de chilenismos, pero advirtiéndose que van cayendo en desuso.

Por ahora nos interesa tener noticias frescas de dos palabras que hace algunos decenios eran muy conocidas. Son "chatre" y "chegre". Si las nombramos juntas es porque no pocos autores piensan que son términos opuestos. Para ellos el "chatre" es lo contrario de "chegre".

El término "chatre" fue incorporado hace medio siglo al Diccionario oficial de la Real Academia. Se dice ahí que se trata de una persona ricamente acicalada y se menciona al Ecuador como el país en que se emplea. En el Diccionario Manual se agrega a Chile, pero en la nueva edición del léxico seguirá apareciendo únicamente el Ecuador. Ignoramos la razón que se ha tenido para eliminar a Chile.

Es curioso que don Zorobabel Rodríguez le diera a la palabra "chatre" un significado que los demás autores no le han reconocido. Dijo que se trataba de un galán, de una persona amante, enamorada. Esta acepción no aparece en los diccionarios posteriores. Los textos chilenos aceptan la definición que trae el léxico oficial y algunos agregan que el "chatre" es un "huaso endomingado". Están de acuerdo en que la voz no recibe mucha aplicación.

Santa María afirma que el vocablo fue empleado antes en México, pero que actualmente no tiene uso. Cree que su valor reside en Sudamérica.

Menor empleo parece tener la voz "chegre". Según Lenz es un vulgarismo para designar a una persona fea, mal vestida, de pobre aspecto. Trae una cita de Barros Grez en que aparece empleado correctamente el vocablo.

Los autores chilenos de diccionarios han tomado en cuenta este

término. Algunos dicen que se puede definir al "chegre" como un pelagatos, otros, como persona de mala traza, pero entre nosotros no tiene el significado de "persona ridícula" que tiene en el Perú.

Según Santa María fue un mexicanismo que antes sirvió para designar al tuerto. Nada dice de Chile.

En todo caso nos interesa saber si estos dos chilenismos mantienen su uso o no. De antemano agradecemos las informaciones que al respecto pudiéramos recibir.

ACEPCIONES Y DERIVADOS DE LA VOZ "CAFE"

Si abrimos el léxico oficial vemos que la voz "Café" tiene cinco acepciones. La primera designa el árbol, el cafeto; luego, la semilla de ese árbol; en tercer lugar, la bebida que se hace por infusión con esta semilla tostada y molida; en cuarto lugar significa la casa o sitio público donde se vende y toma esta bebida, y finalmente, y como chilenismo, significa reprimenda.

Esta última acepción, la de "reprimenda", no es chilenismo exclusivo, se emplea también en Argentina y así aparece en los textos de ese país. Pero existe un chilenismo propiamente tal y que no encontramos en los diccionarios de otras naciones ni en los textos de americanismos: es la palabra "café" indicando el color castaño. Tiene mucho empleo entre nosotros. El señor Hugo Silva cree que comenzó a usarse a comienzos del siglo. En su libro sobre "La lengua castellana en Chile" el Dr. Oroz trae varias citas al respecto. Sobre el plural del vocablo no hay acuerdo: pocos emplean el plural correcto "cafés", pero muchos hablan de "cafeses", sin que falten citas que mantienen el singular como plural.

En Argentina y en Chile se le da una acepción especial al vocablo "cafetera", pues con él se designa al automóvil desvencijado y viejo, que hace mucho ruido. Perfectamente puede figurar como chilenismo. No lo encontramos en otros países.

Los derivados son muchos, estando su mayor parte en el Diccionario Oficial. Comencemos por la palabra "cafetal", es el sitio poblado de cafetos. "Cafetalero" o "Cafetalera" es la persona dueña de un "cafetal". El léxico trae la voz "Cafetera" con tres acepciones: la dueña de un café, la mujer que vende café en sitio público y la vasija en que se hace o sirve café. La palabra "cafetería" significa el despacho de café y de otras bebidas donde a veces se sirven aperitivos. Agrega el Diccionario que en algunos países se reserva este nombre para el local en que el cliente se sirve sin intervención de otra persona. Se llama "caficultor" al que cultiva el café y "cafeómano" o "cafeteómano" al vicioso de "café". Según Martín Alonso en España algunos novelistas emplean el término "cafeteril".

Los diminutivos usados son: "cafetín", palabra a la cual nuestro Medina da un significado despectivo que no tiene en otras partes. Dice que es un establecimiento de ínfima clase en que se sirven bebidas y se proporciona alojamiento a gente non sancta. En Chile se emplea como diminutivo de la bebida misma, la voz "cafecito".

El vocablo "cafetero" según el léxico tiene seis acepciones. La primera, lo perteneciente o relativo al café. La segunda, el aficionado a tomar café. Tercera acepción: el que coge la semilla en los cafetales. Cuarta acepción: el dueño de un café. Como quinta acepción se tiene el que vende café en sitios públicos, y finalmente llama "cafetero" al que negocia en café.

Al concluir este breve artículo deseamos agradecer la colaboración que nos ha enviado el señor Zenón Urrutia acerca de la expresión "De Ceca en Meca". Decíamos que no había acuerdo acerca del origen de tal locución. Se nos informa que ella probablemente nació en Andorra en la época medioeval. En la Historia de Andorra del Sr. Corts, publicada por la Colección Labor, se dice que hay allí, a la orilla del río Valira, un viejo castillo llamado "Ceca" y que al otro lado del mismo río, y a considerable distancia, existe otro viejo castillo denominado "Meca".

Esos castillos figuran en el mapa de Andorra de la Enciclopedia Espasa. De tiempo inmemorial, agrega el Sr. Corts, se habló en Andorra de "andar de Ceca en Meca".

"CHAMPA", "CHAMPUDO"

Estas palabras de claro origen quechua figuran como chilenismos en el Diccionario de la Real Academia.

Entre nosotros debieran tener ahora mucho uso si se atiende a la costumbre de los jóvenes de dejar crecer su pelo desmesuradamente.

Pero estas palabras tienen varias acepciones que conviene conocer y que acreditan la riqueza de nuestro vocabulario.

Comencemos con el vocablo "champa". Según el léxico es un chilenismo que significa raigambre, tepe, cepellón. Dice el léxico que deriva de la voz "champ", azadonar. Los textos americanos, y a su cabeza el de Lenz, no admiten esa etimología y afirman que tiene un origen quechua, "champa", el césped con tierra.

Su acepción fundamental es, pues, la de raigambre, conjunto de raíces de varios vegetales, unidas y trabadas entre sí. Luego pasó a significar "tepe", pedazo de tierra cubierto de césped, voz que nunca empleamos. Así lo expone Román. Pero pronto la voz se propagó y creó otras acepciones. En minería se denomina champa la masa de metales que tiene el aspecto de un tepe y en lenguaje familiar, el cabello largo rizado. Para Lenz también recibe el nombre de champa cualquier cosa que tiene semejanza con ella por lo enmarañado, y es así como pone este ejemplo: "una champa de piures".

Zorobabel Rodríguez admite lo anteriormente expuesto y agrega el verbo "champear", que importa sacar champas de la tierra con una pala y para formar con ellas tranques en los ríos, canales y acequias.

Para Malaret la voz es un americanismo y cita los países en que se la conoce. Garzón nos asevera que en su significado directo es vocablo empleado en Argentina y agrega que las palabras "tepe", "césped" y "mota" no se utilizan. Reconoce sí que el empleo mayor existe en Chile. Es curioso saber que en México la voz "champa" no tiene los significados que hemos señalado sino que sirve para designar una casa o una construcción cualquiera que sirve de refugio.

En Román y en Malaret hemos encontrado dos locuciones o dichos que no conocíamos. Uno de ellos es "Debajo de esta champa hay ba-

gres", para indicar que una cosa buena puede hallarse donde no parecía estar.

La palabra "champudo" es un derivado legítimo de "champa". Según el léxico oficial equivale a chascón. Tiene dos significados, uno, el de planta que se pega mucho a la tierra por sus largas raíces, y el otro que se refiere a una persona que tiene cabellera larga y abundante. Estas dos acepciones las admite Lenz y también las acepta Martín Alonso.

CONTUMELIA

En el suplemento que va al final del Diccionario de la Real Academia en su edición 19.a figura como locución popular chilena la siguiente: "Contumelia": sacar a uno la contumelia, golpearlo con rudeza.

Esta expresión estaba recogida en la lista de vocablos y locuciones empleados por el pueblo chileno y que fue publicada en el Boletín Nº 54 de la Academia Chilena. Su autor es el académico señor Yolando Pino.

La locución parece ser exclusivamente chilena. No está en el Diccionario de Modismos de Caballero ni se ajusta a las definiciones corrientes de la voz "contumelia" y de sus derivados. Como curiosidad lingüística damos a continuación un resumen de la historia del vocablo "contumelia" en los textos españoles.

Comencemos por el Diccionario Oficial. Define a la voz contumelia de la siguiente manera: "Contumelia. (Del latín contumelia) Oprobio, injuria u ofensa dicha a una persona en su cara. Y "Contumelioso, sa. (Del latín, contumeliosus) adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo, Acep. 2.a "que dice contumelias".

Estas dos palabras figuran ya en el Tesoro de la Lengua Española de Covarrubias del año 1611 y con definiciones semejantes a las actuales. Leemos: "Contumelia. Vale afrenta, reproche, injuria de palabra. Díjose "contumelia a contennendo". Y contumelioso, el que tiene por costumbre afrentar a otro. No son vocablos muy usados en lengua españoa, agrega Covarrubias.

Pero los recogió el Diccionario de Autoridades y los abonó con varias citas. Textualmente dice: "Contumelia f. Oprobio, afrenta, injuria, ofensa de palabra dicha o hecha a la cara de uno. Es voz puramente latina. Y las citas son de Navarro de Azpilcueta, Manual de Confesores cap. 18; la injuria de palabra con que uno a otro dice y significa en su presencia algún defecto de culpa llamándolo bellaco, beodo, etc., se llama contumelia. Y Nierenberg en su Catecismo Romano dice: "La afrenta o contumelia es una palabra que se dice para deshonrar al prójimo; como cuando se dice a uno que es ignorante, de

poco juicio, vil, infame y otras cosas semejantes". Y como si no bastaran esas dos citas de autores clásicos, el Diccionario de Autoridades invoca además el parecer de Manero y de Valverde.

El uso de la palabra "contumelioso" lo apoya el Diccionario de Autoridades con citas de Nierenberg y de Valverde, una de ellas es tomada de la Pasión de Cristo en la parte que dice: "Perseverando los fariseos en su dura y contumeliosa pertinacia . . ."

El Diccionario de Autoridades trae, además, la voz "contumeliosamente", voz que no está en el Diccionario vigente.

En la Enciclopedia del Idioma Español de Martín Alonso figuran, con definiciones sensiblemente análogas, esos tres vocablos, contumelia, contumelioso, contumeliosamente. Sáinz Robles tiene por sinónimos de "contumelia" a las voces injuria, afrenta, ofensa, ultraje, oprobio.

Como todas ellas son voces de claro origen latino y español no aparecen en los Diccionarios de Americanismos. Tampoco hemos encontrado en ellos la locución chilena "sacar a uno la contumelia". Ignoramos si tiene empleo en los demás países americanos. No parece estar ajustada a la lógica si se atiende al significado indiscutido de la palabra contumelia.

VOCABLOS DE SIGNIFICACION SEMEJANTE

Hablando del chilenismo "pachacho", decíamos que existían otros vocablos de significación semejante y que también habían merecido a aprobación de la Real Academia.

En efecto, aparecen en el Diccionario oficial las voces "potoco", "recoquín", "retaco", "rechoncho" y "patojo", voces que tienen parentesco con el chilenismo "pachacho".

Para el léxico, la voz "potoco" es voz chilena que significa bajo, rechoncho, gordo, y que se usa asimismo como sustantivo. Con ese significado aparece en los textos de Lenz y de Oroz.

Los españoles emplean en lenguaje familiar la palabra "recoquín" para designar a una persona baja y gorda, y así lo dice el Diccionario. También aparece en el Diccionario la palabra "retaco" que en su acepción tercera indica a una persona rechoncha.

Nos llama la atención la ausencia en el nuevo Diccionario de la voz "mampato" que figura en el Manual, desde hace años, como voz chilena y que significa animal de piernas cortas. También está en el Manual, y no en el texto oficial, el término "petiso" (algunos lo escriben con "z") para llamar a la persona pequeña, baja de piernas cortas. Nada se dice de la locución "ñato petiso", que trae Román y que se aplica a las personas de nariz achatada.

La palabra "patojo" figura en el léxico como persona que tiene las piernas o los pies torcidos o desproporcionados e imita al pato en el andar, meneando el cuerpo de un lado a otro.

En los diccionarios españoles no encontramos el término "tacuaco", chilenismo que según Lenz se emplea para designar a las personas chicas y gordas, y hablando de pollos, a los de patas cortas.

Es interesante comprobar que casi todos estos vocablos están reconocidos como auténticos chilenismos en los libros americanos. Naturalmente, figuran en nuestras diccionarios de chilenismos y deberán figurar en el diccionario que prepara nuestra Academia.

Parece que en otros países americanos no son empleados. Tratándose de Ecuador, dice don Julio Tobar que allí se usa la voz "mam-

pato" para indicar al caballo pequeño; y que suele emplearse la voz "patucho" que acá no conocemos. Según los lexicógrafos, la palabra "petiso" es usada en Argentina, Bolivia y Uruguay.

Nos agradaría saber si estos vocablos mirados como chilenismos mantienen todavía el uso que tuvieron antes. De antemano agradecemos las informaciones que se nos den.

VOCABLOS

En el Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez figura la voz "cocaví" con esta explicación: "Provisión de comestibles que llevan en las alforjas los que viajan a caballo". Y a continuación nos dice que probablemente la palabra provenga del arbusto coca, pues los indios peruanos y bolivianos, para entretener el hambre, mascaban coca en sus viajes. Como no está seguro de la etimología agrega que también pudiera pensarse en que el vocablo "cocaví" venga de la palabra cubana "cacabi".

Román la tiene también por un chilenismo auténtico. La gente culta, escribe, habla en Chile de "cocaví", pero el pueblo la llama "cocavin". La definición que nos da parece satisfactoria. "Son —dice— las provisiones o comestibles que se llevan cuando se sale de viaje o de paseo".

El Diccionario de la Real Academia concluyó por aceptar el vocablo, pero lo define de una manera que no nos agrada. Siguiendo a Medina se expresa así: "Provisión de coca y, en general, de víveres que llevan los que viajan a caballo".

A nuestro parecer la Real Academia juzga indispensable que exista la coca para hablarse de cocaví. También habla de viajes a caballo. La verdad es que se trata de provisiones o comestibles que llevan los que salen de paseo. Hoy no existe tal provisión de coca. Aun puede estar prohibido su uso como lo está el uso de la marihuana. Tampoco son frecuentes ahora las excursiones a caballo. Los paseantes utilizan el automóvil, el avión o el ferrocarril.

En su obra fundamental Lenz nos asegura que la palabra "cocaví" no deriva de coca y que se equivocaron Rodríguez y Vicuña Mackenna al atribuirle tal etimología. Afirma que viene del quechua "kokau" que significa justamente provisiones para un viaje, lo que no excluye el que los indios usaran la coca en sus andanzas.

Los autores antes citados, agregando a ellos Ortúzar, tienen el vocablo "cocavi" por un chilenismo claro. Resulta interesante comprobar que don Miguel Luis Amunátegui Reyes no fue de esa opinión. En su obra de crítica al Diccionario de Ortúzar nos asegura que la voz "cocaví" tiene uso en Bolivia y en el Perú, no sólo en Chile. De igual

parecer es el argentino Morinigo en su Diccionario de Americanismos. Santa María, a su vez, nos trae un distingo: afirma que el vocablo "Cocaví" es un peruanismo y que, en cambio, es chilenismo el vocablo "cocavin".

Malaret estima que se trata de una palabra que tiene uso en varios países sudamericanos. Explica la siguiente locución: "dar el cocaví", y dice que es un modo de decir por el cual se encarga a una persona, mediante dinero, que proporcione coca.

Hemos dicho que en el Diccionario Oficial figura como definición de "cocaví" la dada por Medina. Pero después de las explicaciones que anteceden parece razonable pedirle a la Real Academia que enmiende la definición, haciendo suya la que trae Román: Provisiones o comestibles que se llevan cuando se sale de viaje o de paseo".

* * *

Entre los auténticos chilenismos, reconocidos como tales por los autores extranjeros, figura el vocablo "pachacho", "pachacha".

Rafael Maluenda con su conocido cuento "La Pachacha" divulgó el vocablo. Hoy se aplica en todo Chile y con los dos significados que le da Lenz: persona chica, baja y gruesa, y también especie de gallina de cuerpo grueso y de patas cortas.

La etimología de la palabra no es muy clara. Lenz vacila entre reconocer un origen quechua o admitir que es una derivación de voces castizas. La misma vacilación encontramos en Román.

Su uso en el país tiene muchos años. Aparece en el Diccionario de Chilenismos de Rodríguez que tiene un siglo y ahí se le atribuye una significación parecida a "mampato", a "petiso" y a "potoco". Don Zorobabel Rodríguez conviene en reconocer que de preferencia se aplica el vocablo a las gallinas de gran caja y de cortas patas.

Los lexicógrafos nacionales coinciden con los autores antes nombrados. Medina y Echeverría Ortúzar y Oroz dicen que el término se aplica a personas de baja estatura y a las gallinas de patas cortas.

Como antes se ha dicho, los autores extranjeros reconocen que el término es típicamente chileno. Para Santa María, en su Diccionario de Americanismos, se trata de un chilenismo indiscutido y con el significado de "rechoncho". Malaret es de la misma opinión, y en el reciente libro de Americanismos de Morinigo aparece también como chilenismo. Martín Alonso dice que se trata de un chilenismo al cual atribuye una acepción que no todos admiten, y es la de significar a una persona floja o dejada; pero la significación corriente también la acepta.

Lo que se ha expuesto justifica ampliamente a la Real Academia por haber incorporado al léxico, hace años, tal vocablo y haberle mantenido en el Diccionario Manual y en el Diccionario Oficial, en su nueva edición. La definición que trae el texto es clara: "Pachacho", cha— Chile. Persona o animal de piernas demasiado cortas".

Los vocablos afines tales como "petiso", "mampato", "tacuaco" y otros merecen un comentario separado. Los más de ellos son también chilenismos, pero ignoramos si mantienen el uso que antes tuvieron.

LOS VOCABLOS "MASACRE", "MASACRAR"

Grande fue la indignación de los puristas cuando vieron que los periodistas empleaban el vocablo "masacre" en lugar de "matanza", y el verbo "masacrar" por matar a varias personas.

Esto ocurría a comienzos de nuestro siglo. Para Román se trataba de un amasijo del inglés con el francés empleado por escritores traidores del idioma. Se les llamó guisanderos de vocablos, taraceadores de prosa española con embutidos de otras naciones.

En el siglo XIX no fueron usados esos vocablos. Sólo así se explica que no aparecen en el Diccionario de Galicismos de Baralt ni en las obras de Cuervo ni de Juan de Arona. Tampoco las trae don Zorobabel Rodríguez en su libro. Pero figuran como usadas en Argentina en la época de Centenario. En el Diccionario Argentino de Garzón, del año 1910, se les admite como "matanza", "carnicería", "muerte de varias personas". Nuestro Medina dice en su obra del año 1928 que es un galicismo el verbo "masacrar". Lo define como acción de asesinar, matar, sin agregar que no se trata de un asesinato individual sino colectivo.

Alfaro nos asegura que las voces "masacre" y "masacrar" fueron estimadas en un principio como auténticos galicismos. En efecto, leemos en el Larousse que en la lengua francesa el vocablo "massacre" significa "matanza", "degüello", "carnicería"; tiene además otros significados figurados como "destrozo", "mala ejecución de una obra". A la Degollación o Degüello de Inocentes se la llama "Massacre des Innocents", y es voz masculina.

Los ingleses tomaron estas palabras hace algún tiempo y figuran en sus diccionarios con los significados que hemos visto. En opinión de Alfaro fueron ellos los que popularizaron el uso de estas voces, e hicieron creer a muchos que se trataba de anglicismos. Para él debe hablarse de anglo-galicismos.

El empleo de estas voces ha ido aumentando. Santa María las considera en sus dos diccionarios, el de Americanismos y el de Mejicanismos. Morinigo nos dice que "masacre" es matanza, atropello sangriento, carnicería. Pero Roberto Restrepo las considera innecesarias.

Martín Alonso no las toma en cuenta en su Enciclopedia del Idioma. En cambio para Manuel Seco se trata de palabras muy usadas. En su obra reciente se ocupa del problema de esa manera: "Masacre". Galicismo por "matanza", muy usado en América, si bien no faltan muestras en España. Cita artículos de prensa que la emplean y agrega: "Sobre este sustantivo se ha formado el verbo "masacrar", asesinar en masa, también muy gustado por los habitantes hispanoamericanos".

Ni la voz "masacre" ni el verbo "masacrar" están en el Diccionario oficial. La Real Academia continúa ignorándolos. Estamos, sí, de acuerdo con ella en que la palabra matanza, en su acepción segunda, hace innecesario el uso de "masacre". Está definida como "la mortandad de personas ejecutada en una batalla, asalto, etc." No se trata de la muerte de una persona sino de la muerte de varias.

SACAR PICA, "PICACENA"

En la nueva edición del Diccionario oficial no aparece la locución "sacar pica" ni tampoco aparecen los vocablos "picacena" y "picacera".

Hace un siglo don Zorobabel Rodríguez sostenía que se trataba de chilenismos de tomo y lomo, reconociendo que el verbo "picarse" por enfadarse y el adjetivo "picado" por enojado eran de clara estirpe castellana.

Efectivamente, examinando el verbo "picar" en el diccionario encontramos que su acepción 39.a es la de "ofenderse, enfadarse o enojarse a causa de alguna palabra o acción ofensiva o indecorosa". El participio "picado" es el efecto de la ofensa o enojo. En la Enciclopedia del Idioma, el valioso libro de Martín Alonso, la indicada acepción figura con el número 40 del verbo "picar".

Para este autor contemporáneo los vocablos "picacena" (que algunos escriben "picasena") y "picacera" son términos usados exclusivamente en Chile y en el Perú. Significan enojo, resentimiento, incomodidad y también desazón.

Los textos nacionales dicen lo mismo y están contestes Medina y Román, Echeverría y Ortúzar. Pero los autores chilenos consideran, además, una locución muy empleada y que no encontramos en los libros españoles. Es la locución "sacar pica", "sacarle pica a uno", locución que al decir de Medina significa "hacerle rabia", "incitarle para que ejecute lo que se pretende de él". Román, examinando el problema, nos dice que equivale a la frase castellana "darle un picón".

Los autores de Diccionarios de Americanismos reconocen que son auténticos chilenismos los términos "picacena" y "picacera", si bien tienen a veces empleo en el Perú. La locución "sacar pica" se aplica exclusivamente en Chile si nos guiamos por las aseveraciones de Santa María, de Malaret y de Morinigo.

Pensamos que entre nosotros la locución mantiene su uso, particularmente en el lenguaje estudiantil.

JEEP — YIP

En la última guerra mundial los norteamericanos utilizaron un vehículo motorizado que llamó mucho la atención por su facilidad de maniobra y por su resistencia.

Los soldados norteamericanos le dieron el nombre de "jeep" y de esa manera lo conocieron los periodistas y el público en general.

Concluida la guerra fue utilizado como vehículo de transporte en faenas agrícolas y mineras. Vino a ser conocido en todos los países del continente y aun en Europa, siendo llamado siempre "jeep".

El origen de este nombre se presta a discusiones. Unos afirman que arranca de la designación oficial "General Purpose Car", nombre cuya abreviatura es G. P. La pronunciación en inglés de estas dos letras da el vocablo "jeep". Otros afirman que el nombre deriva de una cinta cinematográfica muy popular llamada "Popeye", en que el personaje es "Eugene the Jeep".

Sea como fuere, el vocablo "jeep" pasó a los diccionarios y comenzó a ser usado por doquiera. En trabajos de uruguayismos hemos leído que en Uruguay se emplea mucho el término. El ecuatoriano Toscano nos afirma en su libro "Hablemos del lenguaje" que la palabra tiene amplio empleo en su patria. De igual parecer, tratándose de Colombia, son Roberto Restrepo, el P. Restrepo y Luis Flórez. Los colombianos han ideado el vocablo "campero" para designar a este vehículo, pero parece que no ha logrado arraigo.

En España se emplea la voz. Martín Alonso la define diciendo que es una voz inglesa que da nombre a un pequeño automóvil militar que maniobra con facilidad y en poco espacio.

Manuel Seco admite que en España tiene bastante uso el vocablo. Preferiría el que todos concluyeran hablando del "campero" como lo proponen los colombianos, pero reconoce que en España misma se habla de "jeep". Muy acertadamente nos pide que castellanicemos el vocablo y que hablemos de "yip" y "yipes" y no de "jeep" y "jeeps".

La palabra no está en el Diccionario Oficial ni en el Suplemento. Pero no sería raro que si se mantiene el empleo del vehículo así llamado, y con él el uso del término "yip", la Real Academia tendrá un día que aceptarlo. Por el momento es un anglicismo útil, como lo reconoce Alfaro en su Diccionario de Anglicismos.

UN BARRIDO LITERARIO

En el estudio de los chilenismos hemos debido consultar más de una vez la amena obra del P. Raimundo Morales titulada "Un barrido literario".

Como él mismo lo dice, el libro contiene diversos estudios sobre extranjerismos. En su mayor parte analiza expresiones latinas, galicismos y anglicismos que estaban en boga en esa época y cuyo empleo critica con gracia.

Para nosotros es interesante comprobar el hecho de que muchos de esos extranjerismos que el P. Morales deseaba desterrar para siempre del idioma concluyeron por asentarse e incorporarse a la lengua castellana. Algunos pocos, efectivamente, fueron perdiendo valor y carecen hoy de empleo, pero en su mayor parte figuran ahora en el Diccionario oficial. Esto nos revela que si merecen elogios los puristas por su celo idiomático, no siempre sus afirmaciones logran triunfar. El factor decisivo en el idioma sigue siendo el uso constante y generalizado del vocablo o de la locución. Veamos algunos casos.

Para el P. Morales era innecesaria la palabra francesa "chaquet". Proponía decir "americana", lo que no era exacto. Hoy figura en el léxico la voz "chaqué" y bien definida como prenda exterior del hombre, a modo de chaqueta que a partir de la cintura se abre hacia atrás formando dos faldones.

No admitía la voz "bar" y proponía decir "cantina". Naturalmente existe la voz "cantina", pero el anglicismo "bar" figura en el Diccionario. Tratándose del anglicismo "clubman" estuvo acertado nuestro autor al proponer que fuera sustituido por la palabra "clubista" que aparece en el léxico. La voz inglesa "folklore" quería que fuera reemplazada por la locución "saber popular", consejo que no tuvo éxito. En el Diccionario está "folclor" y "folklore", que es lo mismo.

En lugar de "detective" nos aconsejaba el P. Morales que dijéramos "descubridor", "espía", o "pesquisidor" o "polizonte", pero la verdad es que ninguno de esos vocablos pudo reemplazar a "detective", anglicismo que la Real Academia terminó por aceptar.

La palabra inglesa "leader" ha hecho su aparición en el Diccionario

rio como "líder". Para el P. Morales debía decirse "guía", "conductor" o "caudillo", no líder. Las voces "trolebús" y "vitral" figuran en la nueva edición del Diccionario, a pesar de la crítica de nuestro autor.

A la Academia Chilena se debe la admisión de la palabra "rotario" que no le agradaba al P. Morales. Figura en la reciente edición del Diccionario.

Los anglicismos "spleen" "smoking", "cocktail" y "yacht", todos ellos rechazados por el autor del texto que comentamos, están ya figurando en el léxico con grafía española. Son: "esplín", "esmoquin", "coctel" y "yate".

Han recibido también aceptación en el Diccionario los siguientes galicismos muy criticados por el P. Morales: revancha, rastacuero, reportaje, sabotaje y tupé. También criticó el empleo del italianismo "influenza". El léxico dice que es igual a gripe y también a "trancazo", voz poco usada entre nosotros".

CURRICULUM VITAE — CURRICULO

Desde hace algún tiempo se emplea entre nosotros la locución latina "Currículum vitae" como expresión sinónima de "Hoja de vida".

Se trata de un conjunto de informaciones, en forma breve, sobre el estado civil de una persona, sobre su edad, estudios, cargos que ha desempeñado, honores o distinciones que ha recibido. Acertadamente don Ricardo Alfaro le llama "esbozo biográfico". Para don Manuel Seco es "un historial profesional".

Naturalmente esta expresión no es un chilenismo ni un americanismo. Tiene uso universal y al parecer ese uso no ha de ser muy antiguo porque en los Diccionarios Enciclopédicos no aparece. Tampoco halló cabida en la Enciclopedia del idioma de Martín Alonso. Allí se habla sólo de "currículo" como curso, transcurso, españolizando el vocablo latino "currículum".

En un informe del académico colombiano P. Briceño hemos leído que la voz "currículum" fue empleada por los autores latinos como sinónimo o equivalente a "curso", "carrera". Cicerón habló del "vitae currículum".

El anterior es el significado histórico y natural de la palabra castellanizada "currículo". Pero ocurre que hoy se emplea mucho en las universidades con el significado de "plan de estudios", de "conjunto de asignaturas que deben cursarse para obtener un grado" y relacionado con él se utiliza también el anglicismo "crédito", para hablar de porcentaje de notas, de valores que se dan a una asignatura.

Son las universidades norteamericanas las que han creado esta nueva acepción a la voz "currículo". Los historiadores afirman que fueron los ingleses a fines del siglo XVII los autores de esta terminología aplicada a las funciones universitarias.

Lo cierto es que también ha llegado a nosotros y ahora se habla de "currículos", de función "curricular" o "extracurricular".

Acompañamos a los autores colombianos y españoles que defienden el vocablo ya españolizado. Podemos hablar de "currículo" y en plural de "currículos". También los adjetivos "curricular" y "extracurricular "tienen formación lógica. Dice el Padre Briceño que deben admi-

tirse estos adjetivos derivados de "currículo", así como se han admitido los vocablos "secular", que viene de "saeculum", "ocular" de "oculus", "popular" de "populus" y así otros muchos.

La locución latina "currículum vitae" como las palabras "currículum" o "currículo", "curricular" y "extracurricular" no figuran en el léxico oficial. Posiblemente tienen poco empleo en España, pero si su uso universitario se prolonga es natural y razonable que concluyan por ser admitidas.

PITEAR, PITAR, PITANZA

Nos dice Román en su obra sobre chilenismos que aquí inventamos el verbo "pitear" para indicar que se tocaba un pito. En correcto español debiera decirse "pitar", pero ocurre que este verbo pasó a tener el significado de "Fumar".

Se habla de "pitear", de "sonar el pito", tratándose principalmente de policías, los antiguos pacos, hoy los carabineros. También se aplica al sonido del pito de locomotoras y máquinas.

El verbo "pitear" no figura en el Diccionario oficial, pero aparece en las obras de Medina, de Ortúzar, de Echavarría. Para Malaret como para Morinigo no se trata de un auténtico chilenismo; también se emplea en Argentina y en Perú. Lo que parece ser típicamente chileno es la locución "contra nada piteas" en el sentido de protesta inútil.

Resulta curioso observar que los españoles que no han admitido el verbo "pitear" hablan del "pitillo" como sinónimo de cigarrillo. La voz está en el Diccionario de la Academia y tiene abundante uso aquí.

Tratándose del verbo "pitar" hemos de decir que el Diccionario oficial le atribuye seis acepciones, dos de ellas particularmente interesantes para nosotros. Como americanismo dice que significa "fumar" y como chilenismos dice que significa "engañar a uno, charquearlo, burlarse de él".

Algunos puristas veían con malos ojos el empleo del verbo "pitar" por fumar, pero este uso es antiguo. Román trae una cita de Bello. En su poema El Proscrito don Andrés habla de "pitar" como sinónimo de "fumar". La locución "pitarse a uno" quiere decir engañarle, vencerle en una discusión.

En el Diccionario oficial el vocablo "pitanza" tiene cuatro acepciones, casi todas ellas desconocidas en Chile. Son: 1ª) Distribución que se hace diariamente de una cosa, ya sea comestible o numerario; 2ª) Ración de comida que se distribuye a los que viven en comunidad o a los pobres; 3ª) Alimento cotidiano; y 4ª) Precio o estipendio que se da por una cosa.

La voz "pitanza" la solemos emplear en Chile con el significado de burla o engaño. Algunos autores dicen que también significa ganga o ventaja. A la persona que a menudo hace pitanzas la denominamos "pitancero". Dice Oroz que es el individuo que acostumbra usar de chanzas.

ATINENTE, ATINGENTE, ATINGENCIA

Hasta hace poco se consideraba incorrecto el uso del vocablo "atingente". Debía decirse únicamente "atinente".

Pues bien, en la actual edición del Diccionario oficial, de 1970, aparece la voz "atingente" como sinónimo del "atinente".

Pero ni una palabra se dice de las voces "atinencia" y "atingencia". Hace años figuraba esta última palabra en el Manual, con las dos acepciones siguientes: Chile, Honduras, México y Perú. Conexión, relación de una cosa con otra. 2ª acep. Exito, tino, acierto.

El significado de la voz "atinente" y hoy también "atingente" es éste: lo tocante o perteneciente. Viene del latín "attinere", pertenecer.

Los autores chilenos han defendido el uso del sustantivo "atingencia". Román dice que tiene un buen origen latino y que es empleado a menudo por teólogos y canonistas al tratar del parentesco. Sostiene que significa lo que indica la propia etimología (del latín "attingo") y es acción o efecto de alcanzar una cosa hasta otra, o de tocarla o relacionarse con ella.

Don José Miguel Yrarrázaval estima que "atingencia" es voz sinónima de conexión. Medina trae la definición del Manual. Roberto Restrepo defiende también el vocablo y admite su uso en Colombia. Entre "atingente" y "atinente" prefiere este último. Para Morinigo se trata de un americanismo que no es propio de un país determinado. Con razón, Martín Alonso dice que se usa en muchos países de América, entre ellos Chile, y que tiene un buen origen. La palabra "atingencia" a su parecer tiene uso muy extendido, al paso que la palabra "atinencia" sólo se emplea en Argentina y Uruguay.

Malaret estima que las dos voces son americanismos.

De todo lo expuesto puede deducirse que no hay razón suficiente para negar la entrada al léxico oficial de las voces "atingencia" y "atinencia". Admitidos los vocablos "atinente" y "atingente", parece natural que los sustantivos correspondientes sean incorporados. Hasta ahora no han caído en desuso.

DOS VOCABLOS

"ESCALADA".— Los periodistas han puesto a la moda la palabra "escalada". No la aplican en el sentido tradicional que tiene sino que le dan un significado figurado diverso. A nuestro parecer con ella quieren decir que se trata de algo que viene sucediendo reiteradamente y en forma ascendente, una especie de marcha progresiva de acontecimientos. Se habla así de "la escalada de asaltos", "de la escalada de desmentidos".

A primera vista pudiera uno creer que se procura introducir al idioma español un término tomado del francés o del inglés. Consultando el Diccionario Larousse vemos que los franceses hablan de "escalade", que significa "escalamiento", como en castellano. Tiene la voz "escalator" que presenta una acepción nueva, la llamada "escalera automática" o "escala mecánica" tan usada en las estaciones del subterráneo y en los grandes almacenes.

En el Webster también encontramos la voz "escalate" con el significado normal y la voz "escalator" con dos acepciones, la del que escala y la llamada escala automática.

En el Diccionario oficial, última edición del Diccionario de la Real Academia, la palabra "escalada" tiene tres acepciones. La primera, acción y efecto de escalar una fortaleza valiéndose de escalas. La segunda, acción y efecto de trepar por una pendiente o a una gran altura. La tercera, voz anticuada, escalera o escala.

La palabra "escalador" figura como persona que escala y también como ladrón que hurta valiéndose de escala. Nada se dice de la acepción moderna que tiene el vocablo "escalador".

Es interesante saber que las acepciones que el Diccionario oficial trae ocupándose de "escalada" y "escalador" tienen su historia. Figuraban ya en el Diccionario de Autoridades del siglo XVIII y según Martín Alonso son palabras que se emplearon ya en el siglo XVI.

No divisamos inconveniente alguno en admitir el sentido figurado que se viene dando al vocablo "escalada". Es una palabra castiza que podría reemplazar a una locución. Se le podría proponer a la Real

Academia que a la voz agregara una cuarta acepción, la moderna, la referente a sucesión progresiva de hechos.

Tratándose del vocablo "escalador" hemos de declarar que no conocemos su moderno uso. En Europa se emplea mucho, mas no sabemos si tiene esa aplicación en España y en las naciones americanas de idioma español.

"Tour", "Tur".— Las empresas de turismos emplean, como es sabido, el término francés "tour". Con él designan la excursión, la gira, el viaje de turismo que anuncian y que recomiendan.

El empleo de la palabra "tour" lo encontramos en todo el ancho mundo y particularmente en los países americanos de lengua española, incluso en aquellos que más cuidan de la pureza del idioma, como es el caso de Colombia. Un distinguido filólogo bogotano, Luis Flórez, nos dice que sus compatriotas debieran hablar de "excursión" y no de "tour". Al parecer en España ha de usarse menos, pues no figura en el texto fundamental de Martín Alonso. Manuel Seco, en cambio, protesta por el empleo del vocablo "tour".

Cuando llegó a nuestro conocimiento la noticia de haber aprobado la Real Academia el término "tur" pensamos que no era otra cosa que la castellanización del galicismo "tour". Pero nuestro desengaño fue grande al comprobar que en el Suplemento del nuevo Diccionario se incluía la palabra "tur", pero con otras acepciones. Textualmente se dice así: "Tur. (del francés tour) m. ant. Giro, vuelta. 2.a Mar. Período o campaña de servicio obligatorio de un marinero".

No vemos qué importancia pueda tener la palabra "tur" en la acepción de giro o vuelta, acepción que el mismo Diccionario se encarga de manifestar que es anticuada. En cambio habría sido útil indicar con la palabra castellanizada "tur" a la gira turística, a la excursión o viaje de turismo.

Si se ha aceptado el uso de las voces "turismo", "turista", "turístico", voces que se emplean en todas partes, no divisamos inconveniente en que se admita el vocablo "tur" y tal vez el verbo "turistear". Todas esas palabras tienen el mismo origen y se encuentran no sólo en el idioma francés sino en el inglés y en el italiano. El fomento del turismo es tan extraordinario que se puede decir hoy que la inmensa mayoría de los viajes son viajes de turismo. Los chilenos todos deseamos hacer "un tur" por Europa. Podríamos hablar también de una gira turística o de una excursión de placer, pero la sola palabra "tur" puede reemplazar a esas locuciones.

"CURCUNCHO" Y "CORCOVA"

Si abrimos el Diccionario oficial no encontramos la palabra "curcuncho". En cambio en el Diccionario Manual se dice que es un vulgarismo por "jorobado", voz usada en América. En el léxico de la Academia la equivalencia de "jorobado" es "curco", palabra empleada en el Ecuador.

Lenz afirma que la voz "curcuncho" es de origen quechua y que significa no sólo a la persona que tiene joroba, sino a la que padece hernia o quebradura. Naturalmente, admite su uso en Chile. Pero en los libros de los lexicógrafos americanos vemos que la palabra "curcuncho" tiene aplicación en todos los países de lengua castellana y no únicamente en Chile. Así lo afirman Morinigo y Malaret y Santa María. Este último agrega que desde Colombia hasta el norte de Argentina el jorobado o jiboso, de cuello perdido entre los hombros, se llama más bien "curco" que "curcuncho". Reconoce el origen quechua del término y nos cuenta que en Bolivia suele emplearse esta expresión. "Más valiente que un curcuncho", lo que equivale a decir "más valiente que el Cid".

Los autores nacionales —Román, Echeverría, Ortúzar, Rodríguez, Yrarrázaval, Oroz— tienen como auténtico chilenismo a la palabra "curcuncho", admitiendo que también se la emplea en países vecinos.

Como ella tiene muy claras equivalencias castellanas no hay urgencia en pedir su incorporación al léxico oficial.

La palabra "corcova" figura en el Diccionario de la Real Academia y con dos acepciones: la de corvadura anómala de la columna vertebral o del pecho, o de ambos a la vez; y la corvadura de cualquier cosa o bulto que altera su forma normal exterior. En Chile le damos, además, una acepción diferente. Se designa con ella la fiesta que suele seguir a otra mayor. Medina nos dice que es la fiesta menor que sigue a la celebrada antes. Según Román es un americanismo de uso común. A menudo oímos decir: "es fiesta con corcova, es santo con corcova", o sea, se prolonga el festejo al día siguiente.

Los autores de Diccionarios de Americanismos han admitido esta acepción. La aceptan Morinigo y Santa María y Malaret. Agrega este

último que en el Ecuador llega a hablarse de una "recorcova" si la fiesta se prolonga más allá del siguiente día en que se verificó el festejo básico.

No debe confundirse la voz "corcova" con la voz "corcovo", que, según el léxico oficial, es el salto que dan algunos animales encorvando el lomo, y en sentido figurado es la desigualdad, torcimiento o falta de rectitud. Muchos son los vocablos que derivan de estas dos palabras "corcova" y "corcovo". Aquí nos hemos limitado a estudiar la acepción chilena (o más bien americana) que se da a la voz "corcova".

Es frecuente oír esta expresión: "Al que da y quita le sale una corcovita". Pensábamos que era originaria de Chile, o a lo menos, de América española. Con sorpresa hemos comprobado que es una adaptación a la frase proverbial española: "A quien da y toma, nácele una corcova", frase que aparece en el Vocabulario de Correas del siglo XVII.

La acepción chilena o americana de la palabra "corcova" no ha sido sometida, a nuestro juicio, al parecer de la Real Academia. Lo será, seguramente, si su uso se mantiene.

EL VOCABLO "BIOGRAFO" Y EL COLOR CAFE

Si abrimos el léxico oficial y buscamos el vocablo "biógrafo" lo encontraremos con esta definición: el escritor de vidas particulares. Los libros o estudios que escriben los biógrafos se denominan biografías.

La palabra tiene origen griego y figura ya en el Diccionario de Autoridades. En la nueva edición del léxico se mantiene la definición que se ha dado.

Pero ocurre que en Chile la palabra tiene dos acepciones, la oficial, que llama así al escritor de biografías, y otra muy distinta, la que se refiere al cinematógrafo. Se dice "ir al biógrafo", "me agrada el biógrafo". Es posible que antes se empleara más esta segunda acepción, pues ahora tiene mucho uso la voz "cine".

En la mayor parte de los libros chilenos de vocabulario no hemos hallado esta segunda acepción. No aparece en Medina ni en Ortúzar ni en Echeverría ni en Yrarrázaval. Tampoco la consideran los autores de Diccionarios de Americanismos como Malaret, Santa María y Morinigo. Los colombianos no han de emplearla, pues no aparece en los textos de Restrepo y de Flórez.

Pero Román se ocupa del problema. La explicación que da de esta segunda acepción de la voz "biógrafo" la estimamos ingeniosa. Después de reproducir la definición de biógrafo, el escritor de biografías, agrega: "Pero he aquí que han aparecido otros interesados arrogándose también el mismo nombre; y son los que por medio del cinematógrafo exhiben hechos o acciones de personas". Juzga Román que etimológicamente no hay usurpación, que estas personas del cine realizan verdaderas biografías representando en la pantalla gráficamente la vida de algunas personas. Con todo, cree preferible buscar un vocablo que los designe reservando la palabra "biógrafo" para los escritores.

Se habrá observado que en la época de Román, un poco más de medio siglo atrás, la palabra "biógrafo" no significaba el local, el teatro, sino que se refería a los artistas del cine; hoy la empleamos con el significado de cine y los artistas no son llamados biógrafos sino cineastas. Este último vocablo ya aparece en el léxico oficial y con una acertada definición.

En el Diccionario Espasa encontramos que la voz "biógrafo" tiene dos acepciones, la oficial y la que estamos analizando. Pero no se dice que esta última acepción constituye un barbarismo. En cambio en el Pequeño Larousse se afirma que constituye un barbarismo usado en América.

Al no encontrar el término en los Diccionarios de Americanismos llegamos a pensar que sólo en Chile tenía uso. Más no es así. En el interesante Diccionario Uruguayo que ha venido publicando la Revista Nacional de Montevideo se afirma que la palabra "biógrafo" significa también cinematógrafo. Trae citas de tres buenos novelistas uruguayos que la emplean con este segundo significado.

Nos agradaría saber si este uso se extiende a otros países americanos de lengua española.

* * *

Hace días publicamos un pequeño estudio sobre el vocablo "café" y sus diversas acepciones.

Decíamos entonces que en Chile el vocablo "café" tenía una acepción propia que no aparece en el léxico oficial: la de color semejante al castaño. Esa acepción no la encontramos en los Diccionarios de Americanismos. Ni Santa María, ni Malaret ni Morinigo la traen.

Tampoco la hallamos en los textos de Vocabulario de Garzón, de Restrepo, de Toscano y de Luis Flórez. En los Diccionarios Enciclopédicos no figura esa acepción en la voz "café".

Todo ello nos inducía a pensar que en los países americanos de lengua española no se empleaba la voz "café" en el significado de color café. La palabra podía aparecer como chilenismo.

Pero ocurre que los textos citados no se conforman con la realidad idiomática. El señor Embajador de Costa Rica, interesado como toda persona culta en las cuestiones de lenguaje, nos ha proporcionado libros y datos de Centroamérica y de Bolivia de los cuales se desprende que en esos países se toma también el vocablo "café" en el sentido del color. Nos ha mostrado catálogos filatélicos que hablan de determinadas estampillas de "color café".

Quiere esto decir, pues, que la acepción "color" no es propia de Chile como pensábamos sino que tiene uso americano. No poseemos datos escritos acerca de su uso en España, pero se nos informa por la Embajada que ese uso existe. Quiere esto decir, lo repetimos, que no estamos en presencia de un chilenismo y que habría conveniencia en que se agregara una sexta acepción al vocablo "café".

Sus actuales acepciones son cinco: la primera como árbol o planta;

la segunda, semilla; la tercera, como bebida; la cuarta, como local en que se expende, y, finalmente, la quinta acepción aparece como un chilenismo en el léxico oficial. Equivale a reprimenda. Agreguemos que no es un exclusivo chilenismo, pues también se habla de "dar un café", es decir, una reprimenda, en otros países.

Agradecemos vivamente la colaboración que se nos ha prestado y que demuestra la conveniencia de consultar al público en estas materias.

GALICISMOS QUE HAN TRIUNFADO

Para hablar de galicismos no vamos a remontarnos al tiempo en que Baralt escribió su célebre Diccionario. Nos va a servir de fuente una obra más moderna, el libro del P. Raimundo Morales titulado "Un Barrido Literario", editado en Chile en 1929.

El cultísimo Padre Morales nos dice en el prólogo de su obra que no desea ser un purista, pero que desea tener un criterio puro para defender el idioma de los extranjerismos que lo invaden.

Entre esos extranjerismos que quiere desterrar o barrer, para emplear su expresión, están varios galicismos que han concluido por triunfar plenamente. Pensaba el Padre Morales que no eran necesarios, que el español tenía suficientes palabras que podían reemplazarlos, pero el uso continuado que tuvieron demuestra que fueron útiles, que la lengua española se enriqueció con ellos. Hubo entonces resistencia para emplearlos; se quiso imponer los términos que llamaremos antiguos o clásicos. Así, se porfiaba por hablar de "consumado", en vez de "consomé", de "trancazo" en lugar de "gripe".

La mayor parte de los galicismos condenados por el Padre Morales encontraron asilo en las dos últimas ediciones del Diccionario Oficial. Veamos una lista de ellos: afiche, apache, coñac, camuflaje, complot, claque, carillón, chalet, champaña, chaqué, chofer, entrenar, entrenamiento, fantoche, garaje, gripe, maquillaje, posar, parque, sadismo, sabotaje, turista, vitral, viraje.

Algunos galicismos también criticados por nuestro autor no figuran todavía en el léxico oficial, pero ya están en el Manual. Tampoco los acepta el señor Román que nos da algunos datos curiosos. La palabra "arrivista" es uno de ellos. Aparece en textos modernos, en el Diccionario de Cárdenas, por ejemplo, en su edición quinta en 1970, y en la Enciclopedia de Martín Alonso y también en el Diccionario Manual de la Real Academia. De la palabra "echarpe" nos dice Román que la empleaba la condesa de Pardo Bazán y que él ignora la palabra española correspondiente. También condena la voz "revancha", tan usada ahora entre nosotros, diciéndonos que están los términos "despique", "desquite". Es curioso lo que Román trae estudiando la palabra

"menú". Con razón afirma que quiere decir lo mismo que "minuta", pero que su empleo estaba y está tan divulgado que el Rey don Alfonso XIII tuvo que ordenar que se suprimiera en la lista de guisos servidos en palacio. Debió hablarse de "minuta".

En la actualidad el mayor número de extranjerismos lo proporcionan los anglicismos. No puede criticarse su empleo si se trata de voces técnicas o que no tienen un sustituto claro en español. Más aún, siendo innecesarios, si reciben por decenios un uso constante, concluyen por imponerse y se españolizan en su grafía y en su pronunciación.

No nos parece justo sostener que los extranjerismos empobrecen el idioma. Pueden, sí, afearlo, pero no siempre. De ahí la necesidad de emplearlos con discreción, sin olvidar las expresiones y las palabras semejantes que emplearon los autores clásicos. Son los escritores, sobre todo los periodistas y los locutores de radio, quienes pueden prestar este gran servicio al idioma examinando los neologismos y usándolos con tino y discreción.

LIMPIABOTAS - LUSTRABOTAS - LUSTRIN

En la edición decimoctava del Diccionario de la Real Academia encontramos el vocablo "limpiabotas" que es "el que tiene por oficio limpiar y lustrar botas y zapatos".

Esta definición la mantiene el Diccionario actual y agrega como sinónimo el vocablo "lustrabotas". Trae además otro término que antes no figuraba y que aparece, ahora, como chilenismo. Es el vocablo "lustrín" que define diciendo que es el lustrabotas o limpiabotas. No aceptamos esta última definición que el léxico tomó verosímilmente de Yrarrázaval; nos parece que en Chile se llama "lustrín" al tenducho donde se lustra el calzado. Así lo dice Medina y así lo confirman otros lexicógrafos.

Tratándose de la palabra "lustrabotas" conviene manifestar que para el Diccionario oficial no tiene uso en España ni en otros países de lengua españolas; sólo se aplica en Argentina, en Chile, en Bolivia y en Uruguay. Agreguemos que en el Diccionario Argentino de Garzón se habla de ella, pero se dice que la voz más usada es la de "lustracalzado", que no hemos oído en Chile.

En el Diccionario de la Real Academia existe otro vocablo que tiene el mismo significado de "lustrabotas" y de "limpiabotas"; es el término "lustrador". También lo aceptan los autores de textos de americanismos. En su Diccionario de Chilenismos el señor Román hace aparecer el vocablo, pero con una leve ateración. Nos dice que en Chile se habla de "lustreador", de "lustrear" y no de "lustrador" o "lustrar". El pueblo chileno, a juicio de Román, sigue pronunciando esas voces de la misma manera que lo hacían los antiguos. Se habla también de "lustrada" o "lustreada" y de "lustrina" como pasta o betún.

Lo que no hemos oído en Chile es el empleo de las palabras "bola" y "embola", tratándose de la limpia del calzado. El Diccionario de la Real Academia dice que "embolar" es dar bola o betún al calzado. El verbo lo admite nuestro Román. Por cierto que también aparece en los libros de Santa María y de Martín Alonso. El colombiano Roberto Restrepo va más lejos, pues nos aconseja que sustituyamos la palabra

"lustrabotas" por "embolador". Ignoramos si se ha seguido ese consejo en Colombia.

Hemos visto que algunos de estos vocablos están admitidos como chilenismos. Pero no sabemos si se mantiene el uso de todos ellos. Como algunos podrían tener cabida en el Diccionario de Chilenismos que prepara nuestra Academia, agradeceríamos mucho el recibir informaciones acerca del empleo que actualmente tienen.

COMPAÑERO, CAMARADA, CUMPA

El moderno lenguaje político utiliza acertadamente las voces antes indicadas. De ellas sólo la palabra "cumpa" puede considerarse como un chilenismo.

El vocablo "compañero" figura en el Diccionario de Autoridades con cuatro acepciones que todavía se emplean. La primera es "la persona que se junta con otra u otras y emprende de común asenso una cosa, siendo partícipe con ellas de los mismos efectos y fines. Covarrubias agrega que es voz compuesta de la preposición "con" (cum) y del nombre "pan" (panis), porque entre los amigos no ha de haber pan partido. Otra acepción: "El que acompaña o se acompaña con otro y anda de ordinario junto a él". También el que suele concurrir con otro en un mismo fin, ya viva en la misma casa o separado, lo que ocurre en las universidades y colegios. Finalmente, es llamado "compañero" el que participa de unos mismos bienes o males con otro. Así, el compañero de desgracias.

Bien se comprende que el vocablo "compañero" no tiene por qué figurar en los diccionarios de chilenismos.

Román, en su libro, hace figurar como chilenismo anticuado la voz "compaño". Deriva, dice, de "compañero o compañía", y es usada por el vulgo. Esta voz está admitida en el Manual. Oroz reconoce que es usada en Chile y como un tratamiento cariñoso. También la traen en sus obras Ortúzar y Martín Alonso. Echeverría hace figurar la voz "compaña" como sinónimo de "compañía".

Sobre la palabra "camarada", el Diccionario de Autoridades da esta explicación: "es el que anda en compañía de otro y come y vive con él, y porque regularmente suelen dormir juntos en un mismo aposento o cámara, pudo tomar de ahí su origen". Se llaman también "camaradas", dice ese texto, los que andan en cuadrilla, juntos, y son muy amigos y compañeros". Actualmente la palabra "camarada" es muy empleada en el lenguaje soviético. Los alemanes también la emplearon mucho y posiblemente siguen empleándola. Famosa es su canción militar "Yo tenía un camarada . . .".

Oroz afirma que ahora esta voz tiene uso en el pueblo chileno, pero reconoce que no es un chilenismo.

Se ha mirado, en cambio, como chilenismo el vocablo "cumpa". Dice Lenz que la emplea el pueblo y que su diminutivo es "cumpita". No hay seguridad de su etimología. Don Zorobabel Rodríguez piensa que es de origen indígena, pero Lenz no comparte ese parecer. Rodríguez la considera con el significado de "amigo predilecto". Es interesante saber que para Lenz su posible origen sea la voz "compañero", voz —dice— "mapuchizada y abreviada".

La palabra "cumpa" figura en el Manual y es considerada como un verdadero americanismo y por tal la tiene Martín Alonso. Los autores nacionales, en cambio, la hacen figurar entre los chilenismos. Es el parecer de Medina, de Rodríguez, de Echeverría y de Ortúzar. También la considera Oroz. Roberto Restrepo declara que es palabra que no se emplea en Colombia.

Con el mismo significado de "camarada" el Manual trae la palabra "compinche", de uso familiar y vulgar. Restrepo reconoce que tiene uso en Colombia, pero en sentido peyorativo, es el "compinche", el compañero, el camarada de actos ilícitos. Naturalmente, tiene uso entre nosotros, aunque no se afirme que sea un chilenismo. Martín Alonso estima que no es chilenismo ni americanismo, sino que es voz española, pues la emplearon los clásicos y trae citas adecuadas.

Concluyamos este comentario diciendo que según el Dr. Oroz se emplean en Chile, como voces idénticas o de sentido semejante, las siguientes, todas ellas, como manifestación de aprecio o cariño: "compañero", "camarada", "compadre", "cumpa", "compaña", "socio", "colega", "viejo".

EL VOCABLO PIONERO

En la reciente edición del Diccionario de la Real Academia se dio cabida al vocablo "pionero".

Acerca de su significación leemos lo que sigue:

"Pionero (del francés pionnier y éste del latín pedo, pedonis, peón). Persona que inicia la exploración de nuevas tierras; 2. El que da los primeros pasos en una actividad humana".

Es exacto lo que dice el léxico acerca del origen latino y francés de la palabra, pero pudo agregarse que llegó a nuestro idioma por influencia inglesa. Desde hace años se la tenía por un perfecto anglicismo. Los Diccionarios ingleses, por su parte, reconocen el origen francés del vocablo.

En el libro del P. Raimundo Morales titulado "Un barrido literario" figura ya la voz "pioneer" como inglesa que pretende sustituir al vocablo español "explorador". Naturalmente, el P. Morales no encuentra justificada esa sustitución.

En su Diccionario de Anglicismos don Ricardo J. Alfaro se ocupa del vocablo "pionero". No lo estima necesario. Propone que en su lugar se diga "zapador", porque la significación primera de ese término, tanto en francés como en inglés, fue la del soldado que marcha a la vanguardia del ejército y que limpia de obstáculos el camino. Después, expone Alfaro, el término pasó a indicar al que en cualquier obra humana da los primeros pasos y abre la ruta del éxito.

La Academia Colombiana no lo juzgó útil y recomendó el uso de las voces "precursor", "adelantado" y "abanderado". Pero no logró hacer prevalecer su opinión en Madrid. Muchas otras Academias habían aceptado el vocablo "pionero". La Real Academia, para admitirlo, se fundó en esas recomendaciones y en el uso constante y general que tenía la palabra. Esto lo reconocieron los mismos tratadistas colombianos como Restrepo y Flórez.

Manuel Seco en su "Diccionario de Dudas de la Lengua Española" admite que el vocablo tiene aplicación; pero preferiría que se le sustituyera por la voz "adelantado". Esta última palabra tiene una tradición histórica. El Rey de España otorgaba el título de Adelantado a

los mejores conquistadores. En verdad, ellos fueron, hace siglos, los auténticos pioneros, a lo menos en estas nuestras tierras americanas.

Ni en la obra de Martín Alonso ni en los Diccionarios de Americanismos hallamos analizado el vocablo "pionero". Aparece, sí, en el Diccionario Moderno. Ya incorporado al léxico oficial, su empleo aumentará de día en día.

Deseamos aprovechar este breve comentario para agradecer a las personas que nos han escrito probando que estábamos equivocados al tratar de la voz "taco"; decíamos que en Chile no se usaba en la acepción de conjunto de hojas de un calendario y la verdad es que se usa en las librerías.

NOTAS DE VOCABULARIO

Acaba de publicarse con el título "Del camino andado" un interesante libro de que es autor el Director de la Academia Colombiana, don Eduardo Guzmán Esponda (1971).

En este libro encontramos varios estudios de vocabulario, todos ellos amenísimos y agrupados bajo el nombre de "Entretenciones idiomáticas".

Dice con gracia el autor que abundan los escritores que practican la esgrima del vocabulario y cita, entre ellos, a Alfonso Junco, distinguido académico mexicano que ha combatido siempre el uso de la "x" en el nombre de su patria. Tomando pie Guzmán Esponda del libro titulado "La Jota de Méjico y otras danzas", obra de Junco, analiza diversos vocablos relacionados con lo femenino. Para él la palabra clave, decisiva, es "feminidad", calidad de lo que es genuinamente femenino, y pone por ejemplo a Brigitte Bardot. Nos afirma que el mismo significado de "femenino" tienen las palabras "femíneo" y "femenil". Admite también el alcance forense que tiene la voz "femineidad", que sirve en España para designar el tipo de mayorazgo que sólo favorece a las mujeres. En el léxico aparecen también los términos "afeminamiento", "feminismo", "feminista", "feminización" y "feminoide".

En un artículo sobre el viaje a Colombia de Indira Gandhi comenta las discusiones que hubo acerca del título que debía dársele. Mientras muchos aceptaron llamarla "Primera Ministra", otros, y entre ellos Guzmán Esponda, prefirieron seguir hablando de la "Señora Primer Ministro". Pero la Real Academia ha aceptado ya el vocablo "Ministra" en la acepción de la mujer que ejerce la gobernación, sin perjuicio de seguir llamando "Ministra" a la esposa del Ministro.

Como curiosidad idiomática nos cuenta que en su país se habla no sólo de la "modista" sino también del "modisto". Lo que no admite es que se hable de "la sastra", como lo hizo Pérez Galdós, en vez de la mujer sastre.

También le ha preocupado el nombre de los naturales de los Estados Unidos de Norteamérica. No es correcto hablar de "americanos" ni de "norteamericanos" como se hace en Europa. La Real Academia

ha aceptado el vocablo "estadounidenses". Algunos colombianos propiciaban el empleo de la voz "estadinenses". Pero lo cierto es que en el lenguaje corriente se habla de los "yanquis", término que ya aparece en el Diccionario Oficial. Para Santa María ese término tuvo en sus comienzos un cierto dejo despectivo, dejo que ha ido perdiendo.

Aunque el tema no aparece en el libro que comentamos, es útil decir que la Academia Colombiana se pronunció, hace poco tiempo, acerca de la traducción y alcance de la palabra inglesa "Container". No ha mucho "El Mercurio" la empleó en uno de sus artículos editoriales. La Academia Chilena manifestó que, a su juicio, podía españolizarse hablando de "Contenedor". Fue la opinión de la mayoría de las Academias y por esa causa en el Suplemento del Diccionario vigente figura la voz "Contenedor" con esta acepción: "Embalaje metálico grande o recuperable, de tipos y dimensiones normalizadas internacionalmente y con dispositivos para facilitar su manejo". Podemos, así, hablar de "contenedor" en vez de "Container".

"T A C O"

La palabra "taco" tiene en la lengua española muchas y muy variadas acepciones.

En la Enciclopedia del Idioma de Martín Alonso aparecen treinta y dos acepciones. El Diccionario oficial las reduce a dieciocho. De ellas hay algunas que son propias de nuestro país y que merecen un estudio como chilenismos.

Examinemos primeramente las acepciones especiales que en Chile damos al vocablo.

Hablando del calzado llamamos aquí "taco" a lo que los españoles denominan "tacón" y que es la pieza de madera o de goma que va unida a la suela del zapato en su parte posterior. Según el Diccionario oficial no se trata de un auténtico chilenismo sino de un americanismo. En el mismo diccionario figura el verbo "taconear", usado en todas partes y explicado de esta manera: "Pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando en el tacón. Pisar con valentía y arrogancia". Los chilenos lo empleamos, pero al mismo tiempo usamos otro vocablo vulgar que no está en los textos, el vocablo "taquear".

La palabra "taco" la usamos también en el sentido de atasco u obstrucción. Una calle o un camino puede sufrir un "taco" de vehículos. Román sostiene que no sólo una vía puede tener un "taco" sino que también puede haber "taco" en las labores o en el desempeño de un cargo. Se dice, así, que puede haber un "taco" de expedientes en los Tribunales de Justicia. Los españoles hablan de "atascamiento" u "obstrucción" y también de "atolladero".

En los trabajos agrícolas es frecuente el uso de la voz "taco". Con ella se designa el atajadero. El trabajador encargado del riego hace "tacos" con tierra y con piedras con el fin de detener el curso en las aguas en una acequia o darle otra dirección.

En varios textos hemos leído que en Chile se llama "taco" a la persona rechoncha y de baja estatura. No hemos oído ese empleo; en cambio, suele hablarse de persona tacuaca o tacuaco. Posiblemente se trata de un chilenismo que ha caído en desuso. Según don Zorobabel Rodríguez y según Ortúzar "taco" significa también "trago". No po-

dríamos considerarlo verdadero chilenismo porque figura en la acepción undécima del Diccionario oficial.

Naturalmente, reciben aplicación entre nosotros, sin ser consideradas como chilenismos, las acepciones corrientes de la palabra, como llamar "taco" a la vara del billar que sirve para impeler las bolas. También llamamos "taco" al pedazo de madera o de metal, corto y grueso que se encaja en un hueco y que constituye la acepción primera oficial.

Con todo, hay varias acepciones que no reciben uso entre nosotros. Nunca hemos oído llamar "taco" a un juramento o a una palabrota, ni al conjunto de hojas de papel de un calendario, ni a una merienda ligera. Dicen los diccionarios que el hombre influyente e importante es llamado "taco" en Colombia. También dicen que en México significa una tortilla de maíz.

Nos parece innecesario seguir enumerando las muchas y aun extrañas acepciones que tiene la palabra "taco". Nos interesan de una manera especial aquellas que miramos como propias. Una vez más solicitamos la cooperación de las personas que se interesan por el idioma.

TRES ANGLICISMOS

Es nuestro intento dar una breve explicación del uso que actualmente tienen los tres anglicismos modernos: living, closet, bungalow.

Dejemos establecido, desde un comienzo, que ninguno de ellos ha sido hasta la fecha (enero 1971) aceptado por la Real Academia. No se les encuentra en la nueva edición del Diccionario, ni en su Suplemento ni en las comunicaciones oficiales posteriores. Tampoco aparecen en el Manual.

Nos parece indudable que el uso empezó en la América española para llegar después a la Madre Patria. Que allá se emplean estos vocablos ingleses nos lo dice Manuel Seco en su afamado Diccionario de Dudas. También en España como en Chile los encontramos frecuentemente en los avisos de periódicos en que se ofrece en arrendamiento o en venta una casa o departamento.

Ricardo Alfaro, ocupándose de la palabra "living" en su conocido Diccionario de Anglicismos, reconoce que tiene mucha aplicación, pero nos recomienda que digamos en lugar de "living" o "living-room" el término castizo "recibo" o "sala de recibo". Para él es el cuarto que destinan los moradores a ocupación general, sin funciones especiales y sirviendo como lugar habitual de reunión. Cuando se aprovecha asimismo como comedor, se habla de "living-comedor".

Roberto Restrepo, y en general los lexicógrafos colombianos, admiten que este anglicismo está muy difundido, pero prefieren sustituirlo por el vocablo "recibo" o "pieza de recibo".

Como se trata de anglicismos modernos, ellos no aparecen en los Diccionarios de Chilenismos ni en los textos antiguos. Parece que normalmente se llamaba al "living" "pieza de estar" o "recibo" o "pieza de recibo". Según Manuel Seco, los españoles emplean a menudo la locución "cuarto de estar" o sencillamente la voz "estar". Nos transcribe un aviso de periódico que textualmente dice: "Viviendas Los Alamos: constan de vestíbulo, comedor-estar y tres dormitorios". En los avisos publicados en la prensa chilena se habla siempre de "living", "living-comedor", no se emplean las palabras antiguas "sala de recibo" o "pieza de estar". Damos como muestra un aviso aparecido en "El Mercurio"

del sábado 12 de diciembre de 1970. "Oportunidad. Espléndidos bungalows nuevos DFL-2, 4 y 3 dormitorios, amplios closets, living y comedor, pieza y 2 baños, etc.".

La palabra "bungalow" la usaron los ingleses en la India y después la divulgaron por el ancho mundo, designando con ella la construcción de un piso rodeado de prados o jardines y de material ligero. Nos dice Manuel Seco que en España ahora se habla de "bóngalo" y que se entiende por este término la casa de un piso ubicada en los barrios suburbanos para familias de modestos recursos. En nuestra América no se atiende a la mayor o menor fortuna del habitante del "bungalow". Lo que le da carácter es ser construcción de un solo piso rodeada de cierta área verde. Morinigo tiene este parecer en su Diccionario de Americanismos.

A nuestro juicio, este mismo lexicógrafo argentino define muy bien el llamado "closet" al decir que es un ropero empotrado en la pared. Flórez nos dice que es un guardarropa fijado en la pared. El término es muy usado no únicamente en nuestras naciones hispanoamericanas sino también en la misma España. Tiene la ventaja este anglicismo de que con una sola palabra designa un objeto que en el lenguaje oficial exige hoy una breve frase.

Posiblemente con el tiempo se españolicen estos tres anglicismos de tanto uso y se llegue a hablar de "livin" y "livines", de "bóngalo" y "bóngalos", de "close" y "closes".

"AL TIRO"

En todos los Diccionarios de Chilenismos encontramos la expresión adverbial "al tiro" con la significación de "en el acto, inmediatamente".

Figura ya en el Diccionario de don Zorobabel Rodríguez que pronto cumplirá un siglo. La prensa de la época empleaba a menudo dicha locución. La cita que trae Rodríguez, tomada de un periódico santiaguino, dice así: "En la tarde de ayer uno de los trabajadores que se ocupan en estucar el frente del Portal Fernández Concha cayó del andamio y se mató *al tiro*".

Medina, por su parte, nos muestra estas dos citas de autores nacionales modernos. Una es de Marta Brunet: "¿Te acordabas de mí? Yo te conocí *al tiro,* dijo Juan Antonio. La cita de Palacios es ésta: "Y resolvió *al tiro* casarse con la muchacha".

Por cierto que la locución aparece en las obras de Echeverría, de Ortúzar, de Yrarrázaval y de Oroz. Para estos últimos autores la expresión se emplea en todos los niveles sociales, no es un vulgarismo. El Doctor Oroz agrega que para darle mayor realce a la frase suele emplearse el diminutivo *"al tirito"*.

Los escritores nacionales de cuentos y de novelas continúan empleándola con frecuencia. Variadas son las citas de autores chilenos contemporáneos que figuran en un interesante trabajo realizado por alumnos y alumnas de la Universidad Católica de Valparaíso.

En resumen, la expresión *"al tiro"* mantiene en Chile su vigor y su empleo es usual y correcto.

Pero contrariamente a lo que pensábamos antes no es un chilenismo exclusivo. Es cierto que no se usa en España porque aparece como americanismo en el léxico oficial y porque no figura en el Diccionario de Modismos de Caballero. Pero los textos están de acuerdo en sostener que la expresión se emplea no únicamente en Chile sino además en Costa Rica, en Colombia y en Ecuador. Se afirma asimismo que tiene empleo en la América Central. Los Diccionarios de Americanismos —Santa María, Malaret y Morinigo— así lo afirman.

Al parecer no es conocida en el Perú ni en Argentina.

De lo expuesto podemos deducir que se trata de una locución correcta, muy usada en Chile, pero que no es exclusivamente chilena.

ROTO, ROTERIA, ROTEQUE

Unos interesantes Apuntes publicados en El Mercurio por el escritor don Antonio Romera nos han movido a ocuparnos del vocablo "roto" mirado como chilenismo.

Tiene razón el señor Romera cuando observa que los clásicos españoles aplicaron ese vocablo a las personas. Cervantes lo usa en dos sentidos tratándose de persona y aparece ya definido en el Diccionario de Autoridades de la primera mitad del siglo XVIII. En efecto, en esa obra se nos dice que la palabra "roto" es el participio irregular del verbo "romper" y que sirve también para designar "al sujeto licencioso, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vivir, y también a las mismas costumbres y vida de semejante sujeto". Esta acepción, poco empleada entre nosotros, la mantiene el actual Diccionario de la Real Academia.

En cambio tiene aplicación la acepción que dice "andrajoso y que lleva rotos los vestidos". Están todos de acuerdo en que este significado hubo de tener origen en el Perú tratándose de los soldados españoles que volvían de la conquista de Chile. Los cronistas de la época nos cuentan que esos valientes guerreros llegaban al Perú "pobres, rotos y desarrapados". Agrega González Nájera que los conquistadores volvían de sus expediciones "descalzos, rotos y casi desnudos".

Como esto ocurría a los soldados que habían combatido en Chile, en el legendario Arauco, es explicable que para designar a los chilenos, en forma despectiva, se concluyera por llamarlos "rotos". Eran los "rotos chilenos". El Diccionario oficial, en su acepción 6.a, expresa que este nombre despectivo reciben los chilenos en Argentina y en el Perú. Es posible que haya disminuido el empleo del término así como entre nosotros se habla menos que antes de los "cuyanos" y de los "cholos".

Pero el Diccionario trae algo más. Leemos en la voz "roto" que en su acepción 5.a el término importa un chilenismo que sirve para designar al individuo de la clase ínfima del pueblo.

En verdad el alcance del vocablo es variado. Depende no poco

del tono de voz con que se emplea. Puede significar un insulto, un reproche y a veces casi un elogio. Para el pueblo de Chile no representa una ofensa el monumento levantado en la Plaza de Yungay al Roto Chileno. Se ha querido enaltecer al hombre del pueblo recordando su valentía, su generosidad, su abnegación. Los escritores nacionales que han relatado episodios bélicos se han expresado siempre en forma elogiosa de los "rotos chilenos". Aunque su conducta sea truhanesca a menudo se les ha mirado con simpatía. Cuando Joaquín Edwards Bello escribió su conocida obra "El Roto", el eminente crítico literario Omer Emeth le consagró un estudio interesantísimo acerca del verdadero significado que en Chile tiene la palabra "roto". Román, por su parte, reproduce en su Diccionario de Chilenismos un estudio similar de don Nicolás Palacios, el autor de "Raza Chilena".

El léxico oficial admite también la voz "rotería" diciendo que es el conjunto de rotos, la plebe. Pero sólo trae ese sentido y la palabra tiene otros, que es la acción o el dicho propio de un "roto".

Como adjetivo derivado el Diccionario acogió la palabra "rotoso" que viene a ser el individuo roto, desharrapado. Tiene bastante uso entre nosotros.

También se usaba la palabra "roteque" que viene a ser una forma humorística de "roto", así como es futreque de futre. Suele emplearse también la palabra "rotillo".

En los textos chilenos y aun en los americanos hallamos la voz "rotuno", que para el Diccionario oficial es un chilenismo auténtico.

MACUCO

Este chilenismo figura ya como tal en el Diccionario de la Real Academia. Aparece como adjetivo que tiene la siguiente significación: "Chile: astuto, cuco, taimado".

Según Lenz, es voz empleada en el sur con el significado de sagaz o astuto. Su origen no aparece claro. Román piensa que proviene de la palabra española "cuco" a la que se antepuso, como aumentativo, el adverbio "más" y de "más cuco" pasó a ser "macuco".

El vocablo lo hemos escuchado con frecuencia y ha sido usado por nuestros escritores. Edwards Bello lo utilizaba a menudo. Nos llama la atención, por eso, que don Zorobabel Rodríguez afirme que su uso en Chile no es general. En los diversos textos está aceptado como auténtico chilenismo. Con el significado que le hemos dado está en los Diccionarios de Chilenismos y en los Diccionarios de Americanismos, y en algunos de esos libros se le atribuye una segunda acepción que admitió el léxico oficial, la de "macanudo, notable en cualquier sentido".

No mencionamos ahora las acepciones de carácter zoológico y botánico que tiene la voz "macuco" en otros países ni nos ocupamos de la segunda acepción que le atribuye el léxico al hablar de "grandullón, muchacho grandullón".

En la Enciclopedia del Idioma sostiene Martín Alonso que este vocablo "macuco" es conocido en Andalucía, siendo probable que de allí lo trajeran los conquistadores. Pero en general los españoles sólo emplean la palabra "cuco" como sinónimo de "macuco". Aparece definida así: "taimado y astuto, que ante todo mira por su medro o comodidad".

Román menciona una cantidad de vocablos que según él tienen igual significación que la palabra "macuco". Ellos son: madrigado, martagón, sátrapa, listo, ladino, agilibus, conchudo, culebrón, guitarrón, lagarto, mañuelas, peje, pillastre, redomado, rodaballo y zorrastrón. Otros lexicógrafos agregan la voz "zorrocloco".

Con esa enumeración Román ha querido darnos una muestra de la riqueza del idioma español. En verdad, muchas de esas palabras no

las conocemos ni las empleamos. Si las usáramos seríamos tachados de pedantes, de emplear un lenguaje rebuscado.

Como derivado de "macuco" tenemos el vocablo "macuquería" que vendría a ser la acción o tarea de una persona "macuca". En el Diccionario oficial se dice que "cuquería" es la calidad de "cuco". Como voz sinónima aparece la palabra "taimería".

La expresión familiar "meter cuco" se emplea para asustar a los niños y entendemos que mantiene su vigor.

NEOLOGISMOS PERIODISTICOS

En artículos editoriales de periódicos santiaguinos hemos encontrado cuatro neologismos que merecen un breve comentario. Ellos son: "elitismo", "sedicentemente", "retrotraimiento" y "concientizar".

Comencemos por dejar establecido, desde luego, que ellos no se encuentran en el Diccionario Oficial ni en el Manual. Tampoco los hallamos en los textos nacionales sobre chilenismos. Se trata, al parecer, de creaciones periodísticas recientes.

Desde hace mucho tiempo se usa el galicismo "élite" y sin duda la voz "elitismo" está estrechamente vinculada con dicho galicismo. Es posible que con ella se quiera significar la conducta de una élite o el sistema que se deriva de la existencia de esa minoría selecta. La palabra misma "élite" ha tenido y aún tiene bastante uso. Por cierto que ella indigna a los puristas. El P. Raimundo Morales dice que no es necesaria, pues podemos reemplazarla por "minoría selecta", "flor y nata". El colombiano Roberto Restrepo propone como sustitutos las locuciones "lo granado", "lo selecto", "la flor". Se indigna con el empleo de la voz francesa y llega a llamar zopencos a los escritores que la aceptan. Pero a pesar de su indignación el galicismo sigue figurando en los diccionarios modernos. Lo que no aparece es el vocablo "elitismo". Ignoramos si se le utiliza en otros países.

El adverbio "sedicentemente" también es nuevo. La palabra "sedicente" o "sediciente" deriva de la expresión francesa "soidisant" y ha sido empleada por autores españoles y americanos. Es algo curioso el comprobar que Baralt, el autor del Diccionario de Galicismos y enemigo tenaz de todos ellos, acepte la palabra "sediciente". Propone que se le escriba con esta grafía: "Sé-diciente". Manuel Seco estima que es incorrecta esa grafía, que ha de decirse "sedicente". Por su parte Martín Alonso es del parecer de Baralt. Esto nos indica que no hay acuerdo y que corresponderá decidir el caso a la Real Academia cuando resuelva ocuparse del vocablo.

El verbo "retrotraer", el sustantivo "retroactividad" tienen mucho uso en lenguaje forense. Igual cosa ocurre con el adjetivo "retroactivo", pero no tenemos, a lo menos de una manera oficial, el sustantivo "retro-

traimiento". La voz no la encontramos en ningún diccionario y al parecer no es útil.

Mucho se emplea el nuevo verbo "concientizar" y posiblemente se quiere designar con él la formación de una conciencia, el ocuparse seriamente de un tema o problema. No está este verbo acogido en los diccionarios, pero entendemos que no es de uso exclusivo chileno. Si se mantiene los autores deberán pronunciarse acerca de su utilidad. Por el momento puede decirse que no tiene buen sonido ni es de fácil pronunciación.

MACANA, MACANEAR, MACANUDO

Se dice que estos vocablos llegaron a Chile por vía argentina. Su origen, en todo caso, es americano, pues los primeros españoles que llegaron al Caribe designaron con el nombre de "macana" al arma que usaban los indios.

El origen, así, de la voz "macana" y de su primitiva acepción es haitiano, según unos, mexicano según otros, mas no faltan autores que hablan de una fuente quechua.

Pero todos están de acuerdo en que la significación originaria del vocablo es la que le da el Diccionario de la Real Academia en su acepción primera: "Arma ofensiva, a manera de machete, hecha con madera dura y filo de pedernal, que usaban los indios americanos". Esta acepción tiene ya un siglo en el léxico oficial y de ella se han derivado las variadas significaciones que tiene el vocablo "macana". Con él suele designarse, en algunas partes, un garrote o un palo para labores de labranza, y en otras partes se dice que es un artículo de comercio que no tiene fácil salida. A nosotros nos interesa el significado que se le dio en Argentina, y que en el Diccionario aparece explicada de esta manera: "Desatino, embuste o error de palabra o de hecho".

Garzón, en su Diccionario de Argentinismos, trae estas dos acepciones: "Adefesio, despropósito, disparate, extravagancia; insignificancia, cosa de poco valer que se hace o se dice". No explica el camino que se siguió para llegar a este resultado figurado. La verdad es que la voz "macana" tiene muy variadas significaciones y ha podido decir Manuel Seco que ella sustituye, por pereza mental, a sinfín de expresiones. Catorce acepciones encontramos en la Enciclopedia del Idioma, de Alonso.

En Chile la empleamos con el significado de despropósito, dislate, molestia,

También empleamos aquí varios vocablos derivados o ligados a la voz "macana". Comencemos con el verbo "macanear" como sinónimo de bromear, decir mentiras disfrazadas de artificio; luego, el adjetivo "macanero", que inventa o cuenta paparruchas; el sustantivo "macaneo", acción continua de macanear, y por fin el muy usado adjetivo "macanudo", que tiene en el Diccionario académico este significado: "Chocante por lo grande y extraordinario".

Es curioso que el léxico oficial haya admitido la palabra argentina "macanudo" con el significado dado por el chileno Medina en su Diccionario de Chilenismos. Según leemos en Garzón, para los argentinos "macanudo" significa "muy bueno, excelente, magnífico" y también "superlativo, muy grande, referido a cosas inmateriales o abstractas". No se habla de "algo chocante" como lo expresa el léxico oficial, ni de "algo despectivo". Sencillamente "macanudo" es algo grande, que sale de lo común.

Los Diccionarios de Americanismos reconocen el nacimiento del vocablo en Argentina. De allí se propagó al resto de la América española y vemos que los autores colombianos, ecuatorianos y mexicanos admiten el hecho. El chileno Román, hace sesenta años, nos dice que el vocablo comenzaba a aplicarse en Chile. El uso que pasó a tener fue tan constante y extendido que la Real Academia concluyó por incorporarlo a su Diccionario.

LOS VOCABLOS "EXITO" Y "SUCESO"

El vocablo "éxito" tiene historia en la lengua española. Figura ya en el Diccionario de Autoridades en la siguiente forma: "En el sentido recto equivale salida de lugar, calle, pero que no tiene uso; pero sí en lo figurado y metafórico, como el éxito de una dependencia, de un negocio, de las cosas y materias que se tratan; y así de la que es dificultosa y muy ardua solemos comúnmente decir que no tiene éxito, esto es, no tiene salida ni manera de ajustarse y convenirse. Es tomado del latín "exitus"

Digamos de paso que si en el sentido recto la voz "éxito" como "salida" carece de uso en la lengua española, lo tiene, y mucho, en la lengua inglesa, cuya voz es "exit". Como es natural aparece en el Webster y en todos los diccionarios ingleses.

Pero volviendo al Diccionario de Autoridades, para él la voz "éxito" tiene un solo sentido figurado, el de significar salida o término, pudiendo esa salida o ese término ser favorable o desfavorable. Podemos, por consiguiente, hablar de un "buen éxito" o de un "mal éxito". ¿Por qué hoy nos parece que al expresarnos así incurrimos en una redundancia? Porque no hace mucho la Real Academia le dio a la palabra "éxito" otra acepción, la de resultado feliz de un negocio o dependencia. Si la usamos en esta acepción está de más que hablemos de un éxito feliz o bueno, basta con decir que se "tuvo éxito".

El lexicógrafo colombiano, Roberto Restrepo, critica a la Real Academia por haber admitido esta segunda acepción. Piensa que con ella le ha quitado precisión al idioma, que debió mantenerse la sola definición dada en el Diccionario de Autoridades.

En relación estrecha con el vocablo "éxito" figura el adjetivo "exitoso". No está todavía incorporado al léxico oficial, pero no cabe negar que tiene amplio uso. Para Restrepo es disonante, para Alfaro es inelegante. Sin embargo es muy útil porque en una sola palabra se indica el estado de la persona o cosa que ha tenido buen éxito o que puede lograrlo. Corresponde a la palabra inglesa "successful". El vocablo castellano que se le acerca es "airoso", mas el propio Alfaro reconoce que es tan comprensivo.

En las dos últimas ediciones del léxico oficial figura la palabra "suceso" con la significación de "éxito". Muchos han creído que se trataba de un galicismo, y por tal lo tiene Baralt, pero con razones y con citas de clásicos ha demostrado Rodríguez Marín lo contrario. La palabra francesa "succès" viene del latín "successus", y el mismo origen tiene la palabra castellana "suceso". Tratándose de un acontecimiento, suceso en su primera acepción, la voz francesa es "événement". Resulta curioso observar que los mismos franceses piensan que el vocablo castellano "suceso" en el significado de "éxito" es galicismo. Así lo dice el Pequeño Larousse.

La verdad es que la palabra "suceso" como acontecimiento, cosa que sucede y aun como resultado, fue empleada por los clásicos. Tanto Rodríguez Marín como el propio Baralt nos exhiben muchas citas cervantinas. Cervantes habla del "buen suceso", del "suceso" y hasta el propio Felipe II, en una carta privada, se expresa así: "No hay qué decir, hay que esperar el suceso".

A nuestro parecer los clásicos emplearon, como se ha dicho, la voz "suceso", pero en el sentido de acontecimiento, realización, no de éxito seguro. Por eso hablan del "buen suceso", debiendo entender que ese suceso, ese acontecimiento, pudo no ser bueno. Es posible que lo mismo haya querido decir la Real Academia cuando coloca como acepción tercera de la palabra "suceso" lo siguiente: "Exito, resultado, término de un negocio". Ello estaría de acuerdo con el significado normal o primero del vocablo "éxito", pero la dificultad se presentó al incorporar como nueva acepción de la voz "éxito" la significación de "resultado feliz". Dicho que un asunto o una intervención tiene feliz suceso, pero no se dice que tiene suceso.

Por último, digamos que la voz "suceso" como sinónimo de "éxito" no recibe mucha aplicación, pero la tiene como acontecimiento.

LOS VOCABLOS "ESNOBISMO", "ESNOB"

En la nueva edición del Diccionario de la Real Academia se dio cabida al anglicismo "esnobismo" definiéndolo en estos términos: "Esnobismo. (Del inglés snob, esclavo de la moda) m. Exagerada admiración por todo lo que es de moda".

Este vocablo había sido propuesto por Don Ricardo J. Alfaro en su conocido Diccionario de Anglicismos y había sido recomendado por más de una Academia americana. Figura en el libro titulado "Un barrido literario" del P. Raimundo Morales, quien cita en apoyo del uso que se le da a la Condesa de Pardo Bazán y al eminente crítico Omer Emeth, quien lo empleaba ya en 1920.

Naturalmente, se recomendaba también la admisión del vocablo "esnob", pero por razones que ignoramos no alcanzó a figurar en la nueva edición del Diccionario ni en su Suplemento. Aparece, sí, en el Manual.

La explicación que de la palabra "snob", en castellano "esnob", da Alfaro la encontramos interesante. Cuando en la vieja Inglaterra se hacía el empadronamiento de los ciudadanos pertenecientes a un Municipio se ponía a continuación del nombre de los nobles sus títulos y sus dignidades. Si la persona carecía de títulos se colocaba al lado del nombre la abreviatura "s. nob", valle decir "sine nobilitate", o sea, sin nobleza. Esta gente del estado llano fue llamada "los snobs." El famoso escritor W. Thackeray en su obra titulada "El Libro de los Snobs" los definió de esta manera: "Snob es el hombre o la mujer que pretende ser algo mejor que lo que es, especialmente más rico y más a la moda."

Los diccionarios dan una definición parecida. Para Alfaro la voz que más se le acerca es la palabra "cursi" y agrega que algún parentesco tiene con ella el chilenismo "siútico". El P. Morales al "snob" lo llama "vano", "presuntuoso". Martín Alonso dice que esnob es el individuo atacado de esnobismo, vale decir de admiración afectada por todo lo que está de moda. A su parecer sufre del afán de notoriedad. Según el colombiano Roberto Restrepo el esnobismo no es otra cosa que la afición necia a cuanto está de moda. Piensa que estos dos anglicismos

deben ser admitidos, pues no existen en lengua española vocablos equivalentes.

Es curioso que el chileno don Aníbal Echeverría, ya en el año 1900, diera la siguiente significación a la voz: "el asombro sistemático que se aparenta por todo aquello que no se comprende". Santa María, en su Diccionario de Mejicanismos, asegura que los dos vocablos, "esnob" y "esnobismo", corren por todo el continente. Define el esnobismo de esta manera: "Superficialidad que consiste en simular uno lo que no es o tener lo que no tiene." Morinigo acompaña a Santa María sosteniendo que se trata de americanismos. También Manuel Seco se ocupa de ellos y propone formar el plural de "esnob" agregando sólo una "s".

Estos vocablos no han perdido su actualidad. Los diccionarios modernos los toman en cuenta. Así en "Vox" y en el Diccionario pequeño de Cárdenas que a la palabra "esnobismo" da dos significados: "Manía de darse ínfulas con los de abajo y halagar e imitar a los de arriba; admiración afectada por todo lo que está de moda."

ZORZAL, ZORZALEAR, ZORZALERO

El conocido vocablo "zorzal" tiene cuatro acepciones en el léxico oficial y una de ellas es un chilenismo. Como derivados suyos aparecen "zorzaleño", ña" y "zorzalero".

En Chile empleamos, además, otros vocablos derivados de "zorzal" y a los cuales nos referiremos más adelante.

Empecemos por decir que la voz "zorzal" viene del árabe, según nos informa la Real Academia. Como primera acepción considera al pájaro del mismo género que el tordo y que describe con minuciosidad, agregando que vive en España durante el invierno. En la acepción cuarta se ocupa de un pez abundante que se menciona con el nombre de "zorzal negro". Entendemos que sólo es conocido en los mares de España.

La acepción tercera es la que más nos interesa, pues se trata de un chilenismo muy empleado. Dice el Diccionario oficial que en Chile se denomina "zorzal" al papanatas, hombre simple a quien se engaña fácilmente. Lo curioso del caso es que en España y en otros países de lengua castellana se conoce con el apodo de "zorzal" al hombre astuto, sagaz. Así lo declara la acepción segunda de la voz, en el Diccionario de la Real Academia. Tenemos, de esta suerte, que admitir que hay contrariedad entre la significación española y la significación chilena.

Los autores nacionales todos hablan del zorzal y aun de la "zorzala", como de personas bobas, de cortos alcances. Ortúzar emplea la palabra "bendito". No sólo los autores chilenos aceptan ese chilenismo, sino también los autores de diccionarios de americanismos, como Malaret y Morinigo. Al parecer de estos últimos la palabra "zorzal" con el significado que tiene en Chile, en sentido figurado, es también conocida en Bolivia.

El Diccionario Manual admite el femenino "zorzala", mas no lo trae el Diccionario oficial. Con razón, afirma Román que se trata de una voz bien formada y que concluirá por ser acogida. Los términos "zorzaleño" y "zorzaleña" que trae el léxico no se usan entre nosotros y en España se aplican a clases de aceitunas y de halcones.

En cambio, empleamos con frecuencia en el lenguaje familiar el

verbo "zorzalear", que significa, como dice Medina, "sablear", "sacar el dinero a uno fingiendo apuro". Llamamos "zorzalero" al hombre o mujer que "zorzalea" y "zorzalado" a la inocentada. Está en Yrarrázaval y en Román, en Medina y en otros.

La palabra "zorzalino", en cambio, expresa algo muy diferente. Al hablar de "vida zorzalina", queremos decir que se trata de un vivir placentero, regalado, sin apremios. Admiten esta frase como chilenismo los textos de voces americanas.

Es posible que esta locución y las voces anteriores analizadas tengan ahora menor difusión que la que tuvieron antes. Hace un siglo, en el Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez, se las consideraba como muy usadas. Allí se cita una estrofa de Guajardo, el poeta popular de la época, y que dice:

"Al fin es bueno, señores,
que haigan hartos zorzaleros
porque no habiendo bolseros
no correrán los licores".

ALGUNOS GENTILICIOS CHILENOS

En el interesante libro que sobre el poeta Pedro de Oña ha publicado el académico don Augusto Iglesias se contienen, al final, algunos chilenismos que figuran en el poema Arauco Domado.

No vamos a ocuparnos de todos ellos, chilenismos que en su mayor parte han sido aceptados por la Real Academia. Sólo queremos detenernos en algunos nombres gentilicios cuyo origen nos da ese libro. No pretendemos discutir su etimología, a menudo muy incierta; sólo nos interesa dar a conocer su historia.

1).—*Angol.*— En el año 1570 nació allí Pedro de Oña que puede ser considerado, como lo dice Augusto Iglesias, el primer poeta chileno. El mismo Oña, viviendo después en Lima, se jactaba de ser chileno. La ciudad, o por mejor decir, el villorrio de su nacimiento era llamado "Engol de los Infantes". La actual ciudad fue instalada definitivamente en el año 1862. Antes había conocido varias fundaciones y varias destrucciones por obra de los indios. Admitido, como está, el término "angolino" podemos hablar del "angolino Pedro de Oña". La etimología del vocablo parece ser mapuche.

2).—*Arauco.*— La región denominada Arauco por don Alonso de Ercilla tenía una reducida extensión. Fue ampliándose después. Pero resulta curioso que don Pedro de Valdivia, ya en sus Cartas, hablara de Arauco. Se afirma que el origen de la voz es quechua. Según Pedro de Oña eran araucanos los naturales de la región que se oponían a la invasión española. Según piensa Augusto Iglesias, el poeta Pedro de Oña confundió los términos "araucano" y "chileno". Sólo años después los españoles hicieron el distingo.

3).—*Arica.*— El puerto nortino de Arica ya tenía ese nombre cuando nació Oña. Según parece la voz viene del aymará "ari" señalando cono, punta, alusión tal vez al Morro. En las estrofas de Oña se nombra el puerto de Arica.

4).— *Atacama.*— En el primer Canto de su Poema el poeta nos habla de Atacama como de una costa desabrida. Mucho se discute la etimología del vocablo. Piensan algunos que deriva de la voz "tecama", tener frío, y refiriéndose al gran frío nocturno que se siente en la región.

5).— *Chile-Chileno.*— Con elocuencia y entusiasmo Pedro de Oña nos habla de Chile, su patria chilena. El mismo se llama chileno. Pero esas voces eran ya conocidas porque en el Perú se comenzó a hablar de los chilenos cuando regresaron los soldados que acompañaron a don Diego de Almagro en su expedición a Chile. También figuran en las Actas del Cabildo de Santiago del año 1541. Se afirma que don Pedro de Valdivia quiso cambiar el nombre del país llamándolo Nueva Extremadura o Nuevo Extremo, pero sin éxito. Más tarde los españoles llegaron a hablar del Reino de Chile. Es extraño que en las ediciones relativamente antiguas del Diccionario de la Real Academia apareciera el término "chileño" como sinónimo de "chileno". Con razón se suprimió pues no era usado. La etimología de la voz Chile continúa siendo discutida. El largo estudio de Lenz no es aceptado por Iglesias.

6).— *Mapocho.*— En el léxico figura la voz "mapuche". Oña nos habla del Mapochó, región de mapuches, y que atraviesa ese río. En las Cartas de don Pedro de Valdivia es el Río Mapuche. Al cacique de la región lo denominaron Vitacura.

7).— *Valparaíso.*— El hermoso nombre del puerto y de la provincia se le debe al capitán Juan de Saavedra, que quiso recordar al villorrio español de su nacimiento. Tanto don Pedro de Valdivia como Pedro de Oña hablan de Valparaíso, contracción de la locución "Valle del Paraíso".

VOCABLOS MODERNOS

1.—*Alucinógeno.* (De "alucinar" y "geno"), adj. que también se usa como sustantivo. Que produce alucinación. Dícese en especial de la marihuana y otras drogas.

Lo que antecede es tomado de una comunicación oficial de la Real Academia que acaba de aprobar el término. El vocablo no acanzó a aparecer en la nueva edición del Diccionario ni en su Suplemento.

Nos parece que la palabra ha de ser de uso reciente, pues no figura en el Diccionario Espasa, que trata con detenimiento de la alucinación y de sus derivados. Tampoco la trae Martín Alonso en su obra que estudia muchas palabras relacionadas con alucinógeno, como alucinar, alucinante, alucinador, etc.

2.—*Radiopatrulla.*— Pensábamos que esta palabra tan conocida entre nosotros no tenía mayor aplicación en el extranjero. Pero no ha de ser así, pues en la lista de vocablos que estudia el académico chileno don Carlos Mac-Hale, en el último número de Selecciones del Reader's Digest aparece esta voz y con esta correcta significación: "Pareja de policía que ronda en vehículo provisto de radioteléfono".

No está en la nueva edición del Diccionario ni en su Suplemento, pero parece natural que sea acogida, pues se trata de un vocablo correcto y útil que ha de tener mucho empleo en los países americanos de lengua española cuando la considera el señor Mac-Hale.

3.—*Selenita.*— Está esta palabra en el Diccionario oficial con este significado: "Selenita. (Del griego, perteneciente a la Luna). Supuesto habitante de la Luna". Y agrega una acepción segunda propia del yeso cristalizado en láminas brillantes, espejuelo.

En la Enciclopedia del Idioma, de Martín Alonso, se reproduce la definición del léxico oficial, pero suprimiendo "el supuesto". "Sencillamente habla del habitante de la Luna. De igual parecer es el señor Mac-Hale. Como se comprende, hay interés en conocer los vocablos referentes a la Luna. No sólo se habla de "selenografía" (descripción de la Luna) sino principalmente de "alunizar" (posar en la superficie de la Luna un aparato astronáutico) y de "alunizaje", acción

y efecto de alunizar. Estos dos vocablos alcanzaron a salir en el Suplemento de la última edición del Diccionario de la Real Academia. Lo que nos sorprende es que no aparezcan en la obra de Martín Alonso, obra relativamente moderna, pues es del año 1958. Los diccionarios modernos, como el de Cárdenas, por ejemplo, las consideran por tener mucho uso.

APERITIVO, BAJATIVO

No puede decirse que estos dos vocablos, tan usados aquí, sean auténticos chilenismos.

Veamos, en primer término, el caso de la voz "aperitivo". Desde hace muchos años la Real Academia lo ha considerado siempre como un adjetivo, que también puede ser sustantivo, y que significa algo que sirve para abrir el apetito. No habla de bebida. En su acepción segunda se refiere a casos de medicina.

En atención a lo que acabamos de exponer, los autores de textos de chilenismos han prescindido de este vocablo "aperitivo". No aparece en Rodríguez, ni en Román ni en Medina. Tampoco lo toman en cuenta Ortúzar y Echeverría. En la abundancia de voces empleadas por el pueblo chileno y que figuran en el libro último del Dr. Oroz no aparece este vocablo.

Los autores extranjeros afirman que en los países americanos se emplea la palabra "aperital". Esto leemos en los diccionarios de Garzón y de Morinigo. Se designa al "aperital" como una bebida amarga y aperitiva que se toma regularmente con soda. Martín Alonso le da también mucho empleo a la voz "aperital". Lo que nos llama la atención es que el mexicano Santa María, en su Diccionario de Americanismos, diga que los venezolanos hablan de "apetitoso" en lugar de "aperital" o de "aperitivo".

Tratándose, ahora, de la palabra "bajativo" hay acuerdo para estimarla como un verdadero chilenismo. Nuestra Academia, siguiendo el parecer de Yrarrázaval, la había recomendado hace años y la Real Academia acaba de tomar en cuenta esa recomendación, pues la voz "bajativo" aparece en el Suplemento del reciente Diccionario. La define así: "Bajativo. m. Chile.— Copa de algún licor que se bebe después de las comidas".

Medina la trae en su libro y la define como "líquido que se toma para facilitar la digestión". Y autoriza su empleo con una cita de Víctor Domingo Silva. Román no considera esta voz. Yrarrázaval, en cambio, nos dice que siendo numeroso el gremio de quienes no prescinden

del "aperitivo" al empezar las comidas, las concluyen con un "bajativo", copa de licor que sirve para bajar los alimentos.

Martín Alonso, en su Enciclopedia del Idioma, admite que la voz "bajativo" sea un perfecto chilenismo Nos agrega que en otros países americanos suele hablar de "bajador" o de "poscafé" en vez de "bajativo".

Nos inclinamos a pensar que en España ocurre lo mismo, mas no estamos ciertos de ello. Nos agradaría tener alguna información al respecto.

Como conclusión cabe afirmar que la palabra "bajativo" es un chilenismo indiscutido, pero que no puede sostenerse lo mismo tratándose de la palabra "aperitivo". Ambas voces reciben mucho uso entre nosotros, particularmente entre la gente acomodada. Nos parece, sin que tengamos confirmación, que el pueblo mismo poco las emplea.

CHILENISMOS

Se nos ha pedido un pronunciamiento sobre algunos chilenismos de uso reciente. A la petición se ha acompañado una lista de vocablos que, según se afirma, son empleados a diario por los colegiales y por los jóvenes.

Comencemos por decir que algunos de ellos figuran ya en la nueva edición del Diccionario oficial y en su Suplemento. La Academia Chilena los había estudiado y los había enviado a Madrid, observando que algunos de ellos pertenecen al lenguaje vulgar, distando mucho de ser elegantes. Es así como fue admitida la palabra "cabra" en el sentido figurado y familiar de muchacha; y no habrá inconveniente en servirse de la voz "cabro" para designar a un muchacho.

Se ha admitido, asimismo, la voz "guagua" que en otros países tiene acepciones muy diferentes a la que se le asigna en Chile. La voz "cachetón" está en el léxico, pero con el significado de "cachetudo" y no de fanfarrón o farsante. La voz "jetón" se encuentra también en el léxico, pero con su acepción natural, no en el sentido chileno de persona tonta, estúpida. Como chilenismos recientes figuran ya en el léxico oficial las siguientes palabras, con sus correspondientes acepciones: "milico", "pingo", "lata", "pololear" y "roto".

Entre los vocablos que están en estudio pero que no han sido recomendados se encuentran éstos: "jabón", "paleta", "pituco", "ternada", "encachado". Lo natural es que se hagan entrar al Diccionario de Chilenismos, después se verá si mantienen su vigor

Reconocemos que hay otras voces acerca de las cuales no ha habido pronunciamiento. Veamos algunas.

A la palabra "caballo" se le está dando la acepción curiosa de cosa espléndida, acepción similar a la que tiene el vocablo "brutal". Se habla, así, "de una fiesta caballo", de "un vestido caballo". Es posible que este significado tan poco elegante no se mantenga, que sea moda pasajera. Tampoco es elegante el empleo de la palabra "choro" por persona varonil, por algo agradable y bien presentado. La voz "plateada" con el significado de dinero no la hemos escuchado. Parece, en cambio, muy difundido entre los jóvenes y los obreros la palabra "luca" por billete de un escudo. Se emplea también el verbo "luquear" por mirar, lo que seguramente deriva del verbo inglés "to look". La palabra "lolita" por niña frívola y bien presentada aparece a menudo en la prensa. Menos conocidas son las voces "sapo" por persona curiosa; "pencazo" por trago; "tintolio" por vino tinto; "cureña" por borracho.

La interjección "reflauta" o "por la flauta" la hemos oído a menudo. Igual cosa cabe manifestar acerca de la locución "dar boleto" por tomar en cuenta a una persona.

Con las breves explicaciones que anteceden creemos haber dado respuesta al pedido que se nos ha hecho. Esas palabras todas serán estudiadas para determinar si deben ingresar o no al Diccionario de chilenismos.

VOCABLOS RECIEN ADMITIDOS

La Academia Chilena de la Lengua acaba de recibir la lista oficial de las enmiendas y adiciones a los diccionarios, aprobadas en los últimos meses del año 1970.

Bien se comprende que no es posible en un artículo periodístico darlas a conocer en su integridad. Nos hemos de limitar a señalar las más importantes y más aplicadas.

Comencemos por agradecer a la Real Academia el interés que ha manifestado por aceptar los nombres gentilicios chilenos. A los muchos que ya figuran en la reciente edición del diccionario ha agregado estos últimos: ancuditano, ariqueño, atacameño, colchagüino, copiapino, coquimbano, chillanejo y, también, chillanense, rancagüino, serenense, temucano, y viñamarino. Todos ellos fueron recomendados.

De los vocablos aprobados cabe decir, por nuestra parte, que algunos contaron con la aprobación nuestra, mas no todos. Los damos con la significación que se les atribuye.

En el mes de octubre quedaron admitidos, entre otros, los siguientes vocablos: anglohablante, por angloparlante; chequeo, por reconocimiento médico; hostelero, perteneciente o relativo a la hostería; somier, colchón de tela metálica.

En noviembre se aprobaron estos vocablos: fulgúreo, por fulgurante, ideario, en una segunda acepción, ideología, incomparecencia, por falta de asistencia; parisién, de París; psicodélico, perteneciente o relativo a la manifestación de elementos psíquicos que en condiciones normales están ocultos o a la estimulación intensa de potencias psíquicas. También admitió una segunda acepción que se refiere al uso de drogas, como la marihuana y otros alucinógenos.

Los más conocidos vocablos admitidos en el mes de diciembre fueron: combinarse, por ponerse de acuerdo; conmutativo, que tiene la virtud de conmutar y la acepción forense; muchedumbroso, extraordinariamente abundante, en muchedumbre; psique, el alma humana.

Las locuciones "estar colgado" y "poner coto", muy usadas por nosotros, fueron aceptadas en el mes de enero recién pasado. Lo fue también el término "trillizo", "trilliza", que se dice a cada uno de los hermanos nacidos de un parto triple. Nos llama la atención, por no haberla oído en esa acepción, la palabra "sobretiro", por separada, tirada aparte.

ALFABETIZAR, ANALFABETO, AUTODIDACTO

Las tres voces que sirven de título a este artículo no figuran en el Diccionario de Autoridades desde el siglo XVIII. Sólo aparecen allí estos dos vocablos: "Alfabeto" como sinónimo de abecedario, y "alfabético-ca" como algo perteneciente al alfabeto.

Pero poco a poco la Real Academia fue dando cabida a los vocablos derivados de "alfabeto".

Como era natural, aceptó la palabra "analfabeto" que se emplea como adjetivo y también como sustantivo. Dice que se trata de una persona que no sabe leer.

Nosotros usamos correctamente la voz "analfabeto" aplicándola a los varones que no saben leer ni escribir. Si se trata de mujeres decimos que son "analfabetas", y cuando el término se aplica a un grupo de hombres y de mujeres el plural es sencillamente "analfabetos". Pero conviene agregar que para algunos escritores que se precian de cultos la palabra única ha de ser "analfabeto" o "analfabeta", trátese de hombres o mujeres.

El colombiano Luis Flórez afirma que en varios países de América existe ese uso y se lo defiende considerando que otras palabras de origen griego tienen una terminación única en "a" y no en "o". Esto ocurre con las voces "políglota", "pediatra", "psiquiatra".

La Real Academia, ahora, autoriza el uso que tenemos en Chile, distinguiendo entre varones y mujeres y hablando de "analfabetos" y "analfabetas".

La palabra "analfabetismo" también encontró asilo en el léxico. Se la define como la falta de instrucción elemental en un país.

Roberto Restrepo defendió el empleo del verbo "alfabetizar", que significa enseñar a leer y que no figuraba en el Diccionario con esta acepción, la de enseñar a leer y a escribir a los analfabetos de un país. También recibió el léxico oficial la voz "alfabetización" como acción y efecto de "alfabetizar". Justificando el empleo y la admisión de este vocablo, don Julio Casares escribió lo siguiente: "La voz "alfabetización" es una fase moderna de la política cultural de los Estados. Las campañas de alfabetización emprendidas hoy en muchos países tienen

por fin reducir la proporción de analfabetos. ¿Cómo? Dándoles a conocer el alfabeto, que es tanto como enseñarles a leer, y ésta es la nueva acepción que se añade a "alfabetizar".

En el libro del colombiano Restrepo leemos que en las campañas políticas suele allá emplearse la difícil palabra "desanalfabetizar", vocablo cuya admisión él no recomienda pues dice que su sola pronunciación fatiga.

Martín Alonso, en su obra, estudia todos estos vocablos y agrega otro, "alfabetista", vale decir, que trata del alfabeto que sabe leer.

Detengámonos, ahora, en el vocablo "autodidacto".

En la edición actual del Diccionario aparece esta voz con la siguiente definición: "que se instruye por sí mismo, sin auxilio de maestros. Es adjetivo pero también se usa como sustantivo.

Tratándose de varones está bien empleado el vocablo "autodidacto" y no el de "autodidacta", propio de mujeres. La Real Academia concluyó por reconocer los dos géneros, el masculino y el femenino. Pero no admitió otras palabras relacionadas con "autodidacto", cuales son "autodidaxia", "autodidáctico", "autodidáctica".

Los autores colombianos nos dicen que el vocablo "autodidacto" y "autodidacta" corresponde al "self-made man" de los ingleses. El padre Raimundo Morales en "Un barrido literario" es del mismo parecer. Afirma que su equivalente castellano podría ser "hijo de sus obras".

No obstante esas autorizadas opiniones, pensamos que el vocablo "autodidacto" tiene una acepción más restringida. Se atiende a los conocimientos, al estudio y no a la plena formación del hombre. "El hijo de sus obras", el "self-made man" inglés, no sólo se ha instruido sin maestro sino que se ha formado, ha actuado en la vida sin maestro.

CHILENISMOS Y ARGENTINISMOS

En el último número del Boletín de la Academia Argentina de Letras hemos encontrado algunos acertados estudios sobre vocablos considerados como chilenismos. La Comisión Permanente en Madrid, ha consultado a la Academia Argentina acerca de la aplicación que en el vasto territorio argentino pueden tener algunas voces miradas como auténticos chilenismos.

La contestación dada a la consulta ha sido, en general, negativa. La mayor parte de los chilenismos estudiados no se emplean en Argentina. Veamos algunos casos.

No se habla allá de "vino cabezón" para denominar así al vino de fuerte graduación alcohólica. Se suele hablar de "vino encabezado" o, para emplear el término oficial, "vino cabezudo". Tampoco se emplea la palabra "boche" en el sentido de pendencia, bochinche; ni se usan los chilenismos "cachureo", "causeo" y "colorín". La palabra "cacharro" con el valor de "vehículo viejo e inservible" no circula; en cambio suele hablarse de "cafetera", automóvil viejo cuyo radiador suele humear.

Nos ha llamado la atención que los vocablos "canalista" y "caletear" que Chile ha propuesto y que han sido admitidos en Madrid no tengan acogida. Cierto es que el sistema de riego es bien diferente en la República hermana, pero en la región mendocina existen los canales y numerosos son los puertos marítimos y fluviales que pueden tocar los barcos, haciendo una navegación caleteada.

El término "brutal" se emplea como interjección, con el valor de "admirable", "excelente". La palabra "bajativo" es conocida en la región de Catamarca, no en Buenos Aires. El verbo "costalearse" no es usado en Argentina; se habla de "costalar" y "costalada", conforme al léxico.

Pero el informe de la Academia de Letras nos dice que el vocablo quechua "huaina" es empleado en gran parte del territorio argentino y agrega que en la región del Norte y en el Paraguay se distingue entre el "huaino" (joven varón) y "la huaina", la jovencita. Como aquí, la palabra suele escribirse con "h" inicial o con "g" inicial.

El informe considera, apoyado en libros chilenos, que han de ser mirados como chilenismos y no como argentinismos los siguientes vocablos: "fome", "latigudo", "liebre" (como vehículo), "maceteado", "palomilla", "pichiruche", "pichintún", "pololo" y "quiltro". Reconoce ese informe que muchos de los citados chilenismos no son propios de una conversación culta, que tienen empleo popular. El análisis que hace de las voces "guata" y "guatón" es bien completo.

Nos es grato observar que para llegar a las conclusiones que trae el informe, la Academia Argentina de Letras ha tenido a la mano todos los buenos textos lexicográficos chilenos.

DROGADICTO

En el Diccionario de Autoridades de comienzos del siglo XVIII figura el vocablo "droga" con dos acepciones bien diferentes. Una, la de sustancia en cualquier género de especias, y otra, la de embuste o mentira disfrazada o artificiosa.

Como es natural, habla del droguero, que es el tratante en drogas; de la droguería, que es la tienda o puesto público donde se vende todo género de drogas, y también habla del droguista, al que llama embustero y tramposo. Ni una palabra tiene acerca del verbo "drogar".

El Diccionario vigente admite esas distinciones y señala otras. El vocablo "droga" aparece con seis acepciones. La primera es el nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales o animales que se emplean en la medicina, en la industria o en las bellas artes. La segunda es la sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente o narcótico. Interesa saber que hace poco, en sesión celebrada en noviembre pasado, la Real Academia agregó a esta acepción, después de narcótico, la palabra "o alucinógeno".

Indudablemente es esta segunda acepción la más empleada.

La acepción tercera es la de embuste o mentira disfrazada con artificio. Como significación cuarta nombra a la trampa o ardid perjudicial. La acepción quinta, cosa que desagrada, y por último, tratándose de México y Perú, la voz "droga" significa deuda, trampa. Tanto Román como Medina dicen que esta última acepción es también usada en Chile. No la hemos oído nombrar.

El actual Diccionario habla, además, del verbo "drogar". Dice que significa "administrar una droga estimulante, deprimente o narcótico o alucinógeno, por lo común con fines ilícitos". Significa también "drogarse" hacer uso de tales drogas en su persona. En enero de 1971 la Real Academia aprobó una tercera acepción del verbo "drogar", pero aplicable exclusivamente a la Física.

En el léxico oficial figuran las voces "droga", "drogar", "droguería", "droguero" y "droguista". Pero no hemos hallado ni en otros textos la palabra "drogadicto" que utilizan nuestros periodistas. Entendemos que significa la persona enviciada con drogas.

Tanto Alfaro como Seco estiman que se trata de un verdadero anglicismo el llamar "droguería" a una farmacia y decir que el farmacéutico es un "droguista". Reconocen que esto se usa en los países americanos y que debe tener su origen en el famoso "drugstore" de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la obra de Martín Alonso encontramos todas las palabras derivadas de "droga". Se habla del verbo "drogarse", que es "darse a la morfina o al éter", etc. En Chile parece que lo más usado es la popular marihuana. En los diccionarios modernos hallamos el término "drogómano", persona que tiene el hábito de las drogas estupefacientes. Nos parece que es voz sinónima de "drogadicto" que los periodistas utilizan en vez de "drogómano".

PLURALES DE VOCES CASTELLANIZADAS

Cuando la Real Academia acoge un vocablo extranjero procura castellanizarlo y declarar cuál es su plural. Pero el público demora en conocer esos acuerdos y durante mucho tiempo continúa empleando diversos plurales.

Esto lo hemos comprobado en las notarías, tratándose de algunos vocablo de uso diario. Hace más de ocho años que se castellanizó el término francés "carnet"; pues bien, llama mucho la atención en el lenguaje notarial el empleo de la voz correcta "carné", como figura en el Diccionario oficial, habiéndose suprimido la "t". El plural es, sencillamente, "carnés".

El anglicismo "clip" ha sido aceptado y su plural es "clipes", y no "clips". También figura ahora en el Diccionario la voz "club", cuyo auténtico plural es "clubes", y no "clubs". El lexicógrafo español Manuel Seco observa que en España se sigue hablando de "clubs", y no de "clubes".

No ha mucho la Real Academia concluyó por aceptar el término "claxon", debiendo ser su plural "claxones". También admitió el término "currículo", tomado del latín "currículum", y nos dijo que su plural deba ser "currículos". En el mismo año 1970, sin alcanzar tampoco a aparecer en la nueva edición del Diccionario, aceptó el galicismo "somier", cuyo plural pasó a ser "somieres".

Es curioso que al vocablo "vermut", aceptado en sus dos acepciones, no se le suprimiera la "t" final. Habría sido natural entonces el plural "vermúes", que muchos emplean; mas no pocos escritores hablan de "vermutes". Así lo dice el Diccionario Vox.

Hay palabras de origen extranjero que no tienen plural. Así, "clímax". Otros dicen lo mismo de "ultimátum", pero no faltan quienes escriben "ultimatums" y, aun, "ultimato", así como de "referéndum" el plural correcto es "referendo".

Siempre se ha usado el prefijo "ultra" para significar un exceso. Se habla así de los "ultramontanos", de los "ultranacionalistas". Pero la voz "ultra", como sustantivo, ha vuelto a la moda, y si en la época de la Restauración francesa se habló de los "ultras", ha vuelto ahora

a nombrarse así a los partidarios de la Argelia francesa. Entre nosotros se habla y se escribe correctamente: "es un "ultra", los "ultras". De esa manera se designa a los partidarios exaltados de una causa. El Diccionario no reconoce todava el sustantivo.

En resumen, no hay reglas claras y fáciles de seguir; pero muchas de las voces que nos ocupan no aparecen en el Diccionario, y van siendo aprobadas en el período intermedio entre una y otra edición del léxico, y entonces la facilidad desaparece.

Sería conveniente, a nuestro juicio, que cada cierto tiempo la Real Academia o la Asociación Permanente de Academia, con sede en Madrid, publicara una escueta lista de esos vocablos y de sus plurales. Ella se daría a conocer a escritores, periodistas, locutores y profesores de castellano.

CUESTIONES LEXICOLOGICAS

A requerimiento de varias Academias americanas, la Real Academia Española introdujo en la reciente edición del léxico una nueva acepción a la voz "Ministra".

Las acepciones que existían y que se mantienen son: primera, la persona que ministra una cosa; segunda, la mujer del Ministro; tercera, la prelada de las monjas Trinitarias. La acepción agregada es: "Persona que ejerce en el Gobierno el cargo de Ministro".

El problema de emplear el femenino de la palabra "Ministro" cuando el alto cargo lo ejerce una mujer había preocupado a los entendidos. Cuando gracias al avance femenino se dio el caso de que una mujer integrara el Ministerio los profesores y los periodistas se dividieron: unos admitieron el femenino "Ministra" y otros se opusieron hablando de "la Ministro". La Real Academia sostenía entonces esta última opinión, pero las razones que se dieron para mudar de parecer fueron tales que se concluyó por aceptar el femenino.

En Argentina y en Colombia suscitó interés el problema con motivo del viaje de la señora Gandhi, que desempeñaba el alto cargo de Primera Ministra de la India. En algunos periódicos se hablaba de "la señora Primer Ministro", pero los académicos concluyeron por admitir la expresión "Primera Ministra".

No se divisa razón suficiente para hacer una excepción con el cargo ministerial. Todos concuerdan en hablar de "la senadora", de la "diputada", de "la abogada" sin perjuicio de darle otro tratamiento a la esposa de un senador, de un diputado, de un abogado. Reconocemos que puede prestarse a confusiones el llamar "Ministra" o "embajadora" a la dama que ejerce esos cargos y llamar del mismo modo, de acuerdo con el léxico, a la esposa de un Ministro o de un embajador. El léxico oficial al admitir las dos acepciones permite esta confusión que es de poca cuantía.

Manuel Seco nos informa en su texto que en España todavía se vacila en hablar de "ministra" o de "jueza". No era costumbre que las mujeres desempeñaran tan altos cargos y esa es la causa de las vacilaciones.

Rosenblat tiene razón sobrada al decirnos que el avance feminista se hace también sentir en el idioma.

* *
*

En el Diccionario Manual figura la voz "carnet" como un galicismo de bastante uso.

En el Diccionario oficial no aparecía. Sostenía la Real Academia que no era una voz necesaria porque existen palabras españolas que muy bien la reemplazan, tales como "cédula", "licencia", "documento de identidad", etc.

Con todo, el vocablo continuaba usándose no sólo en las Repúblicas americanas sino también en la propia España. Así lo afirma Manuel Seco en su Diccionario de Dudas de la Lengua Española. Por su parte los filólogos colombianos Roberto Restrepo y Luis Flórez manifiestan que su empleo está tan generalizado en su patria que la Real Academia ha hecho muy bien en aceptar el vocablo.

Efectivamente, en la reciente edición del léxico aparece la palabra "carné" sin "t" final y con dos acepciones: una, como librito de apuntaciones; y otra, como documento que se expide a favor de una persona, provisto de su fotografía y que le faculta para ejercer ciertas actividades o la acredita como miembro de determinada agrupación.

Pero la Real Academia no aceptó otra acepción que proponía don Julio Casares por estimarla anticuada. Lo que sostenía el distinguido secretario era lo siguiente: también era llamado "carnet" "la carterita de piel con hojas en blanco donde, en los bailes de sociedad, anotan las señoritas el nombre del varón a quien han concedido el honor de ser sus parejas cuando le llegue el turno".

Este significado galante también fue conocido entre nosotros, pero se me informa que las nuevas generaciones lo ignoran. Las niñas comprometen los bailes verbalmente, sin llevar apunte.

La palabra "carnet" fue castellanizada suprimiéndosele la "t" final. De esta manera se facilita su plural diciéndose "carnés". Se había hecho esto con las palabras "corset" y "bidet", que ahora se escriben "corsé" y "bidé", con plural "corsés" y "bidés". No se logró esta simplificación con las voces "complot" y "vermut".

Legítimamente podemos, pues, emplear la palabra "carné", "carnés". Los documentos oficiales chilenos no la utilizan. Se habla de "cédula de identidad" y "licencia de conductor".

* *
*

¿Qué puede decirse sobre el uso correcto del verbo "realizar"?

Comencemos por exponer el alcance correcto que tiene en nuestro idioma el verbo "realizar". Según el Diccionario oficial, última edición, significa primeramente "efectuar, hacer real y efectiva una cosa". Significa también, y en lenguaje comercial, "vender, convertir en dinero mercaderías o cualesquier otros bienes. Se dice más comúnmente de la venta a bajo precio para reducirlos pronto a dinero".

En estas dos acepciones el vocablo es muy empleado y figura en todos los diccionarios castellanos, grandes o pequeños. Así, en la Enciclopedia del Idioma de Martín Alonso encontramos esas dos significaciones y, además, otra que pertenece al lenguaje filosófico: "considerar como cosa real las ideas abstractas". En el Diccionario Moderno de Cárdenas leemos: "1) realizar, hacer real y efectiva una cosa; 2) reducir a dinero; 3) vender a bajo precio, una realización".

Los significados que acabamos de señalar no merecen crítica alguna. Se critica, en cambio, el empleo del verbo "realizar" en el sentido de "percatarse, darse cuenta". Se le mira como un anglicismo innecesario, pero parece que es usado con frecuencia, pues en el texto de Manuel Seco se dice que es muy utilizado en los países americanos.

En el Diccionario de Anglicismos de don Ricardo Alfaro se comenta desfavorablemente el empleo de este vocablo en esta nueva acepción. Dice Alfaro que en muchos artículos periodísticos ha encontrado el verbo "realizar" con el significado de "caer en cuenta" y también de "inculcar en la mente de otro algo que se quiere tener por realidad, impresionar". Veamos dos citas de las varias que aparecen en el libro mencionado: "Realicemos la influencia de la guerra en nuestro país"; "Debes realizar que el proyecto es imposible". Se ha querido decir "Démonos cuenta de la influencia de la guerra en nuestro país y "debes entender o comprender que el proyecto es imposible".

Sgún el Petit Larousse los franceses emplean el verbo "réaliser" con varios significados, uno de ellos el "darse cuenta, advertir, comprender". Pero es más verosímil que la acepción que criticamos se haya tomado del inglés. Examinando el vocablo en los textos ingleses se ve que el verbo "to realize" tiene varios empleos. Uno de ellos es el antes indicado y que es utilizado por los periodistas.

Pensamos que en Chile no ha encontrado una clara acogida este anglicismo. En verdad no es necesario y por esa causa nos parece que no será tomado en cuenta por la Real Academia y que no será propuesto por alguna academia americana.

OBSOLETO, OBSOLESCENCIA, OBSOLESCENTE

Estas palabras han estado muy a la moda últimamente a pesar de no recibir frecuente aplicación. Aun en el Senado de la República se ha discutido su empleo y su verdadero significado.

Desde hace dos siglos la palabra "obsoleto", de clara fuente latina, figura en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia. La tiene por un adjetivo que significa "anticuado o ya no usado, que es lo mismo". La autoridad que cita es la de Quevedo, que se expresa así: "No sólo con el mismo estilo de Lucrecio sino con las mismas frases y palabras obsoletas".

En el Diccionario vigente, edición 19.a, aparece la voz "obsoleto con la acepción de "poco usado" y de voz anticuada. Es interesante saber que en el Suplemento se suprimió este calificativo de voz anticuada. Las voces "obsolescencia" y "obsolescente" no están en el texto mismo del Diccionario vigente sino que aparecen en el Suplemento. A la voz "obsolescencia" se la definió como "calidad o condición de obsolescente"; y de "obsolescente" se dice "que está volviéndose obsoleto, que está cayendo en desuso".

Hay acuerdo en estimar que el empleo de estas voces se debe hoy a la influencia del idioma inglés. En su Diccionario de Anglicismos estudia don Ricardo J. Alfaro este influjo. Admite que a pesar de ser voces que conocieron los clásicos, no se utilizaban en los tiempos pasados. Han venido a tener empleo en nuestros días.

Para Alfaro, a pesar de tener origen latino la palabra "obsoleto" no la juzga necesaria en nuestro idioma por tener equivalencias útiles. En cambio recomienda a la Real Academia la admisión de la voz "obsolescencia", que juzga utilísima. Es sabido que la Real Academia siguió el consejo de Alfaro y aun lo amplió admitiendo el vocablo "obsolescente".

Tanto en los Diccionarios ingleses como en la Enciclopedia del Idioma de Martín Alonso se le da a la voz "obsolescencia" una apli-

cación médica. Ella es: "Cesación o comienzo de la cesación de un proceso fisiológico; atrofia con esclerosis de los tejidos".

Si se consulta, entre otros, el Webster Dictionary, se encontrarán seis palabras derivadas de la voz "obsoleto". Los hablantes y escritores de la lengua inglesa las usan con frecuencia y ese uso las puso de actualidad en el idioma español.

LESO — LESEAR — LESURA

El vocablo "leso, sa", en su significación clásica, es antiguo en la lengua castellana.

Aparece ya en el Diccionario de Autoridades con dos acepciones: una, la de herido o dañado, y es así como se dice que se aplica medicinas a la parte lesa del organismo; la otra acepción, en lo moral, es la de ofendido o perjudicado, acepción que utilizan los juristas para hablar de crímenes o delitos de lesa majestad. Una injuria al monarca es un delito de lesa majestad y su asesinato sería un crimen de lesa majestad. Si el rey no fue herido ni murio se dice que escapó "ileso".

El Diccionario vigente acepta estas dos acepciones que hemos llamado clásicas y agrega una tercera que es ésta: "Hablando del juicio, del entendimiento o de la imaginación, pervertido, turbado, trastornado".

Pero en letra aparte el actual Diccionario nos da otra acepción de la palabra "leso". Nos dice que significa tonto, necio, de pocos alcances. Esta acepción es propia de Chile, Argentina y Bolivia. Se emplea el término no sólo como adjetivo sino también como sustantivo y así podemos decir "Fulano es un leso".

Esta acepción parece ser propia de los tres países antes nombrados y no de otros. En el Diccionario de Peruanismos, de Arona, se habla de "liso" y no de "leso" y dándole otro significado. En los libros colombianos de vocabularios no hemos encontrado la acepción chilena. Tampoco figura en los libros ecuatorianos ni en el Diccionario de Mexicanismos, de Santa María. Nos parece que tampoco se conoce en España esta acepción.

Martín Alonso repite lo que está en el Diccionario oficial y señala como locuciones empleadas en Chile las siguientes, tomadas tal vez de Medina: "Hacer leso a uno", jugarle una treta; "no estar uno para leso", no prestarse a burlas o engaños; "pan y queso, comida de leso", ganarse a uno con poca cosa; "ser medio leso", algo tonto.

En los textos chilenos, argentinos y bolivianos se admite el significado de tonto, necio, para el llamado "leso". Su uso, a lo menos en

Chile, es antiguo, como lo demuestra nuestro Román reproduciendo esta letrilla satírica de Camilo Henríquez:

Los lesos se han reunido
para hacer una función
con aparato lucido
y hoy salen en procesión.
¡Chitón!
y salga la procesión.

Los otros vocablos "lesear", "lesera" y "lesura" son típicamente chilenos. Figuran como chilenismos auténticos en los Diccionarios de Americanismos. Y lo que es más curioso, figuran en el Manual de la siguiente manera: "lesear", tontear, necear. "Lesera", tontería, simpleza. "Lesura", lesera.

Hasta ahora el Diccionario oficial no los ha admitido. Es posible que su inclusión demore, pues los indicados chilenismos no son insustituibles como acabamos de ver.

EL VERBO "DELIBERAR"

El verbo "deliberar" es antiguo en la lengua española. Viene del latín "deliberare" y figura en la obra de Nebrija. En el Diccionario de Autoridades tiene cuatro acepciones, de las cuales dos solamente mantienen su vigor.

Hoy no empleamos el vocablo "deliberar" para significar la pérdida de la patria potestad. Se habla de "emancipar", de "emancipación" en nuestro Código Civil. Se considera también anticuada la acepción que asimila el verbo "deliberar" a librar, a liberar a una persona de alguna opresión o servidumbre. El léxico oficial trae esta acepción, pero como anticuada.

En el léxico la acepción corriente es ésta: "Considerar atentamente, detenidamente, el pro y el contra de nuestras decisiones, antes de adoptarlas, y la razón y sinrazón de los votos que se nos piden antes de emitirlos". Como acepción segunda agrega: "Resolver una cosa con premeditación".

En el Diccionario forense de Escriche encontramos una definición más breve y comprensiva: "Deliberar es examinar y consultar consigo mismo o con otros para tomar una resolución sobre algún asunto". Tenemos, así, que se puede deliberar de dos maneras: o solo, consigo mismo como dice la definición, o con otras personas.

Antes de estudiar el alcance de este vocablo pensábamos que la deliberación, el deliberar, exigía un conjunto de personas, como ocurre con los cuerpos deliberantes. Tratándose de un individuo aislado, solo, nos parecía que podía meditar, pensar en el pro o en el contra del asunto en que iba a actuar, pero entonces él no deliberaba. De acuerdo con las definiciones del vocablo que hemos tenido a la vista, tanto las antiguas como las modernas, ocurre que esa meditación solitaria puede llamarse una deliberación. Naturalmente, si consulta esa persona a otra o toma parte en un acuerdo pensando razones ha entrado a deliberar. Esta deliberación que podríamos llamar colectiva es la que los españoles denominan "deliberar en junta". Llamaríamos deliberación personal al examen que hace un individuo por sí solo de lo que puede convenirle o perjudicarle.

Sin asomo de duda no parece que la prohibición de deliberar que aparece en el artículo 22 de la Constitución Política y que afecta "al cuerpo armado" es la que hemos llamado "deliberación colectiva". La prohibición de deliberar afecta al cuerpo armado como consecuencia de su obligación de obediencia. El precepto constitucional es terminante: "La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar".

El alcance de la prohibición en sus relaciones con el Código de Justicia Militar y con disposiciones reglamentarias está muy bien expuesto en el excelente "Tratado de Derecho Constitucional" del profesor don Alejandro Silva Bascuñán. Encontraremos allí también un resumen del proceso llamado de "La Línea Recta" y en el cual se debatió todo lo relacionado con la obediencia militar.

EL VOCABLO "VERMUT"

Hace muchos años que figura en el léxico oficial la palabra "vermut". Se la definió de esta manera: "Licor aperitivo compuesto de vino blanco, ajenjo y otras sustancias amargas y tónicas".

Dice el léxico que fue tomada del alemán "vermuth", pero no pocos autores piensan que el español la tomó del francés "vermouth", el cual, a su vez, venía del alemán. Lo cierto es que la Real Academia quiso admitir el vocablo castellanizándolo sólo parcialmente. Le asiste razón al colombiano don Roberto Restrepo cuando afirma que hubiera sido mejor aceptarlo sin la "t" final que da origen a dificultades en su plural. Entre nosotros sostuvo igual parecer el P. Morales.

La verdad es que no existe un pronunciamiento claro acerca del plural de la palabra "vermut". En el Diccionario Vox, por ejemplo, se habla de "vermutes". Algunos autores aceptan "vermuts" y otros "vermus o vermuses". Manuel Seco no se pronuncia, tampoco lo hace Martín Alonso.

Nos interesa mayormente otra acepción del vocablo "vermut". Es el chilenismo y colombianismo que está definido en el léxico de esta manera: "Función de cine o teatro por la tarde".

Resulta interesante observar que esta acepción era resistida por muchos. Veamos el caso de nuestro Román. En el tomo v de su Diccionario admite el empleo de la palabra "vermut" como licor, pero no quiere admitir la acepción chilena. Textualmente dice: "Lo que no ha sido admitido, ni lo será, es la acepción de función de teatro que se da en la tarde, a la hora en que acostumbran algunos beber una copa de vermut". A pesar de la autoridad de Román, esta acepción concluyó por ser admitida y figura en la edición actual del Diccionario de la Real Academia. Medina estuvo más acertado. Considera que es un chilenismo útil el llamar así a la función de teatro que se da por las tardes generalmente a precio más bajo que el de las nocturnas.

Los autores de textos de americanismos conocen que tanto en Chile como en Colombia se hace uso de esta segunda acepción, pero agregan que también se utiliza en Argentina, en Uruguay y en Paraguay. Cuando era Secretario Perpetuo de la Real Academia don Julio Casares

defendió la admisión del vocablo, pero limitando su empleo a Chile y a Colombia. En verdad parece que se trata de un verdadero americanismo.

Como una muestra del capricho con que nacen y se propagan algunas significaciones digamos, al terminar, que en Ecuador se llama también "vermut" a la función teatral, pero no a la dada por la tarde sino por la mañana. Esto lo dice Morinigo. El ecuatoriano Toscano trae en su obra el vocablo, pero sin pronunciarse.

FILIPINISMOS

En los últimos números del Boletín que publica la Comisión Permanente de Academias de Lengua Española aparece una larga lista de vocablos tildados de filipinismos.

Juzgamos que pueda ser de interés el comprobar que no pocos de esos vocablos reciben aplicación también en Chile. Como no figuran en el Diccionario oficial ha estimado la Academia Filipina que su uso es propiamente original, ignorando que se les conoce en algunos países americanos.

Veamos algunos:

1.—*Achinado*: Adj. Semejante a los chinos en el color o en las facciones. Lo trae Román en su Diccionario de Chilenismos.

2.—*Agencia*: Casa de empeños, casa de préstamos. Aparece en Medina.

3.—*Banda*: Acepción de lado. En Chile hablamos de "la otra banda de los Andes" para designar a la República Argentina que queda al lado oriental. Está en Medina.

4.—*Cantero*: Albañil, el que labra piedras para construcciones. Figura en Román.

5.—*Congresista*: Congresal. Miembro del Congreso Nacional. Está en Medina.

6.—*Coche*: Automóvil, igual uso en Chile.

7.—*Chiflado*: Se llama así a los débiles mentales o raros.

8.—*Jueza*: Mujer que ejerce el cargo de juez.

9.—*Libraco*: Libro grande, en sentido deportivo. Según el Dic. oficial es el libro despreciable.

10.—*Manejar*: Guiar o conducir un vehículo.

11.—*Pluma fuente*: Estilográfica.

12.—*Vianda*: Guiso determinado, con carne o con pescado. En el Diccionario oficial es la comida, el sustento entero.

En el Archivo Epistolar de la familia Eyzaguirre hemos encontrado un dato histórico que ignorábamos y relacionado con las Filipinas.

En carta que le dirige desde Madrid a don Miguel de Eyzaguirre, su amigo don Manuel Antonio de Echavarría, con fecha 8 de agosto de 1820, le dice que los diputados chilenos señores Luis de Urrejola y Manuel de Elizalde, naturales de Concepción y ardientes partidarios de España, han conseguido del Rey dos cargos importantes en las islas Filipinas: A don Luis se le ha nombrado Gobernador de Manila, y a don Manuel, oidor de la Audiencia de esa ciudad. Otro emigrado, Urrejola, el canónigo don Agustín, ha conseguido que se le nombre Obispo de Zebú, en las Filipinas. El chileno don Manuel Barañao fue enviado a Manila como Oficial Real.

Tenemos así que cuatro hijos de Concepción, fervientes realistas, abandonaron el país una vez consolidada la independencia y concluyeron sus días en las lejanas islas de las Filipinas. Ellos conocían, seguramente, los vocablos que ahora aparecen como filipinismos y que son, en verdad, palabras españolas de uso general.

EL VOCABLO "PAGANINI"

En el tomo cuarenta del Diccionario Espasa podemos leer: "Paganini. Apellido italiano con el cual, por gracia, suele designarse al que paga por otros, o pagano".

Y a continuación, sin mayores explicaciones, vienen las biografías del compositor Hércules Paganini y la de Nicolás Paganini, el célebre violinista italiano de la época napoleónica. Se le tuvo en la Europa de la época por el más famoso de los músicos. Ganó sumas inmensas con su arte y llevó una vida agitada y romántica.

Si hubiera ido a España o si su nombre figurara en los Diccionarios españoles podríamos pensar que allí estaba el origen del vocablo. No es una novedad para la lengua española el derivar vocablos de nombres de personajes célebres. Cervantes ha dado nacimiento a muchas palabras. En nuestros días Charles Chaplin creó, sin quererlo, el verbo achaplinarse, chilenismo que ha admitido la Real Academia y que figura en el Suplemento de su Diccionario último.

Pero lo curioso está en que el vocablo "Paganini" no figura en el Diccionario oficial ni en el Manual ni en el libro de Caballero. Sólo aparece como americanismo en los Diccionarios de Americanismos tales cuales el de Santa María, el de Malaret y el de Morinigo. Esos textos nos dicen que la voz se emplea en muchos países de América, desde Santo Domingo hasta Argentina y Chile. En su Diccionario de Argentinismos trae la voz Garzón, y esto en el año 1910.

Es posible que dicha voz comenzara a ser empleada por los numerosos italianos que llegaron a la Argentina y que después se extendiera a los países vecinos y de lengua española. Pero conviene saber que el vocablo no está en los Diccionarios italianos.

Tampoco lo hemos encontrado en los diccionarios castellanos modernos, como el Vox o el Manual, de Cárdenas.

¿Qué se quiere manifestar con la palabra "Paganini"? A nuestro parecer indica a la persona que paga sin saberlo o que, si algo debe, no es el total de lo que paga. El "paganini" estaría cumpliendo no únicamente con su obligación sino también con la de otro u otros. En

Chile extendemos su significado a los casos de personas que quedan gravadas sin merecerlo.

En el Diccionario oficial está la voz "pagador" con su acepción corriente; y también la voz "pagano" que no usamos entre nosotros. La acepción de "pagano" es ésta: (De pagar) m. fm. El que paga. Por lo común se da este nombre al pagador de quien otros abusan, y al que sufre perjuicio por culpa ajena aun cuando no desembolse dinero".

De lo expuesto deducimos que en lugar de emplear el término "pagano" los chilenos utilizamos el término "paganini". Su origen no está claro.

TINCAR - TINCA

El Diccionario oficial no trae ninguna de estas dos voces. El Diccionario Manual, en cambio, se ocupa del verbo "tincar". Lo considera un chilenismo con dos acepciones: una, dar un capirotazo a una bola, otra, darle a uno el corazón alguna cosa, tener presentimiento.

Ocupémonos de la primera acepción, dar un capirotazo, un papirote.

Según Lenz es voz quechua, igual a "atincar" y tiene este significado según él: "En el juego de las bolitas lanzar una bolita empujándola con la uña del pulgar después de apretarla contra el índice encorvado". "Tinca", agrega, es voz similar a "tinque".

El significado que acabamos de expresar figura también en los textos de Medina y de Kany. Los autores de Diccionarios de Americanismos, Malaret, Santa María y Morinigo, lo aceptan como voz muy usada en Chile y en el Perú. Morinigo dice, además, que la palabra "tinca" recibe en Bolivia otra acepción, es "el asalto festivo que se hace a una casa con el fin de bailar o pedir aguinaldo". Esto parece ser análogo a nuestro "malón".

No obstante lo expuesto, el significado corriente que tienen entre nosotros las voces "tincar", "tinca" es otro. Es el de presentimiento, de corazonada. Así lo reconocen todos los autores antes mencionados y en particular los autores chilenos. Examinemos algunos.

Para Román la palabra "tinca" viene del inglés "to think" y se usa por barruntar, presentir. Pone este ejemplo: "Me tinca que va a suceder una desgracia". Los españoles, según él, dirían "me dio en el alma, en el corazón, que va a suceder una desgracia". El equipara la palabra "tinca" a la palabra "tincada", lo que nos parece exacto. Pero agrega otra acepción del sustantivo: dice que la locución "ponerle tinca" significa poner empeño, darle fuerza a algo. Piensa que viene del verbo "atincar" que, a su juicio, en medicina y en industria, importa poner sal blanca compuesta de ácido bórico, sosa y agua, lo que da fuerza. Román trae algo más y que no hemos encontrado en otros autores. Afirma que existe la locución "tener tinca" y que ella equivale a tener

atracción, ser salerosa una persona, lo que en España tratándose de una mujer llaman "tener tilín".

Yrarrázaval comparte el parecer de Román. La voz "tinca" se aplica mucho en Chile en dos sentidos: "tener tinca" por esforzarse; y también por presentimiento, por adivinar algo y por intuición. Los ejemplos que pone son claros: "Me tinca que va a llover"; "me tinca el caballo tal para la primera carrera".

En cuanto a la etimología hay que distinguir. Lenz sostiene que la voz "tinca" significando un papirote es de origen quechua. De igual parecer es Malaret, tratándose de esa acepción, pero en las otras acepciones parece sostener que su origen es aymará. Román, como hemos visto, asigna un origen inglés a la voz "tinca" cuando significa presentimiento. Martín Alonso acepta el origen quechua y también el origen aymará.

Pero en lo que están todos de acuerdo es en reconocer el carácter de chilenismos que tienen los vocablos "tincar", "tinca".

UN CHILENISMO DISCUTIDO: PONCHO

Antes de consultar los textos de vocabulario teníamos el vocablo "poncho" por un auténtico chilenismo. Nos extrañaba que el Diccionario oficial, al definirlo, no hablara de Chile.

Cierto es que todos los diccionarios de chilenismos traen la voz "poncho", pero no es menos cierto que ella recibe aplicación en varios países hispanoparlantes. Es lo que procuramos exponer de una manera sucinta.

El Diccionario oficial trae varias acepciones del vocablo. Una de ellas dice que significa "manso, perezoso, dejado y flojo". Otra dice que es un capote militar, y la que pretente definir la manta llamada "poncho" emplea estos términos: "Poncho (del araucano pontho, ruana). Especie de capote para montar a caballo, sin mangas, pero sujeto a los hombros, que ciñe y cae a lo largo del cuerpo".

Estimamos acertadas las críticas que se hacen a esa definición, es propiamente manta y no capote, de ninguna manera ciñe el cuerpo. Don Julio Tobar Donoso en su libro sobre el lenguaje rural en el Ecuador da esta definición: "Manta grande de lana, cuadrangular, con abertura al medio para sacar la cabeza y que cae hasta las rodillas del que lo lleva". Don Zorobabel Rodríguez escribe algo semejante: "manta de tela burda de lana, cuadrangular y con una abertura en el medio para meter por ella la cabeza". Con razón dice Román que el poncho es una manta gruesa de abrigo, usada para montar a caballo. Agrega que corresponde a la "ruana" española.

En su conocido Diccionario de Peruanismos, Juan de Arona sostiene que es un peruanismo. Piensa que no es seguro su origen araucano y que sería posible admitir que la voz la trajeron los conquistadores del sur de España. Como poco antes hemos visto la voz es aplicada en el Ecuador. También se usa mucho en Argentina, según lo afirma Garzón en su Diccionario de Argentinismos. En los países americanos de Colombia y Venezuela parece que no se emplea. No la encontramos en los textos colombianos ni venezolanos. Se habla, sí, de "poncho", pero con otra significación. Rosenblat ha estudiado la voz "ruana" en Colombia y Venezuela.

Martín Alonso escribe que la palabra tiene mucho empleo no únicamente en Chile y en Argentina sino también en Uruguay, en Perú y en Bolivia. Para los venezolanos, según este autor, poncho es una esclavina, una manta corta. Agrega que en esos países se conocen varias clases de ponchos.

Tenemos, así, como conclusión que el vocablo es un americanismo y no un chilenismo exclusivo.

En cuanto a su origen no hay acuerdo. Lenz mismo, que le dedica mucha atención, manifiesta que no está seguro de su origen araucano. Morinigo llega a burlarse de ese origen y ocupándose de los países en que se usa el poncho no nombra a Chile. Sostiene que es voz que introdujeron los conquistadores. Para Julio Cejador el origen es vasco.

Varias son las locuciones y dichos en que juega el vocablo "poncha". Las más conocidas son: "Donde el diablo perdió el poncho", lo que equivale a los quintos infiernos; "arrastrar el poncho", lo que importa provocar, desafiar; "no dejarse pisar el poncho", no tolerar ofensas; "tirar a uno del poncho", llamarle con disímulo. No hemos encontrado estos modismos en el Diccionario de Caballero, pero el primero de los nombrados aquí figura en el Diccionario oficial.

DOS ANGLICISMOS

A la Academia Colombiana de la Lengua se le ha pedido últimamente informe acerca de dos anglicismos que parecen tener mucho uso: marketing y manager.

Tratándose del primero de esos vocablos la institución colombiana se ha limitado a recordar que no ha mucho, en la nueva edición del léxico, la Real Academia Española aceptó españolizar el término "marketing" haciendo figurar en el Diccionario la palabra "mercadeo" con dos acepciones la primera, "acción y efecto de mercadear (hacer trato o comercio de mercaderías), y la segunda, "conjunto de operaciones por que ha de pasar una mercancía desde el productor al consumidor".

Tenemos, así, que el anglicismo "marketing" está legalizado y se puede hablar correctamente de "mercadeo" y "mercadear". Reconocemos que se trata de términos aquí poco empleados. El verbo mismo no aparece en el libro del señor Félix Morales, que trata justamente de los verbos en "ear" en el español de Chile.

El segundo anglicismo, la voz "manager", no ha encontrado hasta ahora aceptación oficial. Parece tener mucho empleo en Colombia, pues se ha llegado hasta proponer su españolización debiendo decirse "manayer". Se piensa allí que actualmente tiene tanto uso que convendría abrirle las puertas del léxico oficial. Pero los tratadistas colombianos, Roberto Restrepo entre ellos, juzgan que es un vocablo innecesario, pues en español tenemos términos afines como "gerente", "administrador", "empresario". El propio don Ricardo Alfaro, en su obra sobre anglicismos, estima que no es una voz necesaria.

No deja de ser curioso que a pesar de lo expuesto los autores españoles la tomen en cuenta. Es así como figura en el Diccionario de Dudas de Manuel Seco y también en el libro titulado "Enciclopedia del Idioma", de Martín Alonso. Este último autor está de acuerdo con Morinigo al decir que la palabra "manager" se aplica en la América española al representante o al entrenador de un pugilista y a veces al gerente de un hotel o de un teatro.

La voz "marqueta", traducción del inglés "market", es, a juicio de autores mexicanos, un barbarismo solo empleado en el norte de México y en la región de Texas. Se suele designar con ella al mercado público.

EL CHILENISMO "CUSPE"

Se nos ha consultado el origen y el alcance del vocablo "Cuspe". Apoyándonos en Lenz, que trata el asunto en dos pasajes de su obra, podemos decir que es una voz quechua que significa trompo. Lo mismo encontramos en el viejo Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel. Rodríguez. Por lo demás, la palabra también está en los textos de americanismos.

La significación primera, pues, de la voz "Cuspe" es la de un trompo sin púa, de forma cónica y que se hace bailar arrollando el hilo sobre una tableta perforada. Román afirma que en este sentido es sinónimo de la trompa castellana, trompo grande y muy usado en juegos. Agrega que también se denomina "Cuspe" a un trompo pequeño que se hace con el coquito de la palma.

Pero lo que nos interesa dilucidar es la significación figurada del vocablo "Cuspe". Están de acuerdo los autores en que se aplica a la persona que se mueve con rapidez y en este sentido es un auténtico chilenismo. A menudo se le emplea con el verbo salir y suele decirse "salió hecho un cuspe", "partió como cuspe", indicando que fue una partida veloz. Echeverría escribe que en el Norte de Chile "ser como cuspe" es ser muy listo, muy ágil. Para Román la expresión equivale a la locución española "en volandas".

En su Diccionario de Americanismos el mexicano Santa María atribuye tres significados a la palabra "cuspe", todos ellos propios de Chile. Admite, sí, que el primer significado de "trompo" se emplea también en Colombia. El significado figurado es el de persona ágil, veloz. Como tercer significado usado en Chile afirma que es el de una persona chiquita, de baja estatura.

Tan usado como "cuspe" es el verbo "cuspar", correr uno en pos de otro, aplicado también a los caballos en carrera, y tanto Morinigo como Martín Alonso reconocen que este verbo es propio de Chile y en el significado antes mencionado. Martín Alonso agrega que también se emplea el verbo "cuspar" para indicar huida, abandono rápido, diciéndose "se fue cuspado".

Como derivado de "cuspe" Lenz trae, además del verbo "cuspar", el verbo "cuspetear", que significaría azotar, zurrar.

Hay consenso en estimar como verdaderos chilenismos a los vocablos "cuspe", "cuspar" y "cuspetear". Todos ellos merecen figurar en el Diccionario de Chilenismos que prepara nuestra Academia, pero no nos parece útil ni necesario el solicitar su introducción al léxico oficial. Hay voces y locuciones españolas que los reemplazan con eficacia.

EL VOCABLO "SERIAL"

Si abrimos el léxico oficial encontramos que de la palabra "serial" se dice lo siguiente: "Serial, adj. Perteneciente o relativo a una serie". Nada se agrega en el Suplemento. Tampoco conocemos decisiones posteriores de la Real Academia que se hayan pronunciado acerca de la acepción moderna de esta palabra con la cual se designa ahora a la novela por entrega que se trasmite por radio.

En idioma inglés la novela serial es la novela por entrega, sea radiofónica o no. Cuando comenzó la radiodifusión la Real Academia se negó a admitir la palabra "serial" en esta acepción, comunicando a las Academias filiales que debía decirse "novela radiofónica". Al parecer mantiene hasta ahora ese propósito. Se ha admitido el vocablo "serial", como hemos visto, pero sin referirse a su acepción más empleada.

No tenemos a mano la Nota que entonces redactó el Secretario Perpetuo don Julio Casares proponiendo que a esa novela por entrega se la llamara "seriada" y no "serial". Pero gran parte del texto de esa Nota lo trae el libro titulado "Tradición y Unidad del Idioma" de que es autor el filólogo argentino don Avelino Herrero Mayor. Podemos leer en él la crítica que se formula al vocablo "serial" primeramente y luego al vocablo "locutor". Años después la Real Academia hubo de admitir esta última palabra y aceptó la voz "serial", pero en sentido general, no específico. Don Julio Casares quería que se dijera "seriada" por "serial" y "radiofonista" por "locutor".

En la última edición del Diccionario figuran las voces "seriar", "serial" y "seriación", acción y efecto de seriar, pero no está la palabra "seriada" que careció de uso.

En cambio ha tenido mucho empleo el vocablo "serial" no solamente en los países americanos de lengua española sino también en la propia España. Manuel Seco defiende su formación y su uso y lamenta que la Real Academia no la haya acogido en su acepción moderna estrechamente vinculada a la radiodifusión.

En el último libro de don Julio Casares, del año 1963, en el cual da cuenta de las Novedades en el Diccionario Académico, guarda si-

lencio acerca de este tema. Mas ya sabía que su proposición no había logrado éxito y que prosperaba, en cambio, el empleo de los vocablos "locutor" y "serial".

El español Martín Alonso en su Enciclopedia del Idioma acepta la acepción moderna del vocablo "serial". Es, nos dice, la novela leída por pequeñas entregas o series; también acepta el verbo "seriar" incorporado al léxico, pero no trae la voz "seriada", tan ponderada tiempo atrás por don Julio Casares. Parece innecesario agregar que el filólogo argentino señor Avelino Herrero comparte la opinión de Martín Alonso. Por ser una voz de uso general en las naciones de habla española no se ocupan de la palabra "serial" los Diccionarios de Americanismos.

IMPLEMENTO - UTILLAJE - TURUMBA

Los tres vocablos que sirven de título a este artículo han encontrado acogida en la última edición del Diccionario oficial.

Antes eran mirados con horror por los puristas y en verdad no eran necesarios, pues no faltaban palabras españolas que los reemplazaran. Pero su uso estaba tan difundido que la Real Academia hubo de acceder a los pedidos de varias de las Academias americanas.

Como dice el Suplemento, la voz "implemento" es un anglicismo que significa utensilio, empleándose más en plural. Se habla continuamente de los "implementos" dando a entender el conjunto de maquinarias, utensilios, enseres. En su Diccionario de Anglicismos, don Ricardo Alfaro se muestra contrario a las voces "implementos" e "implementar". Este último verbo no ha logrado aún su admisión, pero es posible que la consiga si se mantiene su difundido uso.

Morinigo las tiene por auténticos americanismos. Al parecer no se les utiliza en España, pues Martín Alonso las desconoce en su obra.

La palabra "utillajería" también figura en el Suplemento del Diccionario oficial. Después de manifestar que el vocablo es un galicismo dice el léxico que significa "conjunto de útiles necesarios para una industria". Como hemos dicho, era ésta una voz muy resistida. Bástenos citar lo que el colombiano Roberto Restrepo dice para comprender la resistencia que causaba su admisión. "Apenas puede uno creer —dice Restrepo— que haya currutacos con afición a este galicismo que en español debe ser "herramientas, utensilios, equipo, maquinaria, enseres".

En los textos de vocabulario de Chile no aparece este vocablo, pero en cambio encontramos en Román y en otros las palabras "utilaje" y "utilería". Medina limita su significado a la guardarropía de los teatros, pero Román observa que comprende no sólo eso sino también los utensilios y adornos para decorar el escenario. A la persona encargada de custodiar esta utilería se la denomina "utilero".

Entre nosotros se ha empleado a menudo, y se emplea, la locución "volver a uno turumba" o "hacerlo turumba". Con ello quiere

decirse "confundirlo, enredarlo". La palabra correcta es "tarumba" y no "turumba", mas ahora este último vocablo ha recibido acogida.

En los diccionarios se encuentra siempre la locución antes indicada, "volver tarumba" o "hacer tarumba" con el significado dicho. Hemos hallado aun una cita de Pereda en la cual la emplea. Por cierto que figura en los textos de americanismos. Pero no hemos encontrado el significado propio de la voz "tarumba" o "turumba". El argentino Garzón nos agrega que en Argentina suele emplearse la locución "ponerle la cabeza como tarumba", lo que equivale a confundirlo, atolondrarlo y da a entender que la palabra viene del idioma holandés. En el Diccionario de Costarriqueñismos de Gagini se habla de "turumba" como en Chile, de "volverse uno turumba", mas no se agrega nada acerca de lo que es la palabra misma "turumba" o "tarumba". Nos interesaría conocer su verdadero significado.

EL CHILENISMO "GUASO" Y SUS DERIVADOS

El Diccionario oficial admite como chilenismo el vocablo "guaso" en sus dos acepciones: como "rústico", "campesino de Chile" y también como adjetivo con el cual se designa a una persona "tosca", "grosera" e "incivil".

Conviene decir que en el lenguaje corriente denominamos "guaso" al individuo encogido, tímido, aunque nada tenga de grosero.

En España la palabra "guasa" significa "chanza", "burla". Pero tanto los autores españoles como los americanos coinciden en estimar como un auténtico chilenismo el vocablo "guaso".

En lo que no hay acuerdo es en su origen. Para Lenz y Middendorf, que han hecho un estudio científico del asunto, no cabe duda de que la palabra "guaso" viene del quechua. Tienen por falsas a las otras etimologías propuestas. Don Zorobabel Rodríguez cita a Vicuña Mackenna, pero vacila en pronunciarse; Román se inclina a pensar que nuestro chilenismo viene de la voz castiza "guasa", que importa falta de viveza o gracia; y para Morinigo, que sigue el parecer de Corominas, el origen es antillano. Parece participar de esta opinión la Real Academia cuando en su léxico habla de "voz caribe".

Lo que no puede negarse es el buen empleo y la riqueza de varias voces derivadas de "guaso". Siguiendo a Lenz diremos que las principales son las que se indican a continuación: el diminutivo "guasito" y el aumentativo "guasote", distingo que se hace en razón de la edad y estatura de la persona que se nombra. A menudo se usa el verbo "aguasarse", que significa asimilarse a las costumbres y maneras del "guaso". También es vocablo derivado "guasería", acción propia de un "guaso". Como sinónimo se tiene la voz "guasada".

No figura en el léxico y no se tiene por vocablo derivado de "guaso" el término bien expresivo que es "guasamaco". En los textos nacionales se designa con él a la persona campechana, de escasos modales y de apariencia ordinaria.

Hemos dicho que en los Diccionarios de Americanismos se reconoce la calidad de chilenismo que tiene el vocablo "guaso". En esos libros se habla también de unas acepciones diferentes. La que nos ha

llamado la atención es la que figura en el texto de Santa María. Allí se dice que tanto en Chile como en Bolivia y Argentina se llama "guaso" al mestizo nacido de español e india o de española e indio.

Para concluir digamos que la Real Academia, para escribir la palabra "guaso" con "g" y no con "h", tuvo presente la ortografía empleada por Rodríguez, por Román y por Medina; pero observemos que le asiste razón a don Luis Muñoz en su libro "Lenguaje vivo" cuando afirma que los chilenos, en su gran mayoría, escriben "huaso" y no "guaso". Es curioso recordar que don Andrés Bello escriba "guazo" con "z". En su poema "El Proscrito" dice:

"Pláceme ver en la llanura al guazo
que al hombro el poncho, rápido galopa".

NOTICIA, NOTICIARIO, NOTICIERO

Hemos comprobado que algunos locutores de radio y no pocos periodistas emplean indistintamente los vocablos "noticiario" y "noticiero" considerándolos como sinónimos.

No es ello así como lo veremos a continuación. La palabra "noticia" de la cual derivan esos vocablos tiene un prestigioso abolengo lingüístico, pues figura ya en el Diccionario de Autoridades del siglo XVIII. Allí encontramos las siguientes voces: con tres acepciones, la voz "noticia"; "noticiar" como dar noticia o hacer saber una cosa; "noticiado, da" participio pasado del verbo noticiar; "noticioso o noticiosa", sabedor o que tiene noticia de alguna cosa. Se empleaba también esta palabra en el sentido de persona sabia o erudita entendida en la materia.

Pero no encontramos en el Diccionario de Autoridades los derivados "noticiario", "noticiero", "noticion" y "noticiarse".

Es curioso que en la edición última del léxico oficial se diera una explicación muy incompleta de la voz "noticia". Se ha salvado esa deficiencia en el Suplemento. Según él, la voz "noticia" significa: 1) noción, conocimiento; 2) divulgación o publicación de un hecho; 3) divulgación de una doctrina, y 4) el hecho mismo divulgado.

La palabra "noticiario" aparece tratada de una manera incompleta en el léxico, pues allí sólo se habla de la película cinematográfica en que se ilustran brevemente los sucesos de actualidad. En el Suplemento se completó esta explicación agregando estas dos nuevas acepciones: audición de radio o de televisión en la que se transmiten noticias, y sección de un periódico en la que se dan noticias diversas, generalmente breves.

Tenemos entonces que los locutores y periodistas pueden hablar con propiedad de un "noticiario", sustantivo bien definido ahora.

La voz "noticiero, ra" es, en cambio, un adjetivo que se aplica a personas que dan las noticias o al periódico o radio que también las da. Con propiedad se habla de "periódico noticiero", "radio noticiera".

En Chile empleamos a menudo el vocablo "noticioso, noticiosa".

El Dr. Oroz en su obra sobre la Lengua Castellana en Chile afirma que el pueblo emplea esos términos como también los vocablos "noticiarse" y "noticiero".

La palabra "noticiarse" según afirma Yrarrázaval tiene mucho uso en Chile y en el sentido de informarse. También se suele emplear la locución "atrasado de noticias". A veces también se habla de un "notición" como voz aumentativa de noticia.

EL VOCABLO "GARUFA"

En un periódico chileno, hablando de la entrevista celebrada en Salta recientemente, leímos lo siguiente: "Después los Presidentes Allende y Lanusse salieron de garufa".

Como desconocíamos ese vocablo, le preguntamos por su significado a la niña vendedora del periódico y nos contestó que quería decir "salir de fiesta". Nos agregó que no era una voz extraña para el pueblo chileno.

De lo que no cabe duda alguna es que se trata de un vocablo lunfardo que no tiene aquí gran aplicación. En efecto, no aparece en ninguno de los diccionarios de chilenismos ni tampoco en el Diccionario Argentino de Garzón. Tampoco Morinigo la considera ni la encontramos en los textos de Santa María. Pero vale la pena advertir que figura en la Enciclopedia del Idioma de Alonso y en el Diccionario de Americanismos de Malaret. Se dice que es una voz femenina que significa "fiesta, parranda, diversión" y que tiene mucho uso en la región del Río de La Plata.

En el Diccionario de Voces Lunfardas y Vulgares del profesor argentino Fernando Hugo Casullo hallamos varias citas literarias en que se emplea la palabra "garufa". Allí se lee, en la obra de Leoncio Funes titulada "Anécdotas Mendocinas": "No le cedía a nadie la derecha en asuntos de garufas". Y en la Salutación a Carlitos Gardel de Enrique Dizeo se dice: "De garufa anda la zamba, el estilo, el tango nuestro. Bailando está en una pata el ambiente musical".

Nos agrega Casullo que también en el lenguaje lunfardo el sustantivo "garufa" designa al individuo divertido, alegre, farrista. Cuando una persona es aficionada a las "garufas" se la llama "garufero" y también "garufista". Por cierto que figura también en el lenguaje lunfardo el verbo "garufear", andar de garufa, andar de fiesta en fiesta.

Ignoramos el origen de estos vocablos lunfardos. No sabemos a ciencia cierta cuál es su empleo en Chile. Es posible que estas voces se introduzcan como un homenaje popular a la República Argentina.

EL VOCABLO "MASIVO"

En las anteriores ediciones del léxico oficial figuraba la voz "masivo" (va) como adjetivo, empleado en Medicina y significando "la dosis de medicamento cuando se acerca al límite máximo de tolerancia del organismo".

Cualquier otro significado era mirado como un galicismo indebido. Pero ahora, en la nueva edición, se colocó una segunda acepción al vocablo que es la siguiente: "dícese de lo que se aplica en gran cantidad". El Diccionario agrega que es voz derivada del francés.

A nuestro parecer esta segunda acepción no comprende, de una manera clara, el significado que hoy se le da al adjetivo "masivo". No siempre se trata de una dosis; se quiere señalar con él una cantidad considerable, un acuerdo de conjunto adoptado por muchos. Se habla así de "una concurrencia masiva" como pudo decirse de "una concurrencia en masa", de "una renuncia masiva", vale decir, de una renuncia en masa. La acepción tercera del vocablo "masa" importa volumen, conjunto, reunión, y el Diccionario pone como ejemplo "el pueblo en masa".

Tenemos, entonces, que el adjetivo "masivo" puede reemplazar a la expresión "en masa". La palabra misma "masa" tiene variadas acepciones y según su acepción 6.a es "muchedumbre o conjunto numeroso de personas". El ejemplo del léxico es "las masas populares".

El vocablo que nos ocupa, "masivo", "masiva" ha sido mirado de una manera injusta, a nuestro juicio. Para el colombiano don Roberto Restrepo es una torpeza tomar del francés "massif" la voz "masivo" cuando en español hay otras palabras similares, como "macizo", "sólido", "compacto". Iguales voces señala don Ricardo Alfaro, quien afirma que el inglés "massive" fue tomado del francés "massif" y de éste el galicismo "masivo". Como Restrepo, considera inútil el vocablo. Pero el colombiano señor Luis Flórez no participa de esa opinión; sin admitir de una manera clara la licitud de su uso trae muchos ejemplos de artículos de periódicos que lo emplean.

A nuestro juicio no es exacto que el vocablo "masivo" pueda ser siempre reemplazado por la voz "macizo". Se puede hablar de una

joya de oro macizo, pero nadie dirá "de oro masivo"; una construcción puede ser maciza, pero no masiva. En cambio, tratándose de una campaña de educación popular se dirá que es "masiva". Igual cosa tratándose de una renuncia colectiva.

La Real Academia ha hecho bien en admitir la segunda acepción del vocablo "masivo"; mas, a nuestro modesto parecer, deberá enmendar su significación en la forma que hemos dicho.

VOCABLO "RADIO"

No nos vamos a ocupar de las acepciones antiguas de la palabra "radio", algunas de las cuales figuran ya en el Diccionario de Autoridades. Ni tampoco de las locuciones a que da lugar como "radio de acción", "radio de la población", etc. No interesa el vocablo "radio" como sinónimo de "radium", el metal descubierto en 1898 y que ha recibido tan numerosas y útiles aplicaciones.

El Diccionario, en su edición última, lo define así: "Radio. (de radium, nombre dado a este cuerpo por sus descubridores). Química. Metal descubierto en Francia por los químicos consortes Curie. Es conocido principalmente por sus sales, que, por desintegración espontánea y muy lenta de sus núcleos atómicos, emiten elementos de dichos núcleos. Núm. atómico 88. Simb. Ra.".

Esta definición, con algunas variantes, apareció por vez primera en la edición 14.a del Diccionario. En un principio se quiso mantener el nombre latino de "radium", como lo aconsejaban los entendidos, pero el uso común impuso el nombre castellano de "radio", voz que ya tenía varias otras acepciones, como sabemos.

Se quiso, además, imponer el género masculino a todas las nuevas acepciones y en esta tarea malograda tomó parte la Real Academia. No se logró la unidad de género y la propia Academia Española hubo de variar de parecer fijando las normas que aparecen en el léxico y que son las aplicadas.

Las acepciones nuevas que reconoce el léxico y su género son: "Radio m. Apócope de radiograma. 2. f. Apócope de radiodifusión. 3. Amb. fa. Apócope de radiorreceptor".

En Chile seguimos el parecer de la Real Academia y hablamos de enviar, o de recibir un radio, vale decir, un radiograma. Si se trata de radiodifusión decimos "escuchar la radio"; y también llamamos radio con género femenino al aparato receptor. En otros países hispanohablantes se sigue empleando por lo común el género masculino.

A los chilenos nos agrada saber que ya en 1916 don Manuel Antonio Román se ocupó de este vocablo y propuso a la Real Academia

la admisión de las siguientes voces: "Radiográfico, radiotelegrafía, radiotelegráfico, radiotelegráfica, radioscopía, radiotelegrafista, radiotelegrama, radiofono y radiofonía. "Todas estas voces, y algunas más, figuran en el Diccionario como derivados de "radio".

Tanto la voz inicial "radio" como sus derivados no figuran en los Diccionarios de Americanismos y de Chilenismos, y con razón, pues se trata de palabras de uso universal y de relativa novedad.

En su libro sobre vocablos usados en Colombia, don Roberto Restrepo defiende el uso del género femenino para el aparato receptor de radio, instrumento que no es de su agrado y que califica de chicharra. El ecuatoriano Toscano, por su parte, asegura que en su patria se siguen las indicaciones actuales de género que trae el léxico.

LUNCH, LONCHE, LONCHERIA

A la Academia colombiana se le ha consultado el empleo del anglicismo "lunch", que castellanizado viene a ser "lonche".

Se dice que tiene allí mucho uso y que este uso se ha acrecentado al implantarse la jornada de trabajo continuo. Los empleados ya no van a sus casas a almorzar, sino que se reúnen, por breve espacio de tiempo, en las llamadas "loncherías". Tenemos, así, que para los colombianos el "lunch" o "lonche" es un almuerzo liviano.

Tal es el parecer de Alfaro en su conocido Diccionario de Anglicismos. El piensa que no se trata de una voz necesaria, pues en español existen las palabras "almuerzo", "merienda". Consultando el afamado Diccionario Webster venimos a saber que la acepción principal del vocablo "lunch" o "luncheon" es el de una comida ligera entre "breakfast" y "dinner". También se lee que se llama lunch a los alimentos preparados que los niños llevan al colegio.

Los lexicógrafos colombianos no son partidarios, en general, de estos anglicismos. Prefieren usar las palabras españolas refrigerio, merienda; y en lugar de "lonchería", hablar de "merendero", de "salón de onces". Es curioso que para no pocos autores colombianos la palabra "once" se emplea en plural, "onces". Flórez escribe que en sectores populares es escrita la palabra "onceadero", restaurante para "tomar las onces".

Para el español Manuel Seco la voz "lunch" o "lonche" "ha penetrado ampliamente en nuestro idioma". En América, informa, se usa la voz "lonche" como comida liviana de mediodía. Para Martín Alonso no es exactamente una comida de mediodía, es un refrigerio, un tentempié.

El Diccionario oficial no acepta todavía estos vocablos. Pero llama la atención que el Manual admita la voz "lunch". Textualmente dice así: "Lunch", anglicismo, por merienda, refacción, colación, ambigú, piscolabis.

Los autores chilenos no han sido partidarios de estos vocablos. La palabra "lunch" o castellanizado "lonche" indigna a Román y al Padre Morales. En su lugar hablan de merienda, de refacción, etc.

Los lexicógrafos nacionales llegan a sostener que la palabra "lunch" equivale a la expresión "tomar las once". Es el parecer de Yrarrázaval y de Medina. Pero algunos otros, como es el caso de Echavarría, piensan que se trata de una comida ligera al mediodía. O sea, admiten la acepción inglesa y no confunden el llamado "lonche" con las once.

Siguiendo la opinión de Morinigo y de otros americanistas, los vocablos que nos ocupan tienen un empleo muy difundido en Hispanoamérica. Uno de ellos llega a decir que tales vocablos ya han entrado al caudaloso torrente de la lengua y que pronto deberá admitirlos el léxico oficial.

Pensamos que en Chile estas palabras no tienen la difusión que muestran en Colombia. Es cierto que hace setenta años ya las consideraba Román y los demás lexicógrafos chilenos, pero parece que su empleo no se ha extendido. En lugar de "lonche" se habla de almuerzo liviano; en lugar de "lonchería", de fuente de soda o de restaurante. En manera alguna se confunde el "lonche" con las once de las cinco de la tarde.

VOCABLOS RECIENTEMENTE APROBADOS

La Real Academia Española ha comunicado a nuestra Academia Chilena la lista de las enmiendas y adiciones aprobadas durante los meses de febrero y marzo de 1971.

Juzgamos de interés dar a conocer aquellos vocablos aprobados que tienen uso entre nosotros.

1.— *Benevolente.* (Del latín benevolens), adj. Que tiene benevolencia favorable.

2.— *Coimear.* Intr. Argentina. Recibir coima o soborno.

3.— *Coimero.* m. f. Argentina y Uruguay. Persona que recibe soborno.

4.— *Cuatrerismo.* R. de la Plata. Actividad de los cuatreros.

5.— *Desquicio.* (De desquiciar) m. Guatemala y Río de la Plata. Desorden, barullo. Ej.: todo en aquella sociedad era desquicio y corrupción.

6.— *Econometría.* (De economía y metría). f. Parte de la ciencia económica que aplica a la resolución de sus problemas la estadística matemática.

7.— *Funcionarismo.* (De funcionario) m. Burocracia.

8.— *Malevolente.* (Del latín malevolens, entis), adj. Que tiene mala voluntad a otro, hostil a él.

9.— *Muniqués, sa.* Natural de Münich. Perteneciente o relativo a esta ciudad de Alemania.

10.— *Panfletario, ria.* Dícese del estilo propio de los panfletos. 2.a acep. Panfletista.

11.— *Panfletista.* Autor de un panfleto o de panfletos.

12.— *Panfleto.* (Del inglés "pamphlet", igual fr.). Libelo difamatorio. Opúsculo de carácter agresivo.

13.— *Prospectivo, va.* (Del inglés prospective y éste del latín "prospectus") adj. Que se refiere al futuro.

14.— *Rezonguero, ra.* Acep. segunda: que rezonga.

CHIVA - CHIVATEADO - CHIVATEAR

Hemos recibido una larga lista de chilenismos en actual uso y que deberán ser estudiados por la Academia Chilena. Agradecemos cordialmente el envío.

Comencemos por decir que muchos de ellos son vastamente conocidos y no requieren un examen mayor; pero hay voces que piden una explicación. Es lo que ocurre por ejemplo con el vocablo "chiva".

A la palabra "chiva" se le atribuye el significado de "cuento del tío", "de chisme sin fundamento". Hay jóvenes que entienden "chiva" por mentira. La verdad es que la voz tiene muchísimos significados en la lengua española como pasamos a verlo. El Diccionario oficial le atribuye tres acepciones: "Manta, colcha" en la América Central; en Venezuela, "red para llevar legumbres y verduras" y en América en general, "perilla, barba".

Los textos chilenos de vocabularios parecen ignorarla. Ni una palabra acerca de ella traen Román, Medina, Ortúzar, Yrarrázaval, Oroz. Sólo Echeverría le da el significado de marimacho.

Pero si el vocablo no ha interesado a los autores chilenos, ha ocupado la atención de los extranjeros. Veamos algunos casos. Para el colombiano Roberto Restrepo la palabra "chiva" significa noticia periodística sensacional. También se denomina así al omnibús en mal estado. Nos advierte, sí, que a la hembra del cabro, llamado también chivo, jamás se la llama chiva sino sencillamente cabra. Santa María escribe que la voz "chiva" es un mexicanismo que significa "barba" y agrega que en la América Española tiene muchos significados. En su Diccionario de Americanismos reconoce la existencia de trece acepciones.

En la Enciclopedia del Idioma de Martín Alonso aparecen treinta y siete acepciones de las voces "chivo, chiva". Una de ellas, la número veintiocho, la asigna a Chile y a Honduras, países en que significa marimacho.

De lo expuesto podemos deducir que la palabra "chiva" no ha tenido uso en Chile. Comienza a tenerlo en las significaciones que hemos indicado al comienzo de este artículo. Para acogerla plenamente

como chilenismo será útil saber si ella ha sido ya empleada por los autores de novelas y cuentos o si se trata de un uso pasajero.

La palabra "chivateado", en cambio, está autorizada. Es el pago en moneda contante y sonante y tuvo su origen en la época en que no había billetes y en que las monedas se llevaban en talegos de cuero de chivato. Es un chilenismo que hallamos en Medina y en Román, en Yrarrázaval y en Rodríguez. Lo aceptan los autores de libros de americanismos.

También es chilenismo indiscutido el verbo "chivatear". El Diccionario oficial define el vocablo así: "Chile. Gritar imitando la algarabía de los araucanos cuando acometían". Deriva de "chivato" porque es un ruido que se produce con los labios y la ayuda de las manos, pareciéndose al balido del chivato. Así lo define Oroz en su libro "La Lengua Castellana en Chile". Con este significado está reconocido como chilenismo por los autores extranjeros.

VOCABLOS

Leyendo el Epistolario de la familia Eyzaguirre, que uno de sus ilustres miembros, don Jaime Eyzaguirre, publicó en 1960, hemos encontrado, aparte de curiosos juicios políticos y sociales, numerosas expresiones y vocablos que han venido perdiendo su uso. Algunos de ellos conservan su sitio en el léxico oficial, otros no.

Las cartas publicadas comprenden el espacio de un siglo, van desde el año 1747 al año 1854. En su mayor parte son obra de los propios señores Eyzaguirre, mas no escasean las cartas a ellos dirigidas por sus parientes, sus amigos y también por sus corresponsales mercantiles. Cartas hay enviadas desde Santiago, y no pocas enviadas desde Madrid o desde Lima.

No se trata de una correspondencia literaria ni ella estuvo destinada a la publicidad, se trata de cartas de familia y cartas de negocios en las que se emplea el lenguaje familiar, no encontrándose en ellas términos crudos como los que a menudo empleaba don Diego Portales. De él mismo aparecen cuatro cartas dirigidas a su cuñado don José Ignacio de Eyzaguirre.

De don Miguel de Eyzaguirre se publican muchas misivas. Permaneció largos años en España y en Perú y tenía, sin lugar a dudas, gran facilidad de expresión. De sus cartas y de las cartas de muchas otras personas escogemos algunas locuciones y algunas voces que han venido perdiendo su uso.

Cuando don Miguel se queja de los calores de Madrid escribe que ellos son "desmedidos y sobrepujantes". Al espíritu y modo de ser de los ingleses los llama "espíritu mandarín".

Al hablar de un corresponsal residente hacía años en Londres se dice que "estaba hallado en esa ciudad". Para expresar la actitud de una persona que está molesta y que reclama se dice que estaba "echando choreos".

En varias cartas, para suplicarle a una persona que se encargue de una tarea hemos encontrado la locución "que se tome la pensión" de hacer tal o cual cosa. Entretanto el que pide es calificado de "esperante".

Al dinero se llama "consultor de los pícaros". En lugar de nuestra expresión "correr la bola", "ha corrido tal bola" se decía "han corrido muchas boladas".

Hablando de los limeños se les califica de "feminaviros", vale decir hombres afeminados, a un flojo se le llama "remolón", y "farolón" a una persona vana. Hablando de gobernantes y de políticos mandones hemos hallado la locución "chapetones gamonales". Cuando se quería decir que había desengañado se tildaba a la víctima de "desimpresionado". Si el autor era un pillo se le llamaba "zamarro". La tarea en que estaba empeñado un funcionario judicial no era otra que la de "recojo de papeles".

Sería darle una extensión desmesurada a este artículo si nos detuviéramos en la calificación de mercaderías y en las andanzas de los aspirantes a cargos públicos. Las locuciones empleadas son muchas y variadas, no siendo del caso examinarlas.

IMPACTO

Si abrimos el Diccionario de Autoridades encontramos al término "impacto" definido de esta manera: "Término médico. adj. Significa cosa introducida fijada en alguna parte en que ocasiona enfermedad o síntoma, y así dicen "humor impacto", "putrefacción impacta". Del latín "impactus, infixus".

Este significado médico de hace dos siglos ha de mantenerse en España, pues Martín Alonso, en su Enciclopedia del Idioma, lo trae y habla del adjetivo "impactado", usado, según dice, en Medicina.

El actual Diccionario oficial no toma en cuenta la anterior acepción. Aparece el vocablo "impacto" con dos significados : uno, choque de un proyectil en el blanco; y otro, huella o señal que en él deja. Nada dice de la acepción médica.

En los Diccionarios de Americanismos se dice, además, que en el boxeo se emplea la voz "impacto" para designar el puñetazo.

Pero el uso que hoy tiene la palabra "impacto" es otro. En sentido figurado se habla y se escribe del "impacto" dando a entender que es la impresión o el golpe moral que produce un hecho que sorprende o que lastima. Es la acepción corriente que el vocablo "impact" tiene en el idioma inglés. Según Alfaro en su Diccionario de Anglicismos, el idioma castellano lo ha tomado de allí. Primeramente se atendía al origen latino y después, en nuestros días, se atiende al significado que tiene en lengua inglesa.

De lo expuesto podríamos deducir que la Real Academia sólo acepta el significado material, físico, del vocablo "impacto"; pero en el uso corriente se atiende al significado moral, psicológico, figurado. Se dice, así, que tal o cual discurso produjo impacto en las filas políticas. Alfaro cita el título de un artículo de prensa norteamericano. "La guerra y su impacto sobre la economía americana".

Para Alfaro no es necesario emplear con ese significado el término "impacto" porque piensa que hay palabras españolas adecuadas tales como "efecto", "repercusión", "consecuencia".

Estimamos, sin embargo, que el uso actual del vocablo concluirá

por imponerlo al léxico. Según se desprende de las obras de Restrepo y de Morinigo se le emplea en muchos países americanos de habla española. Las definiciones que dan esos autores, en sentido figurado, son más o menos iguales a las corrientes. Hablan de "un hecho violento o repentino", y de la "consecuencia perjudicial de un hecho inesperado".

Digamos, al concluir este breve artículo, que el verbo "impactar" no ha encontrado todavía acogida en los diccionarios. Ha de reconocerse, empero, que su uso se extiende.

EL VOCABLO "YAPA" O "LLAPA"

En el Diccionario oficial, última edición, leemos lo siguiente ocupándose de este vocablo: "Llapa. (voz quechua) f. Añadidura, añadido, yapa." Pero esta última voz no aparece en la lista de palabras que encabeza la llamada "y griega". En todo caso, la Real Academia ha admitido las dos grafías del vocablo.

Los autores chilenos, a excepción de Ortúzar, han escrito siempre "yapa" y han tenido al vocablo por un verdadero chilenismo. Aparece ya en el libro de don Zorobabel Rodríguez, y lo que es más importante figura con el Nº 1475 en la obra de Lenz.

El sentido corriente que se le ha dado y que se le da entre nosotros es el de adehala, lo que se da de gracia en lo que se compra o vende. Lenz dice: "lo que el vendedor da gratis además de la cantidad u objetos comprados." Para Román es un chilenismo antiguo y corriente.

Estamos de acuerdo con esa aseveración, pero hemos de advertir que el vocablo, con esta acepción, figura en todos los Diccionarios de Americanismos como voz usada no únicamente en Chile sino en los demás países de la América del Sur y de habla española. En México se usa el término "pilon", y según algunos autores, en Colombia se emplea más la palabra "ñapa" que "yapa".

En lo que están todos los filólogos de acuerdo es en el origen quechua de la voz. Según Toscano y Tobar debe su nacimiento al Ecuador. Aroma piensa que comenzó a usarse en el Perú, su patria.

Hasta aquí sólo hemos considerado la acepción primera y principal de "yapa": pero tiene el vocablo otras varias acepciones que reciben escaso empleo. Román menciona estas otras tres: trozo pequeño de carne, punta del lazo, de mayor peso, y en los carruajes de lujo, punta del tiro o tirante. En el Diccionario de Morinigo encontramos esas y otras acepciones. Por ejemplo, se llama también "yapa" al azogue que se añade al mineral argentífero para facilitar la extracción de la plata. Como dato de actualidad hemos de decir que entre las palabras similares a "yapa" que cita nuestro Román figura "momio",

en su acepción tercera. Bien sabemos que se emplea ahora en otro sentido que pretende ser despectivo.

Si nos atenemos al Diccionario de la Real Academia, el vocablo "yapa", tan conocido entre nosotros, no podría ya figurar en un Diccionario de Chilenismos. La voz ha pasado a ser común con la sola indicación de su origen quechua. Pero lo probable es que no se emplee en España. Aquí en América, por nuestra parte, no empleamos la voz clásica "adehala".

Los autores españoles, Martín Alonso entre ellos, admiten no sólo el vocablo mismo sino sus derivaciones. Se habla, así, de "dar yapa", "pedir yapa", ser "yapero" o "yapista" el que solicita yapa. Kany trae también el verbo "yapar".

Resumiendo lo que antecede podemos decir que en Chile sigue usándose la palabra "yapa" y escrita con "y": que se la emplea a menudo y en su primera y principal acepción; que también tiene abundante uso en países americanos de lengua española y que aparece acompañada por sus derivaciones en todos los textos. El uso que tiene en Chile lo confirma el libro moderno de Oroz.

LOS CHILENISMOS "PELAMBRE" Y "PELAR"

En el Diccionario de Chilenismos de don Zorobabel Rodríguez encontramos esta atinada explicación. "En lenguaje familiar chileno "se pela" a alguien cuando se murmura de él, se descubren sus faltas o vicios, se le desacredita. El "pelambre" es la acción de desacreditar y la misma calumnia o rumor malévolo con que se desacredita".

Román dice algo semejante: "Pelambre" en sentido figurado significa murmuración, detracción, y "pelar", también en sentido familiar y figurado, importa desacreditar, desollar, descuerar.

Los Diccionarios menores de Echeverría y de Ortúzar, de Yrarrázaval y de Medina consideran a esos dos vocablos como chilenismos. El término "pelambre" figura en el libro moderno de Oroz.

Pero ha de dejarse establecido que el chilenismo de tales vocablos lo es sólo en su sentido figurado, pues tanto la voz "pelambre" como la voz "pelar" tienen varias acepciones directas. Para el Diccionario oficial "pelambre" tiene cuatro acepciones directas: primero, la porción de pieles que se apelambran; luego, el conjunto de pelos en el cuerpo; después, la mezcla de agua y cal con que se pelan los pellejos, y por último, la falta de pelos en las partes donde es natural tenerlos.

Del verbo "pelar" figuran en la edición actual del léxico nueve acepciones, siendo ahora una de ellas la chilena. Pero la trae como voz común sin decir que es chilenismo. No figuraba en el Diccionario de Autoridades ni en las ediciones inmediatas posteriores, siendo posible que la Real Academia la tomara en cuenta por el consejo que en su libro le daba Román.

Los autores de Diccionarios de Americanismos hacen un distingo bien claro; para Malaret, Morinigo y Santa María el verbo "pelar" tomado en sentido figurado es un americanismo. Gagini nos dice que así se usa en Costa Rica y en general en la América Central. Pero es curioso que todos esos autores admitan que el sustantivo "pelambre" tomado en sentido familiar y figurado es un auténtico chilenismo.

No pocos vocablos y expresiones derivan de las dos voces que hemos comentado. Tenemos así la palabra "pelador", persona que

habla mal de otros; "pelambrero", con igual significación; la locución "al pelo", que importa "a propósito" y que es muy empleada en el Ecuador. Muy usada es aquí y en otros países americanos la expresión "pelárselas por", que significa estar deseoso de algo, apetecer algo con vehemencia y se dice "corre que se las pela". Román observa que la palabra "las" en esta expresión se refiere a las barbas y no a las piernas como pudiera creerse.

En conclusión hemos de tener a la voz "pelambre" como un auténtico chilenismo. El verbo "pelar" con su acepción figurada es muy usado en Chile, pero se le debe considerar como un americanismo.

SAN LUNES

En el Diccionario de Chilenismos don Zorobabel Rodríguez explica el empleo de la expresión "hacer San Lunes" de la siguiente manera: "De la mala, y por desgracia cada día más general, costumbre que tienen nuestros paisanos artesanos y gañanes de destinar los lunes de todas las semanas a malgastar en remoliendas, parrandas, picholeos y borracheras el dinero ganado en la semana y no alcanzado a malgastar el domingo, ha nacido la frase "hacer San Lunes", que vale no asistir ese día a las tareas acostumbradas o al trabajo convenido".

Para Medina, la locución designa al santo de la devoción de los borrachos, quienes faltan al trabajo si hacen San Lunes. Trae citas de escritores chilenos que lo emplean; entre ellos don Luis Orrego Luco en su novela "Casa Grande".

Román defiende el empleo de la locución. Es una locución familiar, dice, que significa no trabajar el día lunes, sino tomarlo de descanso o jolgorio lo mismo que el domingo. Por tener uso general merece, a su juicio, la acogida del Diccionario.

En los restantes Diccionarios de Chilenismos no la encontramos. En cambio la traen los textos de americanismos. Santa María dice que el "hacer San Lunes" se emplea mucho en México. Para el trabajador mexicano significa prolongar el descanso y tal vez la juerga del domingo; no trabajará el lunes por estar crudo. Morinigo menciona a Chile entre los países hispanohablantes que utilizan la locución. También se emplea en Perú, en Bolivia y en México. Tratándose del Ecuador conocemos la opinión de Toscano que es favorable. Nos agrega que al San Lunes suele llamársele también "domingo chiquito". En la Colonia circulaba en apoyo del jolgorio este refrán: "Lunes y Martes, fiestas muy grandes; Miércoles y Jueves, fiestas solemnes, Viernes y Sábado, las mayores de todo el año".

En los libros de historia leemos que se practicaba en España el que llamaremos descanso del lunes. Pero la locución "hacer San Lunes" no parece haberse usado, pues no la trae Caballero en su Diccionario de Modismos ni tampoco está en el Vocabulario de Correa. Para

Martín Alonso es un americanismo. Nada dice de su empleo en España.

Malaret habla del vocablo "Lunero", vale decir el trabajador que hace normalmente San Lunes. Menciona a Chile entre los países que lo tienen.

Estimamos que la locución debe figurar en un Diccionario de Chilenismos, pero no parece razonable incluirle en el Diccionario oficial. Hoy tiene mucho menos aplicación que antes. En cambio se utiliza el llamado "fin de semana" que por igual suelen practicarlo los profesionales, los empleados y los obreros. "Las parrandas y los picholeos" de que habla don Zorobabel Rodríguez son menos frecuentes ahora. Tal es, al menos, nuestro parecer.

NUEVOS VOCABLOS ADMITIDOS

La Real Academia Española ha comunicado a nuestra Academia Chilena que después de las consultas y estudios de rigor ha prestado su aprobación a varios vocablos presentados. En muchos otros ha introducido enmiendas a las definiciones que aparecen en el Diccionario.

Juzgamos de interés conocer los pocos vocablos aprobados, dos de ellos presentados por la Academia Chilena.

Desde luego, al verbo "acortar" se le admite la acepción referente a hacer más corto el camino. Ejemplo: "Un atajo que acortaba el camino".

Al verbo "apagar" se le atribuye una acepción que no figuraba en el léxico: "En ciertos casos, desconectar o cortar un circuito eléctrico". Por ejemplo: "apagar la luz, apagar la radio".

Como novedad tomada del francés se aceptó la palabra "buró", mueble para escribir, a manera de cómoda y provisto de cajones y casillas. Manuel Seco había observado, y con razón, que no se trataba de un galicismo necesario pues en castellano tenemos las palabras "escritorio" y "bufete". Nuestra Academia no la había recomendado.

Parece natural que se aprobara el vocablo latino "cognomen" pues ya en el Diccionario teníamos las voces "cognombre", "cognomento".

Si también en el léxico oficial figuraban y figuran los términos "horticultura" y "horticultor" nada tiene de extraño que se admita el adjetivo "hortícola" como algo perteneciente o relativo a la (agricultura) horticultura.

Existiendo el vocablo "lerdo" y aun la palabra "lerdez" nos parece natural que se aprobara el verbo "lerdear" que viene a significar "tardar, hacer algo con lentitud, moverse con pesadez o torpeza, retardarse, llegar tarde". Morinigo lo hace figurar como americanismo. Igual cosa dice Malaret. Según Gagini en Costa Rica se utilizan las voces "lerdear" y "lerdera". Según Santa María en México se emplea la voz "lerdearse" y también la voz "lerdón". Esta palabra tiene algo de eufemismo. Hemos oído decir: Fulano tiene algo de lerdón.

Tratándose de la palabra "petizo" conviene saber que la Real Academia acepta que se escriba con "z" o con "s". Acaba de admitirla y

fue recomendada por nuestra Academia. Se admiten sus dos acepciones: la de caballo de poca alzada y la de persona de baja estatura. Figura en todos nuestros Diccionarios de Chilenismos, pero hemos de convenir en que es un auténtico americanismo pues tiene empleo en Argentina y en Uruguay, en Bolivia y en Paraguay. Parece que no se usa en España. Martín Alonso la considera un simple americanismo.

LOS CHILENISMOS "LARGONA" Y "LARGUERO"

La palabra "largona" no figura en el léxico oficial. Se la considera como un aumentativo de "larga", voz que el Diccionario de la Real Academia, en su acepción tercera, dice que significa "retardación", "dilación".

Se la emplea generalmente con el verbo dar y esto en dos sentidos: como espera o demora, "dar largona al negocio", y también como descanso o disminución de trabajo. Yo puedo dar una largona a mi empleado o darme yo una largona. Suele significar también una ventaja inicial en un juego.

Esta locución "dar una largona" equivale en español a "dar largas". Arona la trae en su texto y manifiesta que tiene uso en el Perú como lo tiene en Chile. En todo caso, los autores de Diccionarios de Americanismos desde Santa María a Morinigo están de acuerdo en que se trata de un chilenismo. El Diccionario Manual como Martín Alonso aceptan esa calificación.

La voz "larguero" aparece en el léxico oficial con cuatro acepciones: una anticuada, como liberal, dadivoso; otra como abundante, copioso, agregándose que ésta es un chilenismo; como cabezal y también como palo largo o barrote en obras de carpintería. La verdad es que el chilenismo considerado en el léxico común tiene escaso empleo, pero lo tiene en abundancia la voz "larguero" en el significado de cosa extensa, dilatada. Se habla de un orador o de un profesor larguero. Román llega a mencionar al sacerdote larguero para la misa. La persona calificada como larguero es enemigo de la brevedad, de la concisión. No es necesariamente un latero o latoso. Puede exponer algo interesante, pero ocupando más tiempo que el necesario.

Los diccionaristas están de acuerdo en admitir el vocablo "larguero" como un chilenismo. Algunos agregan que tiene también uso en Argentina. Pero en el significado de opuesto a la brevedad, que es el que tiene propiamente en Chile, parece que no se emplea en los demás países de habla española. No lo menciona Cuervo ni Restrepo ni Ganini ni Toscano. Román defiende nuestro significado y cita en apoyo de su idea, versos de Berceo sosteniendo que los autores antiguos emplearon la palabra en el sentido que le damos los chilenos.

CHILENISMO - CARRETELA

En la actual edición del Diccionario oficial se mantiene, tratándose del chilenismo "carretela", la acepción con que figuraba en la edición anterior.

Se decía y se dice que la voz "carretela" es de origen italiano y que significa "un coche de cuatro asientos con caja poco profunda y cubierta plegadiza", pero en la acepción segunda que se dedica al chilenismo se agrega: "ómnibus, diligencia".

Oportunamente habíamos observado esta pretendida identidad de la carretela con el ómnibus o con la diligencia. Para nosotros "la carretela" es algo diferente. Es un vehículo de dos ruedas con techo fijo de madera y abierto en sus costados. Puede conducir pocos pasajeros y principalmente puede conducir mercaderías. Casi siempre lleva un letrero que reza: "Para bultos y pasajeros". No es pues un ómnibus ni una diligencia. Nuestra Academia, como lo expresamos antes, comunicó su opinión a la Comisión Revisora que funciona en Madrid, pero al parecer su reclamo llegó tarde.

La Real Academia al mantener la errada definición se fundó en los propios diccionarios de chilenismos. Veamos lo que dice Román: No es igual a la española la carretela chilena, sino más bien a la diligencia o el ómnibus: y pasa luego a dar las definiciones españolas de diligencias y de ómnibus. Medina tampoco es claro pues habla de ómnibus y de diligencia, eso sí que cuida de agregar esto: "Dícese también de un carruaje de dos ruedas que se emplea en las ciudades para el acarreo de bultos de poco peso".

Entre los vocablos cuya definición exige enmienda, menciona Yrarrázaval a la voz "carretela" y manifiesta que la modesta carretela chilena no puede compararse con un ómnibus o con una diligencia, carruajes de gran capacidad.

Es posible que cuando aparezca la futura edición del Diccionario de la Real Academia, nuestra carretela haya desaparecido de la circu-

lación. Lo propio será entonces retirarla del léxico oficial y dejarla en el diccionario particular de chilenismos. También se le dará cabida a la palabra "carretelero", el conductor de la "carretela". En el actual Diccionario no figura esta palabra. Sólo aparecen las voces de "carretero" y "carretonero"

NUEVOS VOCABLOS APROBADOS

Por las informaciones oficiales de la Real Academia sabemos que han sido aprobados, y por consiguiente aparecerán en la futura edición del Diccionario, algunos otros vocablos que tienen aplicación en Chile.

1.— *Absentista* adj. Que practica el absentismo, que es perteneciente o relativo al absentismo.

2.— *Curadera.* Chilenismo que significa borrachera.

3.— *Antólogo.* Colector de una antología.

4.— *Congresal.* Congresista. Empleado en América.

5.— *Ingrimo.* adj. Solo, solitario, sin compañía. Es vocablo muy usado en Venezuela.

6.— *Conservadorismo.* Conservadurismo.

7.— *Transar.* Transigir.

8.— *Gremialista.* Partidario del gremialismo. Persona perteneciente a un gremio.

9.— *Conflictivo.* Que origina conflicto, perteneciente o relativo al conflicto. Dícese del tiempo o situación en que hay conflicto.

10.— *Coche.* A la definición se agregó: de tracción animal o automóvil. Es correcto, pues, llamar coche a un automóvil.

11.— *Díceres.* Dichos de la gente, habladurías.

12.— *Costalearse.* Chilenismo. Sufrir una costalada, sufrir un desengaño o decepción.

13.— *Xerografiar.* Reproducir fotográficamente textos o imágenes por medio de la xerografía.

14.— *Xerográfico.* Perteneciente o relativo a la xerografía. Obtenido mediante la xerografía, se dice así copia xerográfica.

15.— *Alto.* Nueva acepción. Detención o parada en general. Un alto en el camino o en el trabajo.

También se han admitido expresiones muy usadas en Chile como las de "morirse de la risa", "muerto de risa", "correr que se las pela", "estar frito".

EL ANGLICISMO "OVEROL", "OVERALL"

En los países americanos de lengua española ha ganado terreno, en los últimos años, el anglicismo "overol" que hasta la fecha no ha sido admitido por la Real Academia.

Sostienen los autores españoles que existe una palabra castellana que suple acertadamente a un vocablo tomado del inglés y es la palabra "mono" que figura en el léxico definida de esta manera: "traje de faena, de tela fuerte y de color sufrido, que para proteger el vestido corriente usan los mecánicos, motoristas y muchas clases de obreros, aviadores, y también para ciertos menesteres las mujeres y los niños. Consta de cuerpo y pantalones en una pieza".

La definición que se asigna al término "overol" no es diferente: "prenda de una pieza, con pantalones, que cubre todo el cuerpo excepto la espalda y los brazos. Esta prenda, se agrega, la emplean sobre todo los mecánicos y obreros especializados, y cubre y defiende la ropa corriente".

En España no debe tener uso pues no aparece en la "Enciclopedia del Idioma", de Martín Alonso; y Manuel Seco, que la trae en su texto, manifiesta que la emplean buenos autores americanos.

En los diccionarios de chilenismos no la encontramos y es posible que ello se deba a que su empleo es relativamente reciente. Tampoco la considera Malaret, y el mexicano Santa María la estudia como mexicanismo y no como americanismo. Pero autores tan exigentes como Roberto Restrepo y Ricardo Alfaro la admiten y la recomiendan a la Real Academia. Dice este último diccionarista que abundan en nuestra lengua los nombres de prendas de vestir extranjeras, de manera que la incorporación del anglicismo "overol", ya castellanizado, tendría apoyo en una añeja y bien cimentada tradición. Restrepo, que es tan exigente, defiende el vocablo: "Que venga —dice— en buena hora a enriquecer nuestro léxico".

En el Diccionario Moderno de Carranza, edición quinta, hallamos esta breve definición: "Neologismo. Traje de faena de una pieza que protege la ropa". En España lo llaman "mono".

Tratándose del Ecuador, leemos en el libro de Toscano que allí se utilizan las dos voces, mono y overol, y a veces se habla también, como de algo similar, del mameluco.

Para Morinigo, el anglicismo "overol" es útil, debe ser considerado como un verdadero americanismo, aunque no esté incorporado al léxico oficial.

GOBIERNISTA - GOLPISTA

Es extraño que en el Diccionario oficial no aparezcan estos vocablos tan difundidos. Tampoco están en el Suplemento, ni han sido aprobados últimamente.

Aunque tienen uso en Chile no podemos calificarlos como auténticos chilenismos por cuanto son bien conocidos en varios países iberoamericanos.

En el léxico figuran estas voces: "gobierno", "gubernativo", "gobernativo", "gubernar" y "gobernar" y "gubernamental". Hace poco más de un siglo, Baralt se indignó porque la Real Academia admitió este último vocablo, tomado del francés. Habló de "un puro desatino".

Pues bien, la palabra "gubernamental", larga y difícil, tiene en el léxico dos acepciones: una, perteneciente al gobierno del Estado, y otra, respetuoso o benigno para con el gobierno o favorecedor del principio de autoridad.

En los países americanos empleamos la voz "gobiernista" para designar al partidario del gobierno, forme parte de él o no; y a la persona que es respetuosa con las autoridades. Podríamos decir que la acepción 2.a de la palabra "gubernamental" equivale en gran parte al significado que le damos aquí a la voz "gobiernista". Como es natural, circula también la palabra "antigobiernista".

Por el interesante libro de Angel Rosenblat sabemos que esos vocablos han tenido siempre uso en Venezuela, y lo que es más curioso, parece que el significado político de la palabra "golpe" tuvo su origen en ese país.

Los que conocen la historia contemporánea y moderna de España han oído hablar de los llamados "pronunciamientos" que el léxico define de esta manera: "Pronunciamiento. m. Alzamiento militar contra el gobierno, promovido por un jefe del ejército u otro caudillo". En América no se divulgó el término. Hubo frecuentes levantamientos y continúa habiéndolos, pero se les llama "cuartelazos" o "golpes de Estado". En nuestros días ha adquirido popularidad la palabra "golpista".

Manuel Seco la define así: Golpista, el que da un golpe de Estado.

Estima que tanto esa voz como la voz "golpismo" deben admitirse porque se han incorporado al lenguaje americano. Estamos de acuerdo en lo generalizado de su empleo, pero nos parece que también puede ser calificado de "golpista" el partidario de un "golpe de Estado", sea militar o no. Tampoco se distingue entre un golpe cruento o incruento. La historia de los "golpes de Estado" en algunos países iberoamericanos sería larga de contar, pero es materia que no corresponde a nuestro estudio.

SOBRE CHILENISMOS

En un artículo publicado a fines del mes de febrero del presente año, hablando del chilenismo "curadera" por borrachera, decíamos que este vocablo había sido ya aprobado por la Real Academia y que figuraría en la próxima edición del léxico oficial.

Por carta que mucho agradecemos se nos ha observado que el chilenismo alcanzó a entrar al Suplemento del Diccionario, así como la voz "absentista". La información que desde Madrid nos comunicaba el Secretario don Rafael Lapesa estaba sencillamente atrasada.

El chilenismo "curadera" aparece recomendado por Medina y por Román. Tan expresivo y tan usado es el término que lo llama el rey de los chilenismos este último autor. Yrarrázaval insiste en la necesidad de incorporarlo al Diccionario oficial y la Real Academia concluyó por aceptar la petición chilena.

En el indicado Suplemento figura también como chilenismo la voz "frica" como azotaina, tunda, zurra, y esto ha llamado la atención porque ese vocablo tiene muy poco uso entre nosotros. Se habla en cambio de "frisca" en el sentido antes expresado y no de "frica".

Sin duda alguna los viejos textos chilenos movieron a la Real Academia a aceptar la voz "frica" en vez de "frisca". En el ameno Diccionario de don Zorobabel Rodríguez se habla solo de "frica" y lo que es más grave, en el texto de Román se dice que "frica" significa "soba", "zurra", "felpa", "tunda", "vuelta de azotes". Y agrega Román: algunas veces se oye una "S" intermedia, "frisca". De lo dicho se desprende que la voz corriente, según Román, es "frica" y que excepcionalmente se habla de "frisca". Convendría, nos parece, hacer esta observación a la Real Academia.

En la conversación nosotros usamos a menudo la palabra "claro" como interjección. En ese sentido no figura en el léxico. En el texto Modismos de Caballero se habla de "claro", "clarito" y de locuciones

como "claro como el agua" y otras semejantes, pero no se expresa el verdadero carácter que en el lenguaje corriente le damos los chilenos. Si se formula una pregunta se la contesta con un "¡claro!". La voz para nosotros importa afirmación, evidencia, y con este significado no aparece en el léxico como hemos dicho. Estimamos que debe figurar en un Diccionario de Chilenismos, pero no parece indispensable incorporarla al vocabulario español común.

EL CHILENISMO "GUACHAPEAR"

Siempre habíamos tenido por un chilenismo auténtico al verbo "guachapear" y con la significación de "hurtar cosas de poco valor", según don Zorobabel Rodríguez, de "hurtar por broma", según Román. Muy usado el término por la gente joven y por los colegiales.

Lenz lo trae en su Diccionario, pero manifiesta que no está seguro del origen mapuche que para muchos tiene el vocablo.

Leyendo una obra muy importante para el idioma, y de lectura pesada, cual es la Agricultura Cristiana del Padre Pineda, encontramos con gran sorpresa de nuestra parte que allí estaba el verbo. En efecto, en el Diálogo VIII, página 170 del tomo segundo, hablando de la comida que se espera, dice Filótimo: "Pues atended y veréis como guachapeo lo restante". Inmediatamente, consultamos el Diccionario oficial y con extrañeza comprobamos que no sólo existía el significado chileno de la palabra "guachapear", sino que este verbo era español y tiene en el léxico otras tres acepciones de carácter familiar: 1.— Golpear y agitar con los pies el agua detenida. 2.— Hacer una cosa de prisa y chapuceramente. 3.— Sonar una chapa de hierro por estar mal clavada".

Las acepciones primera y tercera figuran ya en el Diccionario de Autoridades y una de ellas en el libro de Covarrubias del siglo XVII. Según el léxico el origen del vocablo es la palabra "agua" y la "onomatopeya chap".

Estudiando los venezolanos la palabra "guachafita" llegan a la conclusión de que proviene del verbo "guachapear" y Rosenblat cita el texto de Covarrubias que expresa: "sonar alguna chapa de hierro cuando está mal clavada" y agrega: "De aquí decimos guachapear la herradura a la bestia cuando le van faltando los clavos; y por alusión, del que no tiene sus cosas firmes y bien asentadas". En Venezuela se le ha dado al verbo "guachapear" el significado de garabatear o garrapatear y según se afirma en Colombia es desmontar, desmalezar, y en México, lavar la ropa golpeándola con agua. Rosenblat está bien informado de la significación que tiene en Chile la mencionada palabra y

nos dice que "consiste en atraparse de cosas de poco valor, más bien por broma y como hazaña de colegiales y gente alegre".

La acepción chilena figuraba ya en la anterior edición del léxico oficial y se mantiene; pero no están las nuevas acepciones que la palabra tiene en otras naciones iberoamericanas.

El ligero estudio que hemos hecho del verbo "guachapear", que dista mucho de tener un sonido fácil, pone de manifiesto la variedad de acepciones que un mismo vocablo tiene en los muchos países de lengua española.

EL CHILENISMO "ESTATIZAR"

En los periódicos chilenos aparece diariamente el verbo "estatizar" con el significado de poner una empresa o entidad bajo el dominio o el control del Estado.

En el Diccionario vigente, en su Suplemento, aparece la voz "estatificar" con esta definición: "Poner bajo la administración o intervención del Estado". Puede decirse, así, que el verbo "estatizar" viene a ser un sinónimo del verbo oficial "estatificar".

La verdad es que entre nosotros no se emplea dicho verbo oficial. Por razones que ignoramos, no se habla aquí de "estatificar"; sólo usamos el verbo "estatizar", voz que no aparece en el Diccionario de la Real Academia ni en su Suplemento. Tampoco aparece aprobado con posterioridad a la publicación de dicho Diccionario. En los años 1970 y 1971 la Real Academia ha continuado aprobando vocablos nuevos, mas entre ellos no hemos encontrado el verbo "estatizar".

Podemos decir entonces que se trata de un verdadero chilenismo pues no lo hallamos en los Diccionarios y textos de los países americanos de habla española. Tampoco figura en los libros españoles de vocabulario.

Posiblemente se le califique de galicismo pues en la lengua francesa existe el verbo "étatiser" con el significado que aquí le damos a "estatizar". A nuestro juicio este galicismo concluirá por ser aceptado como fue aceptado, no hace mucho, el vocablo "estatal". Cuando la Real Academia le prestó su aprobación, don Ricardo Alfaro, el prestigioso autor del Diccionario de Anglicismos, dio un voto de aplauso. La voz "estatal" había sido postergada por tratarse de un anglicismo. Pensamos que el galicismo "estatizar" también será aprobado, aunque se trate de una larga espera.

Su formación nos parece correcta y de acuerdo con otras voces semejantes. En el libro "La lengua castellana en Chile", obra de nuestro Director Dr. Rodolfo Oroz, encontramos varios verbos que terminan con el sufijo "izar". Entre los más modernos y ya admitidos tenemos "independizar", y "catolizar", "aristocratizar", y "estandarizar".

También han sido aceptados los verbos "socializar" y "municipalizar". ¿Por qué no admitir el verbo "estatizar"?

Desde luego hemos de darle cabida en el Diccionario de Chilenismos y entonces presentarle el problema a la Real Academia. Se nos puede observar que ya existe un vocablo sinónimo, cual es "estatificar", pero hallamos más claro y mejor sonante el chilenismo "estatizar".

LOS VOCABLOS "CONVENCION" Y "CONNOTADO"

Si abrimos el léxico oficial y encontramos la palabra "convención", nos sorprende la definición que se da: "Convención (del latín conventio, onis) f. Ajuste y concierto entre dos o más personas o entidades. 2. Conveniencia, conformidad. 3. Asamblea de los representantes de un país que asume todos los poderes".

En Chile y en general en la América española, a la voz "convención" se le asigna otra acepción que figura en nuestros diccionarios de chilenismos. Dice Echeverría, y también dice Román, que "convención" "es la reunión política para fijar programas o para designar candidatos".

No se trata de una asamblea constituida como único poder del Estado al estilo de la Convención que hubo en la Revolución Francesa. La convención nuestra es más modesta: la celebran cada cierto tiempo los partidos políticos.

En su Diccionario de Mexicanismos tenemos esta definición: "Reunión general de partidos políticos, agrupaciones o gremios de índole varia, para elegir o proclamar candidatos o resolver otros asuntos".

De la voz "convención" deriva la palabra "convencionalista". No la estimamos necesaria y pensamos que su uso no es aconsejable. Tenemos la voz "convencional".

Frecuentemente se emplea entre nosotros el adjetivo "connotado". De tal o cual persona se dice que es un connotado político o un connotado escritor. En Chile y en general en los países de lengua española, la acepción que le damos a la palabra "connotado" es la de "importante, eminente, conspicuo". Pues bien, el Diccionario oficial acepta el vocablo, pero con una muy distinta significación: llama "connotado" al participio de connotar y al parentesco remoto. Para el léxico, "connotar" es "hacer relación" y en gramática es significar la palabra dos ideas: una accesoria y otra principal.

Es curioso que este vocablo, de tanto uso, haya sido calificado de "disparate" por Santa María, el cual reconoce que desde hace tiempo se emplea mucho en su patria y en otras naciones americanas.

Rosenblat nos proporciona una posible explicación. Hace alrededor

de medio siglo que Cuervo escribió lo siguiente en sus "Apuntaciones": "No se sabe de dónde han sacado algunos que "connotado" quiere decir notable, distinguido, eximio". Esta opinión, de tanto valor, detuvo el empleo del vocablo en Colombia, pero poco a poco volvió su uso y en el año 1968 lo admitió la Academia Colombiana y así lo comunicó a Madrid. Se fundó en que don Marco Fidel Suárez lo había empleado.

Cuenta, pues, el vocablo con muchos años de curso forzoso y no parece atendible ignorarlo. Lo atinado será agregar a la definición del léxico oficial una tercera acepción que contenga el significado que se le atribuye en América.

EL VOCABLO "FARRA"

Ya en el Diccionario de Autoridades figura la voz "Farra", pero designando a un pez de la familia de los salmonides.

En el Diccionario, edición decimoctava, sigue figurando la voz "Farra" con igual significado. Pero también aparece con la acepción de "juerga, jarana, parranda", que tiene en Argentina y en Chile. Como derivado suyo encontramos el verbo "farrear", empleado también en Argentina y Chile con el significado de "andar de farra o de parranda".

En el nuevo Diccionario, que aparecerá pronto, no existirá cambio alguno, pero en un suplemento iremos a encontrar una larga enmienda a la voz "farra" y una definición de "farrista", que es el "juerguista, aficionado a la juerga o farra".

La enmienda que ha aprobado últimamente la Real Academia es del tenor siguiente: "Farra, fem. Guipúscoa y Navarra, Argentina y Uruguay, burla. 2) Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay (no desconocida en España). Juerga, parranda, jarana. Tomar a uno para la farra, loc., en Argentina y Uruguay. "Burlarse de uno, tomarle el pelo".

No comprendemos cómo, reconociendo la Real Academia que se trata de una voz usada en muchos países, no la ha llamado lisa y llanamente un americanismo, ahorrándose una larga enumeración que a nada conduce. No es exacto limitar el uso de una de sus acepciones a dos países y decir que el vocablo "farrista" es propio sólo de Argentina y de Uruguay. Examinando los diccionarios y los textos llegamos a la conclusión antedicha, o sea, que se trata de verdadero americanismo.

En el Diccionario Etimológico de Corominas leemos que el origen de la voz "farra" es posiblemente vasco, aunque tiene notable parecido con la palabra brasileña "farra", que significa orgía, diversión ruidosa. No faltan autores argentinos que la consideran como una palabra propia del lunfardo y que ha tenido aceptación. Garzón dice, en su obra, que la palabra no tiene el significado inmoral que se le atribuye, que indica solamente "una reunión bulliciosa y alegre, con música y baile". Es,

agrega, un entretenimiento con algazara. El aficionado a la farra es llamado "farrista" y el verbo correspondiente es "farrear".

Morinigo en su Diccionario de Americanismos afirma que la voz "farra" tiene empleo no únicamente en Argentina y en Chile, sino también en Uruguay, en Ecuador y en Paraguay. No sólo significa "andar de juerga" sino también "malbaratar los bienes en parranda". Se dice así: Fulano se farreó el dinero de la cosecha.

Roberto Restrepo sostiene, asimismo, que la Academia no debe limitar el uso de la voz "farra" a Chile y a Argentina porque también se emplea en Colombia y en Bolivia. Es, efectivamente, un americanismo.

Santa María trae la voz "farrero", que tiene aplicación entre nosotros. El Dr. Oroz afirma que mayor empleo tiene en Chile el vocablo "farrero" que el vocablo "farrista".

Es curioso que Román no trae el término. Medina considera como chilenismos con uso también en Argentina a las voces "farra" y "farrear".

Malaret acepta como americanismos los vocablos "farra, "farrear", "farrista" y "farrero" admitiendo las acepciones antes consideradas.

Martín Alonso admite, asimismo, el carácter general que tienen esos términos.

Con lo expuesto creemos haber probado que se trata de verdaderos americanismos y que la Real Academia concluirá por darles ese nombre. Pensamos, además, que el vocablo "farrero" puede figurar como sinónimo de "farrista".

COLABORACION UTIL

Continuamente estamos recibiendo comunicaciones relativas a chilenismos y vocablos recientemente admitidos por la Real Academia. Es una forma útil de colaboración a la tarea en que está empeñada nuestra Academia Chilena.

Con motivo de las últimas publicaciones se nos han hecho algunas observaciones que gustosamente damos a conocer.

1.— *Fome.* Nos escribe el Dr. Miguel Ossandón diciendo que a su parecer el chilenismo "fome" comenzó a usarse hace más o menos cincuenta años y como un ilógico derivado de la palabra "fósil". De un mal chiste o de un cuento sin gracia se decía entonces que era "fósil". Piensa que poco a poco se fue sustituyendo la palabra "fósil" por la palabra "fome". Agrega que ha comenzado a emplearse la voz "fome" con el significado de cosa fácil y común. Se oye decir así: "este problema es fome" por "este problema es fácil, de sentido común".

No nos atrevemos a asegurar que es exacto el origen de la palabra "fome" tal cual se ha enunciado. A nuestro parecer sigue siendo dudoso.

2.—*Chusca.* Entre las varias acepciones del vocablo "chusca" habíamos aceptado la de capa de tierra estéril que cubre los yacimientos salitrales, según nos había informado el apreciado colega don Hugo Silva Endeiza. Pero se nos ha observado por ingenieros conocedores del problema salitrero que la verdadera palabra es "chuca" y no "chusca". Es posible que los trabajadores hayan concluido por pronunciar mal la palabra "chuca" y la hayan convertido en "chusca". Pero como una prueba de que el término correcto es "chuca" se nos ha citado la definición que da el Diccionario Espasa en su tomo 17. La acepción segunda es la siguiente: "Chuca.— Entre salitreros la capa superior que cubre el caliche y va sobre la costra". En los diccionarios de chilenismos y de americanismos no hemos hallado el término.

3.— *Fueguino.* En el Diccionario oficial hallamos estas dos acepciones de la palabra "fueguino, fueguina": "adj. Perteneciente o relativo al archipiélago de la Tierra del Fuego o de la isla del mismo nombre. Natural del archipiélago o de la isla de Tierra del Fuego".

Con gran sorpresa recibimos no ha mucho una carta del Académico Correspondiente don Carlos Mac-Hale, quien desde Nueva York nos escribió manifestando su extrañeza porque en la Comisión Revisora de Madrid se había acordado hablar "del territorio nacional argentino de Tierra del Fuego" cuando la verdad geográfica es que ese territorio es en parte chileno y en parte argentino. El señor Mac-Hale hizo llegar esta observación a la Real Academia y nos pidió que escribiéramos en el mismo sentido. Así se hizo, agregando que ese acuerdo había sido objetado por nuestro colega don Yolando Pino cuando estuvo en la Comisión Permanente, objeción que, como veremos, concluyó por imponerse.

En efecto, acabamos de recibir una carta de don Rafael Lapesa, Secretario Perpetuo de la Real Academia, en la que se nos informa que en la nueva edición del léxico se mantendrán las dos acepciones que existen de la voz "fueguino" sin cambio alguno. Esta carta, tan grata para nosotros, está fecha en 18 de septiembre de 1969, lo que mucho celebramos.

4.— *Pascuense.* La Academia Chilena propuso, hace algún tiempo, la admisión del vocablo "pascuense" para designar a los habitantes o a las cosas pertenecientes a la isla de Pascua. El interés turístico y científico que ha despertado esa isla parece justificar sobradamente el ingreso del término al Diccionario oficial.

ANGLICISMOS ADMITIDOS

Bien sabemos que durante los siglos XVIII y XIX la influencia del francés fue preponderante en nuestro idioma. Los defensores de la pureza idiomática se levantaban airados comprobando la multitud de galicismos empleados, no siendo todos ellos necesarios o útiles. Como ejemplo de la indignación producida citemos el caso de Baralt con su célebre y apasionado Diccionario de Galicismos.

En este nuestro siglo, en cambio, ha disminuido el número de vocablos que llamaremos afrancesados y han pasado a sustituirlos los anglicismos. Han tenido ellos, y continúan teniendo, muchos canales de penetración. Ya no se trata únicamente de la prensa y de los libros y de los viajes, sino que son factores decisivos el comercio, la ciencia y la técnica, los deportes, el cine y la radio. Los adelantos científicos y técnicos tienen, por lo general, nombres ingleses, y lo que es más grave, esos nombres suelen carecer de sustitutos en español. Se hace necesario, así, castellanizar el anglicismo.

Con razón dice don Ricardo Alfaro en el prólogo de su afamado Diccionario de Anglicismos que no todo vocablo venido del inglés ha de ser rechazado. Es menester estudiarlo, saber si llena una necesidad o si representa una variación útil, y según eso admitirlo o rechazarlo.

Por orden alfabético, y tal como figuran en el texto de Alfaro, ellos son:

Aeronave, altoparlante, ancestral, apartamento, auditor, auspicioso, autarquía, bazuka, boicot, boicotear, cabina, camuflaje, camuflar, claxon, coctel, drenaje, entrenar, entrenador, esmoquin, esnobismo, filme, filmar, flirtear, flirteo, hangar, implementos, inoperante, inversionista, jockey, jungla, kerosene, líder, memorando, minimizar, mistificar, mistificación, nylon o nilon, parquear, pedigrí, pionero, premonición, rayón, residencial, simposio, suéter, supervisar, tabloide, tobogán, vocacional.

Algunos de esos anglicismos figuraban antes como galicismos. Los anglicismos de carácter científico estricto son muchos y aparecen generalmente en los textos de estudio.

TRES NEOLOGISMOS PERIODISTICOS

En la prensa del mes de abril de 1972 hemos encontrado algunos vocablos que merecen el nombre de neologismos.

En este artículo tan sólo nos ocuparemos de tres: yatista, convencionista y marchante.

Hace algún tiempo la Real Academia aceptó el anglicismo "yate". Figura en el Diccionario de esta manera: "Yate, (del inglés Yacht). Embarcación de gala o de recreo". Román la trae en su texto, la recomienda y pide que no se confunda el yate con la falúa, embarcación menor con carroza y destinada al uso de los jefes de marina u otra persona de distinción.

Echeverría en su obra titulada "Voces usadas en Chile" define el yate como una embarcación de recreo. Garzón habla también del yate en su Diccionario de Argentinismos y Morinigo lo considera un americanismo. Es curioso que Martín Alonso, aceptando el vocablo yate, agrega que fue usada esta embarcación por ingleses y franceses ya en el siglo XVI.

Pero ninguno de esos autores habla del "yatista". La voz no está tampoco en el léxico oficial. Es, sin duda, un neologismo y a nuestro juicio un neologismo de buena formación y útil. No hay un término que lo reemplace acertadamente. Yatista viene a ser el que dirige o conduce un yate y el que toma parte en campeonatos de yates.

Hay muchos términos que significan afición a un deporte y que tienen una terminación en "ista". En la obra del Dr. Oroz titulada "La Lengua Castellana en Chile" encontramos estas voces: basquetbolista, beisbolista, motorista, futbolista, golfista, etc. Y algunas de ellas figuran ya en el Diccionario oficial.

El neologismo "convencionista", que designa a la persona miembro de una convención, no es, en cambio, necesario. Hemos dicho ya, estudiando la voz "convención", que existe el buen vocablo "convencional" admitido por la Real Academia y que figura en todos los textos americanos. Ya que se trata de una convención agreguemos que Echeverría da una buena definición al decir que es la reunión política para fijar

programas o para designar candidatos. Las acepciones que acepta la Real Academia no comprenden exactamente el sentido que el vocablo "convención" tiene en los países americanos.

El vocablo "marchante" lo vimos empleado dos veces al ocuparse la prensa de las dos grandes marchas verificadas en Santiago en el mes de abril de 1972. Con la voz "marchante" se quiso nombrar a las personas que tomaban parte en la "marcha".

La palabra "marchante" no figura en los léxicos ni en los textos de vocabulario con la acepción que estamos considerando. Se le da en el Diccionario oficial una significación mercantil derivada de la voz francesa "marchand". En el Diccionario de Mexicanismos de Santa María está la palabra "marchador" tratándose de una persona que no se fatiga en una marcha, que tiene hábito de marchar. La palabra "marchante" posiblemente fue empleada por los clásicos. Si no la hemos encontrado cabe decir que en las obras de los místicos españoles del siglo XVI, Osuna, Laredo y Alonso de Madrid, se emplean voces de formación semejante. Se habla de "mirantes", "contemplantes", "aprovechantes", "comenzantes". Al lado de esos vocablos clásicos no disuena la voz "marchante". No sería una impropiedad que la Real Academia acogiera esta acepción de la voz "marchante".

TIRILLA - TIRILLENTO

El Diccionario tiene dos acepciones para el vocablo "tirilla". Una primera, la de ser diminutivo del sustantivo "tira", y otra que parece ser propia de España y que acá no usamos. Esta segunda acepción es: "lista o tira de lienzo labrada o pespuntada que se pone por cuello o cabezón en las camisas y modernamente suele servir para fijar en ella el cuello postizo".

La acepción chilena de la voz tirilla no aparece en el Diccionario. Está sin embargo en Román y en Medina. En esos libros leemos: "Tirilla (dim. de tira) f. despectivo. Vestido hecho pedazos y compuesto de muchas tiras o andrajos".

Los autores de textos de americanismos admiten el carácter de chilenismo que tiene la voz "tirilla" en la acepción que consideramos. Malaret dice: "Chile.- Vestido hecho de andrajos". Parecida es la definición de Morinigo: "Chile.- Vestido hecho andrajos". Para Martín Alonso la cuarta acepción es el chilenismo.

Los autores colombianos, venezolanos, mexicanos y argentinos, para nombrar a los principales, no se preocupan del vocablo "tirilla".

En cambio todos reconocen que la palabra "tirillento" es un auténtico chilenismo. No figura en el Diccionario oficial, pero la toman en cuenta los diversos autores, tanto los antiguos como los modernos.

Rodríguez tiene en su Diccionario la siguiente definición: "Tirillento", chilenismo que significa el que anda vestido de tiras o andrajos. Es derivado de "tirillas", palabra que en los labios del vulgo es poco más o menos chilpe, trapo viejo, roto y comúnmente sucio.

Medina es más breve: "tirillento, ta, adjetivo. Que anda vestido de tirillas, andrajoso". Igual cosa dicen Román, Echeverría y Ortúzar. También está en el texto del Dr. Oroz.

Los autores de libros de americanismos, Santa María, Malaret y Morinigo, reconocen el carácter chileno del término. Igual aceptación encontramos en la Enciclopedia del Idioma y en la Enciclopedia Espasa. Puede darse por establecido, así, que el vocablo "tirillento" es un chilenismo indiscutido.

BIBLIOTECA NACIONAL
26 APR 1973
SECC. CONTROL Y CAT.

VOCABLOS ADMITIDOS

Durante el mes de noviembre de 1971 la Real Academia Española aprobó varias enmiendas y adiciones a sus diccionarios. Juzgamos de interés para nosotros conocer las adiciones de más frecuente aplicación. Ellas son:

1.— *Bufé* (Del francés Buffet) m. Comida por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos, con que se cubre de una vez la mesa. 2.— Local de un edificio destinado para reuniones o espectáculos públicos, en el cual se sirven los dichos manjares. 3.— Local para tomar refacción ligera en estaciones de ferrocarriles y otros sitios.

2.— *Castellanizar.* Enseñar el castellano a los que no lo saben. 2.— Hacerse hablante del castellano.

3.— *Encuestar.* tr. Someter a encuesta un asunto. 2.— Interrogar a alguien para una encuesta. 3.— Hacer encuestas.

4.— *Güisqui.* Se admite también la grafía wiski.

5.— *Motel.* (Del inglés motel) m. Establecimiento público situado generalmente fuera de los núcleos urbanos y en las proximidades de las carreteras en el que se facilita alojamiento en departamentos con entradas independientes desde el exterior y con garajes o cobertizos, próximos o contiguos a aquéllos, para automóviles.

6.— *Parador.* Acep. 5.a. Parador nacional de turismo. Cierto tipo de estacionamiento hotelero dependiente de organismos oficiales.

7.— *Superrealista.* Adj. Perteneciente o relativo a superrealismo. 2.— Dícese del artista o literato adepto al superrealismo.

Nos ha llamado la atención lo acordado respecto del vocablo "pongo". Según el léxico viene del quechua "poco" y significa según su primera acepción el indio que hace oficio de criado; y como segunda, el paso angosto y peligroso de un río. La voz se emplea en Ecuador, Perú y Bolivia, pero ahora se agrega Chile. Esta agregación no la ha pedido nuestra Academia. Nos interesaría saber si en el norte de Chile se emplea esta voz. Mucho agradeceríamos que se nos diera una información.

ADICIONES RECIENTES AL DICCIONARIO

En los últimos meses del año recién pasado la Real Academia aprobó numerosas enmiendas y no pocas adiciones al Diccionario. De los vocablos admitidos que más nos interesan damos una lista a continuación.

1.— *Acomplejamiento.* Acción y efecto de acomplejar o acomplejarse.

2.— *¡Achís!* Voz onomatopéyica que se emplea para imitar el estornudo o para designarlo.

3.— *Administrativista.* Dícese del jurisconsulto que se dedica con preferencia al estudio del Derecho Administrativo.

4.— *Aerolínea.* Organización o Compañía de transporte aéreo.

5.—*Aeronavegación.* Navegación aérea.

6.— *Aerovía.* Aerolínea.

7.— *Aflautar.* Adelgazar la voz o el sonido.

8.— *Apoliticismo.* Condición de apolítico, carencia de carácter o significación políticos.

9.— *Autoescuela.* Escuela para enseñar a conducir automóviles.

10.— *Banal.* (Del francés, banal). Trivial, común, insustancial.

11.— *Banalidad.* Calidad de banal. 2. Dicho banal.

12.— *Mampato.* Chile. Caballo de piernas cortas. Se aplica particularmente a los caballos de la provincia de Chiloé. 2. Fig. Chile. Persona de reducida estatura.

13.— *Microfilmar.* tr. Reproducir en microfilm.

14.— *Reversible.* Nueva acepción primera: que puede volver a un estado o condición anterior.

15.— *Revancha.* (Del francés revanche) f. Desquite.

16.— *Tacuaco.* Chile. Persona de piernas cortas y gordas. A veces se usa hablando de aves y otros animales.

17.— *Truste.* (del inglés, trust). Unión de sociedades o empresas con el objeto de dominar el mercado para imponer precios y condiciones de venta.

INDICE ALFABETICO CON INDICACION DE LUGAR (*)

Abarcar 57
Abogada . . . . . 53 y 215
Absentista 270
Acantinflado . . . . . 14 y 82
Aconcagüino 50
Aconchar 43
Acoplar 43
Acortar 265
Acrílico 128
Acusete 14
Acusón 14
Achaplinado . . . . . 14 y 82
Achatarse 90
Achinado 226
Acholadizo 90
Adjuntar 96
Administrativista 291
Aerofaro 105
Aerofotografía 105
Aerograma 105
Aerolínea 105
Aeromodelismo 105
Aeromoza 106
Aeronaval 105
Aeronavegación 105
Aeroterrestre 105
Aerotransportar 105
Afiche . . . . . 103 y 171
Afiebrado 90
Agachar el moño 25
Agencia 126
Agobiador 90
Agradamiento . . . . . 31 y 38
Aguachar 45
Agüaite 82
Agüita 43
Aisenino 50
Ala, dar alas 94
Alcance de nombre 45
Aldeanismo 115
Alentar 94
Alergista 66
Alegrucho 91
Alevín 115
Alfabetizar 207
Algido 138
Algorra 47
Alma en pena 25
Alto 270
Altoparlante . . . . 57, 132 y 286
Alumnado 57
Alunizar 17
Alucinógeno 202
Allegado 43
Amarizaje 92
Amarizar 92
Ambo 45
Amusgar 31
Analfabeto 207
Anatocismo 54
Ancestral 286
Andar en años 23
Andar de Herodes a Pilato . 23
Andar en la cuerda floja . . . 22
Anglohablante 206
Antevenido 32
Anticlericalismo 94
Antipasto 133
Antipatizar 57
Antólogo . . . . . 76 y 270
Apache 171
Aparcar 113
Apartamento 286
Aperitivo 203
Aplanadora 77
Apolillado 123
A posteriori, A priori . . . 92
Apretarse el cinturón . . . 27
Aprovechante 31
Archivador 92
Arreo 45
Arrivista 171
A sovoz 98
Atínente 163
Atingencia 163
Atingente 163
Audífono 76
Auditor 286

* Los números corresponden a las páginas.

Auditorio 57
Auspicioso 286
Autodidacto 207
Autarquía 286
Avatar 123
Ayudador 31
Azafata 76

Bajativo 202
Bambino 132
Banda 226
Batir 123
Benevolente 252
Bidé 216
Biógrafo . . . . . 123 y 168
Blandicia 31
Blufe 66
Blufista 66
Boche 82
Boicot . . . . . 57 y 286
Bomba 119
Bóngalo, bungalow . . . 66 y 184
Borsalino 123
Botador 119
Brandy 66
Brasilero 119
Brazo secular 128
Bridge 66
Brillantina 119
Broche 119
Brumo 127
Brutal 209
Buenazo 94
Bufé 290
Bula 76
Bullabesa 119
Buró 265

Caballo 205
Cabezón . . . . . 73 y 82
Cabina 286
Cacho 60
Café 143
Caldillo 45
Calducho 71
Caletear 43
Caleteo 43
Calentar examen 72
Camarada 175
Cambiar 119
Cambullón 64
Camión 76
Campanario 94
Campesinado 57
Camuflaje 119
Camuflar 119
Cantero 216
Capacitación 57
Capear 71
Capilla ardiente 119
Capó 119
Cargante 80
Cargoso 80
Carguero 115
Cariño 82
Carlanga, carlanca 80
Carné 216
Carretela 260
Casata 133
Castellanizar 290
Catimbao 69
Cegatón 57
Centro 77
Cicatero 62
Cielo 119
Cinema 119
Claque 171
Claxon 286
Clerical 94
Clip . . . . . 66 y 125
Clíper 66
Closet 184
Clubista 158
Cocaví 151
Coctel 286
Coche 226
Coimero . . . . . 123 y 252
Colaboracionista 57
Colorín . . . . . 14 y 86
Combativo 119
Cominillo 82
Compañero 175
Complot 171
Concientizar 190
Conflictivo . . . . . 117 y 270
Congresal 270
Congresista 226

Connotado . . . . . 45 y 280
Conscripto . . . . . 14 y 47
Conscripción 57
Conservadurismo 76
Constar, constatar 56
Contemplante 36
Contenedor . . . . . 117 y 180
Contestar 110
Contestación 110
Contralor 139
Contraloría 117
Controlar 139
Contumelia 147
Convenible 37
Convención 28
Coñac 171
Copucha . . . . . 14 y 82
Copuchento . . . . . 14 y 82
Corcova 166
Cortar 43
Corte 43
Cosechar 94
Cosmonauta 117
Costalada 209
Costalearse . . . . . 22 y 270
Crías 101
Crucificadores 36
Cucarro 68
Cufifo 68
Cuico 84
Cumpa . . . . . 68 y 175
Cuña 69
Curadera . . . . . 14 y 56
Cuatrerismo 252
Curcuncho 166
Currículo 160
Curtiembre 57
Cuspe 235
Cuyano 84

Chalina 57
Chambonear 57
Chamelicos 86
Champa 145
Champudo 145
Chamuchina 86
Chancacazo 45
Chance 123
Chao . . . . . 14, 82 y 132
Chaqué 158
Charlotear 12
Chatre . . . . . 79 y 141
Chavalongo 47
Chegre 141
Chequeo 138
Chiflado 226
Chiva 253
Chivatear 253
Chivateo 253
Choapino 83
Choclón 64
Chofer 171
Cholo 84
Chop 123
Choro 205
Chupón 45
Chusca . . . . . 74 y 284

Dar un julepe 22
Debentures 101
De Ceca en Meca 23
De facto 25
Defensa 31
Deflacionista 117
Dejado de mano 123
Dejamiento 31
Deliberado 222
Deporte 31
Desahidalgado 32
Desalar 117
Desapercibido 108
Desastroso 117
Desempleo . . . . . 66 y 117
Desfrailar 37
Desmanchar 58
Después de los despueses . . 25
Desquicio 252
Detective 158
Díceres . . . . . .77, 117 y 270
Drenaje 286
Drogradicto 211

Econometría 252
Educacionista . . . . . 117 y 123
Egresado 14
Elitismo 190
Elucubración 92

Elucubrado 92
Embriago 36
Embrujo 117
Emigrar 56
Encachar 61
Enceguecer 118
Encuestar 290
En jamás de los jamases . . . 25
Enriquecedor 31
Ensiladora 118
Enseñador 31
Entrañar. Entrenar 171
Entraponimiento 32
Entretelones 123
Erostratismo 93
Escalada 164
Escalofriante 118
Escampar 41
Escarnecible 32
Escelerado 33
Esmog 127
Esmoquin 286
Esnob 196
Esnobismo 192
Espagueti 132
Espeluznante 118
Esquí 134
Esquiar 134
Estacionar 113
Estacionamiento 113
Estadounidense 180
Estándar . . . . . 66 y 118
Estandarizar 118
Estar frito 25
Estatizar 278
Estudiantado . . . . . 58 y 118
Europeísmo 118
Exito 194
Exitoso 66

Falacia 34
Falencia 34
Fantoche 171
Farra . . . . . 14 y 282
Fémina 115
Feminaviros 255
Feminidad 179
Filatélico 118
Filaterías 33
Filmar 286
Filme 286
Flacuchento 14
Flama 31
Fletero 43
Flirtear 286
Flirteo 286
Folclor 158
Fome . . . . . 74 y 284
Fondos mutuos 101
Formato 118
Francotirador 118
Frica o Frisca 274
Frenazo 118
Fulgurante 206
Fulgúreo 206
Futre . . . . . 73 y 78
Futreque 79
Futurista 118

Garaje 171
Garufa 245
Gemología 93
Gnosis 120
Gobiernista 273
Golpista . . . . . 124 y 273
Gomina 120
Grabación 58
Graciosura 31
Gremialismo 120
Gremialista . . . . . 116 y 120
Gripe 171
Guachapear 276
Guachimán 83
Guagua 204
Guallipén 47
Guardable 31
Guata 44
Guatón 210
Gueto 120

Habitudo 31
Hace furor 25
Hacer ojitos 28
Hallamiento 37
Hamaca 58
Hangar 286
Hecho una fiera 26

Hedonístico 120
Hoja de vida 94
Homenajear 130
Horticultor 265
Horticultura 265
Huaso. Guaso 241
Huaina o Guaina 209

Iceberg . . . . . 66 y 120
Ideario 206
Impactar 257
Impacto 257
Imperito 34
Implementar 239
Implemento . . . . 120, 239 y 286
Incorar 53
Indificultad 32
Inescrupuloso 120
In extenso 56
Inflacionario 120
Inflacionista 120
Infrahumano 120
Influenza 159
Ingrimo . . . . . 120 y 270
Inoperante 286
Inopia 128
Irrelevante 120
In sécula 56
Insumo 120
Inversionista . . . . . 58 y 286

Jaibón 204
Jeep 157
Jersey 58
Jetón 204
Jettatura o Yetatura 124
Jetta o Yeta 124
Jiboso 166
Jira 37
Jockey o Yoquei 122
Jorobado 166
Jueza 226
Jugar al cacho 61
Jungla 286
Julepe 22

Lagarto 188
Lanterna 32
Lanzar miradas 28
Largona 267
Larguero 267
Las Mil y Quinientas 34
Lata 204
Latigudo 210
Latinoamericano 120
Lazaña 133
Lechuguino 78
Lépero 85
Lepidia 47
Lerdear 265
Lerdo 265
Lerdón 265
Lesear 220
Lesera - lesura 220
Leso 220
Libraco 226
Liderato 120
Liderazgo 120
Líder 286
Limpiabotas 173
Living 183
Lobo 44
Locutor 237
Lolita 205
Lonche. Lunch 250
Lonhería 250
Lotes quebrados 102
Luca 205
Lunero 264
Luquear 205
Lustrabotas 173
Lustrador 173
Lustrín 173

Llamar la atención 27
Llapa o Yapa 259
Lluvia 36

Macana 192
Macanear 192
Macanudo 192
Macilencia 32
Macuco 188
Macurca 47

Mafia 132
Mafioso 132
Mala 101
Malevolente 252
Malhaciente 34
Mal que suena 22
Mampato . . . . . 149 y 291
Manager 234
Manejar 226
Manguear 46
Maquillaje 171
Maquinizar 120
Maquinización 120
Marchante 288
Marginar 77
Maricón 44
Mariposón 44
Marketing 234
Masacrar 154
Masacre 154
Masivo . . . . . 83, 112 y 246
Mazacotudo 58
Meditable 32
Meneamiento 32
Merquén 48
Mesa del pellejo 83
Milico [redacted] 14
Mimeografiar 116
Mimeógrafo 67
Ministra . . . . . 52 y 215
Minusvalía 138
Minusvalorar 138
Mistificar 286
Misiá o Misia 124
Momento 128
Mongólico 58
Montepiado 14
Motel 290
Muchedumbroso 206
Muniqués 252

Nigérrimo 138
No más 29
Nombres gentilicios chilenos . 49
Nortino 58
Noticia 243
Noticiario 243
Noticiero 243
Nylon o Nilon 286
Ñoquis 133

Obsolescencia 218
Obsolescente . . . . . 120 y 218
Obsoleto . . . . . 121 y 218
Oficializar 121
Ojo a la funerala 28
Once, onces 250
Onceadero 250
Opacar 58
Operador 101
Organigrama 121
Orquestina 121
Overol - overall . . . . 67 y 271

Pachá 94
Pachacho . . . . . 149 y 152
Paganini 226
Panfletario 252
Panfletista 252
Panfleto 252
Parador 290
Parisién 206
Paritario 136
Parlería 36
Parlero 38
Paro 121
Parquear . . . . . 113 y 280
Parqueo 114
Pasado por el aro 27
Pasaporte 94
Pasarlas negras 26
Pascuence 49
Patojo 149
Patota 124
Patotero 124
Patuleco 58
Pedigrí . . . . . 121 y 286
Pelambre 261
Pelar 261
Pelo 76
Pensión 121
Per cápita 56
Pequén 41
Perder el modo de andar . . . 24
Perdimiento 36
Persuasorio 121
Petiso 153

Picacena, picasena 156
Picado 58
Picnic 67
Pichintún 210
Pichiruche 210
Pie 44
Pilucho 14
Pingo 204
Pionero 177
Pitanza 162
Pitar 162
Pitear 162
Pituco 124
Plan de estudios 94
Platudo 58
Pluvia 36
Plumafuente 226
Pobrería 37
Pobrerío 37
Pobretería 37
Pogromo 121
Polenta 132
Politiquero 58
Pololo . . . . . 14, 83 y 204
Poncho 232
Por la chita 14
Posibilitar 136
Postergaciones 101
Potoco 149
Pragmático 136
Predatorio 121
Pherispánico 121
Premiador 31
Premonición . . . . . 121 y 286
Prescindencia 58
Pretencioso 107
Preuniversitario 121
Promoción 137
Programático 136
Progresista 124
Promoción 137
Prospección 136
Prospectivo 252
Prospectar 121
Provincialismo 115
Próxima 101
Psique 206
Psicodélico 206
Puente aéreo 121
Puestero 115
Punición 32
Punir 32
Puquio 58

Quebrazón 58
Quitamiento 31
Quitas 34

Radio 248
Radiofonía 248
Radiopatrulla 202
Radioscopia 249
Radiotelegrafía 249
Radiotelegrama 249
Rajar 58
Rato 129
Ravioles 133
Rayón 286
Reajustar . . . . . 67 y 122
Reajuste . . . . . 67 y 122
Realizar 217
Recauchar 122
Reflauta 205
Relevancia 122
Remanecer 37
Remolón 256
Resentido 88
Resentimiento 88
Residencial 286
Resumidero 58
Retaco 149
Retrotraimiento 190
Revancha 124
Rezonguero 252
Riflero 102
Robot 122
Rochar 14
Romeros 38
Rosticería 115
Rotario 159
Roto 180
Roteque 180
Rueda de prensa 93

Sabotaje 171
Sacudón 58
Sadismo 171
Salame 133
San Lunes 263

Santo Padre 52
Sataniego 36
Secretariado 122
Sedicentemente 190
Selenita 202
Sensacionalismo 124
Señoritismo 122
Serial 237
Simposio . . . . . 58 y 286
Siútico 196
Sofisticado 95
Soledumbre 36
Somier 206
Sopaipilla 14
Sotto voce 98
Sovoz 98
Suceso 194
Subdesarrollado 124
Suéter 286
Sufragar 58
Sulfamida, sulfa 17
Superrealista 290
Supervisar 286
Suspenso 76

Tabloide . . . . . 122 y 286
Taco 181
Tacuaco 149
Tarado 122
Televidente 17
Televisivo 122
Televisual 122
Tendalada 77
Tener a la pretina 21
Tener en jaque 22
Tener ley 31
Tinca 230
Tincar 230
Tirilla 288
Tirillento 288
Tiro 185
Tobogán 286
Tortilla 44
Traducción directa 128
Traducción inversa 128
Transar . . . . . 122 y 270
Traspaso 101
Tratadores 38
Trillizo 206
Tupición 14
Tur o tour 165
Turista 171
Turumba 239

Ultimato 213
Ultimátum 213
Ultra, Ultras 213
Utillaje 122
Utillería 239

Vacilable 32
Vedamiento 31
Venir 116
Vermut . . . . . 58 y 224
Viabilidad 56
Viable . . . . . 56 y 122
Vianda 226
Violentismo 100
Violentista 100
Viraje 171
Vitral . . . . . 122 y 171
Vivar 122
Vocacional 286

Week-end 67
Whiskey o Güisque 67

Xerografiar 270
Xerográfico 270

Yapa o llapa 259
Yapista 260
Yate 287
Yatista 287
Yaz 122
Yeta 124
Yetatura 124
Yip 157
Yóquey - yoqui 122
Yudo 59

Zalagarda 41
Zalagardear 41
Zopenco 190
Zorzal 198
Zorzalada 198
Zorzalear 198
Zurra 274